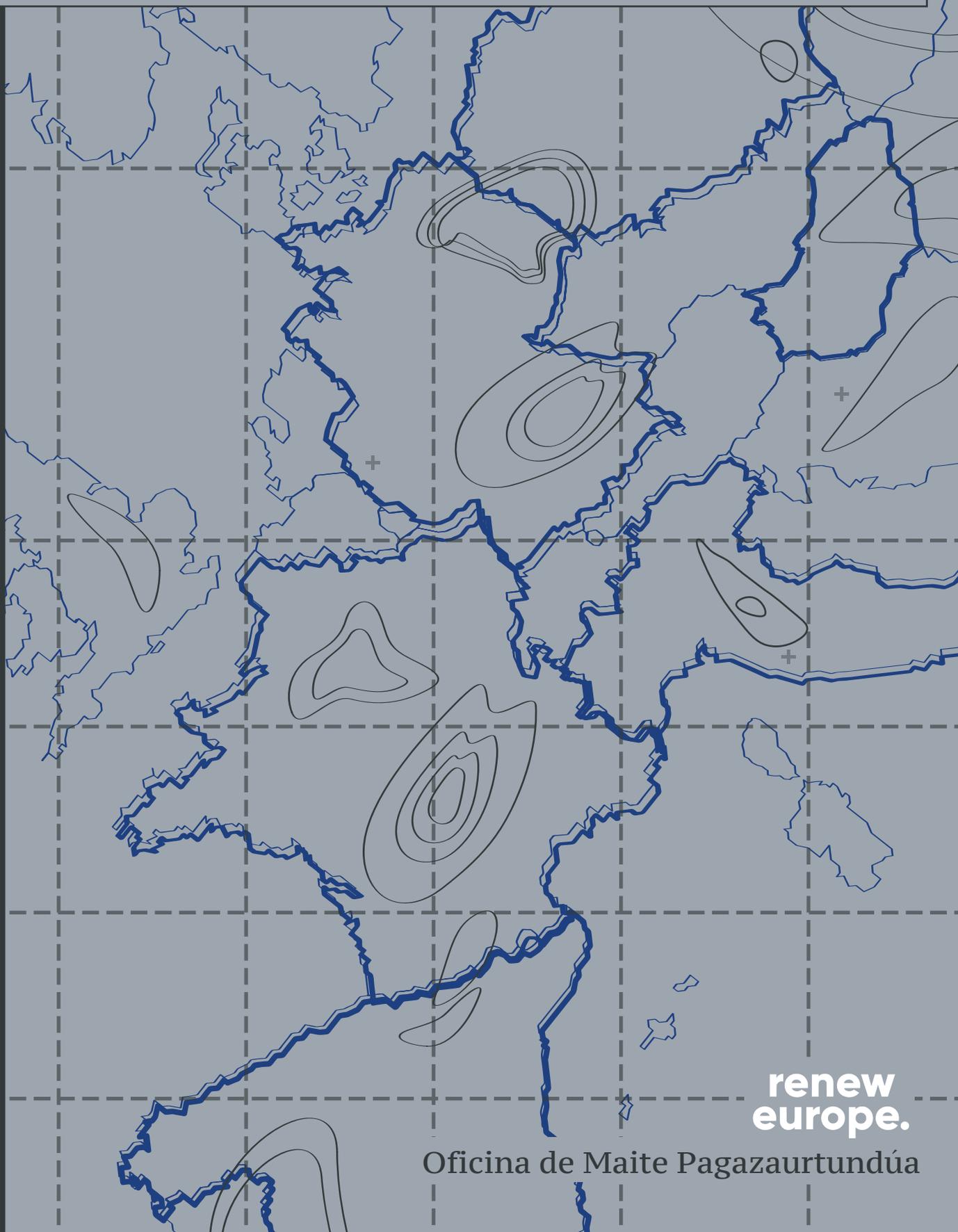


CARTOGRAFÍA DEL ODIO

Alemania · España · Francia · Hungría · Italia · Polonia

2015-2020



**renew
europe.**

Oficina de Maite Pagazaurtundúa

“Odium est ira inveterata”
(el odio es la ira crónica), Cicerón

Índice

4

Prólogo

Maite Pagazaurtundúa

6

Colaboradores

12

Las raíces del odio desde el punto de vista psicológico

José Lázaro

18

El odio y los delitos de odio desde el punto de vista antropológico

Enrique Baca

24

Una plaga llamada odio

María Jiménez y Álvaro Herrero de Béthencour

25

Prisioneros del odio

27

Metodología

- 28 Margen temporal del estudio: 2015-2020
- 28 El concepto de chiffres noirs
- 30 Fases
- 32 Listado fuentes por países
- 36 Limitaciones de la investigación

37

Conceptos claves

40

Datos Oficiales

48

Datos Sociedad Civil

53

Delitos fuera del radar

60

Los datos: mapa de calor

- 60 Número total de incidentes
- 61 Delitos por tipo de motivación
- 64 Oficiales / Sociedad Civil / Fuera de radar

67

Víctimas mortales

99

Los delitos de odio denunciados por la sociedad civil

- 100 Los termómetros del odio
- 101 2019, el año que confirma el ascenso del odio
- 102 Casi 6.000 víctimas del odio en los últimos cinco años
- 104 Los ataques contra simbología cristiana, los más numerosos
- 105 El racismo y la xenofobia, principales objetivos del odio de alta intensidad
- 106 La revictimización de las víctimas del terrorismo y del Holocausto
- 112 La pandemia como pretexto del odio
- 115 El encadenamiento del odio: 255 actos con doble motivación
- 115 Casi el 25% de los actos de odio son agresiones violentas

118

Estudio de casos

- 118 Racismo y xenofobia
- 122 Hacia el terrorismo antisemita
- 123 Hacia el terrorismo de extrema derecha
- 124 Víctimas del terrorismo
- 125 Intolerancia política

128

Países

- 130 Alemania
- 152 España
- 170 Francia
- 184 2020 Generación de odio tras los atentados en Francia - Guillaume Denoix de Saint Marc
- 186 Hungría
- 196 Italia
- 212 Polonia

224

La red: las nuevas plataformas del odio

Javier Lesaca

- 224 Introducción y objetivos
- 226 La unidad de análisis
- 226 Falta de transparencia
- 228 Contenidos de odio y pseudociencia
- 231 Mensajes de odio y antisistemicidad / ataques al contrato social
- 243 Coordinación entre diferentes plataformas
- 247 Una estrategia global
- 252 Conclusiones

253

Regulación de las redes sociales

256

Delitos de odio en Europa, una aproximación jurídica

Irene Muñoz Escandell

- 256 El sustrato del odio
- 258 La definición jurídica del discurso de odio punible
- 261 Marco normativo europeo
- 262 Conclusión

264

Universalizar la protección de la víctima del crimen del odio

Esteban Ibarra

266

Conclusiones

Maite Pagazaurtundúa

268

Anexo

Prólogo

Maite Pagazaurtundua

Hemos tardado más de dos años en elaborar este trabajo, y es un mero esbozo del título: Cartografía del Odio.

De hecho, cuando comenzamos a trabajar lo denominamos “Radiografía del odio”, con el objetivo de generar imágenes de las estructuras internas del fenómeno.

Poco a poco nos dimos cuenta de que la estructura externa del fenómeno tampoco estaba clara, al menos ante nuestros ojos. Sabíamos que los datos accesibles sobre este tipo de incidentes serían la punta del iceberg, pero no era sólo eso, el fenómeno cuenta con zonas grises y la mirada colectiva resultaba -muchas veces- contradictoria.

El trabajo nos llevó a intentar trazar las líneas de un mapa tan escurridizo como necesario, una cartografía. Con permiso de Jorge Luis Borges, había momentos en que creíamos haber encontrado una pista segura y pronto resultaba tan arduo el trabajo como tejer una cuerda de arena o amonedar el viento sin cara... en medio del infierno.

Porque este trabajo discurre a través del infierno.

Como ciudadanos creo que estamos obligados a dejar las cosas mejor de cómo las encontramos y el infierno de los incidentes sobre los que trata lo que sigue, nos obliga a intentar achicar el infierno con políticas públicas eficaces.

El libro pronto irá acompañado de una página web interactiva en español y en inglés, con una base de datos practicable para poder actualizar la información; para que pueda ser útil para las personas interesadas; para poder canalizar preguntas; para poder reflejar el sonido del odio, sí, el odio y la intolerancia suenan igual y da igual la motivación que siga o el idioma en que se profieran.

Es mucho más fácil reconocer la intolerancia en aquellas cuestiones sobre las que no dudamos. Es más difícil reconocer los prejuicios que arrastramos por nuestros sesgos cognitivos o personales y es más difícil reconocer al ser humano vejado o acosado por aquella motivación que, tal vez inconscientemente, compartimos o a los perseguidos por aquella idea que profesamos. En estos tiempos la ceguera o la disociación de la empatía es sencilla. Adormecer selectivamente la conciencia, entumecer selectivamente la mirada y la justa indignación es fácil. Evocar la libertad de expresión o pedir la censura, selectivamente, también es moneda que da el pego.

Hemos intentado mantener a lo largo de este trabajo nuestra compasión y el profundo respeto por la dignidad humana en los seres humanos reales en los que se fundamenta la base de datos que se compone de 80.000 elementos.

Las preguntas son una forma de aportación, tanto como la calidad de las respuestas. Hemos intentado trabajar con la mayor honestidad posible y creemos que afinaremos y mejoraremos el trabajo a través de la página web interactiva.

Esperamos encontrar nuevos colaboradores -de la sociedad civil, de las instituciones- para mejorarlo y que sirva mejor.

En este prólogo que escribo pocos días antes de entregar el trabajo para la imprenta, tenemos nuevas preguntas que intentaremos responder en los próximos años con ayuda de los lectores, de los expertos, de las asociaciones y de las personas que han sufrido el odio.

Nos ha parecido obligado intentar entender los incidentes y delitos con un fondo de motivación de prejuicio, intolerancia, discriminación y odio desde una perspectiva muy abierta en cuanto al espacio geográfico y desde el punto de vista de sus fuentes cuantitativas y cualitativas.

Hemos abierto la mirada hacia seis Estados Miembros de la Unión Europea bajo la suposición de que Alemania, España, Francia, Hungría, Italia y Polonia nos ofrecían la posibilidad de asomarnos a un fenómeno universal desde una buena parte de la población europea, desde distintas coordenadas geográficas y culturales.

Los fenómenos relacionados con el odio que aparecen en este informe ocupan un lugar porque existen organizaciones que los documentan. El hecho de que haya fenómenos que no aparezcan o que lo hagan de forma escasa puede estar relacionado con la ausencia de entidades que se preocupen por su documentación sistemática y/o su denuncia pública. En otras palabras, no están todos los que son.

En cualquier caso, el objetivo de este informe es contribuir a la realización de un mapa de calor que constituya una llamada de atención sobre fenómenos de odio crecientes.

Nueve de cada diez personas que han sufrido agresiones en Europa por motivos de odio o discriminación no denuncian los hechos, según datos recabados en 2017 por la Agencia de los Derechos Fundamentales de la Unión Europea (en adelante, FRA).

No querer ver, escuchar o hablar de una realidad, o no nombrar a una víctima supone invisibilizarla. Por eso, nuestro esfuerzo va encaminado a entender e identificar, para tener mejor calidad de datos, para mejorar el análisis compartido y generar políticas públicas que reduzcan el infierno.

Colaboradores



Maite Pagaza

Eurodiputada integrada en la delegación Ciudadanos Europa, dentro del grupo Renew Europe. Vicepresidenta de la Comisión de Libertades Civiles del Parlamento Europeo.

Nació en Hernani en 1965. Su hermano, Joseba Pagazaurtundúa, fue asesinado por ETA en 2003 tras años de amenazas, acoso y agresiones.

Figura destacada del asociacionismo cívico de apoyo a las víctimas del terrorismo, ha participado en diferentes movimientos sociales e iniciativas por la libertad tanto en España como en otros países. Lleva décadas combatiendo el terrorismo, el discurso del odio y el nacionalismo obligatorio. El coste de su posicionamiento público en primera línea contra los terroristas le supuso un elevado grado de acoso, amenazas y agresiones de violencia física y simbólica, viéndose obligada a vivir bajo escolta policial durante 13 años y a abandonar su lugar de residencia para trasladarse, junto a su familia, fuera del País Vasco. Su actividad ha sido reconocida con múltiples galardones como el Premio Sájarov a los Derechos Humanos en 2000 —como miembro fundador de ¡Basta Ya!— o la Medalla de la Orden del Mérito Constitucional en 2003. Además, en 2005 formó parte de una candidatura colectiva al Premio Nobel de la Paz.



Enrique Baca

Catedrático de Psiquiatría; Profesor del Colegio Libre de Eméritos Universitarios; Académico de la European Academy of Sciences and Arts (Salzburgo); Académico correspondiente de la Real Academia de Medicina de Valencia; Presidente de la Fundación Deliberar; Vicepresidente del Foro de la Sociedad Civil. Ha sido Presidente de la Sociedad Española de Psiquiatría; de la Fundación Española de Psiquiatría y Salud Mental y de la Fundación “Instituto de Victimología”. Co-Chairman del Steering Committee on Ethics de la World Psychiatric Association (WPA). Ha sido subdirector técnico del Instituto Madrileño de Salud Mental (INSAM) y Director de programas docentes del Instituto Regional de Estudios (IRES) ambos de la Consejería de Sanidad de la Comunidad Autónoma de Madrid. Fue Presidente del Comité de expertos del Instituto Andaluz de Salud Mental (IASEAM). Ostentó el cargo de Director del grupo de trabajo sobre salud mental del Consejo Asesor de Sanidad en el Ministerio de Sanidad y Consumo. Formó parte del Comité técnico de la Estrategia de Salud Mental del Sistema Nacional de Salud en representación de la Sociedad Española de Psiquiatría, en 2006. Autor del libro Depresión y Ansiedad. Coautor de Evaluación y tratamiento del trastorno postraumático; Las víctimas de la violencia y Hechos y valores en Psiquiatría.



José Lázaro

Premio Comillas de Historia, Biografía y Memorias por el libro *Vidas y muertes* de Luis Martín-Santos (Tusquets, 2009). Autor de *La violencia de los fanáticos*. Un ensayo de novela (Ed. Triacastela, 2013). Coautor, tras Cecilio de Oriol, de *El alma de las mujeres* (Ed. Deliberar, 2017) y con Sosa Wagner de sus *Memorias dialogadas* (Ed. Deliberar, 2017).

En la actualidad trabaja sobre: 1. La Medicina Narrativa en el contexto de las Humanidades Médicas. 2. Los límites enfermedad-conducta: historia y teoría del masoquismo. 3. La dimensión humana: orgullo, deseo, emoción, empatía y razón. Paralelamente a su actividad académica, hace colaboración sobre temas culturales en *El País*, *Deliberar*, *Claves de Razón Práctica*, *Cuadernos Hispanoamericanos*, *Letras Libres*...

Alérgico a las redes antisociales por su apego a la sociabilidad selectiva, se mantiene prudentemente alejado de esas variantes modernas del patio de vecinas (y vecinos, naturalmente). Adicto a las citas literarias (incluidas las de autor dudoso), ha aprendido tanto de sus errores que está pensando en cometer unos cuantos más. Cada mañana se recuerda a sí mismo que hay que tener mucho cuidado con lo que se desea, porque generalmente se acaba consiguiéndolo. Y cada noche reconoce que casi todo lo que le gusta es ilegal, o es inmoral, o engorda.



Javier Lesaca

Consultor e investigador visitante en la Universidad George Washington, donde estudia la configuración de la opinión pública y sus implicaciones en la gobernanza, la seguridad y el desarrollo. Desde 2014 compagina su actividad profesional con la investigación de las estrategias de opinión pública de grupos extremistas. Es licenciado en Periodismo por la Universidad de Navarra, donde ha sido profesor asociado, y máster en Estudios Árabes por la Universidad de Georgetown, donde fue becario Fulbright. Ha trabajado con organismos como el Banco Interamericano de Desarrollo, el Banco Mundial, Casa Árabe o el Gobierno de Navarra. Forma parte de la red de expertos contra la radicalización de las Naciones Unidas y ha intervenido en foros como el Consejo de Seguridad de la ONU o el Diálogo Euro-Árabe de la UNESCO. Su investigación ha aparecido en el *New York Times*, la *CNN* o *Spiegel*, entre otros medios, así como en el Congreso de los Estados Unidos.



María Jiménez Ramos

Doctora en Comunicación por la Universidad de Navarra, donde es profesora en el Grado de Periodismo. Su línea de investigación se centra en el terrorismo y la radicalización, con especial foco en las víctimas, a las que ha dedicado varias publicaciones. Ha sido directora de comunicación del Colectivo de Víctimas del Terrorismo (COVITE) y responsable del Observatorio Internacional de Estudios sobre Terrorismo (OIET), y ha comisariado varias exposiciones relacionadas con las consecuencias del terror. Pertenece a la red de expertos de la Radicalisation Awareness Network (RAN).



Álvaro Herrero de Béthencourt

Graduado en Ciencias Políticas y Máster en Estudios Estratégicos y Seguridad Internacional. Ha desarrollado su labor de investigación y análisis en el Observatorio Internacional de Estudios sobre Terrorismo (OIET) y el Colectivo de Víctimas del Terrorismo (COVITE). Actualmente desempeña su trabajo por cuenta propia participando en diferentes proyectos como las actualizaciones del Libro Negro del Terrorismo en Europa para el Centro Memorial de Víctimas del Terrorismo o el Observatorio de Radicalización de COVITE. Es especialista en análisis del terrorismo, mecanismos de financiación del fenómeno y prevención de blanqueo de capitales.



Irene Muñoz Escandell

Abogada, consultora internacional y responsable del Departamento de Relaciones Internacionales de COVITE (Colectivo de Víctimas del Terrorismo), así como miembro de su Junta Directiva. Máster en Derecho Internacional por la Universidad Complutense de Madrid, ha desarrollado parte de su formación en Alemania e imparte conferencias, talleres, seminarios, cursos y máster en materia de derechos humanos en múltiples universidades, instituciones públicas y entidades privadas.

Buena parte de su actividad profesional está ligada al asesoramiento jurídico de Organizaciones no Gubernamentales para la defensa de los derechos humanos de colectivos vulnerables. Entre sus campos de estudio y publicaciones destacan, entre otros, sus trabajos sobre derechos de las víctimas del terrorismo en el ámbito internacional, estatuto jurídico internacional de la mujer víctima del terrorismo, transversalidad de género en las políticas públicas, procesos de radicalización violenta en niños y niñas y efectivo acceso a la justicia de poblaciones vulnerables.

Forma parte del directorio de académicos y profesionales expertos del Observatorio Internacional de Estudios sobre Terrorismo (OIET), organismo que promueve la investigación nacional e internacional en torno al terrorismo y al desarrollo de estudios estratégicos enmarcados en la prevención de la radicalización violenta y la difusión de principios democráticos desde la deslegitimación ética, social y educativa del terrorismo.



Guillaume Denoix de Saint Marc

Nacido el 2 de mayo de 1963 en París, fundó en 2009 la asociación francesa de víctimas del terrorismo, de la que es director general y portavoz. AFVT es miembro de la Red europea de víctimas del terrorismo.

Denoix fue el principal negociador con la Jamahiriya Árabe Libia para indemnizar a los beneficiarios de las víctimas del atentado contra UTA DC10, vuelo 772 UTA del 19 de septiembre de 1989. Su padre, Jean-Henri Denoix de Saint Marc, estaba a bordo y fue una de las 170 víctimas. Fue Caballero de la Orden Nacional de la Legión de Honor en 2016 y Caballero de la Orden Nacional del Mérito en 2008.



Yago De Andrés

Estudió Economía en la Universidad Carlos III de Madrid pero ha desarrollado su carrera en el campo de la gestión de datos y la transformación digital. Con una experiencia de más de 20 años, se ha centrado en proyectos que combinasen ambas áreas. De espíritu emprendedor, ha sido director financiero y socio de varios negocios online. En el campo del análisis de datos aplicados a las Ciencias Sociales destaca su participación en los proyectos “Libro Blanco y Negro del Terrorismo en Europa”, de la eurodiputada Maite Pagazaurtundua, y el estudio “Crímenes Sin Resolver” de COVITE, entre otros.



Esteban Ibarra

Presidente de Movimiento contra la Intolerancia. Dirige la Oficina de Solidaridad con las Víctimas de Delitos de Odio, Actividades y Programas “Educar para la Tolerancia y los Derechos Humanos” y el Informe Raxen que monitoriza incidentes de racismo, xenofobia, antisemitismo y otras formas de intolerancia..

Experto del Observatorio de la Violencia en el Consejo Superior de Deportes y del Observatorio del Racismo y de la Intolerancia de la Comunidad de Madrid. Es asesor de diversas instituciones en la prevención de la radicalización y el fanatismo. Ha colaborado en la redacción de la legislación de Igualdad de Trato y No discriminación.

Reconocido por su labor solidaria con las víctimas de delitos de odio y la movilización cívica contra el terrorismo, recibió del Gobierno, la Cruz Isabel la Católica y la Cruz de Plata a la Solidaridad Social y la Medalla de Oro de la Comunidad de Madrid.

Autor de los libros: “Los Crímenes del Odio”, “La España Racista”, “La Europa Siniestra”, “Tiempos de Solidaridad”, “Intolerancia, no gracias”, “Stop Violencia” y numerosos textos por la convivencia democrática y la concordia en España, desde 1990.

Es Secretario General del Consejo de Víctimas de Delitos de Odio y Discriminación



Carolina Pérez San Gregorio

Licenciada en Ciencias de la Información por la Universidad Complutense de Madrid, actualmente es jefa de gabinete de la vicepresidenta de la comisión de libertades civiles, justicia e interior, Maite Pagazaurtundua, del Parlamento Europeo. Periodista durante cerca de dos décadas en varios de los principales medios de comunicación españoles, está especializada en información europea gracias a su actividad como corresponsal en Bruselas, donde ha cubierto la entrada en circulación del euro, la ampliación de la UE al Este, la crisis económica, la crisis migratoria así como múltiples Consejos Europeos y Cumbres internacionales.

Tras ingresar en el Parlamento Europeo en 2014 para ejercer funciones parlamentarias, ha seguido comisiones específicas como los Papeles de Panamá o la Comisión de Desinformación, y desarrollado campañas de comunicación sobre temas europeos y nacionales. También ha trabajado desde la etapa de diseño en varios proyectos a gran escala relacionados con víctimas de delitos o discriminación como el Libro Blanco y Negro sobre Terrorismo en Europa.



Maribel Cerrato

Administración y Dirección de empresas por la Universidad Autónoma de Madrid y especialización en Digital Business con un MBA y máster de Diseño Gráfico.

Ha desarrollado gran parte de su experiencia profesional como Digital Manager en Vodafone y, posteriormente, en la consultora Magnum & Partners. Su espíritu emprendedor la llevó a continuar su trayectoria por cuenta propia con la puesta en marcha de la agencia de Marketing Digital y Diseño Gráfico Emebë, en la que destacan trabajos como el diseño de la web para el Aniversario del premio Sajarov al Parlamento Europeo a la libertad de conciencia, diseños de publicidad exterior y campañas de marketing offline/online para las principales promotoras de Real Estate.

Las raíces del odio desde el punto de vista psicológico

José Lázaro

A la hora de entender la conducta humana son tan importantes las peculiaridades personales, históricas o culturales, diferentes en cada individuo, como los mecanismos universales que se dan en todo ser humano y se pueden estudiar exactamente igual en La Ilíada o en los periódicos de hoy. Según afirma Enrique Baca en su contribución a este mismo volumen, “es preciso tener claro que los mecanismos del odio personal y del odio social no son accesibles al conocimiento serio si no se particularizan y se estudian específicamente. Muchas veces la prisa por establecer mecanismos generales hace que se pierda fundamentación sólida en aras de aproximaciones más superficiales”. Tiene toda la razón. Pero también es cierto lo contrario: sólo una atención suficiente a los mecanismos generales de la conducta humana permite profundizar en las particularidades de cada caso concreto. De hecho, el propio texto de Baca en que se encuentra esa frase es una brillantísima descripción sintética de mecanismos psicosociales genéricos que se pueden identificar en las más diversas circunstancias y en los más variados casos: la descripción que él hace de la construcción del enemigo o del odio como fenómeno social se puede aplicar perfectamente a la Alemania nazi, a la relación de los castristas con los cubanos exiliados a Miami, a los dos bandos de la Guerra Civil Española, a la persecución de los trostkistas por Stalin, a la historia del Ku Klux Klan o al separatismo catalán actual. Y es ese carácter genérico lo que da a las descripciones de Baca su gran valor.

También la hipótesis que aquí queremos presentar sobre las raíces del odio sería, en caso de que fuese cierta, común a las formas más diversas del odio personal y grupal. De hecho, lo que aquí se pretende es esbozar el mecanismo nuclear que, según esta hipótesis, estaría en el fondo de cualquier manifestación del odio humano. Este tipo de acercamientos no se pueden considerar alternativos, sino complementarios, del estudio específico de casos concretos del tipo de los que hace la microhistoria. Unos y otros los hay buenos y malos. Unos y otros son necesarios para una comprensión rigurosa del odio.

El planteamiento que aquí se propone a discusión es el siguiente:

Los sentimientos de odio son producidos por una agresión a (o una frustración de) los dos grandes impulsos básicos que tiene todo ser humano (y, de una forma más instintiva, también otros mamíferos superiores): los que proceden del orgullo y del deseo. Son las heridas narcisistas y las barreras al deseo lo que provoca siempre el odio contra aquellos que, de forma real o imaginaria, las han causado.

De hecho, lo que aquí se pretende es esbozar el mecanismo nuclear que, según esta hipótesis, estaría en el fondo de cualquier manifestación del odio humano

Para que esta tesis tenga sentido hay que entender los términos “orgullo” y “deseo” en un sentido muy amplio:

Siempre buscamos lo que nos refuerza, lo que gratifica nuestro yo y nos reafirma en lo que somos: eso, en un sentido genérico, es el orgullo. (Elegimos este término para englobar en él lo más esencial de todo un campo semántico que incluye múltiples vocablos técnicos y coloquiales, positivos y negativos: narcisismo, seguridad en uno mismo, soberbia, autoestima, fatuidad, egocentrismo, autoafirmación, vanidad, amor propio, fuerza del yo, altivez, ego, arrogancia, prepotencia... Al núcleo de significado común a todos esos términos —que tienen entre sí muchos matices diferenciales— es a lo que aquí denominaremos “orgullo”). También buscamos lo que nos atrae, lo que nos apetece conseguir y nos da placer al conseguirlo: eso es lo que, en un sentido igualmente amplio, denominamos deseo. (También este término lo elegimos para aludir al núcleo común de varios significantes cuyos significados tienen matices muy diferentes entre sí: instinto, pulsión, impulso, tendencia...).

Los sentimientos de odio son producidos por una agresión a (o una frustración de) los dos grandes impulsos básicos que tiene todo ser humano: los que proceden del orgullo y del deseo

Si fuera cierto que el orgullo y el deseo, así entendidos, son los dos núcleos básicos de nuestra constitución psíquica, todos los demás se derivarían de ellos. Podríamos decir, de forma muy esquemática, recurriendo a la clásica enumeración de los pecados capitales, que la soberbia es uno de los nombres del orgullo; la gula y la lujuria, dos formas básicas del deseo primario; la avaricia es el afán de acumular medios para gratificar el orgullo y satisfacer el deseo; la pereza, un estado transitorio de pasividad que se disfruta cuando se ha logrado satisfacer el deseo y no está amenazado el orgullo; la ira se explica como el arrebatado provocado por una agresión al orgullo o por una frustración del deseo; la envidia consiste en la sensación insoportable que se produce al observar que otros logran gratificar el orgullo y los deseos que nosotros tenemos insatisfechos....De todo lo cual se podría concluir que el odio es el sentimiento que se va acumulando contra aquellos a los que atribuimos las ofensas a nuestro orgullo y/o la imposibilidad de satisfacer nuestro deseo (sean reales o imaginarias, espontáneas o inducidas socialmente).

La validez de un planteamiento teórico de este tipo es directamente proporcional a su capacidad para explicar cualquier caso concreto al que quiera aplicarse, ya sea antiguo o moderno, próximo o remoto, real o literario.

Por consiguiente, elegiremos un primer ejemplo para tratar de aplicarlo, bien entendido que sería igualmente aplicable a cualquier otra manifestación de odio entre seres humanos que queramos elegir. Tomaremos ese ejemplo de la historia europea.

El odio es el sentimiento que se va acumulando contra aquellos a los que atribuimos las ofensas a nuestro orgullo y/o la imposibilidad de satisfacer nuestro deseo, sean reales o imaginarias, espontáneas o inducidas socialmente

La epidemia de odio que Hitler contagió al pueblo alemán

Un ejemplo para ilustrar nuestra tesis es un episodio histórico muy estudiado y bien conocido pero que sigue dando mucho juego, un enigma que muchas veces se plantea en forma de pregunta, lo que no deja de ser asombroso para los que consideramos la respuesta evidente y difícil de entender que alguien no la vea y siga haciendo la pregunta. El presunto enigma, la pregunta en cuestión, es siempre la misma: ¿Cómo es posible que un pueblo civilizado y culto como lo era el alemán a la altura del año 1938 apoyase con entusiasmo masivo a un señor llamado Adolf Hitler? Frente a ella se podría objetar: ¿Cómo es posible que alguien se haga semejante pregunta, si la respuesta está clarísima?

Hitler manejó con gran habilidad los dos mecanismos personales y sociales básicos de aquellos seres humanos que vivían en la Alemania de los años veinte y treinta; son los mismos mecanismos que actúan en todo ser humano, incluido, por supuesto Adolf Hitler, que logró transformar las heridas de su orgullo y la frustración de sus deseos personales en un discurso seductor de masas con el que —se podría decir, metafóricamente— tocó perfectamente las heridas colectivas del pueblo alemán y le hizo una terapia de grupo cuyo éxito fue explosivo.

Adolf Hitler logró transformar las heridas de su orgullo y la frustración de sus deseos personales en un discurso seductor de masas con el que tocó perfectamente las heridas colectivas del pueblo alemán

Se encuentran abundantes y claros testimonios de todo ello en dos obras recientes (Rees, 2012 y Weber, 2017) que han puesto el foco en la personalidad de Hitler, la han sometido al análisis microscópico y han llegado a formular unas tesis muy claras, que encajan perfectamente con la nuestra.

En 1916 “Hitler todavía era un tipo raro y solitario con opiniones políticas volubles. Su transformación en un líder carismático y un político brillante con ideas nacionalistas firmes y convicciones extremistas y antisemitas no comenzó hasta 1919, y no se completó hasta mediados de la década siguiente” (Weber, p. 16).

Cuenta Leni Riefenstahl que Hitler convivió, siendo muy joven, con August Kubizek, que dejó sobre él el siguiente testimonio: “Estaba peleado con el mundo. (...) Allí donde miraba veía injusticia, odio y enemistad. Nada era ajeno a sus críticas, nada era digno de su aprobación (...). Asfixiado por su catálogo de odios, volcaba su furia sobre todo, sobre la humanidad en general, que no le comprendía, que no le apreciaba y por la cual era perseguido” (Rees, p. 17). Es decir, el joven Hitler, que era en aquella época un auténtico fracasado, tenía profundamente herido su orgullo y no tenía la menor posibilidad de satisfacer sus deseos personales.

Si comparamos la situación anímica del pueblo alemán tras el final de la gran guerra (y la humillación que supuso el tratado de Versalles) con la estrictamente personal de Hitler vemos cómo se juntaron el hambre y las ganas de comer.

Karl Mayr era un capitán del ejército en Múnich que trató con Hitler en la primavera de 1919 y lo describió de esta manera: “En aquella época, Hitler estaba dispuesto a unirse a cualquiera que le mostrase amabilidad. Nunca tuvo aquel espíritu mártir de ‘Alemania o muerte’ que más tarde utilizó tanto como eslogan propagandístico. Habría trabajado para un empresario judío o francés con tanta disposición como para un ario. Cuando lo conocí era como un perro extraviado y cansado que buscaba dueño” (Rees, p. 24).

El minucioso análisis de Thomas Weber se centra en los primeros meses que Hitler pasó en Múnich tras recibir el alta hospitalaria el 17 de noviembre de 1918. La versión que dio Hitler, y que resultaba difícil de confirmar o de refutar documentalmente, era que él decidió convertirse en un político nacionalista cuando supo que la guerra había acabado y que había estallado una revuelta comunista en Múnich. Weber demuestra que en realidad su definición ideológica ocurrió meses después y que en esos meses pasaron cosas muy importantes. Sus ideas políticas fueron confusas y cambiantes al menos hasta el verano de 1919. Cuando llegó a Múnich, a finales de 1918, estaba desorientado ideológica y personalmente, veía el derrumbamiento del viejo orden y oscilaba entre las ideas democráticas y las socialistas. Los soldados que no estaban de acuerdo con la proclamación de aquel Estado Libre de Baviera tuvieron la posibilidad de mostrar su rechazo a las autoridades del movimiento revolucionario que había triunfado en Múnich uniéndose a los Freikorps y dándose de baja en el ejército bávaro, pero Hitler no lo hizo, lo que significaba, lo que implicaba, en palabras de Weber, que “decidió activa y deliberadamente ocupar un puesto cuyo propósito era servir, respaldar y defender el régimen revolucionario” (p. 77). En dos ocasiones fue elegido como representante de los soldados a las órdenes del gobierno revolucionario, y hay imágenes que lo muestran desfilando tras el féretro de Kurt Eisner, el líder revolucionario que fue asesinado en febrero de 1919.

Weber sostiene que en aquella época Hitler podría haberse apuntado a movimientos políticos totalmente diferentes, siempre que defendiesen algún tipo de socialismo (que suprimiese las diferencias de clases) y de nacionalismo. De hecho fueron esos dos términos los que acabó combinando el nacionalsocialismo.

Entre diciembre de 1918 y el 12 de febrero de 1919 Hitler estuvo dedicado a vigilar prisioneros de guerra soviéticos en Traunstein. En *Mein Kampf* sostiene que estuvo allí hasta marzo y que se ofreció voluntario para apartarse del núcleo revolucionario de Múnich que le resultaba repugnante. Weber muestra que su verdadera motivación era mantenerse como fuese en el ejército bávaro, porque era el único lugar en que tenía alimentación garantizada y unas relaciones sociales que paliasen su carencia de relaciones familiares.

Su metamorfosis empieza realmente, para Weber, en mayo de 1919, y sobre todo el 9 de julio cuando se confirman las cláusulas humillantes del tratado de Versalles y queda definitivamente cerrada la posibilidad de un armisticio honorable. El gobierno que lo firmó dependía del Partido Socialdemócrata, al que Hitler estaba muy próximo entonces y del que se alejará rápidamente. Unos cursos militares de formación política a los que asistió en ese mismo momento le proporcionaron sus rudimentarias ideas sobre el judaísmo, el capitalismo internacional y la historia geopolítica (Weber, pp. 127-138). Con ellas construyó su primitiva pero eficaz doctrina.

Laurence Rees hizo un intento práctico para sentir él mismo el carisma de Hitler, con el fin de entenderlo mejor, y no lo consiguió. Se empapó con toda la posible información sobre el personaje, se familiarizó con él, su contexto y su época y se dedicó a ver una y otra vez la gran cantidad de material cinematográfico filmado directamente con Hitler, especialmente de sus discursos, pensando que tal vez aquellas imágenes y sonidos pudieran transmitir el famoso carisma. Llegó a la conclusión de que Hitler no le resultaba, en una pantalla, carismático en absoluto. Y entonces se preguntó si le faltaría algo a él para poder sentir el carisma de Hitler (ese carisma que fascinó a la mayor parte del pueblo alemán, pero no absolutamente a todo, pues hubo otra parte que se mantuvo ajena a él). La respuesta que se dio Rees es lo que aquí interesa analizar: “Yo no estaba hambriento; humillado tras perder una guerra; desempleado; asustado por la violencia que imperaba en las calles; no me sentía traicionado por las promesas incumplidas del sistema democrático en el que vivía; aterrorizado porque mis ahorros se desvanecieran en un desplome de la banca; y queriendo que me dijeran que todo ese caos era culpa de otro” (p. 13).

Traducido a la terminología que aquí hemos adoptado: Hitler se encontró, en los años veinte, tras el armisticio de 1918 y el feroz Tratado de Versalles, con un pueblo humillado y arruinado, un pueblo que había sido poderoso y rico pero que ahora tenía su orgullo machacado y sus deseos frustrados. Y le dijo a ese pueblo exactamente lo que estaba deseando oír: no estamos hundidos por ser inferiores, estamos hundidos a pesar de que somos la raza superior. Hemos sido traicionados, acuchillados por la espalda y aplastados por nuestros enemigos: los judíos,

los comunistas, las democracias que ganaron —con malas artes— la guerra. Nos han robado tierras que nos pertenecían a nosotros, nos están haciendo pagar unas compensaciones monstruosas por haber perdido la guerra. Pero no se lo vamos a permitir. Los alemanes, unidos, somos los mejores, los más fuertes, los más sanos. Vamos a ponernos en pie, a romper las ataduras, a levantar el país, a reconstruir nuestro ejército y a demostrar a todos esos miserables que nos han humillado lo que es capaz de hacer una raza superior a la que le corresponde, por derecho propio, ser la dueña de Europa. Vamos a restaurar nuestro orgullo y a satisfacer nuestros deseos porque podemos y queremos hacerlo.

Y los éxitos en los primeros años del gobierno de Hitler les hizo ver a los alemanes que no les había engañado, les convenció de que era realizable lo que estaban deseando creer: ellos eran el auténtico pueblo elegido y todos los demás solo eran infrahumanos que estaban ahí para servirles de esclavos y permitirles satisfacer sus deseos.

Los mecanismos de manejo del orgullo y el deseo eran los mismos de siempre, pero la situación histórica era especialmente adecuada para que un discurso así incendiara a las masas. Los alemanes habían perdido una guerra brutal de cuatro años, se les había declarado oficialmente culpables de haberla provocado y se les había impuesto un castigo humillante que les obligaba a trabajar para los vencedores pagándoles unas indemnizaciones astronómicas; su antiguo sistema político basado en el Káiser había sido desmantelado; estaban amenazados por la revolución comunista que acababa de triunfar en Rusia; había enfrentamientos violentos en la calle, una crisis económica feroz... Todo favorecía la llegada de un mesías que les animara a ponerse en pie y volver a convertirse en lo que habían sido antes del desastre. O incluso en algo todavía mejor.

Hans Franck, que llegaría a ser gobernador en la Polonia ocupada por los nazis, asistió a un mitin de Hitler en enero de 1920 y dejó un testimonio muy gráfico de lo que sintió allí, lo mismo que pronto iban a sentir millones de alemanes:

“Lo primero que venía a la mente era que el orador era honesto, que no quería convencerte de algo que él no creyera a pie juntillas ... Y en las pausas de su discurso, sus ojos azules brillaban apasionadamente mientras se peinaba hacia atrás con la mano derecha ... Todo salía del corazón y nos tocó la fibra sensible ... [Hitler] expresaba lo que los allí presentes guardaban en la conciencia y relacionaba experiencias generales con un entendimiento claro y con los deseos comunes de quienes sufrían y querían un programa... Pero no sólo eso. Mostró un camino, el único camino que quedaba para todos los pueblos arruinados de la historia, el del lóbrego nuevo comienzo desde las más grandes profundidades a través del coraje, la fe, la disposición a actuar, el trabajo duro y la devoción, un gran objetivo brillante y común... A partir de aquella noche, aunque no era miembro del partido, me convencí de que, si había un hombre que podía hacerlo, solo Hitler sería capaz de tomar las riendas del destino de Alemania” (Rees, p. 31).

Hay otros muchos testimonios que refuerzan este punto de vista. Otto Strasser, hermano de uno de los más destacados “camisas viejas” del partido nazi, Gregor Strasser, expresó la misma vivencia con estas palabras dedicadas a explicar el éxito de Hitler como orador:

Hitler se encontró con un pueblo humillado y arruinado, un pueblo que había sido poderoso y rico pero que ahora tenía su orgullo machacado y sus deseos frustrados. Y le dijo a ese pueblo exactamente lo que estaban deseando oír

“Solo puedo atribuirlo a su asombrosa intuición, que diagnosticaba infaliblemente los males que está sufriendo su público... Movidó por el espíritu... pronto se transforma en uno de los mejores oradores del siglo. Sus palabras vuelan como una flecha hacia el blanco, toca cada herida privada sin ambages, liberando el inconsciente de las masas, expresando sus aspiraciones más íntimas, diciéndole lo que más quiere oír” (Rees, p. 33).

Eso sí, Hitler procuraba no entrar en muchos detalles concretos de su programa político... que es la mejor manera de que cada oyente, sobre la base de sus heridas privadas, rellene los vacíos proyectando sobre ellos los deseos y las fantasías capaces de satisfacer su orgullo y gratificar sus deseos.

Una y otra vez, el mismo mecanismo aparece subyacente tras las más diversas manifestaciones de odio.

Hitler procuraba no entrar en muchos detalles concretos de su programa político...que es la mejor manera de que cada oyente, sobre la base de sus heridas privadas, rellene los vacíos proyectando sobre ellos los deseos y las fantasías capaces de satisfacer su orgullo y gratificar sus deseos

El odio y los delitos de odio desde el punto de vista antropológico

Enrique Baca

El presente trabajo intenta establecer un marco general para una adecuada comprensión del fenómeno del odio social y su materialización bajo la forma de los llamados delitos de odio.

Se ha adoptado para ello la forma aforística que permite centrar operativamente las definiciones y hacer un abordaje lo más preciso posible de los mecanismos subyacentes a los procesos descritos, evitando el discurso literario.

Como preludeo se ha considerado necesario partir de unas definiciones básicas (que implican un recordatorio lingüístico) y de unas breves consideraciones sobre los procesos de conceptualización implicados.

Son estas:

- 1 | En español el término (del latín *odium*: aversión, horror, disgusto, repugnancia) tiene una correspondencia, incluso más usada en el lenguaje habitual, que es aborrecimiento (del latín *abhorrecere*: miedo, asco o repugnancia de algo, que nos hace alejarnos de ello).
- 2 | El Diccionario de la Real Academia de la Lengua Española (DRAE) define el odio como Antipatía o aversión hacia alguien cuyo mal se desea. Introduce así un elemento que debe tenerse en cuenta: no es la simple repugnancia o rechazo, sino que incorpora una actitud (que puede quedar solo en el simple deseo y nunca pasar al acto) de “desear (causar) mal” a la persona odiada. Esta acepción expresa no se encuentra en los términos para definir el odio en otros lenguajes europeos.
- 3 | La nota distintiva del término español odio es el deseo de mal (o daño) hacia el odiado. El odio se puede mover, en consecuencia, tanto a nivel de sentimiento como de conducta (potencial o ejercida)
- 4 | El conocimiento humano (que ha de ser distinguido cuidadosamente de las opiniones y de las creencias) se basa en los siguientes extremos:
 - a) La explicación como forma racional de aprehensión de una realidad; la explicación busca relaciones de causalidad entre dos hechos o circunstancias.
 - b) La comprensión como forma vivencial de aprehensión de una realidad; la comprensión busca relaciones de sentido entre dos hechos o circunstancias.
 - c) La justificación como forma moral de aprehender una realidad. La justificación busca calificar como “buena” o “mala” una realidad y, por tanto, hacerla moralmente aceptable o rechazable.
 - d) La legalización como forma de hacer lícita una realidad. La Ley siempre supone una norma de obligado cumplimiento en el ámbito de su aplicación.

Son momentos cognitivo/racionales de este proceso la explicación, la comprensión y la legalización. Son momentos morales de este proceso la justificación y la legitimización.

Pero es preciso tener muy en cuenta que:

a) La explicación y comprensión de una realidad no implican su justificación. El conocer cuáles son los mecanismos causales y/o el conocer cuáles son los mecanismos vivenciales (afectivos y cognitivos) que sustentan un hecho, no implica que, automáticamente, se pueda considerar tal hecho como moralmente positivo (ni tampoco negativo).

b) La legalización de una realidad invita a su aceptación social. La ley ejerce, de facto, un importante influjo en la consideración de los sujetos que están sometidos a ellas. Pero no excluye, en modo alguno, su trasgresión.

La legalización de una realidad invita a su aceptación social

c) La legalización no implica la legitimidad. La legitimidad es un acto de atribución moral que se hace a nivel individual y que se puede extender socialmente. Pero esa atribución moral no necesariamente coincide con la ley positiva (legalidad). Así, pues, la ley puede ser contestada por individuos o grupos aduciendo razones morales, al margen de su eficacia coactiva.

d) Por tanto la legitimidad de una realidad proviene de su justificación y supone su aceptación moral.

Consideramos estas consideraciones pertinentes a la hora de aproximarnos racionalmente a hechos como son la libertad de expresión, los discursos del odio, la construcción del enemigo e, incluso, el fenómeno terrorista.

De todos ellos se tratará a continuación.

El odio como dinámica interpersonal y el odio como fenómeno social

a) El odio como dinámica interpersonal

- 1 | El odio que se despierta en el individuo es una forma (sea cual fuere la calificación moral que le demos) de relación interpersonal negativa.
- 2 | Se le puede calificar de negativa en la medida que no se promueve la comunicación, si no que tiende a impedirla.
- 3 | Llamamos por tanto "odio personal" a aquel que se despierta en un sujeto hacia otro sujeto concreto
- 4 | El odio personal es, por tanto, un sentimiento (potencialmente derivable en conducta) que se dirige a un sujeto concreto e identificado por el sujeto que odia. El odio personal nunca es anónimo.
- 5 | En la génesis del odio personal se pueden identificar diversos factores causales, que pueden explicar y hacer comprensible la dinámica del que odia. Es decir, en el odio personal siempre hay un rastro generador en la biografía del sujeto que odia.
- 6 | El odio personal muy rara vez es un constructo social.
- 7 | En este trabajo no nos ocupamos de la génesis y dinámica del odio personal.

b) El odio como fenómeno social

- 1 | Llamamos “odio social” a las actitudes y conductas que rechazan y desean (u ocasionan) daños a personas en la medida que éstas forman parte de colectivos específicamente definidos.
- 2 | Aunque el odio social se dirige hacia colectivos, se ejerce sobre los individuos de dichos colectivos, al margen de la personalidad, vida y conducta de los mismos.
- 3 | El odio social, por tanto, materializa sus efectos en las personas que forman parte de los colectivos.
- 4 | El odio social no está, como decimos, fundamentado en hechos o acontecimientos específicos de los individuos que odian, ni de los individuos que resultan odiados. Su fundamento es una imagen global del colectivo odiado construida socialmente.
- 5 | El odio social es siempre un odio producido por mecanismos y procesos de construcción social.
- 6 | En el origen del odio social (que es también el origen del proceso de su construcción) se pueden rastrear múltiples circunstancias. La historia nos enseña que el odio social ya construido puede tener su origen en la tradición ligada muchas veces a las creencias religiosas, en la literatura política de uno o varios autores confluyentes y en la agitación y propaganda de determinadas ideologías.
- 7 | Es un trabajo pendiente el estudio minucioso y monográfico (descriptivo, explicativo y comprensivo) de la génesis de los odios sociales relevantes en nuestro tiempo. Ejemplos como la polarización salafista, el racismo anti-gitano, el rechazo del inmigrante o determinados nacionalismos, son campos necesitados de investigación diferencial. Pero no son los únicos.
- 8 | Es preciso tener claro que los mecanismos del odio personal y del odio social no son accesibles al conocimiento serio si no se particularizan y se estudian específicamente. Muchas veces la prisa por establecer mecanismos generales hace que se pierda fundamentación sólida en aras de aproximaciones más superficiales.
- 9 | Esto hace que cuando se detecta un proceso de construcción, propagación y difusión de actitudes de odio, debamos acotarlo y estudiarlo en sus rasgos propios.
- 10 | El odio social es, asimismo, la resultante final del otro proceso previo: la construcción del enemigo.

Las formas sociales de materialización del odio

a) La construcción del enemigo

Es clásica la distinción entre enemigo y adversario (hostis e inimicus). El enemigo se distingue del adversario por dos rasgos claros: a) la persistencia o no de canales de comunicación abiertos y b) la finalidad última de la confrontación.

El odio personal nunca es anónimo

Con el adversario la posibilidad de comunicación existe y la finalidad última de la confrontación estriba en ganar (o convencer) al otro, pero no en destruirlo. Con el enemigo la posibilidad de comunicación está cerrada y la finalidad de la confrontación es, además de vencer, destruir al otro.

Socialmente no hay enemigos “naturales”. Todos los enemigos son construcciones y, precisamente por que son contruidos, devienen reales.

El proceso de construcción del enemigo es complejo y supone una progresiva y deliberada “deshumanización” del otro, de forma que se le acabe desposeyendo de cualquier rasgo o característica humana.

En este sentido el proceso de construcción del enemigo es una planificada y deliberada manera de eliminar la humanidad del otro, reduciéndola y convirtiendo indiferenciadamente a los colectivos designados como enemigos en seres que, paradójicamente, son inferiores, bestiales, peligrosos y agresores al tiempo.

Esto conduce a **otro rasgo paradójico de la construcción del enemigo. Siempre se hace desde posiciones de victimismo, en las que la deshumanización del otro está justificada por su condición de agresor, potencial o real, de “los míos”. Por eso el enemigo construido es siempre considerado un peligro inminente, y la acción destructora, que se despliega contra él, como una legítima defensa.**

Recalcamos este hecho: todo el que participa del odio social a un grupo determinado como consecuencia de haber construido un enemigo, se considera, de alguna manera, víctima de ese grupo.

La construcción del enemigo es un procedimiento esencialmente lingüístico. En la construcción del enemigo (al igual que en la construcción del aliado) el lenguaje es determinante.

Por eso una de las constantes características de la construcción del enemigo es su denominación peyorativa y degradante (cucarachas, monos amarillos, diablos blancos, subhumanos, bestias taradas, raza inferior, pueblos degenerados, perros, etc).

La primera batalla que los “constructores de enemigo” intentan ganar (y generalmente ganan) es la batalla del lenguaje.

Las formas habituales de la construcción del enemigo desembocan y se plasman en dos fenómenos históricos bien conocidos: a) la guerra; b) la violencia política.

Aunque el odio social se dirige hacia colectivos, se ejerce sobre los individuos de dichos colectivos, al margen de su personalidad, vida o conducta

En la guerra el enemigo se concretará explícitamente y su destrucción se eleva a la categoría de bien imprescindible para cada uno de los contendientes. También **en la guerra la total incomunicación con el enemigo se considerará un requisito de obligado cumplimiento y su vulneración se castigará con penas graves.**

Fuera de la situación de guerra "normalizada" la materialización de las consecuencias de la construcción del enemigo se ve claramente en la violencia política.

b) La violencia política

Entendemos por violencia política (y, en un paso más allá, por violencia revolucionaria) aquella que presumiblemente nace de un deseo de cambiar un sistema percibido como opresor y (o alienante) en el que toda posibilidad de comunicación entre los que pretenden cambiarlo y los que pretenden conservarlo se considera como inviable por los primeros.

La violencia política surge siempre de la construcción del enemigo. Eso significa que para que la violencia política sea viable ha de estar precedida por una paciente (a veces muy lenta) y, sobre todo, efectiva construcción social del enemigo.

El enemigo político (no así el adversario) es siempre un objetivo que destruir y toda comunicación con él es, no solamente estéril sino básicamente perjudicial y constituye una traición. **Una forma extrema de violencia política es el terrorismo.**

En el terrorismo confluyen dos tipos cercanos, aunque distinguibles, de violencia política: a) la que pretende el cambio de sistema al que se ataca y b) formas operativas de guerra no convencional que, aunque en último término pretendan lo mismo, centran su actividad inmediata en el daño al enemigo designado, al margen de la efectividad transformadora de dicho daño.

c) Los relatos de odio

Una de las formas eficaces para la construcción del enemigo, que soporta a su vez la violencia política, es la generación de relatos o narrativas de odio.

La confección de relatos de odio se basa la mayoría de las veces en el fundamentalismo de los que los proponen. Los relatos de odio tienen una misión tremendamente eficaz: reclutar adeptos para la causa del que los elabora y publicita.

Los relatos de odio siempre parten de dos circunstancias confluyentes: a) la concepción cerrada del mundo, b) el recurso, directo y convenientemente manipulado, de las situaciones de victimización.

Para el desarrollo del odio social son precisas, en consecuencia, dos condiciones básicas: a) una afiliación incondicional que desarrolle un claro sentimiento de pertenencia (más afectiva que cognitiva, aunque en la realidad se den mezclados ambos componentes) y b) una conciencia de perjuicio injusto e intolerable por parte del enemigo construido.

d) El papel de los fundamentalismos

El fundamentalismo es, al menos conceptualmente en sus orígenes, una forma radical de profesión de una creencia religiosa que, en muchos periodos históricos, se ha asimilado o definido con otros vocablos como dogmatismo, sectarismo o fanatismo.

Pero existe también un fundamentalismo político (o ideológico no religioso) en movimientos que se postulan como oposición radical y "fundamental" ante el sistema político vigente.

El fundamentalismo es, por tanto, una posición creencial (no basada en el convencimiento racional sino en la aceptación acrítica de determinados contenidos), dogmática (es decir

ceñida estrictamente a las creencias específicas tal y como son formuladas por la autoridad competente), autoritaria (en la medida que concede poder omnímodo a las cúpulas que interpretan y fijan los dogmas), totalitaria (en relación con la imposibilidad de coexistencia con otras posiciones discrepantes o simplemente distintas) y fanática (en función de la absoluta sumisión exigida al sujeto ante el dogma y al rechazo también absoluto del “no creyente”).

Todo totalitarismo político está basado, más o menos explícitamente, en un fundamentalismo (religioso o ideológico).

La “mercancía” que ofrece y promete la conjunción entre totalitarismo y fundamentalismo no debe desdeñarse. Es la promesa de absoluta seguridad a cambio de la total enajenación de la libertad. Es decir, la anulación del riesgo mediante el sometimiento y la cesión de las decisiones a la persona o al grupo pequeño que lidera. El fundamentalismo es un componente esencial de los relatos de odio.

"Es la promesa de absoluta seguridad a cambio de la total enajenación de la libertad"

En conclusión, vemos pues que los relatos de odio son la resultante de un encadenamiento de fenómenos sociales, basado en ideas y posturas fundamentalistas que pueden evolucionar hacia la construcción social de enemigos definidos.

Se puede decir por tanto que los relatos de odio se dan siempre en el marco general de la construcción del enemigo. Al mismo tiempo es una característica muy a tener en cuenta que el punto de partida de la citada construcción social del enemigo es siempre un sentimiento de victimización del cual se responsabiliza al grupo odiado. Este sentimiento se reproduce y extiende en el grupo que odia. Por eso al enemigo se le odia y se le teme. El hecho que existan o no elementos reales que hagan comprensible dicho sentimiento de victimización es irrelevante. Y en muchos casos, sobre todo en los promotores del odio, dicha victimización deriva en estricto y neto victimismo.

También postulamos que la citada construcción del enemigo está detrás de toda violencia política, aunque puede existir construcción del enemigo y sentimientos de odio que no se materialicen en actos de conducta y, en consecuencia, que no se expresen de forma violenta. Pero son la condición necesaria y precursora de dichos actos.

Puede, por tanto, decirse que todo acto de violencia política supone la construcción del enemigo y la elaboración de un relato o narrativa de odio. Pero toda construcción del enemigo y/o relato de odio no implica necesariamente violencia política.

El ejemplo paradigmático de la culminación máxima de este proceso de eliminación de percepción de la naturaleza humana y de la concepción del otro como prójimo, se produce cuando la violencia política desemboca o se materializa en violencia terrorista.

Notas:

El antecedente de este trabajo se encuentra en *La construcción del enemigo* (En Baca, E y Cabanas, ML (eds) *Las víctimas de la violencia* Madrid Triacastela 2003). Y en: E. Baca *La construcción de enemigo y otras formas de alteridad dañada*, de próxima publicación.

Una plaga llamada odio

María Jiménez y Álvaro Herrero de Béthencourt

Definir el odio es complejo. En un acercamiento genérico, el odio se define como la antipatía y aversión hacia algo o hacia alguien cuyo mal se desea.¹ Aristóteles distinguía entre el odio y la ira: el primero puede surgir sin una ofensa previa y se puede dirigir contra un grupo, mientras que la segunda solo puede dirigirse contra individuos. En concepciones más modernas, Gaylin dibuja el odio como una emoción irracional, una distorsión en la percepción, ya que engaña al pensamiento y necesita un objeto al que atacar.² Sin embargo, se puede argumentar que el odio no es siempre, o necesariamente, irracional, sino que se puede manifestar en forma más o menos sofisticadas. Es más, como se trasluce de los datos de este informe, el odio puede erigirse en una estrategia premeditada, planificada y hasta discursivamente diseñada para lograr una serie de objetivos.

El discurso que impregna cada una de los catalizadores del odio no es condición suficiente para la violencia: hay personas que profieren discursos fanáticos sin pasar a la acción. Sin embargo, el discurso es una condición necesaria para la violencia ideológica, en particular, y la violencia de odio, en general. Su institucionalización en forma de ascenso de organizaciones y partidos políticos que promueven mensajes de odio ha coincidido con un auge de los delitos de odio en Europa.

El discurso es una condición necesaria para la violencia ideológica, en particular, y la violencia de odio en general

Algunos estudios apuntan que el odio es la clave para entender el fenómeno de la intolerancia, que se define como una reacción negativa, casi instintiva, a un grupo externo que se percibe como amenazante. Llevado al terreno de la política, hay evidencias de que el odio alimenta la intolerancia política, esto es, la negación o la disposición a denunciar que un grupo determinado de la sociedad tenga acceso a la igualdad de derechos y a los valores democráticos básicos. Otras investigaciones, no obstante, apuntan a que el papel del odio, como el del miedo o la rabia, resulta más limitado en la generación de intolerancia, donde existe además un componente de racionalidad e influyen los contextos nacionales. En cualquier caso, el debate se encuadra dentro de un auge indiscutido de la intolerancia política, para muchos estudiosos uno de los fenómenos más problemáticos en las actuales sociedades democráticas.³

Este informe aspira a asomarse a la realidad del auge del odio de la mano de las entidades de la sociedad civil que trabajan de forma más directa con sus víctimas y sus efectos.

¹Real Academia Española: <http://dle.rae.es/odio>

²Sternberg, R.J., & Sternberg, K. (2008). The nature of hate. Cambridge University Press

³Gibson, J.L. (2006). Overcoming apartheid: Can truth reconcile a divided nation? The Annals of the American Academy of Political and Social Science, 603 (1), 82-110; Halperin, E., Canetti-Nisim, D., Hirsch-Hoefler, S. (2009). The central role of group-based hatred as an emotional antecedent of political intolerance: Evidence from Israel. Political Psychology, 30(1), 93-123; Gibson, J., Claassen, C., & Barceló, J. (2020). Deplorables: Emotions, political sophistication, and political intolerance. American Politics Research, 48(2), 252-262; Fischer, A et al. (2018). Why we hate. Emotion Review Vol. 10, No. 4 (October 2018) 309-320

Prisioneros del odio

Adaptación libre sobre el libro homónimo de Aaron T. Beck

Organización terrorista:

Al Qaeda, ETA,...



Los actos de violencia colectiva no son posibles sin la cooperación de los seguidores, los burócratas (a veces) y en muchos casos los ciudadanos de a pie. (Paul Hollander)

Odio de manada estructurado

Ej. Organización neonazi

Los agresores están firmemente atrincherados en la creencia de que su causa es justa.

Fuente propia

Odio de manada no estructurado

Ej. Caza al afgano en Italia

La banalidad compartida del mal.

Fuente propia

Odio individual: Lobos solitarios

Abdican de la racionalidad y se convierten en prisioneros de pensamiento primitivo, el pensamiento disfuncional y las imágenes ultrasimplificadas llevan al menosprecio de la identidad humana de las víctimas.

Ataques verbales contra personas concretas: injurias, acoso, insultos,...

Las víctimas son intercambiables, deshumanizadas, se ataca a la imagen proyectada, pero se hiere a personas reales.



Ataques a las cosas: pintadas, contra la simbología,...

La hostilidad se inicia con la percepción de la transgresión, termina con el ataque real.



Prejuicio mental

La poca tolerancia a la frustración es una causa de hostilidad especialmente común. Nuestras creencias y sistemas de procesamiento de la información desempeñan un papel decisivo a la hora de determinar nuestros sentimientos.

Uso de la palabra en genérico

El pensamiento y las percepciones sesgadas o distorsionadas quedan aprisionadas en un torno mental que se va estrechando en respuesta a una amenaza real o imaginaria. Ese rígido marco es responsable de gran parte del odio y violencia que nos azota.



METODOLÓGIA

Margen temporal del estudio: 2015-2020

El Eurobarómetro divulgado por la Comisión Europea en octubre de 2015 alertó sobre un retroceso de la tolerancia en Europa. Casi dos tercios de los ciudadanos consideraban que la discriminación estaba generalizada y la mitad de los europeos compartía esa idea aplicada a las convicciones religiosas. Los grupos más sometidos al rechazo eran los judíos, los musulmanes y los gitanos. La Comisión alertaba también sobre el auge de los discursos de odio al amparo de un contexto que resultaba favorable: internamente, la crisis económica que aún no se había resuelto para una parte importante de la población; externamente, la crisis en el Mediterráneo que había provocado una ola migratoria sin precedentes.

La extensión del marco temporal hasta junio de 2020 permite la inclusión de los casos y estadísticas más recientes, aunque estas últimas no estén disponibles en todos los casos y se vean condicionadas por la capacidad de recolección de datos de las organizaciones y otras circunstancias derivadas de la crisis del coronavirus y su impacto desigual en los países estudiados. La pandemia de 2020 también supuso que haya observatorios desactivados por los confinamientos y limitaciones de la vida asociativa. En cualquier caso, supone una ventaja comparativa con respecto a organizaciones que realizan estudios sistemáticos sobre esta materia, en especial la OSCE, que ofrece un amplio abanico de datos, aunque con un considerable desfase temporal.

El concepto de *chiffres noirs*

Si algo demuestra el estudio que tiene entre manos es el gran desconocimiento que existe sobre las víctimas reales de los delitos de odio. Existen estadísticas oficiales valiosas sobre los delitos de odio, pero hay también tendencias, fenómenos y miles de casos concretos que quedan al margen de las cifras oficiales. El concepto clave de este trabajo es *chiffres noirs*, como se le ha llamado en Francia (en inglés, *black number*), que hace referencia a la brecha entre los actos de discriminación denunciados ante las autoridades policiales o judiciales y los que se producen en la realidad. La Comisión Nacional Consultiva de los Derechos del Hombre francesa, asegura que los delitos racistas son **“un fenómeno masivo de subnotificación”**.

Para traer luz a las mencionadas *chiffres noirs*, en la metodología de este informe tiene un papel fundamental la sociedad civil. El estudio propone consultar los estudios y las estadísticas de asociaciones, organizaciones y observatorios que trabajan sobre el terreno en los distintos países mencionados y tienen, por tanto, contacto directo con manifestaciones de odio y sus víctimas. El valor de sus estudios va más allá de la cuantificación de casos, reside en su capacidad para sacar a la luz la letra pequeña de las consecuencias del odio e identificar tendencias, problemas y manifestaciones de manera más rápida y más detallada que los organismos oficiales. La puesta en común de los datos ofrece una panorámica veraz del auge del odio en la Unión Europea y demuestra el gran trabajo de documentación, registro y análisis que falta por hacer para conocer realmente lo que está ocurriendo en nuestras sociedades.

En total, el informe se basa en una base de datos con 60.000 informaciones sobre incidentes de odio denunciados por 141 organizaciones, asociaciones y medios de comunicación de los seis países analizados. Los actos han tenido lugar entre el 1 de enero de 2015 y el 30 de junio de 2020.

La lista completa, especificada por países, puede consultarse en el excel que se acompaña a esta publicación.

Se calcula que los actos racistas no declarados pueden elevarse al 60 por ciento de los casos en un país como Francia. Por lo tanto, si no son denunciados, tampoco son condenados, lo que contribuye a mantener una cierta impunidad, perjudicial para las víctimas y para la cohesión social.

Presentar una denuncia no es un acto baladí y muchas veces representa un paso difícil para la víctima, pues no solo denuncia la agresión o acción violenta contra su persona, sino que está afectada en su dignidad por el ataque al colectivo que pertenece o se le adjudica.

Entonces puede encontrarse enfrentada a varios obstáculos, como dificultad para expresarse, vergüenza o incluso miedo a represalias, todos elementos desalentadores para presentar una denuncia. Y aun cuando las víctimas den el paso de presentar una denuncia, pueden de repente echarse atrás. Ese desistimiento es también una cifra negra que debe ser combatida.

Para reducir este fenómeno la CNCDH francesa ha realizado numerosas recomendaciones en esta dirección:

- 1 | La generalización del sistema de pre-denuncia en línea, un sistema que debe ir acompañado de una adecuada capacitación del personal policial y en ningún caso debe reemplazar una recepción física.
- 2 | Mejorar el acceso a la información es fundamental para ayudar a las víctimas a tomar las medidas necesarias: dar a conocer los mecanismos para la presentación de una denuncia (online o directamente in situ, en cualquier comisaría), posibilidad de enviar una carta directamente al Ministerio Público, mostrar la obligación de recibir denuncia, realizar informes sistemáticos desde los establecimientos educativos en caso de que se detecte una infracción, etc.
- 3 | La lucha contra la discriminación también se lleva a cabo a nivel académico, por ejemplo en las universidades. Es por ello que la Comisión Nacional Consultiva de Derechos del Hombre (CNCDH) recomienda fortalecer el papel de los referentes del racismo en la universidad para que se pongan en marcha acciones formativas concretas sobre el tema y se creen espacios de discusión e intercambio para las víctimas.

Fases

1

Consulta de organismos oficiales

Las estadísticas oficiales publicadas por organismos de la Unión Europea aportan datos relevantes en los países que son objeto de este informe. Los estudios consultados proceden de organismos europeos como el FRA, la Comisión Europea o la OSCE, nacionales como el Defensor del Pueblo o los ministerios implicados y organismos regionales.

3

Procesamiento de los datos

Para la organización y el procesamiento de los datos, se ha tomado como base la tabla de OSCE y se han incluido algunas variables, como localidad y número de víctimas, siendo esta última importante para poder aportar un dato hasta ahora inexistente. Además, y en comparación con los estudios de OSCE, se han ampliado la categoría de motivación / grupo atacado y de descripción de los hechos, con el objetivo de aumentar la precisión del análisis y de acercarlo a las particularidades de cada país.

Fecha

País

- España
- Francia
- Alemania
- Italia
- Polonia
- Hungría

Tipo de motivación

- Simple
- Múltiple

Motivación (21 categorías)

- Simbología cristiana
- Simbología cristiana y otras religiones
- Antigitanismo
- Antigitanismo, racismo y xenofobia
- Antisemitismo
- Antisemitismo, racismo y xenofobia
- Antisemitismo, víctimas del Holocausto
- Discriminación por COVID-19
- Homofobia
- Homofobia, racismo y xenofobia
- Intimidación a representantes del Estado de Derecho (Justicia, Fuerzas de Seguridad, Políticos, Prensa)
- Islamofobia
- Islamofobia, racismo y xenofobia
- Intimidación a representantes del Estado de Derecho: Fuerzas de seguridad
- Intimidación a representantes del Estado de Derecho: Fuerzas de seguridad y políticos
- Intolerancia política
- Personas con discapacidad
- Racismo y xenofobia
- Racismo y xenofobia, sexo
- Víctimas del terrorismo
- Víctimas del Holocausto

Tipo de incidentes

- Amenazas
- Ataques contra propiedades
- Ataques contra personas
- Ataques contra personas, ataques contra propiedades

Número de víctimas

Fuente

Enlace

Descripción (27 categorías simples que se combinan dando lugar a 99 formas de ejercicio de la violencia)

- Amenazas
- Agresión
- Agresión con resultado de muerte
- Agresión sexual
- Ataque online
- atentado terrorista
- Enaltecimiento del nazismo
- Enaltecimiento del terrorismo

2

Recopilación de datos de fuentes abiertas

El Hate Crime Report que publica anualmente la OSCE distingue entre los datos aportados por las fuerzas policiales de cada país y los datos procedentes de organizaciones, fundaciones y asociaciones que trabajan sobre el terreno y que guardan relación directa con los afectados por los crímenes de odio. Estos datos, aunque no son considerados oficiales, proporcionan una radiografía cercana a la realidad que a menudo no se traslada a cauces policiales ni judiciales y, por tanto, no se contabiliza. Además, la mención por parte de la OSCE de estas instituciones confiere reconocimiento y veracidad a los datos y las informaciones que cada una de ellas publica.

Dichos datos sirven como punto de partida. Los últimos publicados en los sucesivos Hate Crime Report de OSCE corresponden a 2018, por lo que la base de datos resultante de este informe incluye el registro de datos de entidades nacionales publicados por OSCE entre 2015 y 2018.

Para la inclusión de los datos más recientes, correspondientes a los datos de 2019 y 2020, se ha tomado la relación de todas las entidades nacionales mencionadas en los Hate Crime Report, se ha consultado o, en su caso, contactado para poder consultar los datos de sus investigaciones sobre el terreno y de su seguimiento y denuncia de actos relacionados con el auge de odio. El número de organismos consultados supera el centenar.

También se han utilizado observatorios, fundaciones y organizaciones de reconocido prestigio en cada uno de los sectores de investigación.

- Acoso
- Disturbios
- Incitación al odio
- Incitación al odio en las escuelas
- Incitación al odio en eventos deportivos
- Imposición lingüística
- Incendio
- Insultos
- Insultos en eventos deportivos
- No especificado
- Ocupación ilegal
- Perturbación de la paz
- Pintadas
- Profanación de tumbas
- Robo
- Secuestro
- Simbología independentista
- Suicidio
- Vandalismo

Detalle (descripción individualizada de los hechos)

4

Análisis de casos y tendencias

Se ha realizado una selección de casos que han tenido especial impacto en los países en cuestión, de manera que actúen como cata para profundizar en las tendencias. Las fuentes serán las mencionadas en el apartado anterior y se completarán con otras hemerográficas.

Listado fuentes por países

FRANCIA

OSCE
 ABC
 BBC
 El Mundo
 Sky
 AFVT
 OIDAC, Observatory of Christianophobia
 LICRA
 CCIF, SETA
 CCIF
 Jehovah's Witnesses
 Observatory of Christianophobia
 Santa Sede, OIDAC, Observatory of Christianophobia
 Santa Sede, Observatory of Christianophobia
 OIDAC
 Santa Sede
 Coordination against racism and islamophobia (CRI)
 Anti-Defamation League (ADL)
 Anti-Defamation League (ADL), Kantor Center
 SOS Homophobia
 SETA
 Transgender Europe (TGEU)
 ORIW
 ILGA-Europe
 Consultation Network for the Victims of Racism
 France 24
 Kantor Center
 CNN
 Independent
 New York Times
 LICRA, SOS Racismo
 SOS Racisme
 Sudinfo.be
 RFI
 FRA

ALEMANIA

OSCE
 Department for Research and Information on Anti-Semitism – RIAS, VDK Berlin, ZIF
 OIDAC
 Inssan
 Holy See
 SETA: foundation for political, economic and social research
 Kantor Center
 Anti-Defamation League (ADL)
 ILGA-Europe
 Holy See, OIDAC
 MANEO
 Jehovah's Witnesses
 Department for Research and Information on Anti-Semitism – RIAS, Kantor Center, VDK Berlin, ZIF
 Euronews
 DW
 FAIR international - Federation against Injustice and Racism e. V.
 Department for Research and Information on Anti-Semitism – RIAS
 Lesbian and Gay Federation in Germany
 Jihad Watch
 OSCE Office for Democratic Institution and Human Rights
 Munich Chronicle
 RIAS Berlín
 Observatory on Intolerance and Discrimination against Christians in Europe
 Der Tagesspiegel
 Agencia de los Derechos Fundamentales
 The Guardian

HUNGRÍA

OSCE
 Action and Protection Foundation (TEV)
 Transgender Europe (TGEU)
 Anti-Defamation League (ADL)
 UNHCR
 Action and Protection Foundation (TEV),
 UNHCR
 Holy See
 Hungarian Helsinki Committee, Working
 Group Against Hate Crimes
 Transgender Europe (TGEU), Transvanilla
 Transgender Association
 Hungarian Civil Liberties Union - HCLU,
 Transgender Europe (TGEU), Transvanilla
 Transgender Association
 Kantor Center
 SETA: foundation for political, economic
 and social research
 Számok

ITALIA

OSCE
 OIDAC
 Transgender Europe (TGEU)
 SETA
 Lunaria, SETA
 Lunaria
 Lunaria, Osservatorio antisemitismo
 Jehovah's Witnesses
 Association 21 July
 Osservatorio antisemitismo
 Santa Sede, OIDAC
 Santa Sede
 Gay Center
 Arcigay
 Association 21 July, Lunaria
 OSCE, Office for Democratic Institution
 and Human Rights
 UNHCR
 Lunaria, SETA, UNHCR
 Lunaria, UNHCR
 ILGA-Europe
 ILGA-Europe, Arcigay
 Corriere della Sera, Twitter
 Reppublica
 FRA

POLONIA

OSCE
 Campaign Against Homophobia (KPH),
 Lambda Warsaw
 ILGA-Europe, Lambda Warsaw, UNHCR in
 Polonia
 Never Again
 SETA
 UNHCR in Polonia
 Jehovah's Witnesses
 Ordo Iuris Institute
 Open Dialog Foundation
 Never Again, SETA
 Never Again, SETA, UNHCR in Polonia
 SETA, UNHCR in Polonia
 Santa Sede
 Never Again, Union of Ukrainians in
 Polonia
 Never Again, SETA, UNHCR
 UNHCR
 UNHCR, Union of Ukrainians in Polonia
 Union of Ukrainians in Polonia
 Never Again, UNHCR
 OIDAC
 Never Again, Campaign Against
 Homophobia (KPH), Lambda Warsaw
 Never Again, Open Dialog Foundation,
 SETA
 OSCE Office for Democratic Institution
 and Human Rights
 Open Dialog Foundation, UNHCR
 Campaign Against Homophobia (KPH),
 Lambda Warsaw, Open Dialog Foundation
 ILGA-Europe
 ILGA-Europe, Open Dialogue
 Center for Monitoring Racist and
 Xenophobic Behavior, Never Again, Open
 Dialogue
 Center for Monitoring Racist and
 Xenophobic Behavior
 Center for Monitoring Racist and
 Xenophobic Behavior, ILGA-Europe
 Wprost
 El Español
 Open Dialogue
 ILGA-Europe, Never Again
 Grupa Stonewall, Never Again
 Lambda Warsaw, Open Dialogue
 Lambda Warsaw, ILGA-Europe

Twitter
 Never Again, Open Dialogue
 Campaign Against Homophobia (KPH)

ESPAÑA

OSCE
 OIDAC, OLRC
 OLRC
 Cabinet of Social Studies (GES)
 Cabinet of Social Studies (GES), OLRC
 FELGBT
 OIDAC
 COVITE
 Catalunya Somos Todos
 UNHCR
 FELGBT, ILGA-Europe
 Madrid Observatory against LGTB phobia
 - Arcopoli
 FELGBT, ILGA-Europe, Spanish
 Observatory against LGBTphobia
 Union of Islamic Communities of Spain
 OLRC, Union of Islamic Communities of
 Spain
 SETA
 Spanish Observatory against LGBTphobia
 Madrid Observatory against LGTB phobia
 - Arcopoli, Spanish Observatory against
 LGBTphobia
 OLRC, SETA, Union of Islamic
 Communities of Spain
 Spanish Observatory against LGBTphobia,
 UNHCR
 Cabinet of Social Studies (GES), UNHCR,
 Union of Islamic Communities of Spain
 Cabinet of Social Studies (GES), Union of
 Islamic Communities of Spain
 El País
 BBC
 The Guardian
 Kantor Center, OLRC
 OLRC, SETA
 Kantor Center
 Muslim Human Rights Association
 Jehovah's Witnesses
 Observatorio Cívico de la Violencia Política
 en Cataluña
 ABC
 Federación de Comunidades Judías
 de España y el Movimiento contra la
 Intolerancia
 Observatorio para la libertad religiosa y de
 conciencia

SETA: foundation for political, economic
 and social research
 El Independiente
 El Mundo
 La Sexta
 Antena 3
 Cadena Ser
 El diario

Limitaciones de la investigación

LA CALIDAD DESIGUAL DE LOS DATOS

El estudio sistemático de los actos del odio en Europa es relativamente reciente, por lo que las metodologías de análisis han ido mejorándose en los últimos años. Esto implica que el nivel de detalle de los datos de 2015 es mucho menor que los de 2019 o 2020.

Además, cada país cuenta con una tradición propia. Francia aparece como el país más sistemático a la hora de analizar los datos de delitos de odio desde 1990, pues ha desarrollado un sistema que implica a la judicatura y a las fuerzas del orden. Al contrario, países como Hungría cuentan con escasos medios de control del fenómeno, incluso a nivel de medios de comunicación.

LA VARIEDAD METODOLÓGICA

Las fuentes abiertas consultadas tienen, además, metodologías diversas en la recogida de datos. Se ha hecho un esfuerzo de unificación, aunque en algunos registros la información resulta desigual.

LA DEFICIENTE REPRESENTACIÓN DE ALGUNOS FENÓMENOS

Los fenómenos relacionados con el odio que aparecen en este informe ocupan un lugar porque existen organizaciones que los documentan. El hecho de que haya fenómenos que no aparezcan o que lo hagan de forma escasa puede estar relacionado con la ausencia de entidades que se preocupen por su documentación sistemática y su denuncia pública. En otras palabras, no están todos los que son.

LA MAGNITUD INABARCABLE DEL FENÓMENO A DÍA DE HOY

Dada la complejidad del fenómeno analizado, esta investigación ha tratado de ser lo más exhaustiva posible, aunque es imposible incluir todos los actos de odio. En cualquier caso, el objetivo de este informe es contribuir a la realización de un mapa de calor que constituya un método de alerta sobre fenómenos de odio crecientes.

FALTAN OBSERVATORIOS

Existe una escasez de observatorios que vean casos de forma individualizada y permitan una mejor cartografía.

Conceptos clave

Prejuicio

Opiniones preconcebidas que se adoptan con respecto a un individuo, un grupo de individuos, su comportamiento o forma de vida y que consisten en categorizarlos sin fundamento. Los prejuicios pueden ser voluntarios o involuntarios.

Delito de odio

Según la OSCE, son actos delictivos motivados por el prejuicio o la parcialidad hacia determinados grupos de personas. Para ser considerado un delito de odio, el delito debe cumplir dos criterios. El primero es que el acto constituya un delito con arreglo al derecho penal. En segundo lugar, el acto debe haber sido motivado por un prejuicio.⁴

Intolerancia

Conducta personal, actitud, forma de expresión o manifestación desde donde se desarrollan prácticas o conductas que denigran, violan o vulneran la dignidad y derechos de la persona considerada "no aceptable". Implica una disposición de donde brotan actitudes ideológicas, políticas, económicas, culturales, religiosas y sociales que perjudican a personas o colectivos sociales distintos del individuo o grupo social intolerante.

Fundamentada en prejuicios, conocimientos defectuosos o doctrinas supone el rechazo o concepción como inferiores, subalternas o "sin valor" a personas que son "diferentes" al grupo identitario dominante o que pretende ser dominante.

Todas las formas de intolerancia consagran como valor, no a la persona con sus propias y diversas identidades, sino a la propia identidad enfrentada a la de los demás. Una forma de intolerancia en aumento es aquella de raíces ideológico-políticas. Ya en 1995, Naciones Unidas y la UNESCO señalaban "la intensificación actual de los actos de intolerancia, violencia, terrorismo, xenofobia, nacionalismo agresivo, racismo, antisemitismo, exclusión, marginación y discriminación perpetrados contra minorías nacionales, étnicas, religiosas y lingüísticas, refugiados, trabajadores migrantes, inmigrantes y grupos vulnerables de la sociedad, así como por los actos de violencia e intimidación contra personas que ejercen su derecho de libre opinión y expresión, todos los cuales constituyen amenazas para la consolidación de la paz y de la democracia."

Populismo

El populismo suele referirse a una ideología o discurso que afirma defender los intereses del "pueblo puro" contra la "élite corrupta". Se asocia con líderes carismáticos o ciertos aspectos estilísticos. Los partidos populistas se han ido extendiendo e influyendo cada vez más en las últimas décadas, especialmente aquellos con una agenda nativista.⁵

⁴What is a hate crime, OSCE: <https://hatecrime.osce.org/what-hate-crime>

⁵Anders Ravik Jupskås and Eviane Leidig (Eds.) Knowing what's (far) right. A compendium, C-REX-Centre for Research on Extremism, University of Oslo, <https://www.sv.uio.no/c-rex/english/topics/online-resources/compendium/c-rex-compendium-print-version.pdf>

Racismo

Según ACNUR, el racismo es un tipo de discriminación que se produce cuando una persona o grupo de personas siente odio hacia otras por tener características o cualidades distintas, como el color de piel, idioma o lugar de nacimiento. En sus expresiones más extremas, el racismo, movido por la intolerancia, se manifiesta en forma de superioridad cultural, segregación cultural y superioridad racial.⁶

Islamofobia

El término “islamofobia”, popularizado a fines de los años 90, se refiere a la discriminación actitudes o emociones negativas dirigidas al Islam o a los musulmanes. La movilización organizada contra el Islam y los musulmanes surgió después de los atentados terroristas del 11-S en Estados Unidos, y dio lugar a lo que se convirtió en un movimiento transnacional antiislámico. Mientras que la oposición a la inmigración musulmana y ciertas actitudes antiislámicas están extendidas entre los ciudadanos comunes en Europa, el prejuicio hacia los musulmanes es más frecuente en Europa del Este que en Europa Occidental.⁷

Antisemitismo

El antisemitismo es el prejuicio, el odio o la hostilidad hacia los judíos porque son judíos, expresado a través de actitudes, imágenes culturales y acciones hostiles. Mientras que la hostilidad antijudía tiene una larga historia, con raíces en la antigüedad, el término “antisemitismo” se remonta a finales del siglo XIX.

Radicalización violenta

La radicalización se refiere al proceso social gradual hacia el extremismo y a menudo se aplica para explicar los cambios en las ideas o el comportamiento que pueden llevar al ejercicio de la violencia. Existe una distinción entre las dimensiones cognitivas y conductuales de la radicalización, siendo esta última la que se refiere a la participación en actividades extremistas, que pueden llegar a la extrema violencia como el terrorismo. La radicalización como concepto no es absoluta, sino relativa y dependiente del contexto en el que tiene lugar.

Construcción del enemigo

No puede haber construcción del enemigo sin la utilización del lenguaje. La propagación del odio empieza en palabras y culmina en delitos, incluyendo el asesinato.

Una de las constantes en la difusión del odio es la deshumanización del enemigo a través del lenguaje (incluyendo muchas veces denominaciones peyorativas y degradantes), así como el objetivo de destrucción completa de lo que significa.

La intolerancia arranca cuando no se considera a los seres humanos en su individualidad y se comienza por “estigmatizar” al “otro”, negando “valor” al diferente, al distinto a nosotros mismos.

⁶ACNUR: <https://eacnur.org/blog/que-es-el-racismo-y-tipos-de-racismo-tc-alt45664n-o-pstn-o-pst/>

⁷Reinares, F. (2015): Yihadismo global y amenaza terrorista: de al-Qaeda al Estado Islámico, Real Instituto Elcano: http://www.realinstitutoelcano.org/wps/portal/rielcano_es/contenido?WCM_GLOBAL_CONTEXT=/elcano/elcano_es/zonas_es/terrorismo+internacional/ari33-2015-reinares-yihadismo-global-y-amenaza-terrorista-de-al-qaeda-al-estado-islamico

A partir de ahí, estas personas son sometidas a un proceso de cosificación, alimentado por mitos y falsas imágenes, lugares comunes a veces comunmente aceptados, que calan en el subconsciente social.

Esto se produce sin sensación de culpa, y por el contrario se genera una desinhibición ante las palabras o delitos que generan el odio.

Intolerancia política e institucionalizada

Cuando la intolerancia se transforma en un hecho colectivo, político o institucionalizado, socava la convivencia, los principios democráticos y puede suponer incluso una amenaza para la paz.

Los discursos de intolerancia ideológica tienen diferentes grados de gravedad en función del emisor. Si se dan desde el poder, la influencia y gravedad es máxima, mientras que desde la oposición su impacto es menor, y aún más residual, si emanan desde fuerzas o individuos de la marginalidad política. Desde el poder, se abre un proceso de desinhibición por parte de los ciudadanos al percibir que no hay culpa o responsabilidad por ejecutar delitos de odio.

Límites entre discurso odio y libertad de expresión

La libertad de expresión es la libertad de opinar, informar, comunicar de todas las personas.

Los límites de dicha libertad de expresión se recogen en la Declaración Universal de Derechos Humanos y en la mayoría de las constituciones europeas. El límite es precisamente lo que se denomina discurso de odio que tiene por consecuencia vejar, humillar, incitar al odio, a la discriminación, a la hostilidad y a la violencia. Derivado de ello se vienen registrando en la UE distintos casos de sentencias contra tuiteros, cantantes y otros personajes públicos por promover los discursos de odio.

El Tribunal Europeo de Derechos Humanos señala que “la tolerancia y el respeto de la igual dignidad de todos los seres humanos constituyen el fundamento de una sociedad democrática y pluralista. De ello resulta que, en principio, se puede considerar necesario, en las sociedades democráticas, sancionar e incluso prevenir todas las formas de expresión que propaguen, inciten, promuevan o justifiquen el odio basado en la intolerancia, del mismo modo que la libre exposición de las ideas no autoriza el uso de la violencia para imponer criterios propios”. (STEDH de 16 de julio de 2009, caso Féret c. Bélgica).

Nuestras libertades no son infinitas y no se pueden utilizar contra los derechos de los demás; por eso hay límites a la incitación al odio, a la discriminación y a la violencia. No se debe por tanto confundir la libertad de expresión con la libertad de agresión, o la impunidad para la consecución de violencia. La libertad de expresión acaba cuando se produce un discurso de odio por intolerancia, ya sea religiosa, ideológica o identitaria. La protección de los derechos y libertades, también para la víctima, entra en juego entonces y puede tener consecuencias punitivas para el instigador, sin que ello se pueda denominar censura.

DATOS OFICIALES

Los llamados datos oficiales incluyen recopilaciones de organizaciones oficiales (policía, Ministerios de Justicia, etc). En este caso, trabajamos con dos grandes fuentes: los datos oficiales nacionales y los datos que maneja la Organización de la Seguridad y Cooperación en Europa (OSCE), homologados y armonizados para ser comparables entre países. Estos últimos son los datos que usaremos en la infografía de esta parte del estudio, pues facilita la comparativa y la comprensión de conceptos a partir de un mínimo común denominador. Sin embargo, los datos nacionales, sobre todo de países como Francia que tienen una metodología estricta de registro, prueban la gran envergadura del fenómeno en estudio y su infrarepresentación.

Un balance oficial

Las estadísticas oficiales sobre los delitos de odio reflejan el ascenso de este fenómeno y también la preocupación creciente que genera en las instituciones públicas. En 2015, año en el que OSCE comienza su análisis, los datos son someros e incompletos y, a medida que avanza el registro en los años siguientes, ganan en detalle y concreción. La fecha del último informe es 2018, por lo que los datos tienen un margen considerable de desfase, pero hemos considerado importante mostrarlo junto a otros datos.

Al contrario que los registros procedentes de organizaciones de la sociedad civil, los datos oficiales se analizan en bloques en función de la motivación y el tipo de agresión. Además, los mecanismos de recopilación de datos no son equiparables y en países como Hungría se aprecia un notable déficit estadístico que lleva a dudar sobre el grado de representación del fenómeno. No obstante, el análisis de la evolución de los datos permite obtener algunas conclusiones, que se exponen a continuación.



Déficit severo de datos sobre delitos de odio en Polonia y Hungría por falta de seguimiento y observatorios

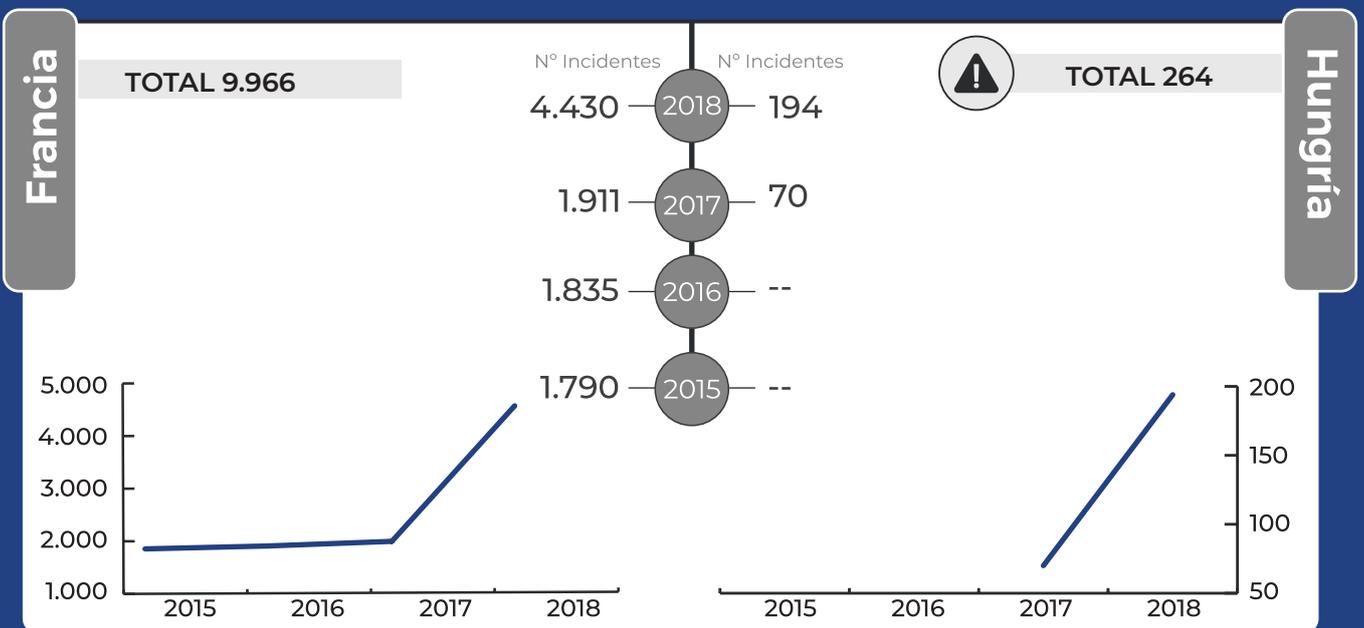
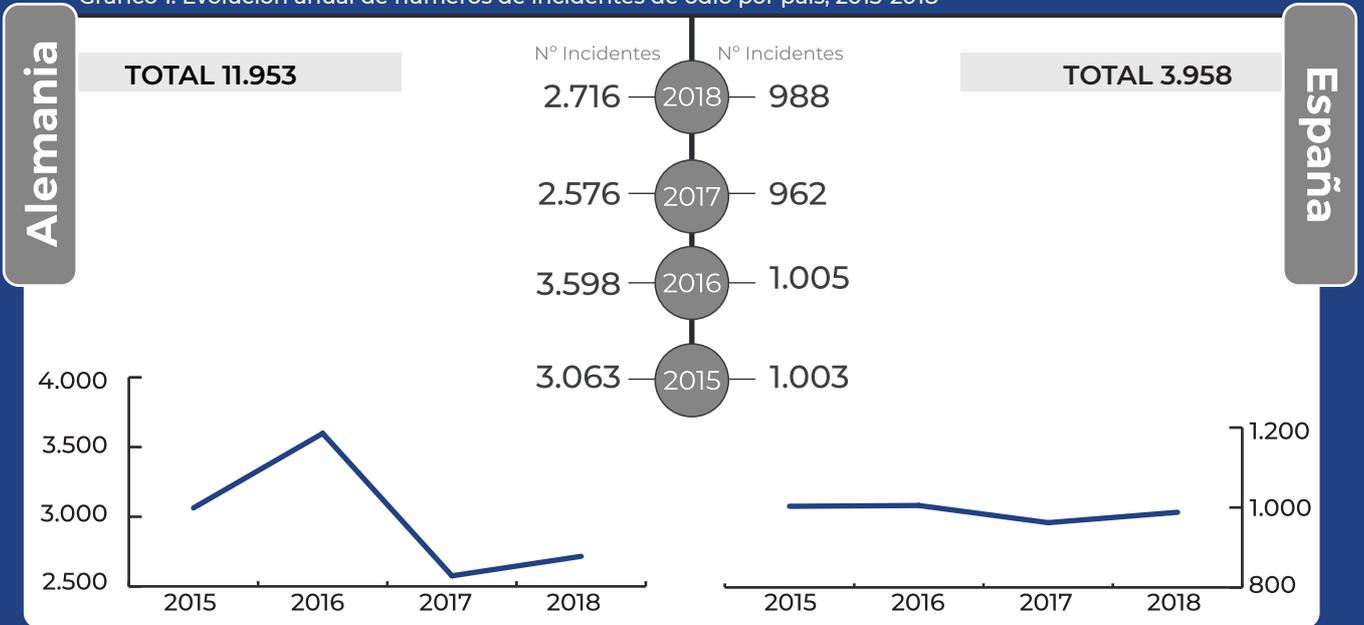
Los delitos de odio crecen en Europa

Los delitos de odio constituyen un fenómeno creciente en los países analizados entre 2015 y 2018 según OSCE. En este último año se alcanzaron casi los 10.000 delitos acumulados de un total de 32.226 registrados en todo el período. Por países, entre 2015 y 2018, Alemania, con casi 12.000, y Francia, con cerca de 10.000, suman el 68% de los delitos de odio registrados.

Tabla 1: Evolución anual de números de incidentes de odio por país, 2015-2018

PAÍS	Total	Total (%)	2015	2016	2017	2018
Alemania	11.953	37,09%	3.063	3.598	2.576	2.716
España	3.958	12,28%	1.003	1.005	962	988
Francia	9.966	30,93%	1.790	1.835	1.911	4.430
Hungría	264	0,82%	--	--	70	194
Italia	3.450	10,71%	555	736	1.048	1.111
Polonia	2.635	8,18%	263	941	927	504
TOTAL	32.226	--	6.674 20,71%	8.115 25,18%	7.494 23,25%	9.943 30,85%

Gráfico 1: Evolución anual de números de incidentes de odio por país, 2015-2018



Los principales catalizadores del odio

En las estadísticas oficiales, el **racismo** y la **xenofobia** se erigen como principales catalizadores de los delitos de odio: casi el 60% de los delitos registrados responden a esta motivación. Ninguno de los delitos atribuidos a otras motivaciones alcanza el 10%. Los dos catalizadores que siguen al racismo y la xenofobia tienen que ver con la **intolerancia religiosa**: se trata de los delitos atribuidos al antisemitismo, que suman el 9,28%, y aquellos que tienen como objetivo al cristianismo, que alcanzan el 7,7%.

El periodo 2015-2020 muestra diferentes formas o expresiones de intolerancia contra las creencias o prácticas religiosas o incluso, contra la ausencia de religiosidad. Los hechos muestran desde insultos, hasta la interrupción de misas, asalto de templos, difamaciones, pintadas, pasando por agresiones físicas, psicológicas, actos violentos, crímenes de odio terroristas y de lesa humanidad.

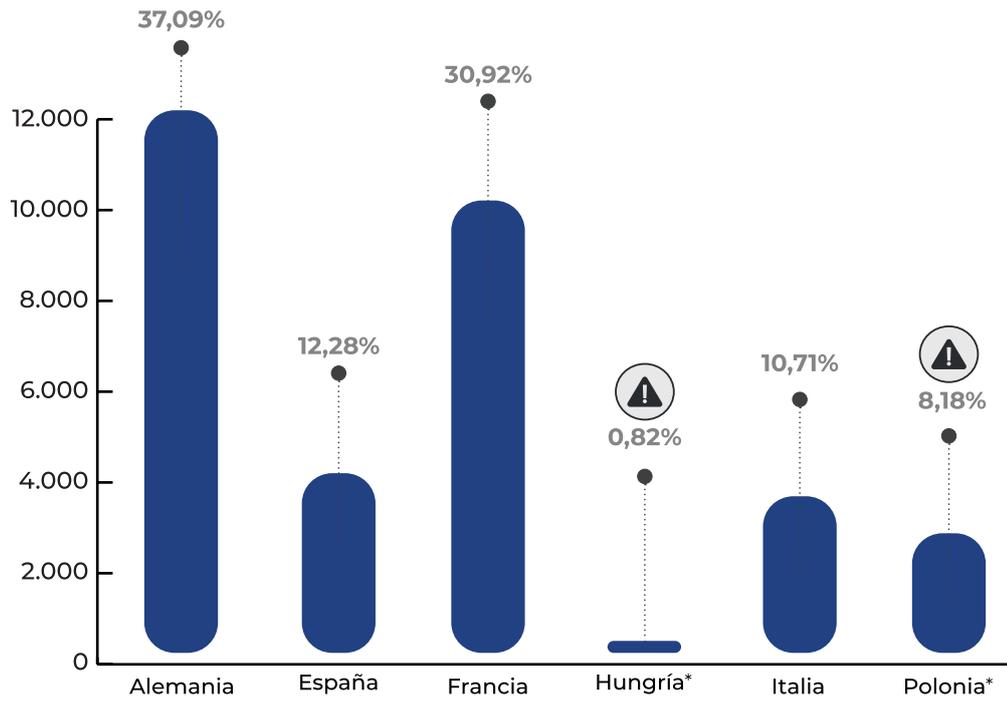
No existe una única causa que explique la intolerancia religiosa. Por un lado, los fundamentalistas religiosos consideran que su religión es la única verdadera. Por otra parte, existen otros niveles de activación de prejuicios contra las prácticas religiosas de otras personas a veces relacionadas con cuestiones sociales o frente a la visibilidad pública de otras prácticas.

La intolerancia religiosa extrema junto a la radicalización puede llevar al terrorismo de inspiración yihadista, u otros. Ejemplo de ello es que uno de los asesinos de los atentados de Barcelona-Cambriils, el 17 de agosto de 2017, cuando conducía la furgoneta con la que atropellaba a los viandantes de las Ramblas, lo hacía al grito de “morir judíos, morir infieles”.

Tabla 2: Número de incidentes de odio por países según motivaciones. Datos Oficiales

	TOTAL	Total (%)	Alemania	España	Francia	Hungría	Italia	Polonia
Racismo y xenofobia	18.880	58,59%	9.108	1.976	3.729	52	2.492	1.523
Anticristianismo y otras religiones	3.747	11,63%	920	289	2.425	18	--	95
Antisemitismo	2.990	9,28%	917	31	1.614	--	--	428
Islamofobia	1.470	4,56%	509	--	576	--	--	385
Delitos contra orientación sexual	2.918	9,06%	456	929	1.263	--	246	24
Personas con discapacidades	1.275	3,96%	25	538	--	--	712	--
Delitos sexuales	989	3,07%	--	147	840	--	--	2
No especificado	242	0,75%	--	48	--	194	--	--
Antirromanismo	196	0,61%	18	--	--	--	--	178
TOTAL	32.226	--	11.953	3.958	9.966	264	3.450	2.635

Gráfico 2: Porcentajes de incidentes de odio totales por país. Datos Oficiales



 Déficit severo de datos sobre delitos de odio en Polonia y Hungría por ausencia de seguimiento y observatorios sobre estas realidades

Gráfico 3: Total incidentes de odio por país. Datos Oficiales



83.166.711 habitantes
11.953 delitos



47.329.981 habitantes
3.958 delitos



67.098.824 habitantes
9.966 delitos



9.769.526 habitantes
264 delitos



60.244.639 habitantes
3.450 delitos



37.958.138 habitantes
2.635 delitos

La intolerancia religiosa y los ataques por razón de sexo, los fenómenos que más crecen

Pese a que el racismo y la xenofobia constituyen la motivación más común en los delitos de odio en los países analizados, su crecimiento permanece estable en términos generales entre 2015 y 2018, incluso disminuye en el último año. Sin embargo, los registros apuntan a enormes crecimientos en otros catalizadores del odio. Primero, la intolerancia religiosa. El antisemitismo registra un crecimiento desigual que alcanza su pico en 2018 con más de un millar de delitos. Los ataques contra simbología cristiana experimentan un aumento muy desigual: de los cero delitos registrados de 2016 se pasa a casi 2000 en 2018. Por otro lado, **los ataques motivados por el odio al sexo de la víctima han crecido desde los apenas 41 en 2016, el primer año con registro, hasta los casi mil de 2018.**

El periodo 2015-2020 muestra diferentes formas o expresiones de intolerancia contra las creencias o prácticas religiosas o incluso, contra la ausencia de dicha religiosidad, o contra el rigor de las prácticas dentro de una religión dada. Los hechos muestran desde insultos, hasta la interrupción de misas, asalto de templos, difamaciones, pintadas, pasando por agresiones físicas, psicológicas, actos violentos, asesinatos de odio, crímenes terroristas, y de lesa humanidad.

Tabla 3: Evolución anual de incidentes de odio según motivación, 2015-2018. Datos Oficiales

	TOTAL	Total (%)	2015	2016	2017	2018
Racismo y xenofobia	18.880	58,59%	4.193	5.543	4.770	4.374
Anticristianismo y otras religiones	3.747	11,63%	757	506	248	2.236
Antisemitismo	2.990	9,28%	966	295	628	1.101
Delitos contra orientación sexual	2.918	9,05%	294	1.043	1.076	505
Personas con discapacidades	1.275	3,95%	372	482	184	237
Delitos sexuales	989	3,07%	--	41	36	912
Islamofobia	989	3,07%	42	158	486	303
No especificado	242	0,75%	24	--	--	218
Antirromanismo	196	0,61%	26	47	66	57
TOTAL	32.226	--	6.674	8.115	7.494	9.943

Gráfico 4: Porcentajes de incidentes de odio por año, 2015-2018. Datos Oficiales

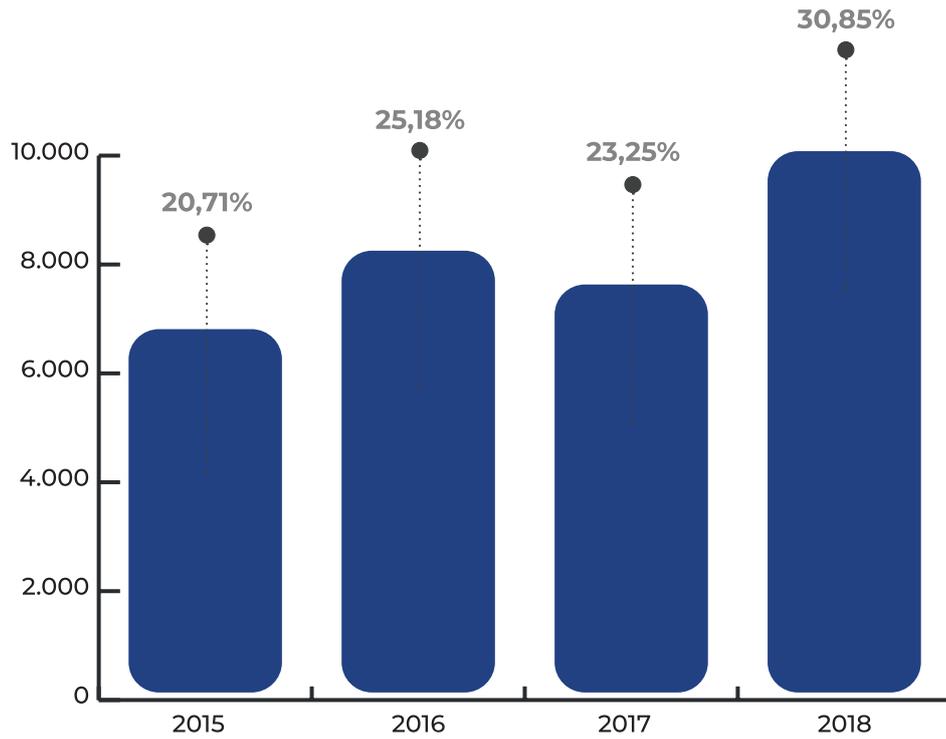


Gráfico 5: Total incidentes de odio según motivación. Datos Oficiales



18.880

Racismo y xenofobia



3.747

Anticristianismo y otras religiones



2.990

Antisemitismo



2.918

Delitos contra orientación sexual y/o identidad de género



1.275

Personas con discapacidades



989

Delitos sexuales



989

Islamofobia



242

No especificado



196

Antirromanismo

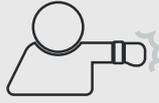
Las agresiones violentas son el principal tipo de manifestación del odio

Los delitos de odio se concretan en manifestaciones violentas muy diversas, que incluyen distintos ataques contra personas o propiedades. El más común en el balance total de datos recogidos por OSCE es la agresión violenta a personas, que supone el 30% de los delitos, seguido por las amenazas, que suponen casi un 20%. En el desglose por países, resultan llamativos el elevado número de ataques a lugares de culto en Francia (742) y de incendios en Alemania (251).

Tabla 4: Porcentajes de incidentes de odio según motivación por país

	Total
 Agresiones	30,09%
 Agresiones mortales / Homicidios / Asesinatos	0,35%
 Amenazas/ comportamientos amenazantes	20,76%
 Vandalismo	3,62%
 Profanación de tumbas	2,81%
 Ataques a lugares de culto	2,73%
 Daños a la propiedad	1,72%
 Perturbación de la paz	0,43%
 Incendios	0,89%
 Incitación a la violencia	1,82%
 No especificado	33,10%
 Robos/agresiones	1,67%

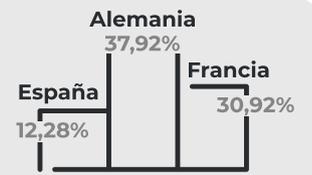
Mayores porcentajes



Agresiones
30,09%



**Amenazas/
comportamientos amenazantes**
20,76%



Francia	Alemania	Hungría	Italia	Polonia	España
32,17%	41,60%	22,72%	16,89%	16,39%	11,19%
0,49%	0,46%		0,05%	0,03%	0,12%
39,12%	14,93%		11,5%	11,23%	7,88%
8,14%	0,43%	27,27%	0,92%	3,26%	2,80%
2,45%	0,29%	50,00%	12,52%	0,83%	1,03%
7,44%			2,72%	1,63%	
3,38%			4,92%	1,82%	
			4,05%		
0,31%	2,09%		0,11%	0,07%	
			16,49%	0,64%	
6,47%	38,28%		24,14%	63,64%	74,17%
	1,88%		5,62%	0,37%	2,77%

DATOS SOCIEDAD CIVIL

La sociedad civil aporta toda una serie de datos sobre los delitos de odio que vienen a arrojar luz sobre algunos fenómenos que en ocasiones no son reflejados de manera evidente en los datos oficiales. El hecho de que haya observatorios, organizaciones no gubernamentales y entidades no oficiales mejora el conocimiento de los delitos, mejora la calidad del dato y da pistas importantes para cualquier análisis serio de este fenómeno. Teniendo en cuenta la mala calidad del dato que maneja la OSCE, constreñida por la falta de conceptos comunes, descripciones armonizadas, etc... se impone el análisis cualitativo que ofrecen los datos contemplados en este estudio bajo el epígrafe "Sociedad civil".

Tabla 5: Evolución anual por país de incidentes de odio recogidos por Sociedad Civil, 2015-junio 2020

PAÍS	Total	Total (%)	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Alemania	994	16,59%	379	180	164	210	42	19
España	1.362	22,74%	85	83	317	331	517	29
Francia	1.627	27,16%	742	269	178	221	105	112
Hungría	137	2,29%	42	15	30	25	24	1
Italia	1.102	18,40%	164	101	154	290	292	101
Polonia	768	12,82%	96	93	135	106	293	45
TOTAL	5.990	--	1.508 25,18%	741 12,37%	978 16,33%	1.183 19,75%	1.273 21,25%	307 5,13%

Este estudio recoge los incidentes de odio que ascienden a un total de 5.990 entre 2015 y mediados de 2020. La evolución temporal muestra fluctuaciones a la baja entre 2016 y 2017, pero un ascenso entre 2018 y 2019. La pandemia y que el muestreo se cierre en junio afecta a la baja el dato de 2020.

Gráfico 6: Evolución anual de incidentes de odio por país según Sociedad Civil, 2015-junio 2020

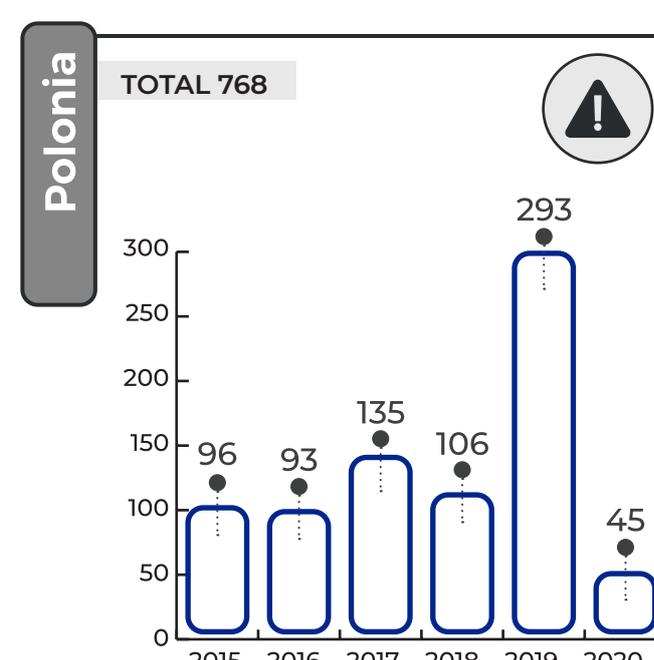
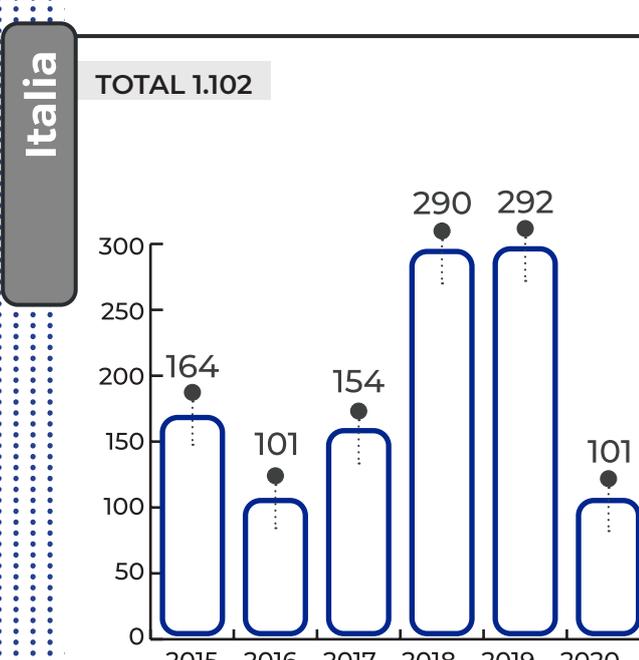
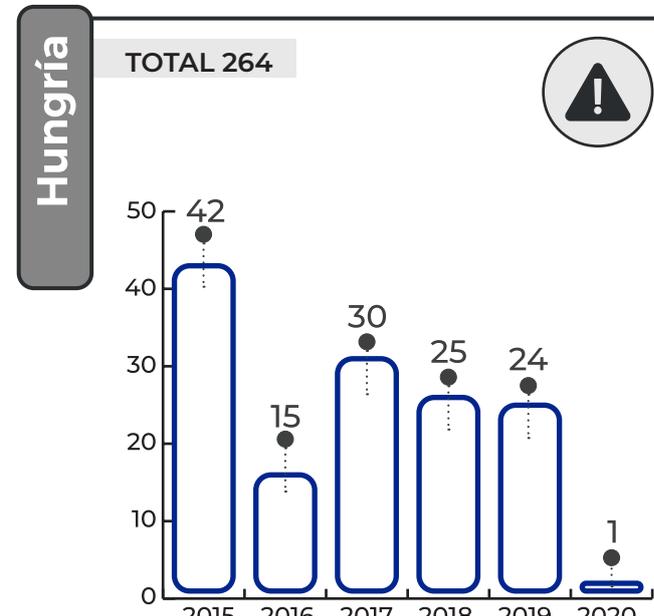
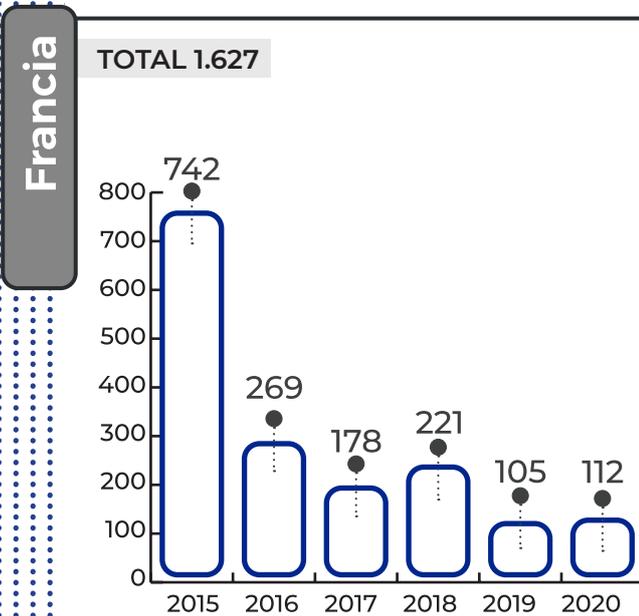
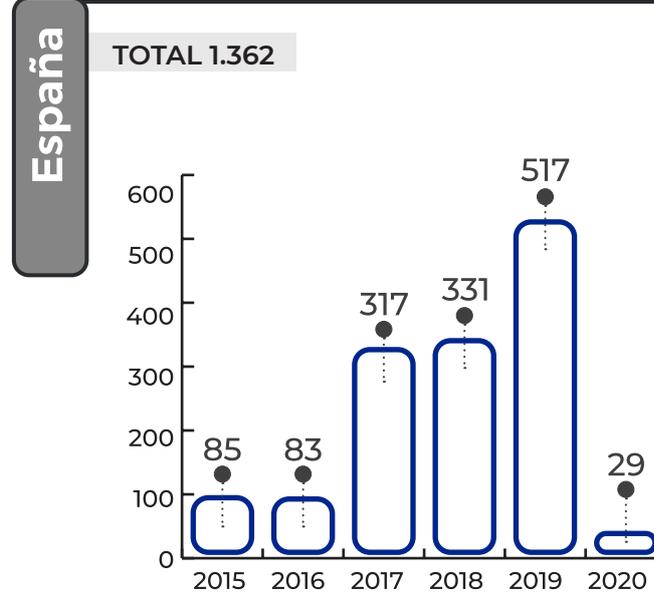
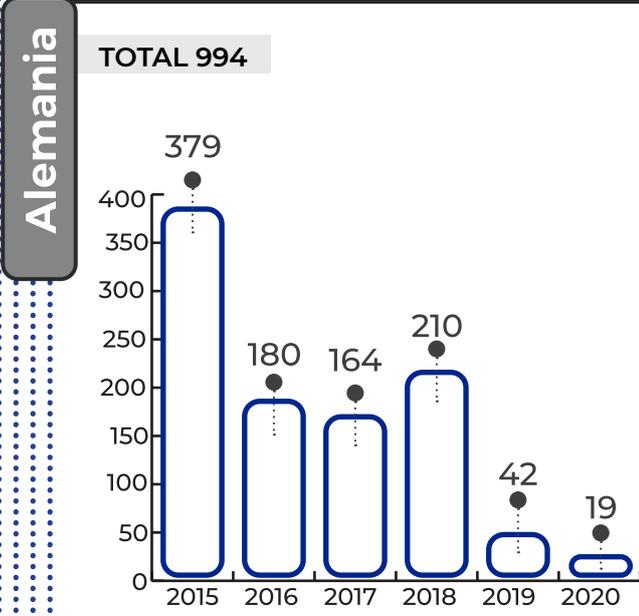


Tabla 6: Incidentes de odio por tipo de motivación y país recogidos por Sociedad Civil

	Alemania	España	Francia	Hungría	Italia	Polonia
Anticristianismo y otras religiones	172	199	767	3	127	199
Antisemitismo	291	30	500	81	112	93
Racismo y xenofobia	60	62	60	35	609	216
Delitos contra orientación sexual	291	303	48	7	86	179
Islamofobia	163	114	221	3	34	41
Intolerancia política	12	464	17	1	1	29
Víctimas del terrorismo	0	109	0	0	0	1
Antirromanismo	0	0	2	7	54	15
Ataques contra el Estado de Derecho	0	70	0	0	0	1
Discriminación Covid-19	5	6	12	0	22	25
Personas con discapacidades	0	1	0	0	44	4
Víctimas del Holocausto	0	0	0	0	13	4
Aporofobia	0	4	0	0	0	0
Total	994	1.362	1.627	137	1.102	768
	5.990					

Gráfico 7: Total incidentes de ocio por país según datos Sociedad Civil

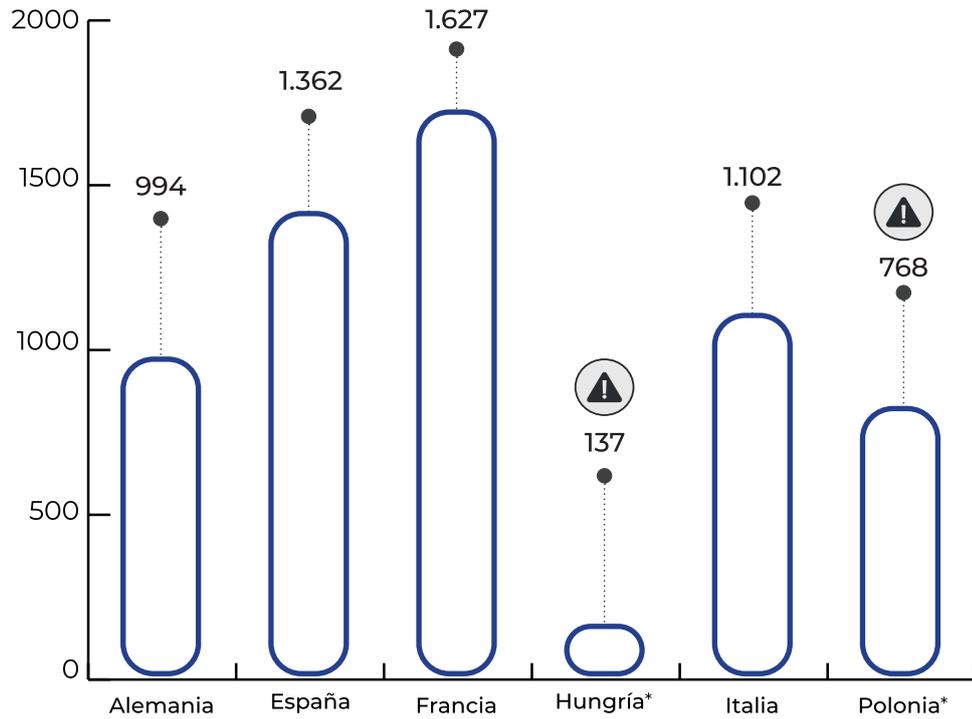


Gráfico 8: Total incidentes de odio por países. Datos Sociedad Civil



83.166.711 habitantes
994 delitos



47.329.981 habitantes
1.362 delitos



67.098.824 habitantes
1.627 delitos



9.769.526 habitantes
137 delitos



60.244.639 habitantes
1.102 delitos



37.958.138 habitantes
768 delitos

⚠ Déficit severo de datos sobre delitos de odio en Polonia y Hungría por falta de seguimiento y observatorios

Hemos señalado el fenómeno general de subnotificación de incidentes de odio. Por otra parte, Enrique Baca indica que es precisa una adecuada comprensión del fenómeno de odio social, así como que el odio como dinámica interpersonal nunca es anónimo y el odio personal rara vez es un constructo social. No al menos, de forma consciente, porque en los datos fuera del radar hay prejuicios inadvertidos y arraigados en lo profundo.

José Lázaro aborda en este trabajo la hipótesis sobre las raíces del odio, comunes, a las formas más diversas del odio personal y grupal. Esto es, a las raíces en el fondo de cualquier manifestación de odio humano, lo que abre la posibilidad de una mejor descripción y actuación públicas.

La investigación científica podrá ayudar en el medio plazo a clarificar las zonas grises de los casos de delitos de odio reales, porque las motivaciones múltiples de prejuicio e intolerancia social, se entremezclan en los delitos más graves, en ocasiones con odio interpersonal y genera un abordaje impreciso, heterogéneo, contradictorio entre operadores policiales y jurídicos.

Hay formas de intolerancia como la racista, la xenófoba, la religiosa, la política que desarrolla desde el prejuicio hasta el asesinato por odio, o incluso hasta la constitución de grupos terroristas.

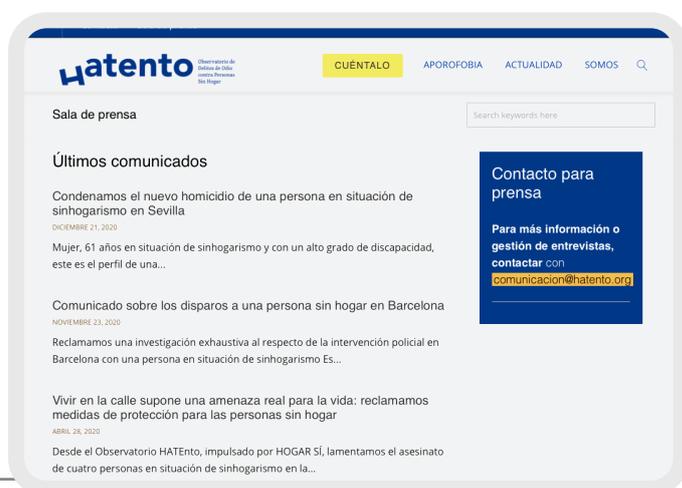
Hay formas de prejuicio menos conscientes sobre la dignidad humana: discapacidad, aspecto, edad, vulnerabilidad social, decrepitud, pobreza que activan también el desprecio y odio, pero que rara vez lleva a la constitución de grupos organizados para el ataque. Estos últimos, los menos visibles, aparecen en Fuera del Radar.

Aporofobia: Odio al pobre

La aporofobia (del griego ἄπορος áporos y φόβος fóbos 'miedo' 12) es el miedo y rechazo hacia la pobreza y hacia las personas pobres.

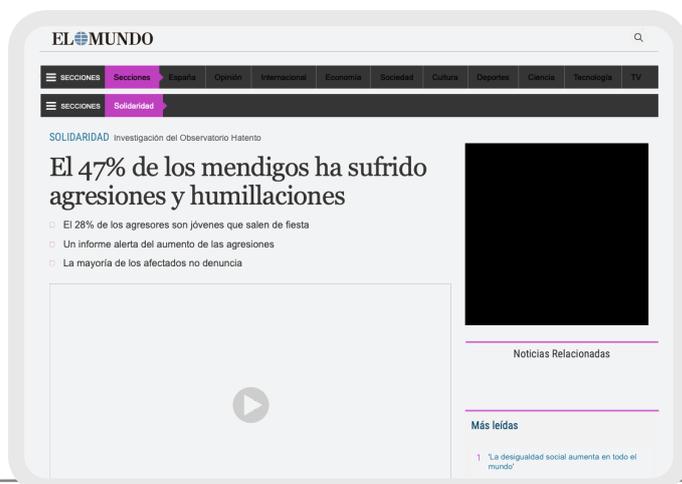
El concepto de aporofobia fue acuñado por la filósofa Adela Cortina, catedrática de Ética y Filosofía Política de la Universidad de Valencia, para diferenciar esta actitud de la xenofobia y del racismo, pues el rechazo se basa sobre el hecho de que estas personas no tienen patrimonio, recursos económicos y/o relevancia social y mediática.

Observatorio Hatento: Observatorio de Delitos de Odio contra Personas sin Hogar. Según sus datos: El 47% de las personas de las personas sin hogar afirman haber sufrido, al menos, un incidente o delito de odio y casi un 25% han sufrido agresiones de carácter físico basadas en la intolerancia y el desprecio hacia su situación de exclusión. Una violencia que es mucho mayor en el caso de las mujeres sin hogar ya que el 60% de ellas ha sido víctimas de un delito de odio.



Página web con comunicados y algunos datos

<http://hatento.org/sala-prensa>



Noticia en El Mundo (2015): "El 47% de los mendigos ha sufrido agresiones y humillaciones"

<https://www.elmundo.es/solidaridad/2015/06/15/557eae6d46163f8a038b4577.html>

Ejemplos de vídeos:

1. Hinchas del Sparta orinan sobre una mujer que pide limosna en Roma (2016)

<https://youtu.be/YQORY56xyhY>



2. Hinchas británicos humillan tirando monedas a niños gitanos en Lille (2016)

<https://youtu.be/Ig6aSn2rF6I>



3. Indigente apaleado en Granada por unos jóvenes. Testimonio del indigente (2015)

<https://youtu.be/obWli8lySUK>



4. Humillación a mujeres rumanas que pedían en la plaza Mayor de Madrid por parte de hinchas del PSV (marzo 2016)

<https://youtu.be/bF7154NrzMo>



Edadismo: Discriminación por edad

Aunque la gran mayoría de los cuidadores de las residencias han apoyado de manera heroica a las personas de la tercera edad, es cierto que al tratarse de personas especialmente vulnerables, se han producido tratos vejatorios en algunos centros, denunciados por familiares o incluso trabajadores. Las personas residienciadas, por su vulnerabilidad y dependencia, no suelen tener acceso a los canales de denuncia.

Francia: ONG Francesa “Les petites fréses des pauvres”: ha documentado este trato vejatorio a los mayores, sobre todo tras el Covid.

▶ Ejemplos de vídeos:



1. Humillación a una anciana en una residencia de Hortaleza, Madrid (España). Abril 2019

https://youtu.be/kP_tG3afW8U



2. Maltrato a mayores en una residencia de Valencia. Situación empeorada con el Covid

<https://youtu.be/jHZmibcZRSc>



Disfobia: el odio hacia las personas con discapacidad

Las personas con discapacidad o enfermas despiertan en algunos individuos un rechazo y discriminación que en ocasiones terminan provocando actos de acoso y violencia hacia las personas con habilidades diferentes.

Según una encuesta realizada en Francia, las personas con discapacidad reconocen con más frecuencia que el resto de la población haber sido víctimas de violencia física, sexual y verbal durante los dos años anteriores a la pregunta, es decir, el 25,2% (frente al 22,7% del total de la población de 18 a 64 años). El 7,3% sufrió violencia física y/o sexual (frente al 5,1% de quienes no declararon discapacidad), ya que muchos estuvieron expuestos a amenazas (5,8% para otros) y el 15,4% a insultos (proporción comparable a la población que no declaró discapacidad).

🔍 Fuente: EL MUNDO

LAS 48 HORAS DE TORTURA DE J., EL DISCAPACITADO PSÍQUICO AL QUE TATUARON, COSIERON Y PEGARON LOS LABIOS. Se presentaron siete jóvenes, que lo llevaron a un piso y lo atormentaron. J. les ofreció dinero y firmaron un contrato que encontró en internet. Dice que lo hizo "para conocer gente".



Cacofobia: miedo/odio a las personas no normativas

Hay casos de discriminación a personas por su aspecto físico, por malformaciones o, por ejemplo, con trasplante de cara.



Testimonio de un hombre que se siente rechazado por su aspecto tras un trasplante de cara

<https://youtu.be/ghRPXqRpoNA>



Gordofobia

🔍 Fuente: La Vanguardia

El concepto de gordofobia sirve para designar un comportamiento que lleva a discriminar, objetivizar y minusvalorar a las personas con sobrepeso.

La plataforma STOP Gordofobia, que cuenta con más 105.000 seguidores, da cuenta de la estigmatización contra las personas con sobrepeso. Denuncia ataques, discriminación, bullying contra menores y discriminación laboral por un concepto de belleza excluyente.



<https://www.lavanguardia.com/vivo/lifestyle/20190603/462581112574/gordofobia-como-afecta-combatirla-discriminacion.html>

LA VANGUARDIA

Lifestyle

LIFESTYLE / DIY / PSICOLOGÍA / MAMÁS Y PAPÁS / SEXO / LONGEVITY / MASCOTAS

Directo Coronavirus: Estado de alarma, vacunación y nuevas restricciones, en directo | Madrid | Últimas noticias

UNA DISCRIMINACIÓN A ERRADICAR

Gordofobia: ¿Cómo afecta y por qué debes combatirla?

- El activismo contra una sociedad que humilla y maltrata en función del peso gana fuerza

La modelo Hayley Hasselhoff en una campaña de protesta contra la publicidad que exalta cánones de excesiva delgadez (Neil Mockford / Getty)

Cristina Sen
Barcelona
03/06/2019 06:10 | Actualizado a 03/06/2019 12:21

f t 42

 **Ejemplo en vídeo:**

La actriz Itziar Castro fue atacada en redes sociales por “gordófobos” tras haber publicado una foto suya posando en la Berlinale (EITB 2017)



<https://youtu.be/2fjh15edEqY>



Los datos: mapa de calor

Número total de incidentes.

Fuente OSCE.

Gráfico 9: Mapa Europa con número total de incidentes de odio por país según Datos Oficiales

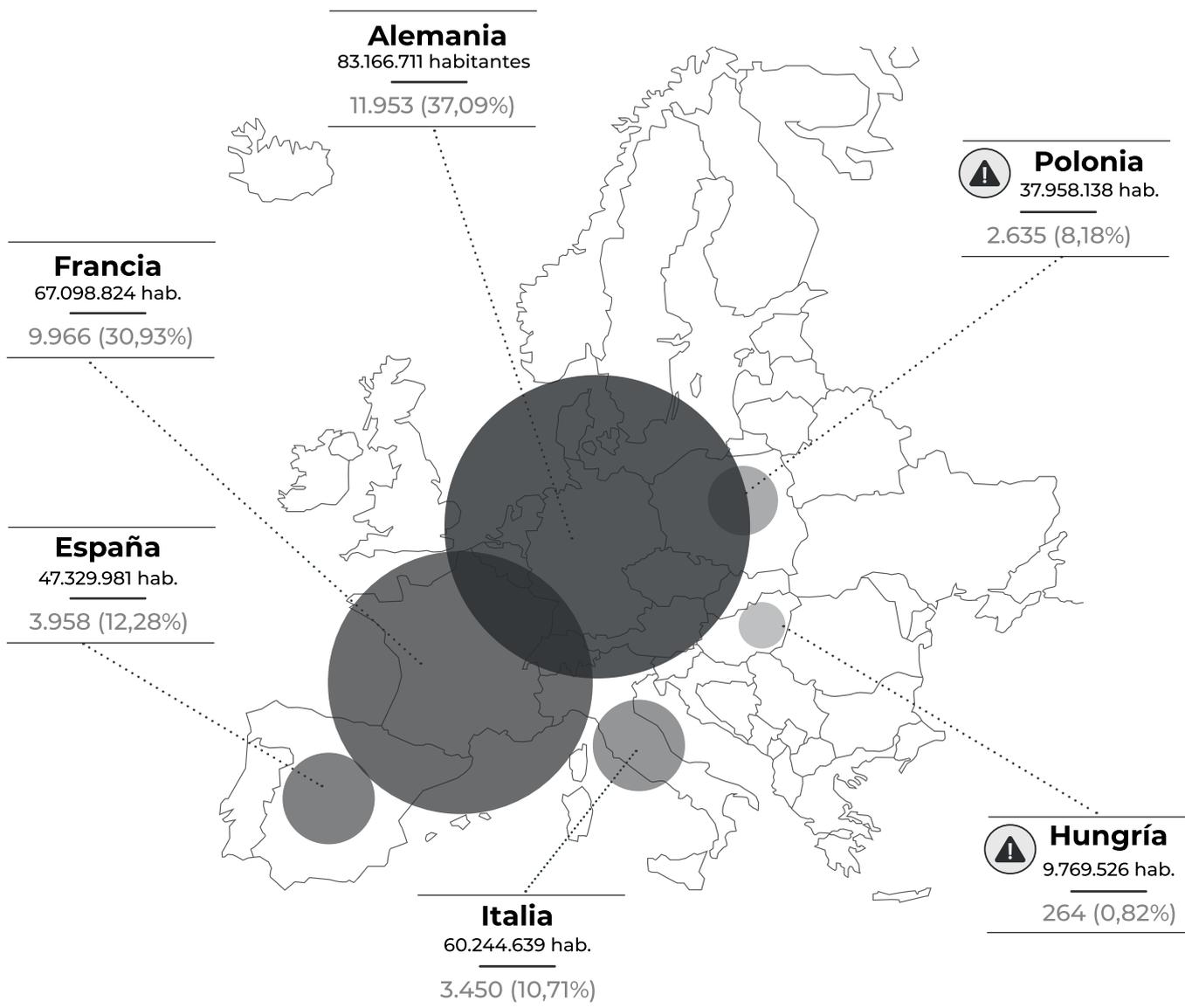


Tabla 7: Evolución por años y país de incidentes de odio recogidos por Datos Oficiales

País	Total	Total (%)	2015	2016	2017	2018
Alemania	11.953	37,09%	3.063	3.598	2.576	2.716
España	3.958	12,28%	1.003	1.005	962	988
Francia	9.966	30,93%	1.790	1.835	1.911	4.430
Hungría*	264	0,82%	--	--	70	194
Italia	3.450	10,71%	555	736	1.048	1.111
Polonia*	2.635	8,18%	263	941	927	504
TOTAL	32.226	--	6.674	8.115	7.494	9.943
			20,71%	25,18%	23,25%	30,85%

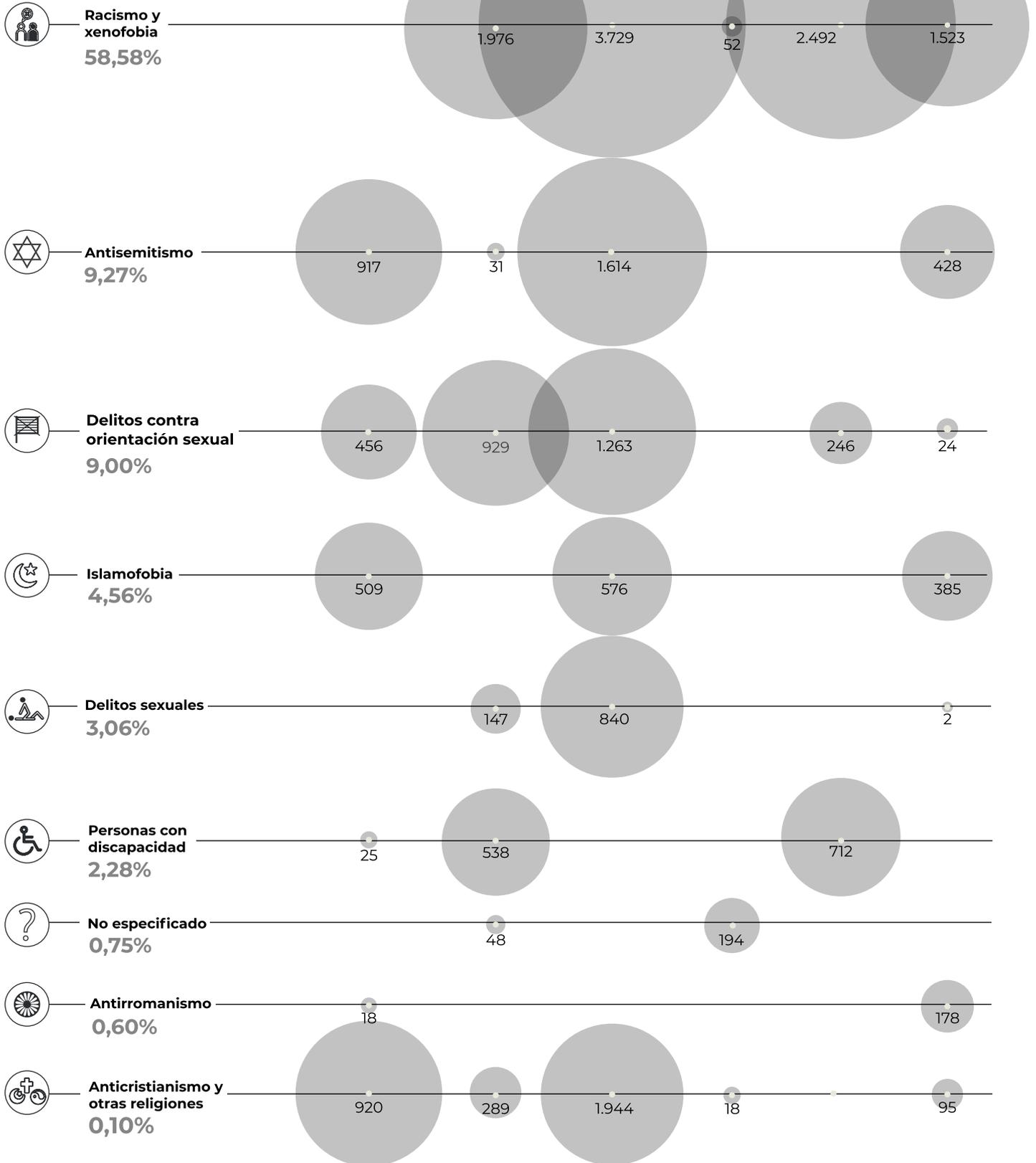
⚠ Déficit severo de datos sobre delitos de odio en Polonia y Hungría por falta de seguimiento y observatorios

Delitos por tipo de motivación

Gráfico 10: Delitos por tipo de motivación y país. Datos oficiales

Total
32.226

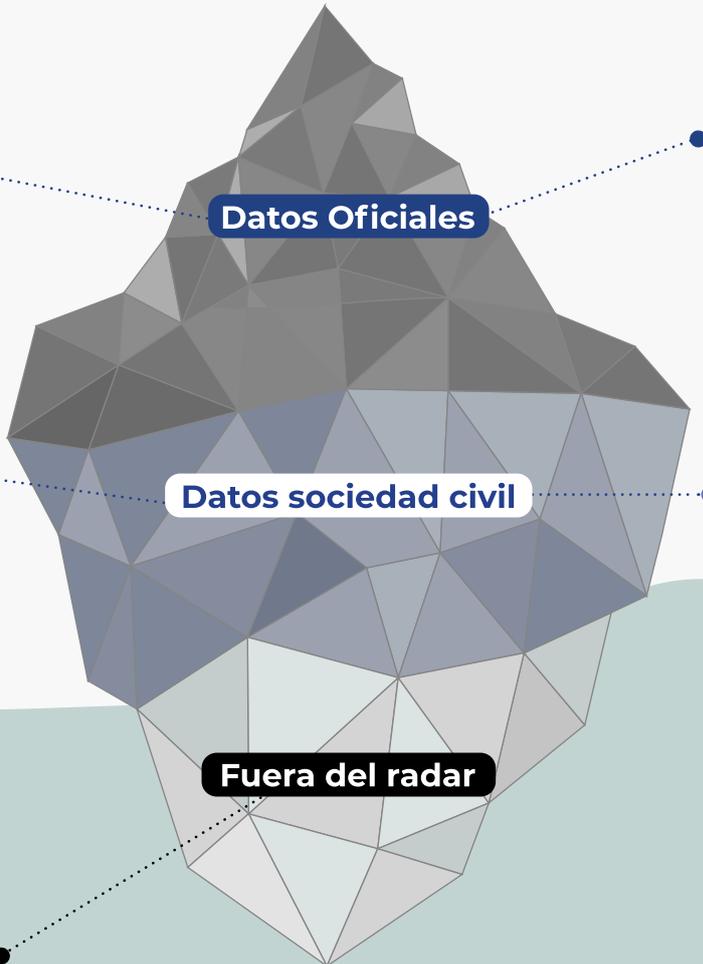
Alemania	España	Francia	Hungría	Italia	Polonia
11.953	3.958	9.966	264	3.450	2.635



Delitos de odio

- Anticristianismo y otras religiones
- Racismo y xenofobia
- Islamofobia
- Antirromanismo
- Orientación sexual e identidad de género
- Personas con discapacidades
- Antisemitismo
- Delitos sexuales
- Discriminación COVID-19
- Víctimas del terrorismo
- Víctimas del Holocausto

- Agresiones
- Agresiones mortales / Homicidio / Asesinatos
- Amenazas / Comportamiento amenazantes
- Vandalismo
- Profanación de tumbas
- Ataques a lugares de culto
- Daños a la propiedad
- Perturbación de la paz
- Incendios
- Incitación a la violencia
- Robos / Robos con agresión



- Anticristianismo y otras religiones
- Racismo y xenofobia
- Islamofobia
- Antirromanismo
- Orientación sexual e identidad de género
- Ataques contra el Estado de derecho
- Intolerancia política
- ...

- Agresiones
- Agresiones mortales
- Ataques políticos
- Profanación de tumbas
- Acoso
- Incendios
- Pintadas
- Incitación al odio
- Incitación al odio en escuelas
- Incitación al odio en eventos deportivos
- Insultos
- Insultos en eventos deportivos
- Secuestros
- Imposición de lenguaje
- Ataques en línea
- Enaltecimiento del nazismo
- Robos
- Disturbios
- Enaltecimiento del terrorismo
- Ataques terroristas
- Suicidios
- Vandalismo

- Aporofobia
- Gordofobia
- Disfobia
- Aspectismo
- Edadismo
- Cacofobia
- Discriminación en apps



DATOS OFICIALES



DATOS SOCIEDAD CIVIL



Gráfico 11: Evolución anual de incidentes de odio según Datos Oficiales, 2015-2018

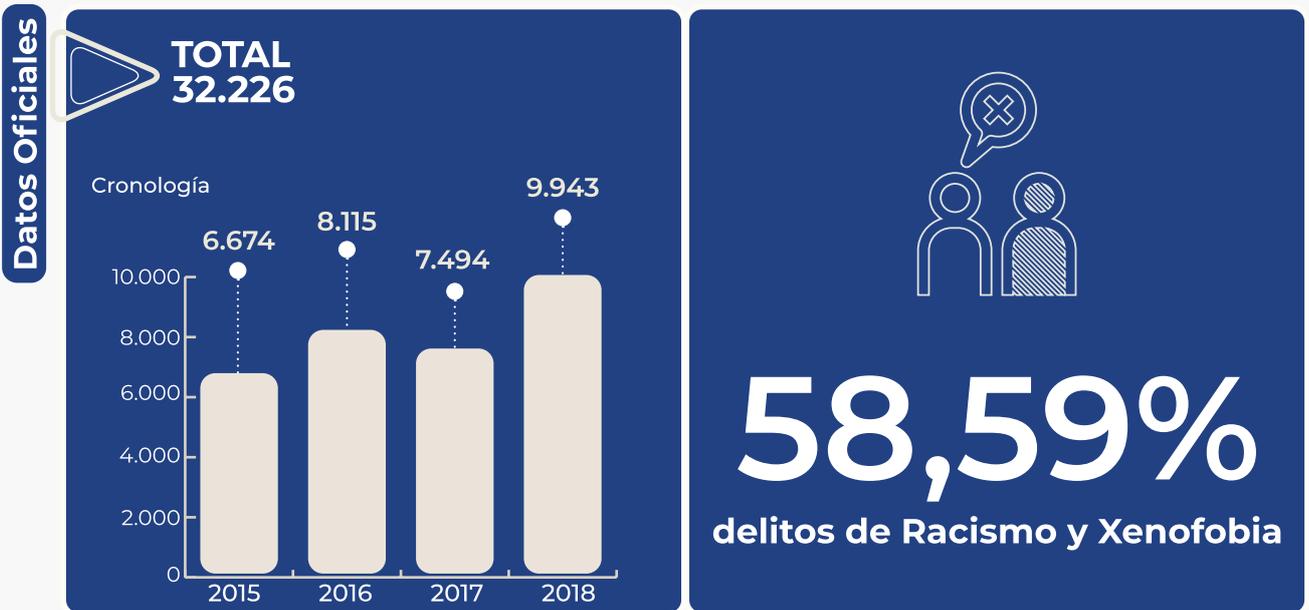
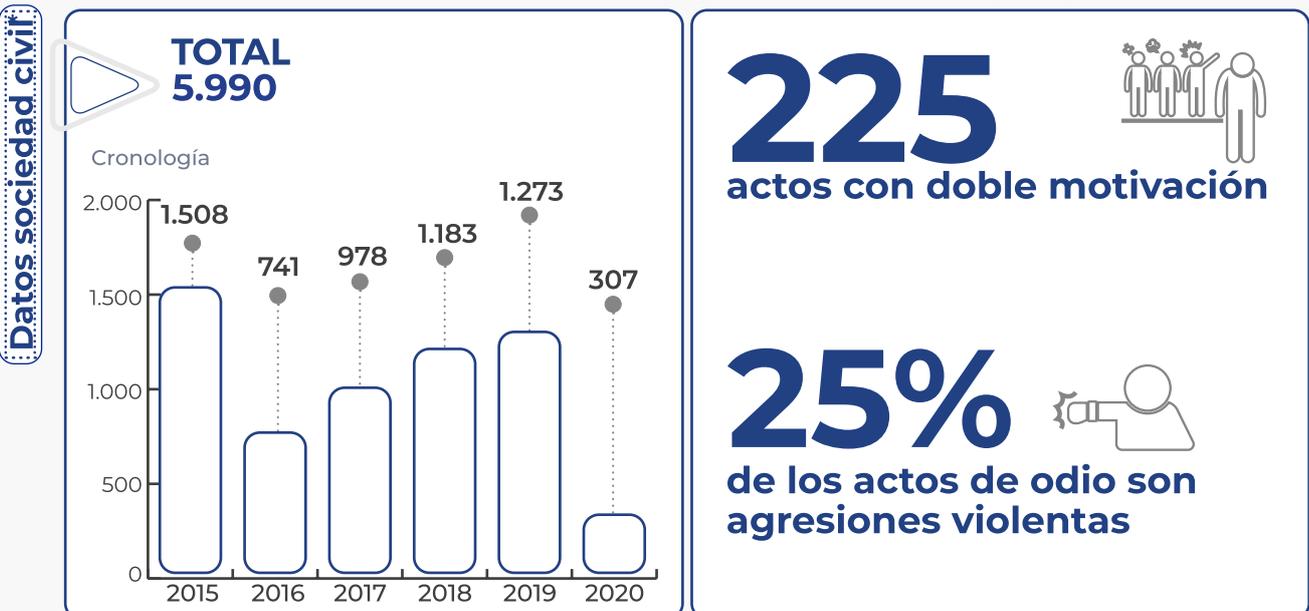
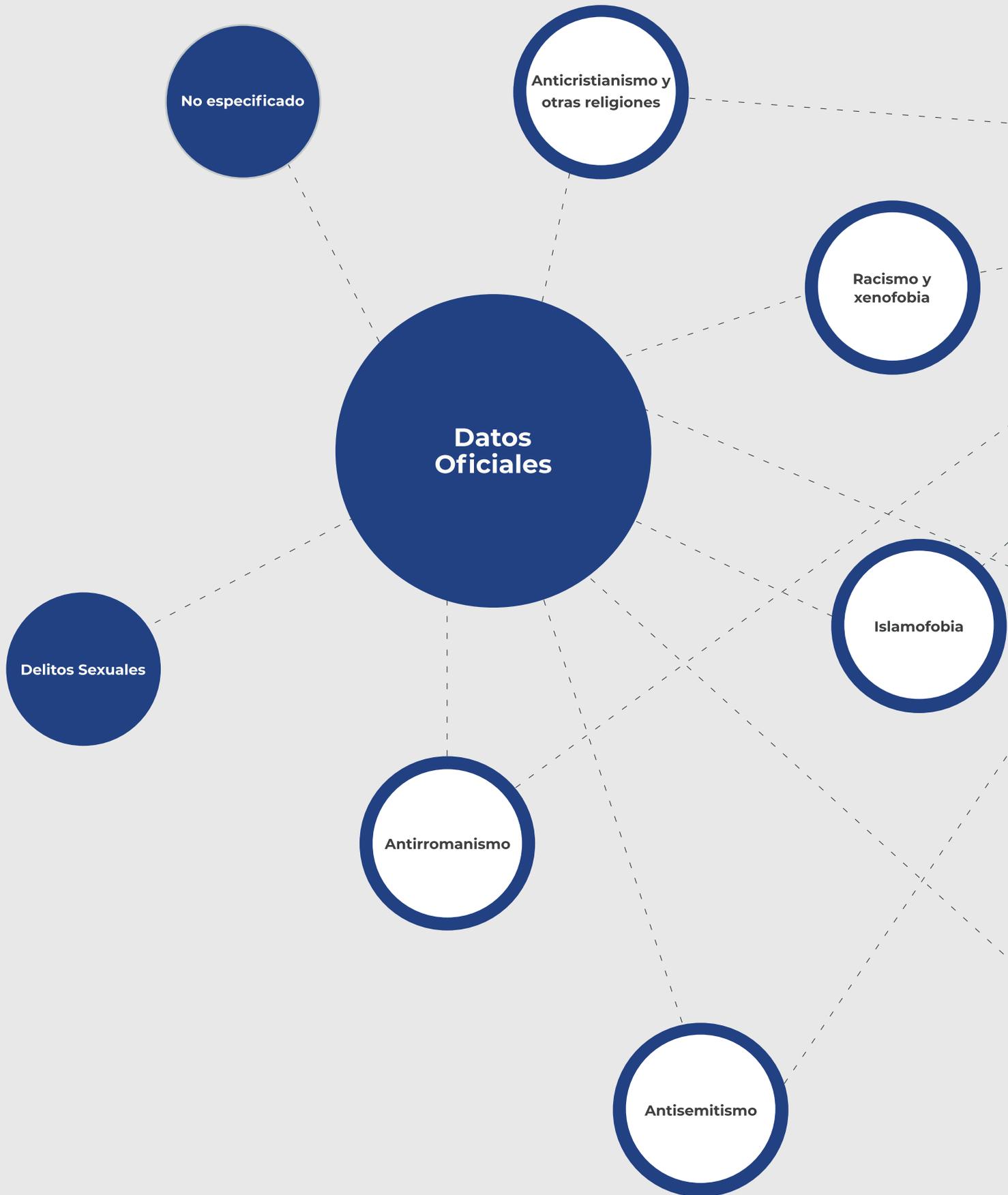
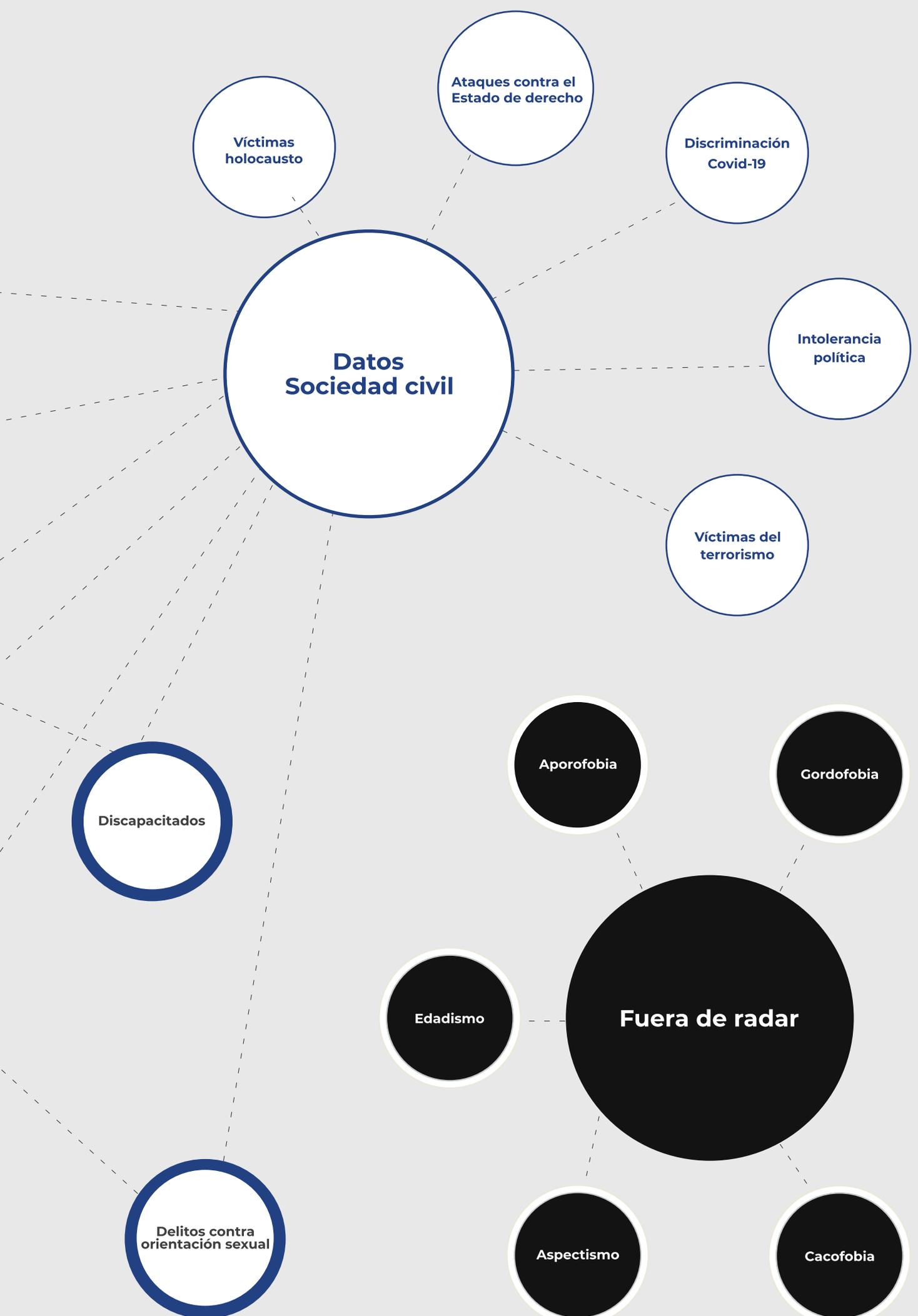


Gráfico 12: Evolución anual de incidentes de odio según Datos Sociedad Civil, 2015-junio 2020



*Organizaciones reconocidas por OSCE





In memoriam:

Hemos intentado sacar a las víctimas del anonimato por una cuestión de dignidad. No hemos conseguido hacerlo con todas, pero hemos buscado el máximo de información posible (su nombre, su edad, ciudad, motivación, tipo de agresión y cierto tipo de dato orientativo de la historia).

Determinar la motivación exacta de este tipo de homicidios supone un análisis psicológico y jurídico de cada caso. La recolección de datos de fuentes periodísticas y otras fuentes abiertas multiplica las motivaciones a tener en cuenta.

Nuestro trabajo ha consistido en desarrollar una clasificación basada en las motivaciones mencionadas en las fuentes consultadas, lo que supone tener en cuenta que dicha motivación ha participado del desenlace, pero en ningún caso presupone que de manera absoluta o exclusiva.

Encajar la realidad psicológica y filosófica del odio en los parámetros estadísticos y matemáticos requiere de un análisis multidisciplinar aún más profundo, por lo que estas clasificaciones serán objeto de nuevos estudios en el futuro.

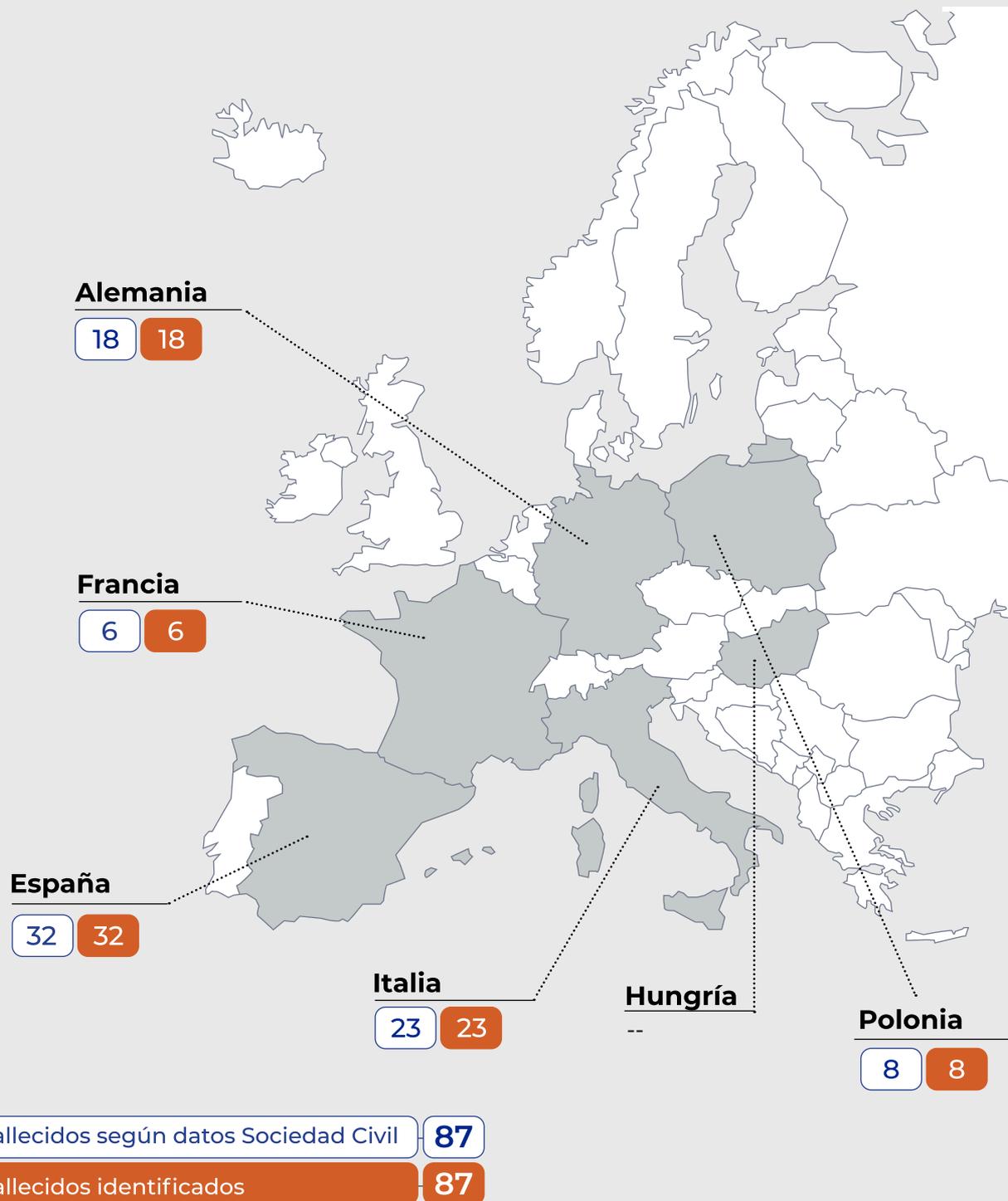
Según las víctimas identificadas, el racismo y la xenofobia son la motivación que más muertes ha causado (26), seguido de la homofobia (21 muertes) y del anticristianismo (9 muertes).

En los casos en que conocemos autoría se considera "infiel" a los cristianos, salvo un caso, un laicista intolerante y fundamentalista que considera a los creyentes, dignos de ser asesinados.

VÍCTIMAS MORTALES

Víctimas mortales por delitos de odio entre 2015 y junio de 2020

Gráfico 13: Mapa de Europa víctimas mortales según datos de Sociedad Civil y víctimas mortales identificadas



Determinar la motivación exacta de este tipo de homicidios supone un análisis psicológico y jurídico de cada caso. La recolección de datos de fuentes periodísticas y otras fuentes abiertas multiplica las motivaciones a tener en cuenta. La presente clasificación se ha basado en las motivaciones mencionadas en las fuentes consultadas.

 La ausencia de datos sobre delitos de odio en Polonia y Hungría es sintomática de la falta de control sobre los mismos.

Gráfico 14: Número total de víctimas mortales por incidencias de odio según motivación, 2015-junio 2020

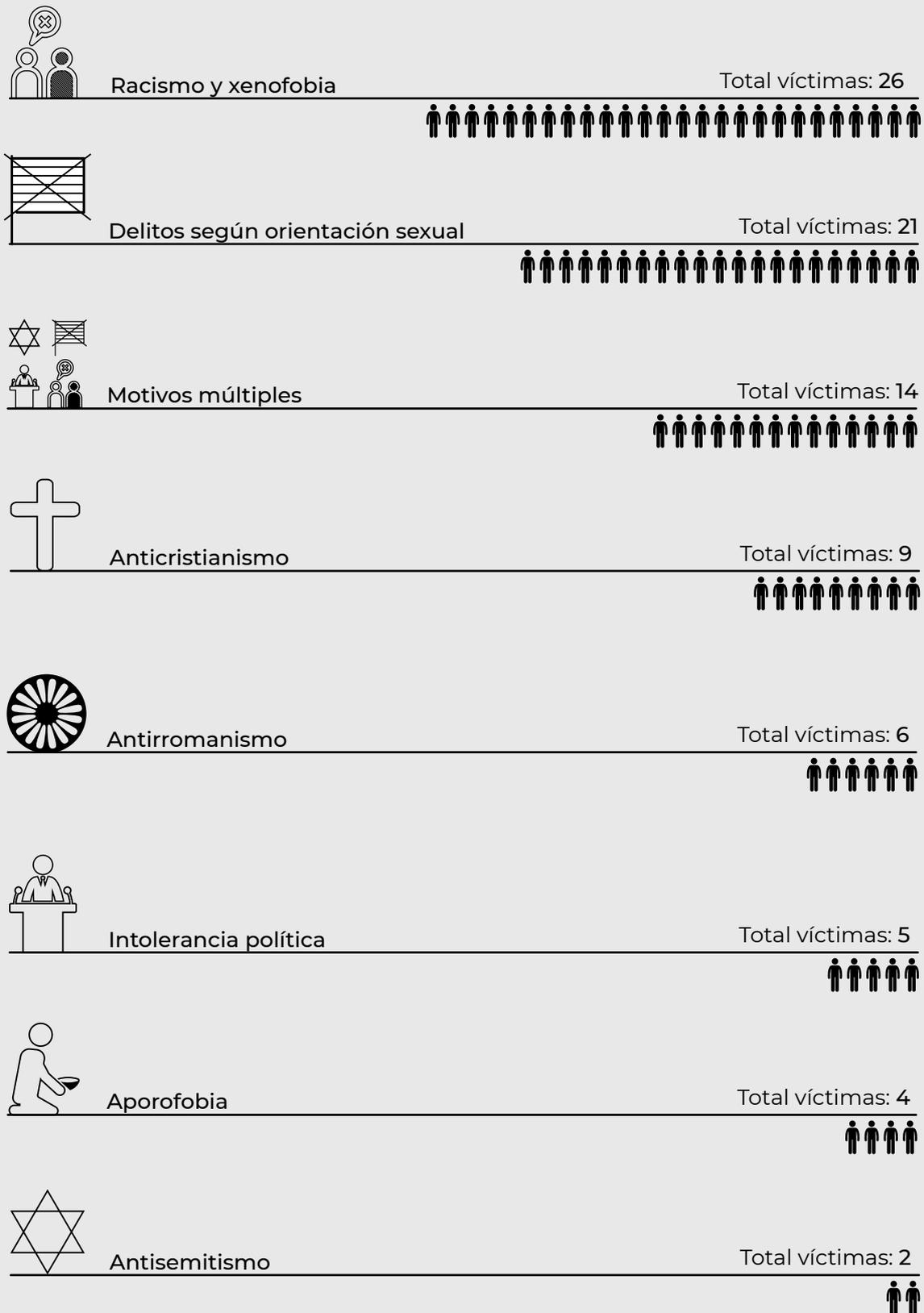
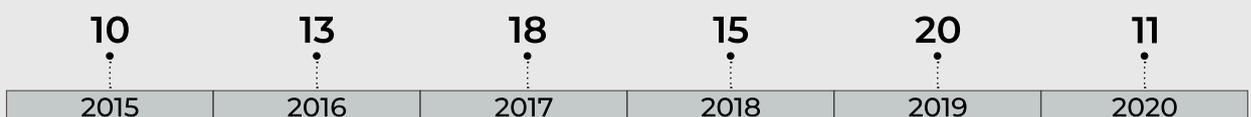


Gráfico 15: Evolución anual del total de víctimas mortales por incidencias de odio según motivación, 2015-junio 2020



Cómo leer la tabla:

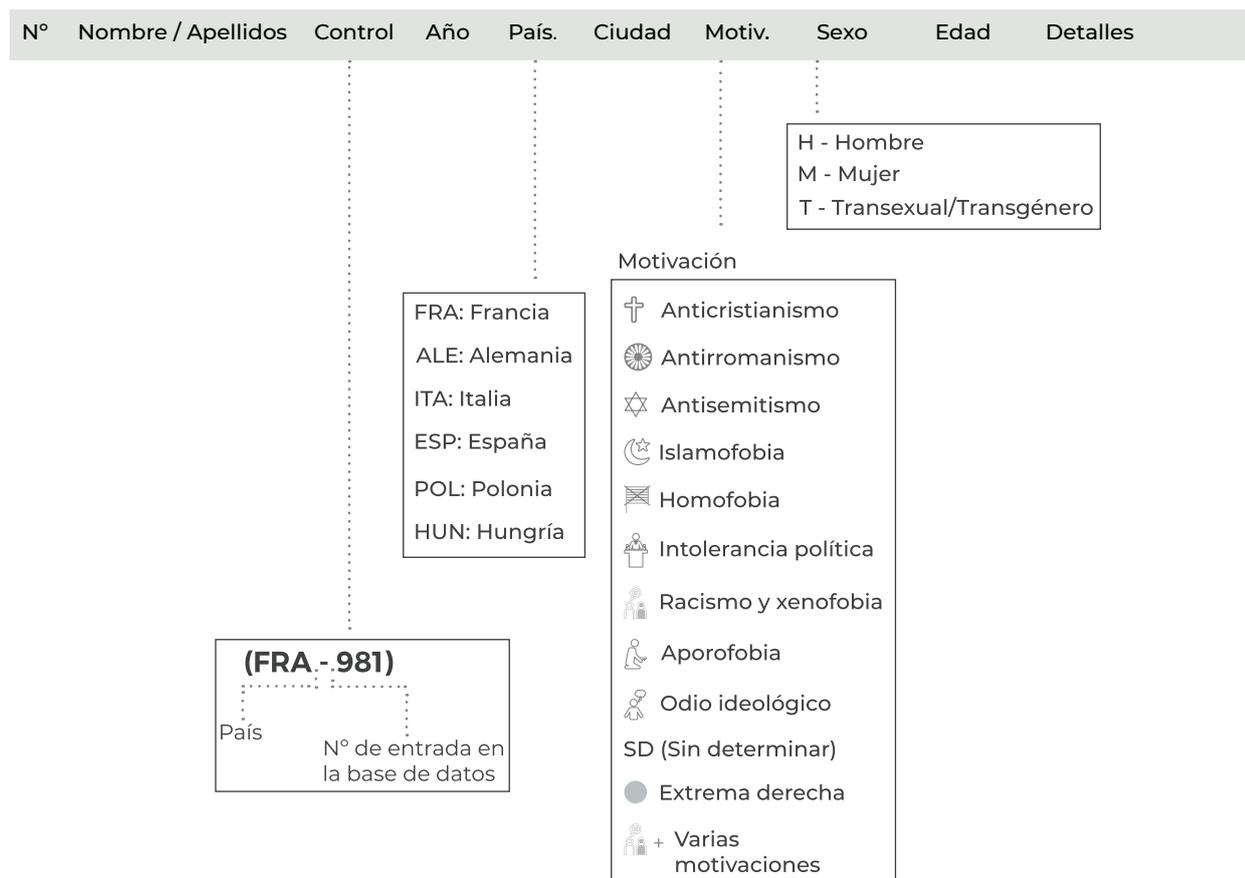


Tabla 8: Víctimas mortales identificadas por delito de odio

Nº	Nombre/Apelidos	Control	Año	País	Ciudad	Motiv.	Sexo	Edad	Detalles
1	Anónimo ⁸		2016	FRA	--		H	--	Cristiano asesinado en campo de refugiados
2	Sarah Halimi		2017	FRA	Paris		M	60	Asesinan a una médica judía
3	Mireille Knoll		2018	FRA	Paris		M	85	Asesinato de una superviviente de los campos nazis
4	Vanessa Campos		2018	FRA	Paris	+	T	36	Asesinato de trans peruana
5	Anónimo		2018	FRA	--	+	H	--	Musulmán asesinado a tiros
6	Mamoudou Barry		2019	FRA	Rouen		H	31	Asesinato racista en Rouen
7	Anónimo, DO		2015	ITA	--		--	--	--
8	Anónimo, DO		2015	ITA	Sassari		H	22	Joven estudiante inmigrante golpeado hasta la muerte por cinco menores

⁸Se desconoce si el dato coincide con la identidad de género de la víctima

Nº	Nombre/Apelidos	Control	Año	País	Ciudad	Motiv.	Sexo	Edad	Detalles
9	Roberto Pantic, DNO		2015	ITA	Calcio		H	43	Gitano muerto a tiros mientras dormía en una furgoneta
10	Sare Mamadou, DNO		2015	ITA	Lucera		H	37	Inmigrante muere de un disparo por robar un melón
11	Toure Saidou, DNO		2015	ITA	Calabria		H	36	Maliense con residencia aparece muerto por una agresión
12	Anónimo, DO		2016	ITA	--		T	--	Transexual es asesinada y su cuerpo abandonado en un contenedor de basura
13	Mohamed Habassi		2016	ITA	Parma		H	34	Tunecino torturado hasta la muerte
14	Emmanuel Chidi Namdi		2016	ITA	Fermo		T	36	Asesinado nigeriano por un ultra
15	Anónimo, DO		2017	ITA	--		T	60	Apuñalado trans migrante
16	Niang Maguette		2017	ITA	Roma		H	54	--
17	Angelica Halinovic, DNO		2017	ITA	Roma		M	4	Mueren 3 hermanas por un incendio provocado por cócteles molotov mientras dormían en su caravana
18	Francesca Halinovic, DNO		2017	ITA	Roma		M	8	Mueren 3 hermanas por un incendio provocado por cócteles molotov mientras dormían en su caravana
19	Elisabeth Halinovic, DNO		2017	ITA	Roma		M	20	Mueren 3 hermanas por un incendio provocado por cócteles molotov mientras dormían en su caravana
20	Anónimo		2017	ITA	--		M	--	Niña de origen brasileño se suicida tras continuo acoso e insultos racistas
21	Soumaila Sacko		2018	ITA	Calabria		H	29	Asesinan a un joven maliense de un disparo en la cabeza
22	Anónimo, DO		2018	ITA	Aprilia		H	43	Muere al escapar de una persecución
23	Idy Diene		2018	ITA	Florenzia		H	54	Seis disparos a bocajarro a un vendedor ambulante
24	Elisa Pomarelli, DO		2019	ITA	Carpaneto Piacentino		M	28	Asesinada por rechazar a su verdugo
25	Umberto Ranieri, DO		2019	ITA	Roma		H	55	Asesinado a golpes tras un altercado con un grupo de jóvenes en el transporte público
26	Anónimo, DO		2019	ITA	Castelfranco		H	52	--
27	Daniel Nyarko, DO		2019	ITA	Borgo Mezzanone		H	51	Tiroteado un ghanés cuando iba en bicicleta
28	Modou Diop, DO		2019	ITA	Marcianise		H	29	Atropellado brutalmente un senegalés
29	Jerry Boakye, DNO		2019	ITA	Caserta		H	29	Muere dos años después de una agresión racista en un bus

Nº	Nombre/Apelidos	Control	Año	País	Ciudad	Motiv.	Sexo	Edad	Detalles
30	Luke Holland		2015	ALE	Berlin		H	31	Un hombre con antecedentes de extremismo de derecha disparó al joven británico sin motivo y sin conversación de por medio en un bar en Neukölln, en donde previamente se quejó del poco alemán que se hablaba en el sitio
31	Anónima DO		2016	ALE	Freiburg		M	31	Crimen contra creyente cristiana
32	Maria M DO		2016	ALE	Bad Friedrichshall		M	70	Crimen por ser "infidel"
33	Jim Reeves		2016	ALE	Berlin		H	47	La víctima fue asesinada por dos hombres dentro de un hostel
34	Daniel Ernst		2016	ALE	Georgensmünd		H	32	La víctima era un policía que, junto con otros tres colegas, fue atacado por un activista de ultra derecha
35	Eugeniu Botnari		2016	ALE	Berlin		H	34	La víctima murió por hemorragia cerebral dos días después de recibir una paliza de parte del gerente de una tienda comercial
36 ⁹	Anónimo		2017	ALE	Hamburgo		H	50	Asesinato de un hombre en un supermercado de Hamburgo
37	F.S.		2017	ALE	Prien		M	38	Asesinan a una mujer afgana convertida al cristianismo delante de sus hijos
38	Shaden Mohamed Al-Gohari		2017	ALE	Cottbus		M	22	Atropellada una estudiante egipcia
39	Ruth K		2017	ALE	Döbeln		M	85	La víctima murió en un incendio que fue provocado con la intención de culpar y dañar a un refugiado que se había mudado a la casa de viviendas
40	Christian Sonnemann		2017	ALE	Katlenburg-Lindau		H	37	
41	Philip W		2018	ALE	Neunkirchen-Wiebelskirchen		H	38	Con ánimo de cobrar "venganza" contra extranjeros tres individuos prendieron fuego al edificio donde vivía la víctima y más residentes refugiados
42	Christopher W.		2018	ALE	Aue (Sajonia)		H	27	Fue humillado, torturado y luego asesinado por homofobia
43	Alain Glorent Gan Dolou		2019	ALE	Berlin		H	54	Asesinan a un sacerdote católico
44	Walter Lübcke		2019	ALE	Wolfhagen-Istha (Hessen)		H	65	Político de la CDU asesinado por un extremista de derecha
45	Kevin S.		2019	ALE	Halle (Saale)		H	20	Tras fallar en su intento por ingresar a una Sinagoga, el asesino ingresó a un Donner-Imbiss y disparó contra la víctima

⁹Caso de odio de inspiración yihadista, consecuencia del monismo ideológico que incluye elementos de intolerancia social, hacia instituciones y religiones. El autor gritó "Al-lahu-àkbar" durante el ataque.

Nº	Nombre/Apelidos	Año	País	Ciudad	Motiv.	Sexo	Edad	Detalles
46	Anónimo	2019	ALE	Hessen		H	60	La víctima fue acuchillada en el corazón y pulmones por su vecino kazajo quien previo al ataque le preguntó si era homosexual. En el juicio aseguró haber recibido el mensaje de Dios de que debía matar a alguien "malo" (homosexual para él)
47	Mario K	2020	ALE	Altenburg		H	52	La víctima fue asesinada brutalmente dentro de su apartamento por dos jóvenes de 19 y 23 años quienes alegaron querer darle un escarmiento por haberles ofrecido dinero a cambio de actos sexuales
48	Alan	2015	ESP	Barcelona		T	17	Suicidio por acoso transfóbico
49	Lyssa Da Silva	2015	ESP	Alicante		T	41	Trans aparece muerta con fuertes hematomas en la cabeza y cuello
50	Salah Touil	2015	ESP	Totana		H	--	Muerto a golpes en una discusión grupal a las puertas de una discoteca
51	Younes Slinanni	2016	ESP	Fuentidueña del Tajo, Madrid		H	39	Recibió 5 tiros por la espalda tras una discusión de tráfico
52	Said Tahraoui	2016	ESP	Zaragoza		H	47	Muerto tras ser golpeado brutalmente
53	Lorena Reyes Mantilla	2016	ESP	Santa Cruz de Tenerife		T	--	Trans muere al caer al vacío mientras huía de su agresor
54	Vasile Mecica	2016	ESP	El Puig		M	47	Persona sin hogar asesinada a golpes y cuchilladas por dos jóvenes en la caseta donde pernoctaba
55	Alberto Enrique Ferrer	2017	ESP	Valencia		H	42	Asesinado homosexual tras una cita
56	Victor Laínez	2017	ESP	Zaragoza		H	55	Víctima de odio ideológico, sufre una brutal paliza por llevar tirantes con la bandera de España
57	Naiara Abigail Briones	2017	ESP	Sabiñanigo		M	8	Muere tras una brutal paliza por un castigo a manos de un xenófobo
58	Steven Allford	2017	ESP	Málaga		H	51	Muere mientras dormía tras una paliza
59	Pablo Podadera	2017	ESP	Málaga		H	22	Muerte a manos de un grupo ultra en una discusión a la salida de una discoteca
60	Mouad A.	2018	ESP	Madrid		H	33	Muere apuñalado un comerciante marroquí
61	Fernando Lumbreras	2018	ESP	Valencia		H	60	Asesinato de un activista LGTBI
62	S.H.	2018	ESP	Zaragoza		H	20	Muere tras una agresión un joven argelino
63	Francisco Javier U.P, alias "La Ely"	2018	ESP	Valladolid		T	55	Paliza mortal con ensañamiento a manos de un menor
64	Najuzaith Zahell	2018	ESP	Madrid		H	35	Puertorriqueño asesinado en su casa
65	Ekai Lersundi	2018	ESP	Ondarroa		T	16	Suicidio por acoso transfóbico
66	Thalia	2018	ESP	Móstoles		T	17	Suicidio por acoso transfóbico
67	Paloma Barreto	2019	ESP	Avilés		T	38	Transexual asesinada brutalmente en un piso de citas
68	Anónimo	2019	ESP	Castellón		M	--	Trans asesinada, un hombre y una mujer presuntos autores
69	Stefan Pruteanu	2019	ESP	San Bartolomé de Tirajana		H	61	Rumano sin hogar y sin piernas que fue estrangulado y quemado

Nº	Nombre/Apelidos	Año	País	Ciudad	Motiv.	Sexo	Edad	Detalles
70	Edu	2019	ESP	Lliria		T	18	Suicidio por acoso transfóbico
71	Anónimo	2019	ESP	Castellón		T	--	Trans afixada y golpeada hasta la muerte en un campo de naranjos donde ejercía la prostitución
72	Guolo C.	2019	ESP	Barcelona		H	25	Joven chino muere por los golpes recibidos a la salida de una discoteca
73	Lucas	2020	ESP	Alcalá de Guadaira		T	21	Suicidio por acoso transfóbico
74	Laureano Almeida Damura	2020	ESP	Barcelona		H	60	Asesinado presuntamente por Thiago Fernandes Lages, asesino en serie detenido en Barcelona durante el confinamiento de 2020
75	Imad Allouss	2020	ESP	Barcelona		H	22	Asesinado presuntamente por Thiago Fernandes Lages, asesino en serie detenido en Barcelona durante el confinamiento de 2020
76	Juan Ramón Barberán Giner	2020	ESP	Barcelona		H	76	Asesinado presuntamente por Thiago Fernandes Lages, asesino en serie detenido en Barcelona durante el confinamiento de 2020
77	Jean Pierre Herbillon	2020	ESP	Barcelona		H	32	Asesinado presuntamente por Thiago Fernandes Lages, asesino en serie detenido en Barcelona durante el confinamiento de 2020
78	Susana Criado	2020	ESP	Oviedo		T	61	Transexual asesinada a puñetazos en el portal de su casa en Oviedo
79	Manuel Fernández	2020	ESP	Huelva		H	54	Muere a tiros en una finca agrícola
80	Stefan Golebiowski	2015	POL	Biezum		H	14	Suicidio por acoso
81	Anónimo	2017	POL	--		H	--	
82	Milo Mazurkiewicz	2019	POL	Varsovia		T	--	Suicidio tras una vida de acoso
83	Anónimo	2019	POL	Varsovia		H	60	
84	Pawel Adamowicz	2019	POL	Gdansk		H	54	
85	Wasył	2019	POL	Jastrzębsko Stare		H	36	
86	Anónimo	2019	POL	Wrocław		H	26	
87	Anónimo	2020	POL	Kozienice		H	12	Suicidio de un niño por acoso homófobo



3 Ataques mortales con componentes antisemitas

Motivación única: 2 muertes

Antisemitismo

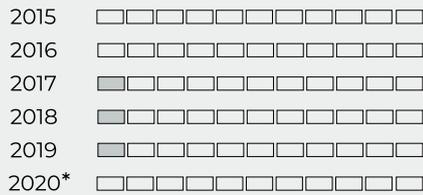


Motivación múltiple: 1 muerte

Antisemitismo, racismo y xenofobia e intolerancia política de extrema derecha



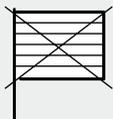
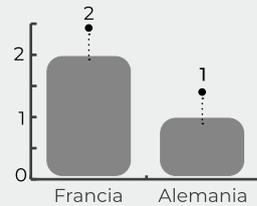
Cronología



Víctimas por sexo



Nº ataques por países



31 Ataques con componentes homófobos

Motivación única: 21 muertes

Ataque homófobo



Suicidios



Motivación múltiple: 10 muertes

Homofobia y racismo/xenofobia: 7



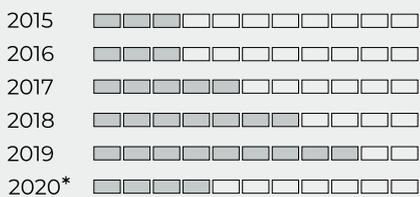
Homofobia y darwinismo social: 2



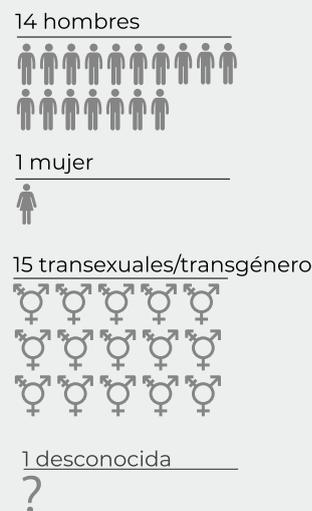
Homofobia e intolerancia política de extrema derecha: 1



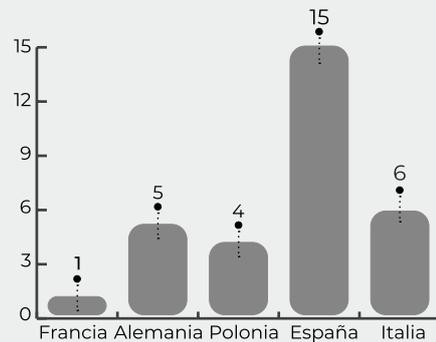
Cronología



Víctimas por sexo



Nº ataques por países



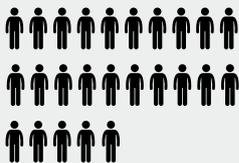
*Datos recogidos hasta junio de 2020



39 Ataques mortales con componentes de racismo y xenofobia

Motivación única: 25 muertes

Ataques de racismo y xenofobia



Motivación múltiple: 14 muertes

Racismo y xenofobia, aporofobia: 4



Racismo y xenofobia, intolerancia política, antisemitismo: 1



Racismo y xenofobia, intolerancia política: 1



Racismo y xenofobia, islamofobia: 2



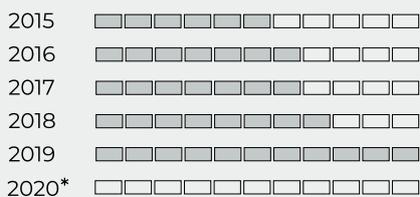
Racismo y xenofobia, homofobia: 5



Racismo y xenofobia, anticristianismo: 1

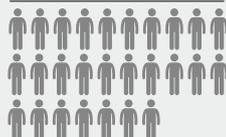


Cronología



Víctimas por sexo

27 hombres



5 mujeres



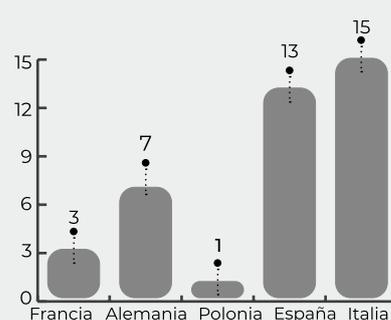
4 transexuales/transgénero



3 desconocida



Nº ataques por países



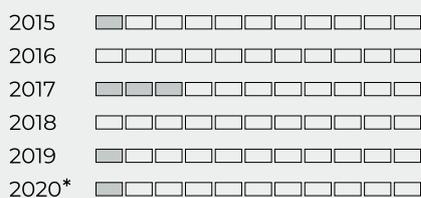
6 Ataques antigitanos

Motivación única: 6 muertes

Ataques antigitanos



Cronología



Víctimas por sexo

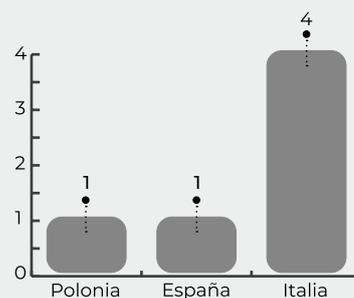
3 hombres



3 mujeres



Nº ataques por países



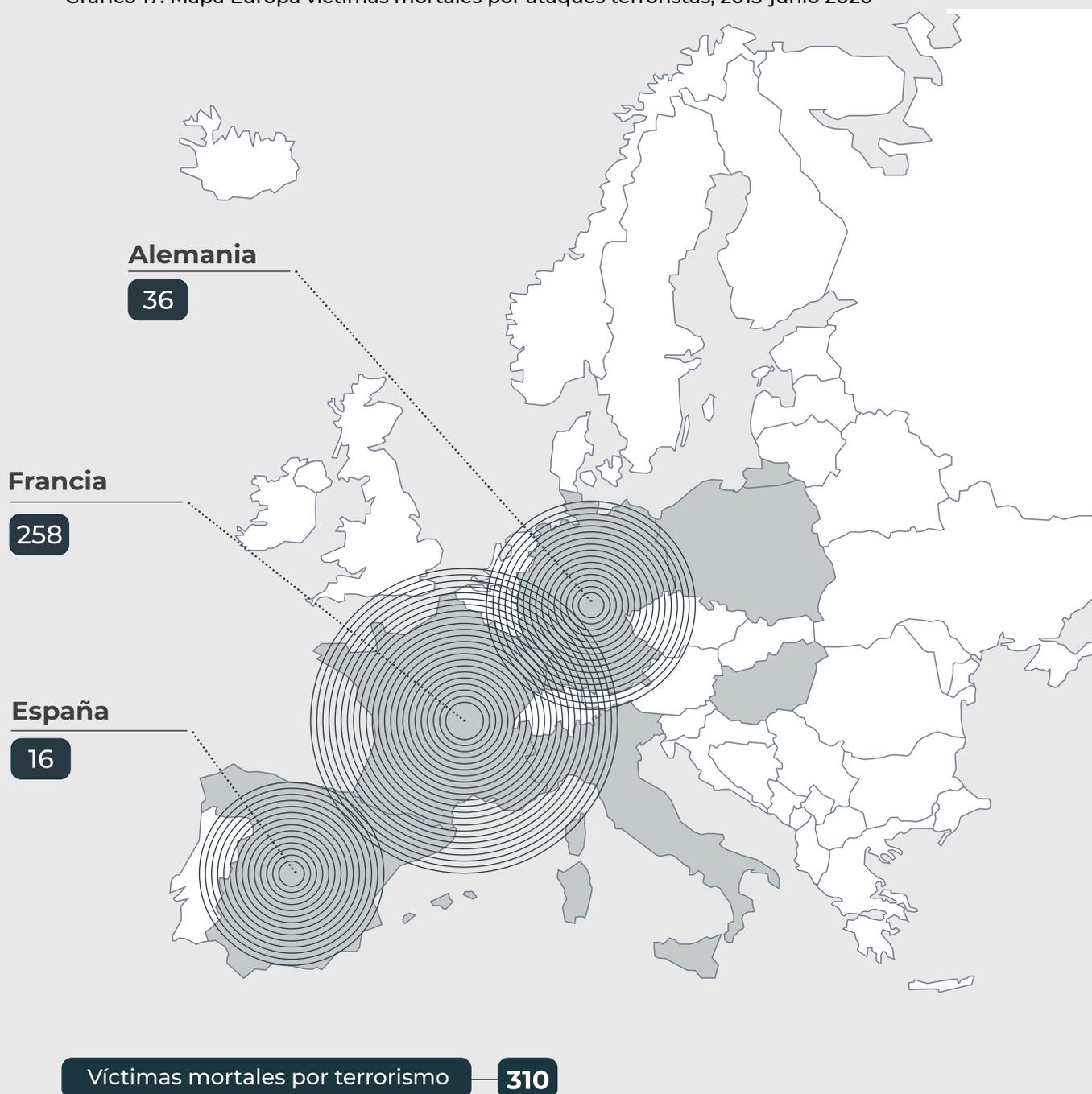
*Datos recogidos hasta junio de 2020

Víctimas mortales por ataques terroristas entre 2015 y junio de 2020

Un total de 310 personas murieron a causa de lo que se han denominado ataques terroristas en los países de estudio entre 2015 y mediados de 2020. Una cifra que se reparte entre los 258 de Francia, 36 de Alemania y 16 de España.

El caso del tiroteo perpetrado por David Sonboly, de 18 años, en un centro comercial de Munich el 22 de julio de 2016, donde murieron 9 personas y resultaron heridas otras 32, muestra algunas fronteras imprecisas entre los actos de motivaciones ideológicas y los delitos por terrorismo, así como el proceso de radicalización violenta. Esta imprecisión hace que, según la fuente, el mismo caso pueda calificarse como de ataque terrorista o ataque de odio. Para la realización de este estudio, se ha intentado mantener la calificación otorgada por la OSCE. Con un mayor grado de complejidad, la maquinación profesional del terrorismo arroja datos todavía más crueles de deshumanización en la actuación de las organizaciones de carácter terrorista.

Gráfico 17: Mapa Europa víctimas mortales por ataques terroristas, 2015-junio 2020



Abreviaturas:

Nombre y apellidos	#	Fecha	País	Ciudad	Edad.	Sexo	Tipo atentado
<div style="border: 1px solid black; padding: 5px; display: inline-block;"> (FRA - 981) País N° de entrada en la base de datos </div>		<div style="border: 1px solid black; padding: 5px; display: inline-block;"> FRA: Francia ALE: Alemania ESP: España </div>		<div style="border: 1px solid black; padding: 5px; display: inline-block;"> H - Hombre M - Mujer </div>		<div style="border: 1px solid black; padding: 5px; display: inline-block;"> Yihadista Extrema derecha </div>	

Tabla 9: Víctimas mortales por ataques terroristas

Nº	Nombre y apellidos	#	Fecha	País	Ciudad	Edad	Sexo	Tipo atentado
1	Bruno Gulotta	ES-051/UE	17-8-2017	ESP	Barcelona	35	H	●
2	Luca Rosso	ES-051/UE	17-8-2017	ESP	Barcelona	25	H	●
3	Carmen Loparda	ES-051/UE	17-8-2017	ESP	Barcelona	80	M	●
4	Elke Vanbockrijck	ES-051/UE	17-8-2017	ESP	Barcelona	44	M	●
5	María de Lurdes	ES-051/UE	17-8-2017	ESP	Barcelona	74	M	●
6	María Correira	ES-051/UE	17-8-2017	ESP	Barcelona	20	M	●
7	Jared Tucker	ES-051/UE	17-8-2017	ESP	Barcelona	43	H	●
8	Julian Cadman	ES-051/UE	17-8-2017	ESP	Barcelona	7	H	●
9	Ian Moore Wilson	ES-051/UE	17-8-2017	ESP	Barcelona	--	H	●
10	Silviana Alejandra Pereyera	ES-051/UE	17-8-2017	ESP	Barcelona	40	M	●
11	Francisco López Rodríguez	ES-051/UE	17-8-2017	ESP	Barcelona	57	H	●
12	Javier Martínez	ES-051/UE	17-8-2017	ESP	Barcelona	3	H	●
13	Pepita Codina	ES-051/UE	17-8-2017	ESP	Barcelona	75	M	●
14	--	ES-051/UE	17-8-2017	ESP	Barcelona	51	M	●
15	Pau Pérez	ES-051/UE	17-8-2017	ESP	Barcelona	34	H	●
16	Ana María Suárez	ES-051/UE	17-8-2017	ESP	Barcelona	67	M	●
17	Frédéric Boisseau	FR-008/UE	7-1-2015	FRA	París	42	H	●
18	Franck Brinsolaro	FR-008/UE	7-1-2015	FRA	París	49	H	●
19	Jean Cabut	FR-008/UE	7-1-2015	FRA	París	76	H	●
20	Elsa Cayat	FR-008/UE	7-1-2015	FRA	París	54	M	●
21	Stéphane Charbonnier	FR-008/UE	7-1-2015	FRA	París	47	H	●
22	Philippe Honoré	FR-008/UE	7-1-2015	FRA	París	73	H	●
23	Bernard Maris	FR-008/UE	7-1-2015	FRA	París	68	H	●
24	Mustapha Ourrad	FR-008/UE	7-1-2015	FRA	París	60	H	●
25	Michel Renaud	FR-008/UE	7-1-2015	FRA	París	69	H	●
26	Bernard Verlhac	FR-008/UE	7-1-2015	FRA	París	57	H	●
27	Georges Wolinski	FR-008/UE	7-1-2015	FRA	París	80	H	●
28	Ahmed Merabet	FR-008/UE	7-1-2015	FRA	París	42	H	●
29	Clarissa Jean-Philippe	FR-009/UE	8-1-2015	FRA	París	25	M	●
30	Philippe Braham	FR-010/UE	9-1-2015	FRA	París	45	H	●
31	Yohan Cohen	FR-010/UE	9-1-2015	FRA	París	22	H	●
32	Yoav Hattab	FR-010/UE	9-1-2015	FRA	París	21	H	●

Nº	Nombre y apellidos	#	Fecha	País	Ciudad	Edad	Sexo	Tipo atentado
33	François-Michel Saada	FR-010/UE	9-1-2015	FRA	París	64	H	●
34	Aurélie Châtelain	FR-011/UE	19-4-2015	FRA	Villejuif	33	M	●
35	Hervé Cornara	FR-012/UE	26-6-2015	FRA	Saint-Quenti	54	H	●
36	Véronique Geoffroy de Bourgies	FR-013/UE	13-11-2015	FRA	París	54	M	●
37	Caroline Prénat	FR-013/UE	13-11-2015	FRA	París	24	M	●
38	Hugo Sarrade	FR-013/UE	13-11-2015	FRA	París	23	H	●
39	Christophe Lellouche	FR-013/UE	13-11-2015	FRA	París	33	H	●
40	Yannick Minvielle	FR-013/UE	13-11-2015	FRA	París	39	H	●
41	Raphaël Ruiz	FR-013/UE	13-11-2015	FRA	París	37	H	●
42	Mathieu Hoche	FR-013/UE	13-11-2015	FRA	París	37	H	●
43	Jean-Jacques Kirchheim	FR-013/UE	13-11-2015	FRA	París	44	H	●
44	Fabrice Dubois	FR-013/UE	13-11-2015	FRA	París	46	H	●
45	Guillaume Le Dramp	FR-013/UE	13-11-2015	FRA	París	33	H	●
46	Víctor Muñoz	FR-013/UE	13-11-2015	FRA	París	24	H	●
47	Claire Camax	FR-013/UE	13-11-2015	FRA	París	34	M	●
48	Romain Dunet	FR-013/UE	13-11-2015	FRA	París	28	H	●
49	Ciprian Calciu	FR-013/UE	13-11-2015	FRA	París	32	H	●
50	Kheireddine Sahbi	FR-013/UE	13-11-2015	FRA	París	29	H	●
51	Anna Pétard Liefriegg	FR-013/UE	13-11-2015	FRA	París	24	M	●
52	Marion Pétard Liefriegg	FR-013/UE	13-11-2015	FRA	París	27	M	●
53	Valentin Ribet	FR-013/UE	13-11-2015	FRA	París	26	H	●
54	Lacrimioara Pop	FR-013/UE	13-11-2015	FRA	París	29	M	●
55	Aurélie de Peretti	FR-013/UE	13-11-2015	FRA	París	33	M	●
56	Amine Ibnolmobarak	FR-013/UE	13-11-2015	FRA	París	29	H	●
57	Marion Jouanneau	FR-013/UE	13-11-2015	FRA	París	24	M	●
58	Gilles Leclerc	FR-013/UE	13-11-2015	FRA	París	32	H	●
59	Ariane Theiller	FR-013/UE	13-11-2015	FRA	París	24	M	●
60	Guillaume Barreau Decherf	FR-013/UE	13-11-2015	FRA	París	42	H	●
61	Salah Emad El-Gebaly	FR-013/UE	13-11-2015	FRA	París	28	H	●
62	Sébastien Proisy	FR-013/UE	13-11-2015	FRA	París	37	H	●
63	Nathalie Jardin	FR-013/UE	13-11-2015	FRA	París	31	M	●
64	Pierre-Antoine Henry	FR-013/UE	13-11-2015	FRA	París	36	H	●
65	Nohemi González	FR-013/UE	13-11-2015	FRA	París	23	M	●
66	Christophe Foutier	FR-013/UE	13-11-2015	FRA	París	39	H	●
67	Matthieu de Rorthais	FR-013/UE	13-11-2015	FRA	París	32	M	●
68	Suzon Garrigues	FR-013/UE	13-11-2015	FRA	París	21	M	●
69	Matthieu Giroud	FR-013/UE	13-11-2015	FRA	París	38	H	●
70	Nick Alexander	FR-013/UE	13-11-2015	FRA	París	36	H	●
71	Alban Denuit	FR-013/UE	13-11-2015	FRA	París	32	H	●
72	Isabelle Merlin	FR-013/UE	13-11-2015	FRA	París	44	M	●
73	Manuel Colaco Dias	FR-013/UE	13-11-2015	FRA	París	63	H	●
74	Eric Thomé	FR-013/UE	13-11-2015	FRA	París	39	H	●
75	Précilia Correia	FR-013/UE	13-11-2015	FRA	París	35	M	●
76	Juan Alberto González Garrido	FR-013/UE	13-11-2015	FRA	París	29	H	●
77	Hyacinthe Koma	FR-013/UE	13-11-2015	FRA	París	36	H	●

Nº	Nombre y apellidos	#	Fecha	País	Ciudad	Edad	Sexo	Tipo atentado
78	Sven Alejandro Silva Perugini	FR-013/UE	13-11-2015	FRA	París	29	H	●
79	Stella Verry	FR-013/UE	13-11-2015	FRA	París	37	M	●
80	Justine Moulin	FR-013/UE	13-11-2015	FRA	París	23	M	●
81	Thierry Hardouin	FR-013/UE	13-11-2015	FRA	París	41	H	●
82	Marie-Aimée Dalloz	FR-013/UE	13-11-2015	FRA	París	34	M	●
83	David Perchirin	FR-013/UE	13-11-2015	FRA	París	41	H	●
84	Christopher Neuuet-Shalter	FR-013/UE	13-11-2015	FRA	París	39	H	●
85	Valeria Solesin	FR-013/UE	13-11-2015	FRA	París	28	M	●
86	Nicolas Degenhardt	FR-013/UE	13-11-2015	FRA	París	37	H	●
87	Armelle Pumir Anticevic	FR-013/UE	13-11-2015	FRA	París	42	H	●
88	Thomas Duperron	FR-013/UE	13-11-2015	FRA	París	30	H	●
89	Quentin Mourier	FR-013/UE	13-11-2015	FRA	París	29	H	●
90	Hélène Muyal-Leiris	FR-013/UE	13-11-2015	FRA	París	35	M	●
91	Raphael Hiltz	FR-013/UE	13-11-2015	FRA	París	28	H	●
92	Cécile Misse	FR-013/UE	13-11-2015	FRA	París	32	M	●
93	Luis Felipe Zschoche Valle	FR-013/UE	13-11-2015	FRA	París	33	H	●
94	Cédric Gomet	FR-013/UE	13-11-2015	FRA	París	30	H	●
95	Fanny Minot	FR-013/UE	13-11-2015	FRA	París	29	M	●
96	Cédric Mauduit	FR-013/UE	13-11-2015	FRA	París	41	H	●
97	Renaud Le Guen	FR-013/UE	13-11-2015	FRA	París	29	H	●
98	Maxime Bouffard	FR-013/UE	13-11-2015	FRA	París	26	H	●
99	Vincent Detoc	FR-013/UE	13-11-2015	FRA	París	38	H	●
100	Chloé Boissinot	FR-013/UE	13-11-2015	FRA	París	25	M	●
101	Stéphane Hache	FR-013/UE	13-11-2015	FRA	París	52	H	●
102	Marie Mosser	FR-013/UE	13-11-2015	FRA	París	24	M	●
103	Nathalie Lauraine	FR-013/UE	13-11-2015	FRA	París	39	M	●
104	Justine Dupont	FR-013/UE	13-11-2015	FRA	París	34	M	●
105	Milko Jozic	FR-013/UE	13-11-2015	FRA	París	47	H	●
106	Elif Dogan	FR-013/UE	13-11-2015	FRA	París	27	M	●
107	Patricia San Martín	FR-013/UE	13-11-2015	FRA	París	61	M	●
108	Elsa Delplace San Martín	FR-013/UE	13-11-2015	FRA	París	35	M	●
109	Romain Didier	FR-013/UE	13-11-2015	FRA	París	32	H	●
110	Lamia Mondeguer	FR-013/UE	13-11-2015	FRA	París	30	M	●
111	Lola Salines	FR-013/UE	13-11-2015	FRA	París	29	M	●
112	Nicolas Classeau	FR-013/UE	13-11-2015	FRA	París	43	H	●
113	Olivier Vernadal	FR-013/UE	13-11-2015	FRA	París	44	H	●
114	Djamila Houd	FR-013/UE	13-11-2015	FRA	París	41	M	●
115	Ludovic Boumbas	FR-013/UE	13-11-2015	FRA	París	40	H	●
116	Maud Serrault	FR-013/UE	13-11-2015	FRA	París	37	M	●
117	Charlotte Meaud	FR-013/UE	13-11-2015	FRA	París	29	M	●
118	Emilie Meaud	FR-013/UE	13-11-2015	FRA	París	29	M	●
119	Romain Feuillade	FR-013/UE	13-11-2015	FRA	París	31	H	●
120	Halima Saadi Ndiaye	FR-013/UE	13-11-2015	FRA	París	36	M	●
121	Hodda Saadi	FR-013/UE	13-11-2015	FRA	París	35	M	●
122	Fabian Stech	FR-013/UE	13-11-2015	FRA	París	51	H	●

Nº	Nombre y apellidos	#	Fecha	País	Ciudad	Edad	Sexo	Tipo atentado
123	Djalal Sebaa	FR-013/UE	13-11-2015	FRA	París	31	H	●
124	Anne-Laure Arruebo	FR-013/UE	13-11-2015	FRA	París	36	H	●
125	Richard Rammant	FR-013/UE	13-11-2015	FRA	París	54	H	●
126	Bertrand Navarret	FR-013/UE	13-11-2015	FRA	París	38	H	●
127	René Bichon	FR-013/UE	13-11-2015	FRA	París	62	H	●
128	Germain Ferey	FR-013/UE	13-11-2015	FRA	París	36	H	●
129	Quentin Boulenger	FR-013/UE	13-11-2015	FRA	París	29	H	●
130	Manuel Pérez Paredes	FR-013/UE	13-11-2015	FRA	París	40	H	●
131	Stéphane Albertini	FR-013/UE	13-11-2015	FRA	París	39	H	●
132	Pierre Innocenti	FR-013/UE	13-11-2015	FRA	París	40	H	●
133	Julien Galisson	FR-013/UE	13-11-2015	FRA	París	32	H	●
134	Estelle Rouat	FR-013/UE	13-11-2015	FRA	París	25	M	●
135	Anne Guyomard-Cornet	FR-013/UE	13-11-2015	FRA	París	30	M	●
136	Marie Lausch	FR-013/UE	13-11-2015	FRA	París	23	M	●
137	Mathias Dymarski	FR-013/UE	13-11-2015	FRA	París	22	H	●
138	Franck Pitiot	FR-013/UE	13-11-2015	FRA	París	33	H	●
139	Antoine Mary	FR-013/UE	13-11-2015	FRA	París	34	H	●
140	François-Xavier Prévost	FR-013/UE	13-11-2015	FRA	París	29	H	●
141	Madeleine Sadin	FR-013/UE	13-11-2015	FRA	París	30	M	●
142	Thomas Ayad	FR-013/UE	13-11-2015	FRA	París	32	H	●
143	Claire Maitrot-Tapprest	FR-013/UE	13-11-2015	FRA	París	23	M	●
144	Thibaut Rousse Lacordaire	FR-009/UE	8-1-2015	FRA	París	36	H	●
145	Emmanuel Bonnet	FR-013/UE	13-11-2015	FRA	París	47	H	●
146	Baptiste Chevreau	FR-013/UE	13-11-2015	FRA	París	24	H	●
147	Cécile Martin	FR-013/UE	13-11-2015	FRA	París	33	H	●
148	Lola Ouzounian	FR-013/UE	13-11-2015	FRA	París	17	M	●
149	Jean-Jacques Amiot	FR-013/UE	13-11-2015	FRA	París	68	H	●
150	Alva Berglund	FR-013/UE	13-11-2015	FRA	París	23	M	●
151	Elodie Breuil	FR-013/UE	13-11-2015	FRA	París	23	M	●
152	Nicolas Catinat	FR-013/UE	13-11-2015	FRA	París	37	H	●
153	Cécile C. Peccadeau de L'Isle	FR-013/UE	13-11-2015	FRA	París	37	M	●
154	Asta Diakité	FR-013/UE	13-11-2015	FRA	París	35	M	●
155	Lucie Dietrich	FR-013/UE	13-11-2015	FRA	París	37	M	●
156	Gregory Fosse	FR-013/UE	13-11-2015	FRA	París	28	H	●
157	Mayeul Gaubert	FR-013/UE	13-11-2015	FRA	París	30	H	●
158	Michelli Gil Jaimez	FR-013/UE	13-11-2015	FRA	París	29	M	●
159	Stéphane Grégoire	FR-013/UE	13-11-2015	FRA	París	46	H	●
160	Pierre-Yves Guyomard	FR-013/UE	13-11-2015	FRA	París	43	H	●
161	Olivier Hauducoeur	FR-013/UE	13-11-2015	FRA	París	44	H	●
162	Frédéric Henninot	FR-013/UE	13-11-2015	FRA	París	45	H	●
163	Christophe Mutez	FR-013/UE	13-11-2015	FRA	París	37	H	●
164	Romain Naufle	FR-013/UE	13-11-2015	FRA	París	31	H	●
165	Cédric Ginestou	FR-013/UE	13-11-2015	FRA	París	27	H	●
166	Jean-Baptiste Salvaing	FR-014/UE	13-06-2016	FRA	Magnanville	42	H	●
167	Jessica Schneider	FR-014/UE	13-06-2016	FRA	Magnanville	36	M	●

Nº	Nombre y apellidos	#	Fecha	País	Ciudad	Edad	Sexo	Tipo atentado
168	Maria Grazia Ascoli	FR-015/UE	14-7-2016	FRA	Niza	72	M	●
169	Silan Aydin	FR-015/UE	14-7-2016	FRA	Niza	19	M	●
170	Mykhaylo Bazelevskyy	FR-015/UE	14-7-2016	FRA	Niza	22	H	●
171	Myriam Bellazouz	FR-015/UE	14-7-2016	FRA	Niza	24	M	●
172	Olfa Ben Souayah Khalfallah	FR-015/UE	14-7-2016	FRA	Niza	31	M	●
173	Mathias Billiez	FR-015/UE	14-7-2016	FRA	Niza	36	H	●
174	Alina Bogdanova	FR-015/UE	14-7-2016	FRA	Niza	27	M	●
175	David Bonnet	FR-015/UE	14-7-2016	FRA	Niza	44	H	●
176	Laura Borla	FR-015/UE	14-7-2016	FRA	Niza	13	M	●
177	Adib Bousfiha	FR-015/UE	14-7-2016	FRA	Niza	51	H	●
178	Céline Bousfiha	FR-015/UE	14-7-2016	FRA	Niza	46	M	●
179	Aldjia Bouzaouit	FR-015/UE	14-7-2016	FRA	Niza	42	M	●
180	Jocelyne Caléo	FR-015/UE	14-7-2016	FRA	Niza	70	M	●
181	Odile Caléo	FR-015/UE	14-7-2016	FRA	Niza	45	M	●
182	Linda Casanova Siccardi	FR-015/UE	14-7-2016	FRA	Niza	54	M	●
183	Mario Casati	FR-015/UE	14-7-2016	FRA	Niza	92	H	●
184	Hervé Chadeau	FR-015/UE	14-7-2016	FRA	Niza	43	H	●
185	Fatima Charrihi	FR-015/UE	14-7-2016	FRA	Niza	62	M	●
186	Igor Chelechko	FR-015/UE	14-7-2016	FRA	Niza	47	H	●
187	Marzena Chrzanowska	FR-015/UE	14-7-2016	FRA	Niza	20	M	●
188	Magdalena Chrzanowska	FR-015/UE	14-7-2016	FRA	Niza	21	M	●
189	Cristinel Coman	FR-015/UE	14-7-2016	FRA	Niza	34	H	●
190	Sean Copeland	FR-015/UE	14-7-2016	FRA	Niza	51	H	●
191	Brodie Copeland	FR-015/UE	14-7-2016	FRA	Niza	11	H	●
192	Yanis Coviaux	FR-015/UE	14-7-2016	FRA	Niza	4	H	●
193	Angelo D'Agostino	FR-015/UE	14-7-2016	FRA	Niza	71	H	●
194	Elizabeth Cristina de Assis Ribeiro	FR-015/UE	14-7-2016	FRA	Niza	30	M	●
195	Kayla de Assis Ribeiro	FR-015/UE	14-7-2016	FRA	Niza	6	M	●
196	Lionel Deforge	FR-015/UE	14-7-2016	FRA	Niza	70	H	●
197	Roman Ekmalijan	FR-015/UE	14-7-2016	FRA	Niza	56	H	●
198	Rachel Erbs	FR-015/UE	14-7-2016	FRA	Niza	39	M	●
199	Christiane Fabry	FR-015/UE	14-7-2016	FRA	Niza	67	M	●
200	Nariné Gasparyan	FR-015/UE	14-7-2016	FRA	Niza	34	M	●
201	Carla Massardi	FR-015/UE	14-7-2016	FRA	Niza	48	M	●
202	Ludivine Gomes Rodier	FR-015/UE	14-7-2016	FRA	Niza	25	M	●
203	Emmanuel Grout	FR-015/UE	14-7-2016	FRA	Niza	48	H	●
204	Mehdi Hachadi	FR-015/UE	14-7-2016	FRA	Niza	12	H	●
205	Elouan Hattermann	FR-015/UE	14-7-2016	FRA	Niza	12	H	●
206	Françoise Hattermann	FR-015/UE	14-7-2016	FRA	Niza	55	M	●
207	Pierre Hattermann	FR-015/UE	14-7-2016	FRA	Niza	56	H	●
208	Rickard Kruusberg	FR-015/UE	14-7-2016	FRA	Niza	21	H	●
209	Bilel Labbaoui	FR-015/UE	14-7-2016	FRA	Niza	29	H	●
210	Nicolas Leslie	FR-015/UE	14-7-2016	FRA	Niza	20	H	●
211	Germain Lyon	FR-015/UE	14-7-2016	FRA	Niza	68	H	●
212	Gisèle Lyon	FR-015/UE	14-7-2016	FRA	Niza	63	M	●

Nº	Nombre y apellidos	#	Fecha	País	Ciudad	Edad	Sexo	Tipo atentado
213	Véronique Lyon	FR-015/UE	14-7-2016	FRA	Niza	55	M	●
214	François Locatelli	FR-015/UE	14-7-2016	FRA	Niza	82	H	●
215	Christiane Locatelli	FR-015/UE	14-7-2016	FRA	Niza	78	M	●
216	Yanis Malvezin	FR-015/UE	14-7-2016	FRA	Niza	8	H	●
217	Raymonde Maman	FR-015/UE	14-7-2016	FRA	Niza	77	M	●
218	Robert Marchand	FR-015/UE	14-7-2016	FRA	Niza	60	H	●
219	Fatima Marzouk	FR-015/UE	14-7-2016	FRA	Niza	43	M	●
220	Thérèse Michel	FR-015/UE	14-7-2016	FRA	Niza	72	M	●
221	Léa Mignaçal	FR-015/UE	14-7-2016	FRA	Niza	68	M	●
222	Hugues Mismaque	FR-015/UE	14-7-2016	FRA	Niza	49	H	●
223	Tatiana Muhamedova	FR-015/UE	14-7-2016	FRA	Niza	61	M	●
224	Camille Murriss	FR-015/UE	14-7-2016	FRA	Niza	26	M	●
225	Gianna D'Agostino	FR-015/UE	14-7-2016	FRA	Niza	68	M	●
226	Sylviane Noailland-Roux-Rault	FR-015/UE	14-7-2016	FRA	Niza	79	M	●
227	Natalia Otto	FR-015/UE	14-7-2016	FRA	Niza	57	M	●
228	Lyubov Panchenko	FR-015/UE	14-7-2016	FRA	Niza	59	H	●
229	Marina Panchenko	FR-015/UE	14-7-2016	FRA	Niza	33	M	●
230	Silvia Panchenko	FR-015/UE	14-7-2016	FRA	Niza	2	M	●
231	Michaël Pellegrini	FR-015/UE	14-7-2016	FRA	Niza	28	H	●
232	André Raffaelli	FR-015/UE	14-7-2016	FRA	Niza	16	H	●
233	Ludovic Rodier	FR-015/UE	14-7-2016	FRA	Niza	15	H	●
234	Zahia Rahmouni	FR-015/UE	14-7-2016	FRA	Niza	70	M	●
235	Laurence Rasteu	FR-015/UE	14-7-2016	FRA	Niza	46	M	●
236	Mino Razafitrimo	FR-015/UE	14-7-2016	FRA	Niza	31	M	●
237	Laurence Sahraoui	FR-015/UE	14-7-2016	FRA	Niza	49	M	●
238	Léana Sahraoui	FR-015/UE	14-7-2016	FRA	Niza	2	M	●
239	Victoria Savtchenko	FR-015/UE	14-7-2016	FRA	Niza	20	M	●
240	Saskia Schnabel	FR-015/UE	14-7-2016	FRA	Niza	29	M	●
241	Mohamed Toukabri	FR-015/UE	14-7-2016	FRA	Niza	58	H	●
242	Amie Vimal	FR-015/UE	14-7-2016	FRA	Niza	12	M	●
243	Bruno Villani	FR-015/UE	14-7-2016	FRA	Niza	42	H	●
244	Jacqueline Wurtlin	FR-015/UE	14-7-2016	FRA	Niza	64	M	●
245	Kylian Mejri	FR-015/UE	14-7-2016	FRA	Niza	4	H	●
246	Salma Al Khodor	FR-015/UE	14-7-2016	FRA	Niza	18	M	●
247	Remedios Borja	FR-015/UE	14-7-2016	FRA	Niza	25	M	●
248	Joseph Borja	FR-015/UE	14-7-2016	FRA	Niza	7	H	●
249	Patricia Zanon	FR-015/UE	14-7-2016	FRA	Niza	62	M	●
250	Marie-Pierre Viale	FR-015/UE	14-7-2016	FRA	Niza	57	M	●
251	Romain Knecht	FR-015/UE	14-7-2016	FRA	Niza	10	H	●
252	Stéphanie Cesari	FR-015/UE	14-7-2016	FRA	Niza	43	M	●
253	--	FR-016/UE	26-7-2016	FRA	Saint-Etienne-du-Rouvray	--	H	●
254	Jacques Hamel	FR-016/UE	26-7-2016	FRA	Saint-Etienne-du-Rouvray	86	H	●
255	Xavier Jugelé	FR-017/UE	13-11-2015	FRA	París	37	H	●

Nº	Nombre y apellidos	#	Fecha	País	Ciudad	Edad	Sexo	Tipo atentado
256	Laura Paumier	FR-018/UE	1-10-2017	FRA	Marsella	21	M	●
257	Mauranne Harel	FR-018/UE	1-10-2017	FRA	Marsella	20	M	●
258	Jean Mazières	FR-019/UE	23-3-2018	FRA	Trèbes	61	H	●
259	Hervé Sosna	FR-020/UE	23-3-2018	FRA	Carcasonne	65	H	●
260	Christian Medves	FR-020/UE	23-3-2018	FRA	Carcasonne	50	H	●
261	Arnaud Beltrame	FR-020/UE	23-3-2018	FRA	Carcasonne	44	H	●
262	Ronan Gosnet	FR-021/UE	12-5-2018	FRA	París	29	H	●
263	Pascal Verdenne	FR-022/UE	11-12-2018	FRA	Estrasburgo	61	H	●
264	Kamal Naghchband	FR-022/UE	11-12-2018	FRA	Estrasburgo	45	H	●
265	Anupong Suebsamarn	FR-022/UE	11-12-2018	FRA	Estrasburgo	45	H	●
266	Barto Pedro Orent-Niedzielski	FR-022/UE	11-12-2018	FRA	Estrasburgo	36	H	●
267	Antonio Megalizzi	FR-022/UE	11-12-2018	FRA	Estrasburgo	28	H	●
268	Damien Ernest	--	10-3-2019	FRA	París	50	H	●
269	Anthony Lancelot	--	10-3-2019	FRA	París	39	H	●
270	Brice Le Mescam	--	10-3-2019	FRA	París	38	H	●
271	Aurélia Trifiro	--	10-3-2019	FRA	París	39	M	●
272	Thierry Nivon	--	4-4-2020	FRA	Romans-sur-Isère	55	H	●
273	Julien Vinson	--	4-4-2020	FRA	Romans-sur-Isère	44	H	●
274	Janusz Michalski	--	1-3-2020	FRA	París	56	H	●
275	--	DE-012/UE	10-5-2016	ALE	Graing	56	H	●
276	Viktor E.	DE-013/UE	16-10-2015	ALE	Hamburgo	16	H	●
277	--	DE-014/UE	19-12-2016	ALE	Berlín	53	M	●
278	--	DE-014/UE	19-12-2016	ALE	Berlín	32	H	●
279	--	DE-014/UE	19-12-2016	ALE	Berlín	--	--	●
280	--	DE-014/UE	19-12-2016	ALE	Berlín	--	--	●
281	--	DE-014/UE	19-12-2016	ALE	Berlín	--	--	●
282	--	DE-014/UE	19-12-2016	ALE	Berlín	--	--	●
283	--	DE-014/UE	19-12-2016	ALE	Berlín	--	--	●
284	Fabrizia Di Lorenzo	DE-014/UE	19-12-2016	ALE	Berlín	31	M	●
285	Dalia Elyakim	DE-014/UE	19-12-2016	ALE	Berlín	60	M	●
286	Lukasz Urban	DE-014/UE	19-12-2016	ALE	Berlín	37	H	●
287	Nada Cizmarova	DE-014/UE	19-12-2016	ALE	Berlín	35	M	●
288	--	DE-014/UE	19-12-2016	ALE	Berlín	--	--	●
289	Dijamant Zabergja	--	2016	ALE	Munich	21	H	●
290	Armela Segashi	--	2016	ALE	Munich	14	M	●
291	Sabina Sulaj	--	2016	ALE	Munich	14	M	●
292	Sevda Dag	--	2016	ALE	Munich	44	H	●
293	Can Leyla	--	2016	ALE	Munich	14	H	●
294	Selcuk Kilic	--	2016	ALE	Munich	15	H	●
295	Huseyin Dayicik	--	2016	ALE	Munich	19	H	●
296	Gulliano Kollman	--	2016	ALE	Munich	18	H	●
297	--	--	2016	ALE	Munich	--	--	●
298	Abed Hannan Yaghoub	DE-016/UE	1-6-2017	ALE	Oldenburg	--	H	●

Nº	Nombre y apellidos	#	Fecha	País	Ciudad	Edad	Sexo	Tipo atentado
299	--	DE-017/UE	28-7-2017	ALE	Hamburgo	--	H	●
300	Jana Lange	ALE-931	9-10-2019	ALE	Halle	40	M	●
301	Gökhan Gültekin	--	19-2-2020	ALE	Hanau	37	H	●
302	Mercedes Kierpacz	--	19-2-2020	ALE	Hanau	34	M	●
303	Ferhat Ünvar	--	19-2-2020	ALE	Hanau	22	H	●
304	Fatih Saraçoğlu	--	19-2-2020	ALE	Hanau	44	H	●
305	Gabriele Rathjen	--	19-2-2020	ALE	Hanau	72	M	●
306	Sedat Gürbüz	--	19-2-2020	ALE	Hanau	30	H	●
307	Kolajan Velkov	--	19-2-2020	ALE	Hanau	32	H	●
308	Vili Viorel Păun	--	19-2-2020	ALE	Hanau	23	H	●
309	Said Nasser al-Hashemi	--	19-2-2020	ALE	Hanau	22	H	●
310	Thomas L.	--	10-4-2020	ALE	Dresden	55	H	●

Víctimas mortales de los delitos de odio.

Estudios de casos



Ataques contra cristianos: 9 fallecidos

 Anónimo

 2016

 Francia

CRISTIANO ASESINADO EN UN CAMPO DE REFUGIADOS (FRA-981)*. En plena crisis de refugiados, los campos instalados en Francia fueron escenario de ataques contra migrantes cristianos, acosados y extorsionados por mafias kurdas, que les amenazaban con delatar su fe a los marroquíes y argelinos. El informe de OSCE de 2016 menciona, sin dar nombres, el caso de un cristiano que fue asesinado en un campo de refugiados, tras otros muchos incidentes en los que los refugiados cristianos fueron agredidos físicamente.

Fuente: OSCE

*
(FRA - 981)
País N° de entrada en la base de datos

 Anónimo

 2016

 Friburgo, Alemania.

CRIMEN CONTRA CREYENTE (ALE-391). Una mujer de 31 años y de religión cristiana es asesinada por su compañero de piso en Friburgo (Alemania) en 2016. La víctima, natural de Paderborn, había conocido al asesino diez días antes tras mudarse a un piso de estudiantes. Ella era colaboradora activa en una parroquia. El día del crimen, el agresor preguntó a la víctima acerca de su postura sobre los matrimonios del mismo sexo. Al mostrar ella su disconformidad, él la apuñaló hasta la muerte. En el juicio, el asesino, de 25 años, declaró que odiaba todas las religiones. La juez concluyó que había matado a su compañera de piso "como representante de su religión porque no podía matar a todos los creyentes". Fue condenado a cadena perpetua, con posibilidad de acceder a la libertad condicional a los quince años.

Fuentes: Holy See, OSCE, [The Local](#).

 **María M.** 2016 Bad Friedrichshall, Alemania

CRIMEN POR SER "INFIEL" (ALE-419). María M., una mujer de 70 años, es asesinada por un solicitante de asilo que se alojaba en su domicilio en Bad Friedrichshall porque era “una infiel”. Las leyes alemanas mantuvieron el anonimato de la víctima y el agresor.

Fuentes: [OIDAC](#), [OSCE](#), [Express](#).

 **Anónimo** 2017 Hamburgo, Alemania

ASESINATO DE UN HOMBRE EN UN SUPERMERCADO EN HAMBURGO (ALE-669). Ahmad A., un hombre de 26 años de origen palestino, asesina a puñaladas, en julio de 2017, a un hombre de 50 años en un supermercado de Hamburgo y hiere a siete personas. El atacante, cuya solicitud de asilo había sido rechazada, perpetró la agresión con un cuchillo de cocina que había cogido de un estante del supermercado con la intención de matar “a tantos alemanes de fe cristiana” como le fuera posible. Las autoridades negaron su conexión con organizaciones terroristas.

Fuentes: [OSCE](#), [OIDAC](#), [ABC](#).

 **Anónimo** 2017 Prien, Alemania

ASESINAN A UNA MUJER AFGANA DELANTE DE SUS HIJOS (ALE-676). El 29 de abril de 2017 una mujer de 29 años y de origen afgano es asesinada en presencia de dos de sus hijos, de cinco y once años, a las puertas de un supermercado en Prien, al sur de Alemania. La víctima se había convertido al cristianismo, pertenecía a una iglesia evangélica protestante y participaba activamente en varias iniciativas religiosas. El atacante, cuya solicitud de asilo había sido rechazada, declaró en el juicio que había asesinado a la mujer después de que ella le preguntara si quería convertirse y frustrado ante su inminente deportación. La víctima era madre de otros dos hijos y un “ejemplo de integración”, según las autoridades locales. Unas 200 personas acudieron a su entierro.

Fuentes: [OIDAC](#), [OSCE](#), [Evangelical Focus](#), [The Local](#).

 **Alain-Florent Gandoulou** 2018 Hamburgo, Alemania

ASESINADO UN SACERDOTE CATÓLICO (ALE-957). El sacerdote católico Alain-Florent Gandoulou, natural de Congo y de 54 años, aparece muerto con signos de violencia en dependencias pastorales el 22 de febrero de 2018. Personas que se encontraban cerca del lugar de los hechos apuntan a que el religioso habría mantenido una fuerte discusión en francés.

Gandoulou se había ordenado sacerdote en 1991 y se doctoró en la facultad de Teología de la Universidad de Bonn en 2008. En 2009, Gandoulou fue asignado para dirigir la misión pastoral de la Paroisse Catholique Francophone de Berlín, establecida en 1945. El presunto agresor es un hombre de 26 años natural de Camerún. En 2019 la justicia alemana determinó que el acusado no era penalmente responsable del crimen, ya que padecía una enfermedad mental. Por su elevado riesgo de reincidencia, fue ingresado en una institución psiquiátrica.

Fuentes: [Observatory on Intolerance and Discrimination against Christians in Europe](#), OSCE, [DW](#), [Agence D'Information D'Afrique Central](#).

 **Anónimo**

 2019

 Varsovia, Polonia

APUÑALAMIENTO EN UNA IGLESIA DE VARSOVIA (POL-455). En abril de 2019, un hombre de unos 60 años de edad, padre del sacerdote de la parroquia de San Agustín, en Varsovia, es apuñalado en la iglesia, a la que había acudido a confesarse. Su hijo también fue atacado y resultó herido.

Fuente: [Ordo Iuris Institute](#).



Ataques antigitanos: 6 fallecidos

 **Anónimo**

 2019

 Breslavia, Polonia

BRUTAL PALIZA HASTA LA MUERTE A UN HOMBRE DE ETNIA GITANA (POL-707). Un hombre gitano de 26 años es encontrado herido por la noche, cerca de su casa en Breslavia. La víctima tenía las piernas y la pelvis rotas, y murió en el hospital. Padre de dos hijos, su mujer estaba embarazada.

Fuente: [Open Dialogue](#), [Wroclaw.wp](#).



Ataques antisemitas y contra víctimas del Holocausto: 2 fallecidos

 **Sarah Halimi**

 2017

 París, Francia

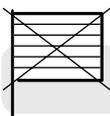
ASESINAN A UNA MÉDICA JUDÍA (FRA-1092). Sarah Halimi, una mujer judía de 60 años, médica jubilada, es asesinada en su casa de París y su cuerpo, defenestrado. El responsable es un joven de 27 años que lanza el grito "Allahou Akbar" al cometer los hechos y que sufría problemas psiquiátricos. La justicia le declaró que, debido a esos problemas, no podía ser juzgado penalmente, una decisión no exenta de protestas.

Fuente: Kantor Center.

 **Mireille Knoll** 2017 París, Francia

ASESINATO DE MIREILLE KNOLL (FRA-1358). Mireille Knoll, superviviente del Holocausto de 85 años, fue apuñalada hasta la muerte y su vivienda, situada en el distrito 11 de París, fue incendiada. En 1942, Knoll había logrado escapar de la redada de Vél d'Hiv, en la que más de 13000 judíos, incluidos 4000 niños, fueron detenidos por policías franceses bajo el régimen de Vichy y trasladados al campo de exterminio de Auschwitz. La madre de Knoll, con pasaporte brasileño, logró huir con la pequeña hasta Portugal. Después, Knoll se trasladaría a París, donde se casó con otro superviviente del Holocausto que falleció unos años antes de que ella fuera asesinada. Desde que enviudó vivía sola en su apartamento, al que el 23 de marzo de 2018 entraron dos jóvenes que más tarde serían acusados de delito de odio por el componente antisemita del crimen. Más tarde se sabría que uno de los acusados, musulmán de origen magrebí, vecino de la víctima, tenía antecedentes penales por abusos sexuales.

Fuente: Kantor Center.

**Ataques homófobos y transfóbos: 26 fallecidos** **Vanessa Campos** 2018 París, Francia

ASESINATO DE UNA PERSONA TRANS PERUANA (FRA-1407). El 17 de agosto de 2018 Vanessa Campos, una mujer de 36 años en situación de prostitución, transgénero, de origen peruano y sin la documentación en regla, es asesinada en París, en el bosque Boulogne. Los atacantes pertenecen a una banda que robaba y acosaba a los consumidores de prostitución que, perseguidos por una nueva ley, se refugiaban en el mencionado bosque.

Fuente: [SOS Homophobie](#), [The New York Times](#). **Anónimo** 2016 - -, Italia

PERSONA TRANS ASESINADA EN ITALIA (ITA-164). En 2015, una mujer transgénero es asesinada en Italia y su cuerpo, arrojado a un contenedor de basura.

Fuente: Transgender Europe.

 **Elisa Pomarelli** 2019 Carpaneto Piacenza, Italia

ASESINADA POR RECHAZAR A SU VERDUGO (ITA-717). La joven Elisa Pomarelli es asesinada a manos de Massimo Sebastiani, un hombre con el que ella se había negado a mantener una relación y a quien había informado de que era lesbiana. El agresor, que confesó el crimen, acabó con su vida el 25 de agosto de 2019 en Piacenza.

Fuente: Gay Center, [Il mesaggero](#).

 **Umberto Ranieri** 2019 Roma, Italia

EL ARTISTA UMBERTO RANIERI, ASESINADO (ITA-720). En junio de 2019 un joven de 18 años y de origen tunecino fue arrestado y acusado de matar con un puñetazo al artista Umberto Ranieri, de 55 años, en Roma. El ataque fue perpetrado en público y el agresor, detenido. Arcigay considera que detrás del crimen hubo una motivación homófoba.

Fuentes: ILGA-Europe, ArciGay.

 **Alberto Enrique Ferrer** 2017 Valencia, España

ASESINADO HOMOSEXUAL TRAS UNA CITA (ESP-369). Alberto Enrique Ferrer, de 42 años, regentaba una peluquería en Valencia. En septiembre de 2017 quedó, a través de una aplicación de citas, con Pierre Danilo Larancuent, un narcotraficante sueco que había estado en prisión y que tenía problemas mentales. El cuerpo de Ferrer fue encontrado posteriormente descuartizado en un contenedor de basura.

Fuente: Spanish Observatory against LGBTphobia, [Las Provincias](#).

 **Fernando Lumbreras** 2018 Valencia, España

ASESINATO DE UN ACTIVISTA LGTBI (ESP-570). El activista LGTBI Fernando Lumbreras, de 60 años, es golpeado y estrangulado hasta la muerte en su domicilio de Valencia por un hombre de origen georgiano, Shalva E., el 3 de diciembre de 2018. Asociaciones activistas vincularon el crimen con un delito anti LGTBI. Shlava E. fue declarado culpable de homicidio y absuelto del delito de robo con violencia.

Fuentes: Spanish Observatory against LGBTphobia, [El Mundo](#).

 **Anónimo** 2017 Italia

APUÑALADA PERSONA TRANS MIGRANTE (ITA-298). Una mujer migrante transgénero es apuñalada hasta la muerte en un parque. La policía detiene a un sospechoso.

Fuentes: Transgender Europe.



Ataques islamófobos: 1 fallecido

 **Anónimo**

 2018

 --, Francia

MUSULMÁN ASESINADO A TIROS (FRA-1317). Un hombre musulmán es asesinado a tiros en su coche. El autor admitió haber matado a la víctima utilizando un lenguaje antimusulmán y racista.

Fuente: CCIF.



Ataques por intolerancia política: 5 fallecidos

 **Pawel Adamowicz**

 2019

 Gdansk, Polonia

APUÑALADO EL ALCALDE (POL-490). El alcalde de Gdańsk, Paweł Adamowicz, fue apuñalado por un hombre de 27 años con antecedentes por varios delitos, Stefan W., el 13 de enero de 2019. Los hechos ocurrieron durante el transcurso de un acto benéfico en la ciudad, en el que el alcalde intervino para animar a los vecinos a recaudar fondos. Adamowicz sufrió heridas en órganos vitales que le causaron la muerte al día siguiente. El agresor, tras el apuñalamiento, cogió un micrófono y justificó sus actos por haber sido "injustamente encarcelado y acuchillado". Adamowicz se había significado públicamente a favor de la acogida a los refugiados y había apoyado al colectivo LGTBI, lo que le había granjeado las críticas de la extrema derecha.

Fuentes: [How hate kills](#), [Hate crimes in Poland in 2019](#), [Open Dialogue](#), [El País](#).

 **Walter Lübcke**

 2019

 Isth, Hesse. Alemania

MIEMBRO DE LA UNIÓN DEMÓCRATA CRISTIANA QUE FUE ASESINADO EN SU CASA POR UN EXTREMISTA. Lübcke era conocido por sus opiniones a favor de los inmigrantes. Recibió amenazas de muerte después de declarar en una reunión pública que las personas eran libres de salir del país si se oponían a ayudar a quienes solicitaban asilo.



Ataques racistas y xenófobos: 38 fallecidos

Mamoudou Barry

 2019

 Rouen, Francia

ASESINATO RACISTA EN ROUEN (FRA-1492). El investigador guineano Mamoudou Barry, de 31 años, muere a consecuencia de una agresión perpetrada por un hombre que le profirió insultos racistas en Rouen, en julio de 2019. La víctima era padre de una niña de dos años. El presunto agresor, un hombre de 29 años con antecedentes penales, fue ingresado en un centro psiquiátrico.

Fuentes: SOS Racisme, [Le Monde](#).

Anónimo

 2015

 Italia

(ITA-001). Se desconocen las circunstancias al ser un delito incluido en el primer informe de OSCE, de 2015, no se aportan datos.

Fuente: OSCE.

Mohamed Habassi

 2016

 Parma, Italia

TUNECINO TORTURADO HASTA LA MUERTE (ITA-171). En mayo de 2016 Mohamed Habassi, un tunecino de 34 años, es brutalmente torturado en el apartamento alquilado a las afueras de Parma. Los agresores, un grupo de seis hombres, estaban liderados por el propietario de la vivienda, que decidió agredir a la víctima aduciendo que hacía meses que no pagaba el alquiler. Habassi era padre de un niño que ya había perdido a su madre en un accidente de tráfico y que residía con sus abuelos en Túnez.

Fuente: Lunaria, SETA, [Il fatto quotidiano](#).

Emmanuel Chidi Namdi

 2016

 Fermo, Italia

ASESINADO NIGERIANO POR UN ULTRA (ITA-172). Emmanuel Chidi Namdi, un refugiado de origen nigeriano de 36 años, fallece a consecuencia de una agresión en Fermo. El atacante es un ultra del equipo de fútbol local que previamente había insultado a su esposa, por lo que su marido salió en su defensa y fue golpeado con una señal de tráfico. El matrimonio, que había huído de Boko Haram, se alojaba en una institución religiosa y había pedido asilo en Italia.

Fuente: Lunaria, SETA, [Euronews](#), [ABC](#).

Niang Maguette

 2017

 Roma, Italia

(ITA-314). Niang Maguette era senegalés, tenía 54 años y llevaba en Italia treinta años ganándose la vida como vendedor ambulante en la ciudad de Roma. En mayo de 2017 se realizó una operación policial contra un grupo de vendedores ambulantes entre los que se encontraba Niang. Las circunstancias de su muerte no se aclararon, puesto que a pesar de que se abrió una investigación por parte de la Fiscalía, ésta quedó en nada. El jefe de la policía romana, Antonio di Maggio, aseguró que no había relación directa entre la operación y la muerte de Niang.

Fuente: Lunaria, OSCE, [The Local](#), [Getty Images](#).

Shaden Mohamed Al-Gohari

 18-04-2017

 Alemania

ATROPELLADA UNA ESTUDIANTE EGIPCIA (ALE-702). Una estudiante egipcia, Shaden Mohamed Al-Gohari, de 22 años, es mortalmente atropellada por un vehículo en la localidad alemana de Cottbus. Los ocupantes del coche profirieron posteriormente gritos racistas y xenófobos contra los refugiados.

Fuente: FAIR.

Anónimo

 2018

 Aprilia, Italia

MUERE AL ESCAPAR DE UNA PERSECUCIÓN (ITA-558). En julio de 2018, un hombre marroquí de 43 años muere en Aprilia (Latina, Italia) en un accidente ocurrido mientras dos hombres italianos comenzaron a perseguirle con la sospecha de que era un ladrón. En dicha persecución, el coche de la víctima se salió de la vía y el ocupante falleció.

Fuente: LUNARIA, [La Stampa](#).

Soumaila Sacko

 2018

 Calabria, Italia

ASESINAN A UN JOVEN MALIENSE DE UN DISPARO EN LA CABEZA MIENTRAS RECOGÍA CHATARRA (ITA-555). Soumaila Sacko tenía 29 años cuando fue asesinado en Calabria. Era maliense y estaba en Italia de manera legal. Trabajaba en el campo y hacía lo que podía para ganarse la vida de manera honrada. En junio de 2018 se encontraba con otros compañeros recolectando chatarra en una factoría cuando un vehículo se aproximó y el conductor disparó contra Soumaila y sus compañeros. Una de las balas alcanzó en la cabeza al joven que murió después en el hospital.

Fuente: [The local](#).

Idy Diene

 2018

 Florencia, Italia

SEIS TIROS A BOCAJARRO CONTRA UN VENDEDOR AMBULANTE (ITA-577). En marzo de 2018, Idy Diene, de 54 años, vendedor ambulante de origen senegalés que se ganaba la vida en Florencia, fue asesinado por Roberto Pirrone. La policía determinó que el detenido había realizado seis disparos a corta distancia contra Idy, el cual estaba vendiendo su mercancía en un puente de la ciudad florentina. El alcalde de Florencia mostró su pesar y su solidaridad con toda la comunidad senegalesa. La policía no vio motivación racista en el asesinato, no obstante, tampoco apuntaron a ninguna explicación racional del crimen. Representantes de la comunidad senegalesa creían que había sido un asesinato racista motivado por el clima político general que se vivía en Italia en esos días.

Fuente: LUNARIA, SETA, UNHCR, [CNN](#), [Business Day](#).

Daniel Nyarko

 2019

 Foggia, Italia

TIROTEADO UN GHANÉS CUANDO IBA EN BICICLETA (ITA-892). El 28 de marzo de 2019 en Borgo Mezzanone, en la provincia italiana de Foggia, Daniel Nyarko, de 51 años y natural Ghana, fue asesinado a tiros mientras montaba en bicicleta. Era el cuidador de una finca y había evitado el robo de vehículos agrícolas, arrestando a los ladrones, quienes fueron liberados de la cárcel unos días antes del asesinato. Su cuerpo permaneció en la morgue durante cuatro meses, hasta que tres asociaciones, Asociación de Inmigrantes para la Integración y la Motivación Social (Aiiims), la Asociación Sindical de Ghana de Puglia y Cáritas diocesana de San Severo, iniciaron una campaña para recaudar fondos que permitieron su entierro.

Fuente: LUNARIA, [Il fatto quotidiano](#).

Modou Diop

 2019

 Marcianise, Italia

ATROPELLADO BRUTALMENTE UN SENEGALÉS QUE LIMPIABA PARABRISAS POR UN CLIENTE (ITA-923). Modou Diop, un senegalés de 29 años, se dedicaba a la limpieza de cristales de vehículos en semáforos de Marcianise, en la región italiana de Campania. El 18 de febrero de 2019 tuvo, según apuntan las investigaciones, una discusión con Giovanni Buonanno, un joven de 22 años con antecedentes penales. Como respuesta, Buonanno lo atropelló y le causó heridas que le provocaron la muerte horas después. El agresor fue condenado a 14 años de prisión por asesinato en primer grado.

Fuente: Lunaria, [Il Mattino](#).

 **Wasył** 2019 Jastrzębsko Stare, Polonia

DENEGACIÓN DE AUXILIO CON RESULTADO DE MUERTE (POL-702). Un hombre de 36 años llamado Wasył, de nacionalidad ucraniana y que trabajaba en una fábrica de ataúdes cerca de Nowy Tomyśl, sufre un desmayo y pierde el conocimiento. El dueño del negocio pide al resto de empleados que se vayan y abandona el cuerpo del hombre en un bosque a cien kilómetros de distancia. Su cadáver fue descubierto accidentalmente al día siguiente. Varios trabajadores ucranianos ayudaron y encubrieron al jefe, bajo la amenaza de represalias.

Fuente: Open Dialogue, [AP News](#).

 **Mouad A.** 2018 Madrid, España

MUERE APUÑALADO UN COMERCIANTE MARROQUÍ POR UNOS CLIENTES (ESP-539). Mouad A. era un ciudadano marroquí de 33 años que regentaba una tetería en el municipio madrileño de Leganés. En noviembre de 2018 fue asesinado después de advertir a unos clientes de que iba a cerrar el local. Estos clientes, se pusieron violentos y se generó una reyerta en la que acabaron apuñalando en el pecho a Mouad, el cual falleció desangrado. Un mes después la policía detuvo a siete personas por su implicación en el asesinato.

Fuente: [El Mundo](#), [El Confidencial](#), Unión de Comunidades Islámicas de España.

 **S.H.** 2018 Zaragoza, España

MUERE TRAS UNA AGRESIÓN UN JOVEN ARGELINO (ESP-575). S. H., iniciales de un joven argelino de 20 años, muere por heridas de arma blanca causadas en una reyerta en Zaragoza. La agresión ocurrió en una zona de copas durante una madrugada de noviembre de 2018.

Fuente: Unión de Comunidades Islámicas de España, [La Vanguardia](#).

Las organizaciones de la sociedad civil que trabajan en torno al odio y sus consecuencias a menudo denuncian que los datos oficiales no reflejan toda la realidad de este fenómeno. Esta investigación aspira a asomarse a esa realidad que queda en la cuneta de las estadísticas formales, detenerse en la letra pequeña de los casos más llamativos e identificar a aquellas tendencias, manifestaciones y discursos que a corto plazo pueden ir más allá de casos aislados.

LOS DELITOS DE ODIOS DENUNCIADOS POR LA

SOCIEDAD CIVIL

Los termómetros del odio

Las asociaciones y fundaciones que trabajan a pie de calle con los colectivos objeto de delitos y discursos de odio funcionan como termómetros: son capaces de identificar tendencias crecientes, de erigirse como altavoces de alerta temprana, de alzar la voz ante discursos potencialmente peligrosos y, sobre todo, de proporcionar información precisa sobre los actos individuales que constituyen sus denuncias. Este último aspecto es relevante: el estudio detallado de los casos proporciona información que pasa desapercibida en el trazo grueso de las grandes estadísticas.

Sin embargo, solo algunas organizaciones son reconocidas por la OSCE, por lo que queda todo un universo asociativo que arroja nuevos datos de difícil cotejo para realizar el registro exhaustivo. Por esta razón, hemos optado por recoger en las infografías los datos no oficiales de las organizaciones de label OSCE, pero en cada país se especifican otros datos existentes.

Esta parte del **informe incluye un registro de casi 6.000 actos de odio denunciados por 141 organizaciones, asociaciones y medios de comunicación de los seis países analizados. Los actos han tenido lugar entre el 1 de enero de 2015 y el 30 de junio de 2020.** Excepto los datos de 2015, todos los registros incluyen una descripción individual del acto en cuestión, lo que ha permitido ampliar el abanico de variables objeto de estudio, si lo comparamos con las estadísticas oficiales.

El análisis detallado de los datos invita a diferenciar entre odio de baja intensidad y odio de alta intensidad. El primero se refiere a aquellas manifestaciones de odio cuyos efectos no suelen afectar directamente a las personas, sino que dan prioridad a los ataques a propiedades. El de alta intensidad está relacionado con la gravedad de los ataques personales a las víctimas del odio.

Entre estas nuevas variables se ha incluido una relevante procedente del análisis individual de los casos: el número de víctimas. Además, se ha realizado un esfuerzo por reflejar la complejidad de la realidad estableciendo lo que hemos denominado “motivaciones encadenadas”. Estas se explican porque, a la luz de los datos, cuando el odio se pone en funcionamiento puede despertar la violencia contra más una motivación o prejuicio.

En el último apartado de este análisis se incluye una selección de casos especialmente significativos en cada uno de los países estudiados y que condensan o simbolizan a nuestro juicio un tipo de espíritu del odio.

El informe incluye un registro de casi 6.000 actos de odio denunciados por 141 organizaciones, asociaciones y medios de comunicación de los seis países analizados. Los actos han tenido lugar entre el 1 de enero de 2015 y el 30 de junio de 2020

2019, el año que confirma el ascenso del odio

En 2019 las organizaciones de la sociedad civil registraron un aumento de los actos de odio superior al 21% en los países analizados. Según este termómetro, España y Polonia son los países donde más han crecido los actos de odio desde 2019. En España, el auge estará marcado, como analizaremos más adelante, por actos relacionados con la intolerancia política que se empieza a registrar de forma sistemática. En Polonia se doblan las cifras en comparación con el año anterior y el auge se concentra, como también se analizará, en actos motivados por el racismo y xenofobia y por la homofobia. Los datos de Hungría presentan una carencia que lastra sus estadísticas, por la escasez de organizaciones que documenten de forma sistemática los actos de odio.

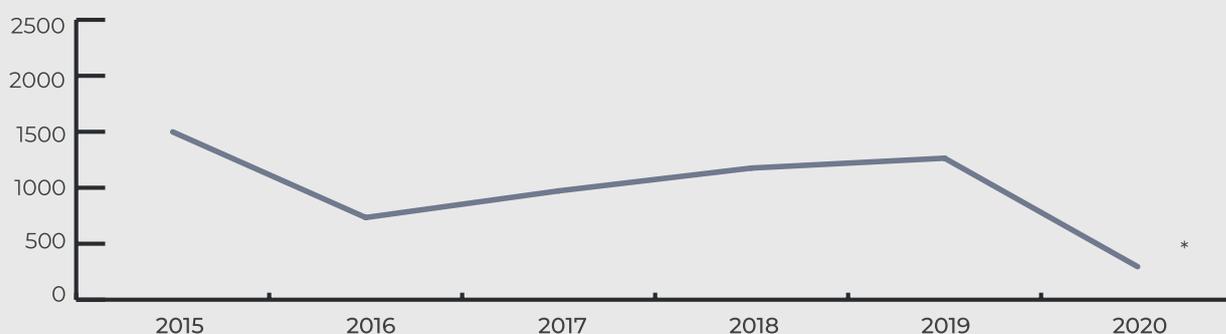
El caso de Francia, por su parte, resulta llamativo sobre todo si prestamos atención a las cifras más recientes: **solo en la primera mitad de 2020 las organizaciones han registrado más actos de odio que en todo 2019, lo que adelanta una clara tendencia al alza.** En el caso opuesto se sitúa Alemania, con una evidente tendencia descendente en el número de actos de odio registrados por las organizaciones reconocidas por OSCE.

Los datos de 2020, un año marcado por la pandemia del COVID-19, confirman la tendencia creciente, aunque resultan incompletos por dos motivos fundamentales: El primero, nuestro estudio solo recoge lo sucedido en los seis primeros meses del año y existen organizaciones que solo publican sus datos completos a final del año en curso. No ha sido un año con libertad plena de movimiento y el trabajo se ha podido ver afectado.



La pandemia ha detenido la actividad de muchos de los observatorios de DDHH y la recolección de datos está falseada por la situación sanitaria. Los delitos siguen produciéndose, pero no son registrados ni denunciados de forma suficiente.

Gráfico 18: Evolución temporal total delitos de odio, 2015-junio 2020



*Datos de los primeros 6 meses de 2020

Tabla 10: Evolución temporal de delitos de odio por país, 2015-junio 2020

PAÍS	Total	Total (%)	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Alemania	994	16,59%	379	180	164	210	42	19
España	1.362	22,74%	85	83	317	331	517	29
Francia	1.627	27,16%	742	269	178	221	105	112
Hungría (⚠)	137	2,29%	42	15	30	25	24	1
Italia	1.102	18,40%	164	101	154	290	292	101
Polonia (⚠)	768	12,82%	96	93	135	106	293	45
TOTAL	5.990	--	1.508 25,18%	741 12,37%	978 16,33%	1.183 19,75%	1.273 21,25%	307 5,13%

(⚠) Déficit severo de datos sobre delitos de odio en Polonia y Hungría por falta de seguimiento y observatorios



Casi 6.000 víctimas del odio en los últimos cinco años

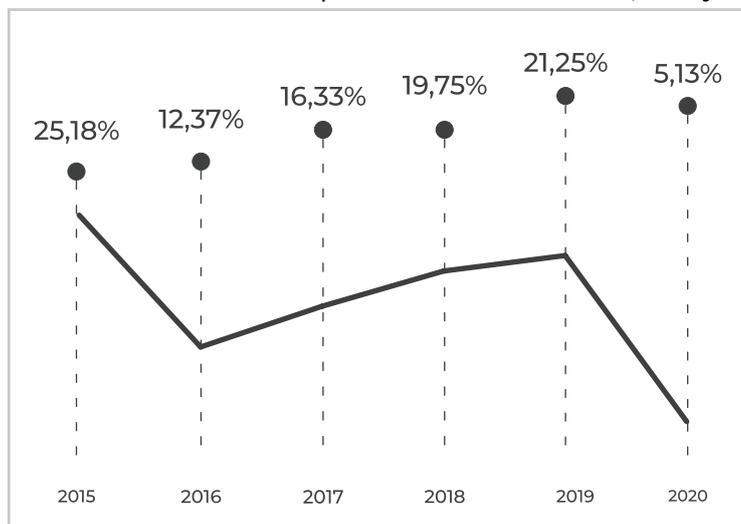
Entre 2015 y mediados de 2020, **las organizaciones de la sociedad civil han registrado 4.088 víctimas de actos de odio en los seis países analizados.** Francia es el país con más víctimas censadas en términos de datos acumulados, con 1.337 (32,71% del total), una cifra que se explica por la mejor compilación de datos, pero también por el elevado número de víctimas mortales y de heridos provocados por los distintos atentados terroristas motivados por el odio que han afectado al país galo. Por otro lado, Italia es el segundo país con un mayor número de víctimas, con 948 (23,19% del total) y es también el país que encabeza esta estadística en los tres últimos años analizados, 2018, 2019 y 2020; España con 859 víctimas ocupa el tercer lugar.

Tabla 11: Número total de víctimas recogidos por la Sociedad Civil, 2015-junio 2020

PAÍS	Total	Total (%)	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Alemania	547	13,38%	88	211	82	117	30	19
España	859	21,01%	6	31	392	176	213	41
Francia	1.337	32,71%	523	636	42	84	27	25
Hungría (▲)	57	1,39%	20	2	12	17	4	2
Italia	948	23,19%	5	45	120	354	354	70
Polonia (▲)	340	8,32%	1	60	82	74	101	22
TOTAL	4.088	--	643 15,73%	985 24,09%	730 17,86%	822 20,11%	729 17,83%	179 4,38%

De las 4.088 víctimas, 1.362 lo fueron a consecuencia de atentados terroristas, que han sido incluidos en este informe por considerarse la expresión última y más extrema del odio. No obstante, si dejamos a un lado las cifras de víctimas de atentados, es posible identificar 87 personas fallecidas por delitos de odio, gracias a la verificación de datos desde diferentes fuentes realizada en este estudio. España acumula 32 víctimas identificadas por observatorios de sociedad civil y prensa, seguida de Italia, donde se concentra un número más elevado de ellas, un total de veintitrés, motivadas por el racismo y la xenofobia y por la homofobia.

Gráfico 19: Evolución temporal total delitos de odio, 2015-junio 2020



Las organizaciones de la Sociedad Civil han registrado 4.088 víctimas de actos de odio en los seis países analizados

(▲) Déficit severo de datos sobre delitos de odio en Polonia y Hungría por falta de seguimiento y observatorios

Gráfico 20: Mapa Europa número total y porcentajes de delitos de odio por país

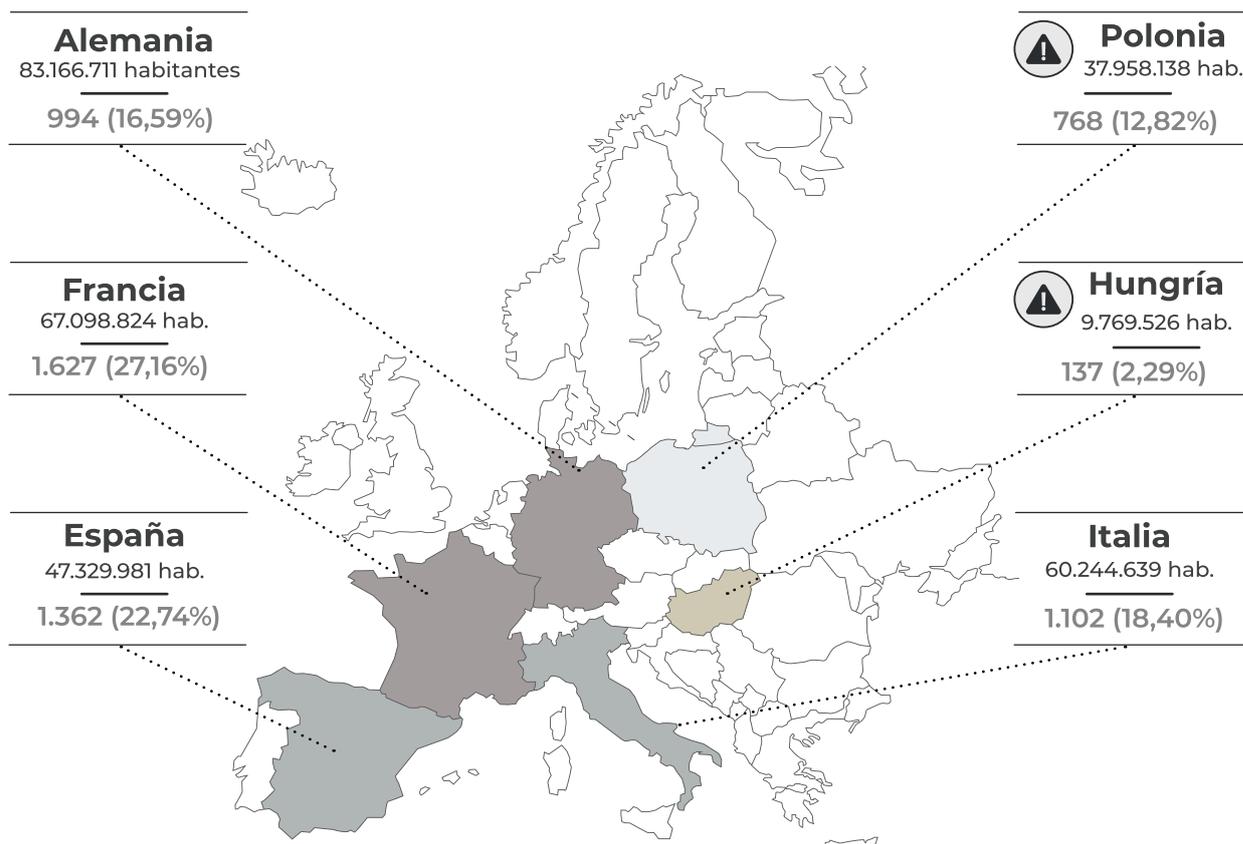
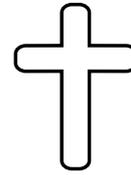


Tabla 12: Número total de incidentes por país según motivación recogidos por la Sociedad Civil

	Total	Total (%)	Alemania	España	Francia	Hungría	Italia	Polonia
Anticristianismo y otras religiones	1.428	23,84%	172	199	767	3	127	199
Antisemitismo	1.107	18,48%	291	30	500	81	112	93
Racismo y xenofobia	1.042	17,40%	60	62	60	35	609	216
Delitos contra orientación sexual	914	15,26%	291	303	48	7	86	179
Islamofobia	576	9,62%	163	114	221	3	34	41
Intolerancia política	524	8,75%	12	464	17	1	1	29
Víctimas del terrorismo	110	1,84%	0	109	0	0	0	1
Antirromanismo	78	1,30%	0	0	2	7	54	15
Ataques contra el Estado de Derecho	71	1,18%	0	70	0	0	0	1
Discriminación Covid-19	70	1,17%	5	6	12	0	22	25
Personas con discapacidades	49	0,82%	0	1	0	0	44	4
Víctimas del Holocausto	17	0,28%	0	0	0	0	13	4
Aporofobia	4	0,07%	0	4	0	0	0	0
TOTAL	5.990	--	994	1.362	1.627	137	1.102	768

⚠ Déficit severo de datos sobre delitos de odio en Polonia y Hungría por falta de seguimiento y observatorios

Los ataques contra simbología cristiana, los más numerosos



El odio contra la simbología cristiana resulta **el principal catalizador cuantitativo del odio de baja intensidad en los países analizados**: ha provocado al menos 1.366 actos, lo que supone el 23% de los casos registrados. Una amplia mayoría, 1.253, son ataques contra propiedades, en su mayoría lugares de culto y cementerios. El país donde se concentra un mayor número de actos de este tipo es, con mucha diferencia respecto a los demás, Francia, donde se registran más de la mitad de los casos. En cuanto a los ataques contra personas, suman 117, de los cuales 11 fueron agresiones con resultado de muerte.

La segunda motivación más destacada es el antisemitismo, que ha provocado al menos 1.107 actos de odio, un 18% del total. En este caso, como en los ataques contra simbología cristiana, la mayoría están dirigidos contra propiedades, un total de 718. Sin embargo, el tipo de lugares atacados incluye un abanico más amplio que en el caso de los actos contra simbología cristiana: además de lugares de culto y cementerios, son también comunes los ataques a memoriales de víctimas del Holocausto y las pintadas en cualquier tipo de lugar público. De nuevo es Francia el país con mayor número de actos registrados, con 500, aunque seguida por Alemania, que presenta también una cifra elevada, 291.

Si sumamos los datos, la intolerancia religiosa hacia el cristianismo, el judaísmo, el islam y otras religiones supone más de la mitad del total de casos registrados, el 52%.

Si sumamos los datos, la intolerancia religiosa hacia el cristianismo, el judaísmo, el islam y otras religiones supone más de la mitad del total de casos registrados, el 52%

El racismo y la xenofobia, principales objetivos del odio de alta intensidad



Si comparamos las cifras procedentes de la sociedad civil con los datos, observamos que los tres catalizadores de odio más frecuentes se repiten, aunque en distinta magnitud. En los datos oficiales, **racismo, xenofobia y lo relacionado con el odio religioso constituyen la principal motivación de los delitos de odio**, seguido del antisemitismo y los ataques contra simbología cristiana.

El análisis de los datos refleja que existen motivaciones de odio que están infrarrepresentadas por distintas razones relacionadas con el reducido número de organizaciones dedicadas a la monitorización de los datos o por la ausencia de registros exhaustivos e individualizados de los actos de odio, que constituyen la metodología utilizada para este informe. Entre las motivaciones que con seguridad se encuentran infrarrepresentadas estarían, por ejemplo, el odio contra las personas con discapacidad o los romaníes.

Los casos más graves se producen cuando varios vectores de odio se unen. Es el caso del racismo sobre otras motivaciones que hace a estas personas especialmente vulnerables como la transexualidad y/o aporofobia.

La pobreza puede llevar al incremento de la vulnerabilidad y que los potenciales agresores anulen las inhibiciones sociales y les ataquen.

El análisis de los datos refleja que existen motivaciones de odio que están infrarrepresentadas por distintas razones, posiblemente por el reducido número de organizaciones dedicadas a la monitorización de los datos o por ausencia de registros

La revictimización de las víctimas del terrorismo y del Holocausto



La revictimización o doble victimización se produce cuando la víctima de un delito tan grave es sometida posteriormente a un escaso apoyo institucional, a la defenestración social, al protagonismo mediático de los asesinos, al elevado índice de impunidad, a la justificación del crimen en boca de los ideólogos y representantes políticos de los terroristas.¹ En los casos más graves, pueden llegar a una persecución posterior de los supervivientes y/o familiares directos de la víctima. Este fenómeno se aprecia en las víctimas del Holocausto y a las víctimas del terrorismo.

En cuanto a los primeros, los actos contra víctimas del Holocausto a menudo se presentan simultáneamente con actos de carácter antisemita cuya cifra alcanza los 1.107. Así, las cifras nos indican que se han registrado 17 actos cuya motivación única constituía el ataque a supervivientes del Holocausto; sin embargo, hay otros 62 actos antisemitas y uno más de intolerancia política clasificados como de doble motivación y que llevan aparejada el ataque a víctimas del Holocausto. En total, serían 80 actos. En Alemania, por ejemplo, se han registrado más de una treintena de ataques a memoriales y stolperstein en memoria de las víctimas. En Polonia se aprecia una actividad vandálica contra este tipo de lugares y monumentos conmemorativos, con un total de 114 en el periodo.

Deben subrayarse las amenazas o ataques muy graves a personas reconocibles de la comunidad judía o supervivientes del holocausto.

Dos mujeres supervivientes del holocausto fueron objeto de amenazas y ataques en pleno corazón del mundo democrático, por el simple hecho de dar visibilidad a la terrible historia de persecución y aniquilamiento.

La presidenta del Consejo Central de Judíos de Alemania entre 2006 y 2010, **Charlotte Knobloch**, sufrió amenazas e injurias después de declamar un discurso en el Parlamento de Baviera en el que denunció al partido AfD por su estrecha relación con la extrema derecha y por relativizar los crímenes nazis. De niña, Knobloch sobrevivió gracias a que una empleada de la casa, de religión católica, la hizo pasar por su hija ilegítima y la escondió en una finca en Franconia.

La senadora **Liliana Segre**, italiana, superviviente del campo de exterminio de Auschwitz decidió contar su testimonio personal a estudiantes. Las campañas de acoso fueron de tal calibre que el Estado italiano le puso escolta policial.

Su emocionante testimonio en la sesión plenaria del Parlamento Europeo en Estrasburgo el día 30/01/2019 mostró el gran valor humano de esta luchadora contra la intolerancia.

El caso más grave registrado desde 2015 es el asesinato el 23 de marzo de 2018 en París de Mireille Knoll, superviviente del Holocausto de 85 años, apuñalada en su casa de la Avenue Philippe-Auguste.

Un vecino de Knoll, de nombre Yacine Mihoub, de 28 años, vecino de la asesinada, fue rápidamente sospechoso, así como un segundo sospechoso, Alex Carrimbacus, de 21 años. Los dos hombres se acusaron mutuamente de haber asestado los golpes a Knoll. El segundo afirmó que "Yacine reprochó a los judíos tener medios económicos y una buena situación antes de apuñalar a la octogenaria en su lecho gritando *Allahu akbar*". El Tribunal de Apelación de París confirmó el 19 de noviembre de 2020 el carácter antisemita del asesinato de Mireille Knoll.

Los hechos se produjeron casi un año después del asesinato también en su domicilio de la directora de guardería jubilada, Sarah Halimi, en el mismo distrito.

El día del asesinato de Mireille Knoll ocurrieron otros atentados de inspiración yihadista en Carcasona y Trèbes, en el sur de Francia, que dejaron un total de 3 civiles muertos y otros 16 heridos.



Charlotte Knobloch

<https://www.i24news.tv/en/news/international/europe/193886-190124-german-jewish-leader-threatened-after-criticising-far-right-afd>



En el caso de España, sigue siendo una constante la existencia de actos de recibimientos a terroristas condenados al salir de prisión. Sólo se les recibe como héroes si no se han arrepentido. Esto es importante. Estos actos representan el paradigma de la revictimización, puesto que al dolor de ver a los responsables de cometer innumerables atentados, se une la certeza de saber que se les homenajea por su total falta de arrepentimiento, puesto que ésta, es condición sine qua non para ser agasajados.

Este tipo de actos se producen en el País Vasco y la comunidad de Navarra que es dónde la subcultura del terrorismo identitario, que duró décadas, no ha desaparecido completamente.

La deslegitimación del asesinato por odio ideológico no se ha afrontado coherentemente todavía. Y los antiguos partidarios del asesinato se niegan a condenar los discursos y hechos de intolerancia ideológica del pasado. Se producen nuevos hechos de intolerancia desde esos entornos sociales, pero no tan graves como durante el terrorismo etnonacionalista.

El estudio recoge 109 casos de homenaje entre 2015 y 2020. Los niños están presentes y participan en los actos de forma activa, entregando flores o de forma simbólica.

La cultura del ensalzamiento de los terroristas durante décadas fue unida a la estigmatización de las víctimas. Muchas terminaron abandonado las localidades dónde residían e incluso abandonaron el País Vasco y Navarra.

Incluso recientemente ha habido casos de profanación de tumbas de víctimas.

En Donostia San-Sebastián, el lento goteo de asesinatos terroristas llegó a las 95 víctimas. Cuando un colectivo de víctimas del terrorismo, COVITE, intentó a partir de 2014 poner placas en memoria de los asesinados, las placas fueron destruidas durante varios años. El vandalismo, el odio simbólico contra las víctimas ha sido muy poderoso.

Finalmente el Ayuntamiento asumió la tarea institucional de memoria para establecer placas. El alcalde de Donosti colocó las primeras placas en 2019. Todavía no ha terminado. El Colectivo COVITE no ha dejado de denunciarlos y muy lentamente ha conseguido que la conciencia social empiece a percibir estos actos como menos aceptables.

La deslegitimación de los discursos de intolerancia es una asignatura pendiente del proceso de post terrorismo identitario vasco. De hecho, en su último informe sobre la situación y las tendencias del terrorismo en la UE (T SAT) 2020, Europol indica que "grupos etno-nacionalistas y separatistas en Francia y España se mantuvieron inactivos, pero grupos marginales y radicales amenazan con volver a participar en la violencia".



Ataque en julio de 2020, a la tumba del político socialista Fernando Buesa, asesinado por ETA en 2000

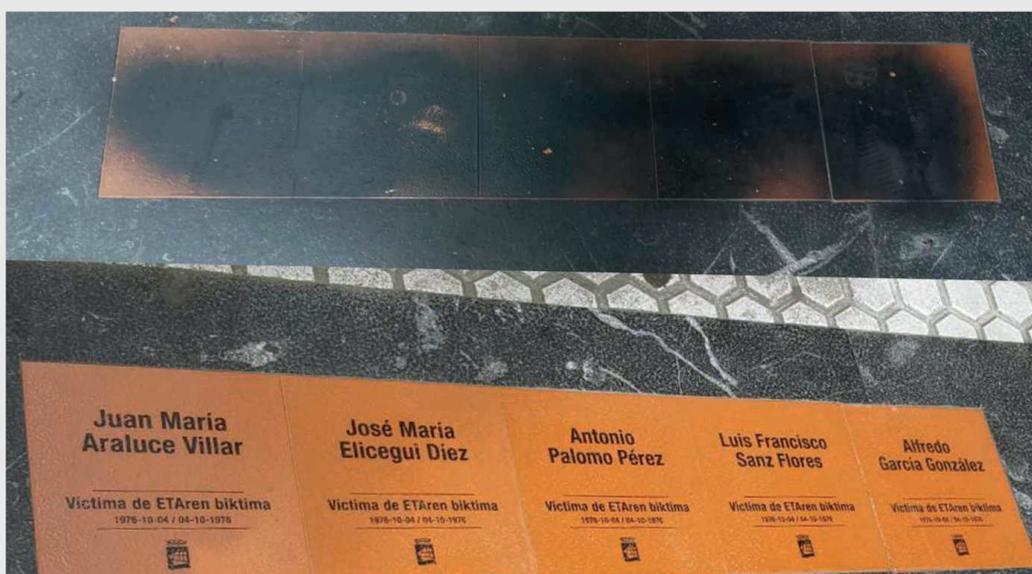
📷 El Correo

Además, Europol indica que "a pesar de los anuncios de desarme, fueron descubiertos dos depósitos de armas y explosivos". Como en años anteriores, los ataques especificados como etnonacionalistas y separatistas representaron la mayor proporción (57 de 119) de todos los ataques terroristas en 2019.



La placa en memoria de Gregorio Ordóñez, teniente alcalde de San Sebastián asesinado en 1995, es atacada días después de su colocación en 2020

📍 Fundación Gregorio Ordóñez



Daños en las placas colocadas en memoria de cinco víctimas de ETA en San Sebastián

📍 El Diario Vasco / Donostiako udala

📅 23-03-2018

📍 Distrito 11, París

🔍 Fuente: Kantor Center, The Guardian

ASESINATO DE LA SUPERVIVIENTE DEL HOLOCAUSTO MIREILLE KNOLL, DE 85 AÑOS.

Mireille Knoll fue apuñalada hasta la muerte y su vivienda, situada en el distrito 11 de París, fue incendiada. En 1942, Knoll había logrado escapar de la redada de Vél d'Hiv, en la que más de 13000 judíos, incluidos 4000 niños, fueron detenidos por policías franceses bajo el régimen de Vichy y trasladados al campo de exterminio de Auschwitz. La madre de Knoll, con pasaporte brasileño, logró huir con la pequeña hasta Portugal. Después, Knoll se trasladaría a París, donde se casó con otro superviviente del Holocausto que falleció unos años antes de que ella fuera asesinada. Desde que enviudó vivía sola en su apartamento de la capital francesa, al que el 23 de marzo de 2018 entraron dos jóvenes que más tarde serían acusados de delito de odio por el componente antisemita del crimen. Más tarde se sabría que uno de los acusados, musulmán de origen magrebí, era vecino de la víctima y tenía antecedentes penales por abusos sexuales. El asesinato de Knoll, precedido un año antes por el de otra mujer judía, Sarah Attal-Halimi, motivó la aparición de un manifiesto* contra un "nuevo antisemitismo" firmado por 250 intelectuales franceses y que instaba a los musulmanes franceses a demostrar su fidelidad a la República. Como respuesta, una treintena de imanes hicieron pública una carta contra la "normalización de la islamofobia". Entretanto, el hijo de Knoll fundó la Asociación Mireille Knoll para defender la tolerancia y los valores que habían guiado la vida de su madre.

👉 [*www.lemonde.fr/religions/article/2018/04/26/manifeste-contre-le-nouvel-antisemitisme-la-colere-des-representants-musulmans_5290949_1653130.html](http://www.lemonde.fr/religions/article/2018/04/26/manifeste-contre-le-nouvel-antisemitisme-la-colere-des-representants-musulmans_5290949_1653130.html)



Homenaje a Mireille Knoll durante una marcha organizada en París, 28 de marzo de 2018

🇮🇹 Italia

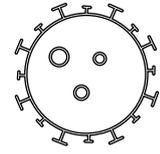
📅 01-2020

AMENAZAS, PINTADAS E INSULTOS CONTRA LA SENADORA ITALIANA LILIANA SEGRE, SUPERVIVIENTE DEL HOLOCAUSTO (1930). Liliana Segre nació en Milán en el seno de una familia judía. Su madre, Lucía Foligno, murió cuando Liliana apenas tenía un año y creció con su padre Alberto Segre y sus abuelos paternos, Giuseppe Segre y Olga Loewy. A los 8 años fue víctima de leyes raciales fascistas que la obligaron a no poder asistir a la escuela. En diciembre de 1943, con su padre y dos primos, intentó huir a Suiza, pero el grupo fue arrestado en la provincia de Varese. Después de unos 40 días en prisión, los llevaron al andén 21 de la estación central de Milán y los subieron a un tren hacia al campo de concentración de Auschwitz-Birkenau. Era el 30 de enero de 1944 y Liliana tenía 13 años. Ningún otro miembro de su familia sobrevivió a Auschwitz. En 1990, cuando cumplió 60 años y se convirtió en abuela, comenzó a dar su testimonio en colegios para concienciar a las nuevas generaciones. El 19 de enero de 2018 fue nombrada senadora vitalicia, un cargo reservado a las grandes personalidades del país. Su visibilidad pública ha ido en paralelo a las amenazas, que el Observatorio de Antisemitismo italiano ha llegado a cuantificar en 200 en un solo día. El Gobierno italiano le ha asignado escolta.



Homenaje a las víctimas del Holocausto - sesión plenaria del Parlamento Europeo.
Enero de 2020

La pandemia como pretexto del odio



El hecho de que la recogida de datos para elaborar este informe se haya extendido hasta la primera mitad del 2020 ha permitido realizar una primera aproximación a un fenómeno reciente: los actos de odio relacionados con la COVID-19. En total se han registrado 70, de los que 65 han sido ataques directos contra personas. La forma más común de ataque ha sido la incitación al odio contra ciudadanos de apariencia asiática, aunque en Polonia se han proferido acusaciones contra el colectivo LGTBI y contra los judíos responsabilizándolos de la expansión del virus. En todo caso, el descenso de la actividad de los observatorios y la sociedad civil en general, ha impedido la recolección de mayor cantidad de casos, que sin duda se han producido.

📅 25-03-2020

DECENAS DE PERSONAS ABUCHEARON Y APEDREARON UN CONVOY QUE TRANSPORTABA 28 ANCIANOS CON CORONAVIRUS procedentes de una residencia de Alcalá del Valle para alojarse en la residencia Tiempo Libre.



👉 <https://sevilla.abc.es/andalucia/cadiz/sevi-apedrean-y-abuchean-linea-policias-custodian-ancianos-alcala-valle-202003242007-noticia.html>

📅 16-02-2020

ATACAN UN RESTAURANTE JAPONÉS REGENTADO POR UNA CIUDADANA CHINA CON PINTADAS RELACIONADAS CON LA COVID-19 EN BOULOGNE-BILLANCOURT (FRANCIA). Los propietarios del restaurante japonés Yuki, en la localidad cercana a París Boulogne-Billancourt, denuncian pintadas de contenido racista con referencia a la expansión de la Covid-19 y al origen asiático de los propietarios, una familia que llevaba más de veinte años al frente del negocio. Ante la sucesión de este y otros ataques racistas contra la comunidad asiática en Francia, se popularizó el hashtag #JeNeSuisPasUnVirus.



📍 Restaurante Yuki, Boulogne-Billancourt

🔍 Fuente: FRA, Le Parisien

👉 <https://www.leparisien.fr/hauts-de-seine-92/coronavirus-degage-un-restaurant-asiatique-de-boulogne-billancourt-cible-de-tags-racistes-16-02-2020-8260860.php>

📅 25-03-2020

UN GRUPO DE PERSONAS ABUCHEARON E INCLUSO LANZARON PIEDRAS CONTRA LOS AGENTES DE LA POLICÍA NACIONAL que custodiaban el recinto. Dos personas fueron detenidas.

👉 https://www.lavozdigital.es/cadiz/provincia/lvdi-video-si-traeis-mas-infectados-liar-exaltados-linea-apedrean-agentes-traslado-ancianos-alcala-202003242311_noticia.html?ref=https:%2F%2Fwww.google.com%2F

LOS DATOS DEL OBSERVATORIO NACIONAL DE AGRESIONES DE LA ORGANIZACIÓN MÉDICA COLEGIAL (OMC) HAN RECOGIDO 441 INCIDENTES VIOLENTOS EN 2020 CONTRA SANITARIOS



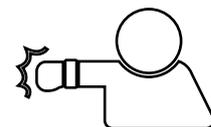
https://www.antena3.com/noticias/sociedad/ataques-sanitarios-aumentan-52-inicio-pandemia-coronavirus_20210314604e6ffbcc8eb700013bdea5.html

El encadenamiento del odio: 225 actos con doble motivación



El análisis pormenorizado de los casos revela que existen 225 actos de odio donde no hay una única motivación o grupo atacado, sino que una vez que el odio se manifiesta, se desata en distintas formas y contra personas de diferentes grupos. En 141 de ellos a la motivación inicial (antiromaníes, homofobia o islamofobia) se suma el racismo y la xenofobia como motivación secundaria. Por otro lado, 62 actos de carácter antisemita llevan aparejada la persecución o el ataque a las víctimas del Holocausto. En el análisis de la doble motivación, resulta diferencial el caso de España, donde en 2019 se registraron 22 actos en los que los ataques a profesionales de las Fuerzas de Seguridad y/o sus familias se manifestaban simultáneamente como actos de intolerancia política, todos ellos en el contexto de Cataluña. Para los agresores, las Fuerzas de Seguridad, los políticos constitucionalistas y los miembros del sistema judicial, es legítimo señalar, perseguir y atacar, provocando que muchos de estos incidentes deban ser catalogados como ataque al Estado de derecho en España.

Casi el 25% de los actos de odio son agresiones violentas



En este trabajo se han identificado 27 tipos de actos violentos en los que se han materializado los actos de odio. Casi el 25% de ellos han constituido agresiones violentas, mientras que el 15% se refieren a actos de vandalismo y el 10%, a pintadas. Existe también alrededor de un 20% de actos cuyo modus operandi no se ha especificado en las fuentes en las que hemos tenido acceso.

Tabla 13: Porcentajes totales según motivación por país, según datos de Sociedad Civil

 Agresiones	 Agresiones mortales	 Ataques a políticos	 Discriminación Covid-19*
Alemania 17%	Alemania 2,01%	Alemania --	Alemania --
España 25,56%	España 2,35%	España 0,07%	España --
Francia 17,58%	Francia 0,37%	Francia --	Francia --
Hungría 18,25%	Hungría 0,00%	Hungría --	Hungría --
Italia 33,67%	Italia 1,91%	Italia --	Italia 0,09%
Polonia 27,34%	Polonia 0,91%	Polonia --	Polonia --

*Datos de los primeros 6 meses de 2020

 Profanación de tumbas	 Acoso	 Incendios	 Pintadas
Alemania 0,40%	Alemania --	Alemania 5,13%	Alemania 11,77%
España 0,37%	España 3,37%	España 1,54%	España 16,23%
Francia 48,56%	Francia --	Francia 5,28%	Francia 6,02%
Hungría 0,73%	Hungría --	Hungría 0,73%	Hungría 28,47%
Italia 0,73%	Italia --	Italia 5,17%	Italia 7,62%
Polonia 2,08%	Polonia --	Polonia 1,04%	Polonia 7,81%

 Incitación al odio	 Incitación al odio en escuelas	 Incitación al odio en eventos deportivos	 Insultos
Alemania 0,50%	Alemania --	Alemania --	Alemania 1,01%
España 0,89%	España 0,44%	España --	España 1,69%
Francia 0,43%	Francia --	Francia --	Francia 0,74%
Hungría 2,92%	Hungría --	Hungría --	Hungría 1,45%
Italia 1,91%	Italia 0,82%	Italia 8,53%	Italia 9,17%
Polonia 8,85%	Polonia 0,26%	Polonia 7,42%	Polonia 6,64%

 Imposición de lenguaje	 No especificado	 Ataques en línea	 Enaltecimiento del nazismo
Alemania --	Alemania 38%	Alemania --	Alemania 0,30%
España 0,51%	España 6,02%	España 1,32%	España 19,10%
Francia --	Francia 33,9%	Francia 0,12%	Francia 0,88%
Hungría --	Hungría 27%	Hungría --	Hungría 2,92%
Italia --	Italia 3,18%	Italia 0,45%	Italia 1,18%
Polonia --	Polonia 12,5%	Polonia 0,65%	Polonia 1,95%



Robos

Alemania	1,21%
España	1,69%
Francia	4,67%
Hungría	0,73%
Italia	4,54%
Polonia	2,08%



Disturbios

Alemania	--
España	0,53%
Francia	--
Hungría	--
Italia	0,27%
Polonia	0,13%



Enaltecimiento del terrorismo

Alemania	--
España	9,32%
Francia	--
Hungría	--
Italia	--
Polonia	0,13%



Vandalismo

Alemania	13,28%
España	19,94%
Francia	18,6%
Hungría	10,22%
Italia	9,8%
Polonia	14,84%



Amenazas

Alemania	8,35%
España	7,78%
Francia	4,73%
Hungría	5,84%
Italia	10,16%
Polonia	4,70%



Agresiones sexuales

Alemania	--
España	--
Francia	--
Hungría	--
Italia	0,27%
Polonia	0,13%



Secuestros

Alemania	--
España	--
Francia	--
Hungría	--
Italia	0,36%
Polonia	0,13%



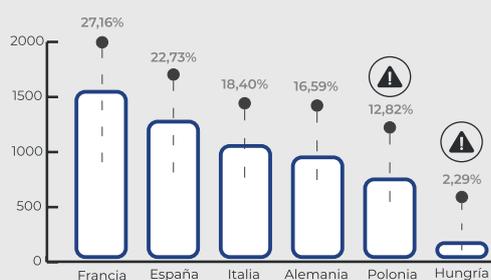
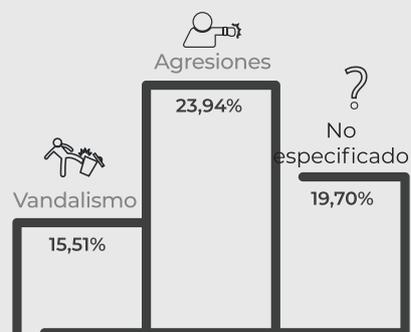
Símbolos independentistas

Alemania	--
España	0,15%
Francia	--
Hungría	--
Italia	--
Polonia	--



Insultos en eventos deportivos

Alemania	0,10%
España	--
Francia	--
Hungría	0,73%
Italia	--
Polonia	--



La ausencia de datos sobre delitos de odio en Polonia y Hungría es sintomática de la falta de control sobre los mismos.

Estudio de casos

El descenso al detalle de algunos casos destacados por su trascendencia, gravedad o significación puede resultar útil para comprender la complejidad del fenómeno del odio. En este apartado se incluye una selección presentada por el tipo de motivación.



Racismo y xenofobia

19-07-2019

Canteleu

Fuente: SOS Racisme, Le Monde

MAMOUDOU BARRY, UN INVESTIGADOR DE LA UNIVERSIDAD DE ROUEN-NORMANDIE DE ORIGEN GUINEANO, MUERE A CONSECUENCIA DE UNA AGRESIÓN RACISTA. FRANCIA. La noche del 19 de julio de 2019, Mamoudou Barry iba con su familia en el coche en Rouen. El joven de 31 años de origen guineano había llegado a Francia siete años antes para continuar con sus estudios de Derecho. Se había casado y era padre de una niña de dos años. La noche de su muerte, un hombre le profirió insultos racistas, Barry bajó del coche a pedir explicaciones y el individuo lo agredió hasta dejarlo inconsciente. Falleció al día siguiente. El agresor, un hombre de 29 años, fue detenido e ingresado en un hospital psiquiátrico.



Familiares y amigos acompañan al ataúd de Mamoudou Barry durante una ceremonia en honor a su vida en la Universidad Pública

📅 02-2016

📍 Campo de refugiados de Calais (Francia)

🔍 Fuente: The Independent

📷 Reuters

OLEADA DE ATAQUES DE GRUPOS DE EXTREMA DERECHA CONTRA EL CAMPO DE REFUGIADOS DE CALAIS. FRANCIA. En febrero de 2016, un informe de la ONG Care4Calais revelaba los ataques que grupos de extrema derecha estaban perpetrando contra los migrantes del campo de refugiados de la localidad francesa de Calais. Entre los ataques registrados estaban las palizas contra migrantes, que habrían sido desnudados, maniatados y golpeados uno a uno.



Concentración de simpatizantes de la extrema derecha

📅 30-07-2018

📍 Turín

🔍 Fuente: El País

📷 Alessandro di Marco (AP)

AGRESIÓN A LA ATLETA ITALIANA DE ORIGEN NIGERIANO DAISY OSAKUE. ITALIA. La madrugada del 30 de julio de 2018, un grupo de jóvenes persiguió y agredió a la atleta italiana de 22 años, que regresaba a su casa en Turín. Desde un coche, le lanzaron huevos y uno de ellos le golpeó el ojo, por lo que tuvo que ser operada de la córnea. La agresión se enmarca en una oleada de ataques xenófobos y algunas asociaciones comenzaron a emplear el término de “alerta de racismo”.



La atleta italiana Daisy Osakue, tras sufrir una agresión en la que le lanzaron huevos

📅 22-06-2018

📍 Bolonia

🔍 Fuente: El Periódico

📷 AFP/Marco Bertorello

MATEO SALVINI IDENTIFICA A LOS JÓVENES DE ORIGEN TUNECINO COMO TRAFICANTES, ESTEREOTIPO XENÓFOBO. ITALIA. Coincidiendo con la campaña electoral en la región de Emilia Romagna, Matteo Salvini llama a la puerta de la casa de una familia tunecina y pregunta entre risas si el hijo se dedica al tráfico de drogas. Las imágenes de la intimidación fueron difundidas en Facebook, que retiró el vídeo. Posteriormente, en un mitin, Salvini luce una camiseta contra la inmigración.



Discurso de Matteo Salvini, líder de La Liga, en el que luce una camiseta contra la inmigración

📅 03-11-2019

📍 Verona

🔍 Fuente: Lunaria

📷 EFE

EL CASO BALOTELLI, LOS INSULTOS RACISTAS CONTRA EL DELANTERO DEL BRESCIA. ITALIA. El delantero del club Brescia, Mario Balotelli, es objeto en repetidas ocasiones de insultos racistas y de cánticos imitando a simios. En el partido disputado en noviembre de 2019 contra la Roma, el jugador estuvo a punto de abandonar el terreno de juego, algo que evitaron sus compañeros. En otro episodio racista fueron insultadas la expareja del jugador, Raffaella Fico, y la hija de ambos. En diciembre de 2019 se publica un nuevo vídeo en el que aficionados del Verona entonan cánticos racistas en un bar.



El futbolista Mario Balotelli, objetivo de numerosos episodios de insultos racistas

Hacia el terrorismo antisemita

📅 09-10-2019

📍 Halle

🔍 Fuente: Anti-Defamation League

📺 ATV-Studio via AP

ATENTADO CONTRA UNA SINAGOGA DE HALLE, EN LA REGIÓN DE SAJONIA. ALEMANIA. El 9 de octubre de 2019, un hombre de veintisiete años, ataviado con ropa militar y un fusil, trata de irrumpir por la fuerza en una sinagoga en la que se hallaban congregados unos ochenta fieles. El atacante, Stephan Balliet, disparó y arrojó cócteles molotov contra la puerta de entrada, pero ésta permaneció cerrada y resistió. Ante la frustración de no haber podido lograr su objetivo inicial, disparó mortalmente a una mujer que pasaba por la zona y posteriormente atacó un local de comida cercano, matando también a una persona que se encontraba en el interior y dejando dos heridos.

Balliet, emulando a Brenton Tarrant, terrorista que había perpetrado el atentado contra dos mezquitas en Christchurch (Nueva Zelanda), portaba consigo una cámara con la que grabó y retransmitió el ataque. Del análisis del contenido, se desprende una ideología radical muy marcada, las soflamas antisemitas y la retórica negacionista del Holocausto son constantes durante la grabación del ataque. El terrorista no había elegido un día cualquiera para llevar a cabo el atentado, era un día especial para la comunidad judía puesto que se celebraba la festividad del Yom Kippur.

"El asesino portaba consigo una cámara con la que grabó y retransmitió el ataque"

El propio Balliet, además del ataque, escribió un manifiesto que mandó a un foro de internet y en el que se recogía su ideología. En el escrito, denunciaba la existencia de un gobierno de organización sionista y afirmaba que: "no importa si fracaso o muero, pero si he logrado matar a un solo judío, habrá valido la pena". El atentado causó gran conmoción en Alemania, puesto que aumentaba la preocupación por el auge de la radicalización de individuos con ideología de extrema derecha dispuestos a dar un paso más allá de la militancia y convertirse en terroristas por la causa.



Dos personas fueron asesinadas en el atentado antisemita perpetrado en una sinagoga de Sajonia

Hacia el terrorismo de extrema derecha

📅 19-02-2020

📍 Hanau, Alemania

🔍 Fuente: The Guardian

📷 Akai Pfaffenbach/Reuters

ATENTADO ULTRADERECHISTA EN HANAU (ALEMANIA) QUE SE SALDA CON DIEZ PERSONAS ASESINADAS EN MARZO DE 2020. ALEMANIA. El doble atentado que sacudió el país fue cometido por un individuo de extrema derecha cuyo objetivo fueron locales frecuentados en una proporción mayor por la comunidad kurda. El atacante tiroteó primero un local tipo “shisha bar” y posteriormente se dirigió hacia otro local en un punto diferente de la ciudad. El saldo de los dos ataques fue de 10 víctimas mortales y 5 heridos. El terrorista fue encontrado muerto en su domicilio junto al cadáver de su madre, a la que habría disparado antes de suicidarse. La ideología de Tobias R. -43 años- quedó plasmada en un manifiesto que dejó escrito antes de cometer el atentado. El manifiesto constaba de veinticuatro páginas, en él se refleja la fijación que tenía por las teorías conspiranoicas y su profundo odio hacia los extranjeros y hacia los individuos que no fueran caucásicos. Su escrito era una llamada al supremacismo: hablaba de la superioridad de algunas razas y de la necesidad de exterminar países del Norte de África, Oriente Medio y Asia Central.



Imágenes del atentado de extrema derecha en la ciudad alemana de Hanau y de las concentraciones de protesta

"No importa si fracaso o muero, pero si he logrado matar a un solo judío, habrá valido la pena"

Unos días antes del atentado de Hanau, se detuvo a doce individuos que planeaban una cadena de ataques contra mezquitas en hasta doce localidades diferentes del país germano. El portavoz del Ministerio del Interior alemán declaró que “lo que ha salido a la luz con estas detenciones es terrible, refleja lo rápidamente que se produce la radicalización en los círculos de la extrema derecha”.

El auge de este fenómeno es claro, datos de la Oficina Federal de Protección de la Constitución, afirman que habría unos 12.700 individuos de extrema derecha dispuestos a cometer acciones violentas, y tal y como manifestó el responsable de ese organismo -Thomas Haldenwang-, es muy difícil mantenerlos vigilados a todos todo el tiempo.

En Alemania habría 12.700 individuos de extrema derecha dispuestos a cometer acciones violentas



Víctimas del terrorismo

📅 18-03-2018

📍 Andoain, Guipúzcoa

🔍 Fuente: Covite

📷 Akai Pfaffenbach/Reuters

RECIBIMIENTO DE TERRORISTAS EN ANDOAIN, MARZO DE 2018. ESPAÑA. El 18 de marzo de 2018, más de doscientas personas asistieron en Andoain al recibimiento de los terroristas de ETA Iñaki Igerategi e Ignacio Otaño. Acababan de cumplir una condena de seis años por pertenecer a ETA y haber facilitado a la cúpula información detallada, entre otras, sobre Joseba Pagazaurtundua, jefe de la Policía Municipal de Andoain que asesinó ETA en febrero de 2003.

Los homenajes a terroristas de ETA no son una excepción, son la norma que marca la pauta de una anormalidad democrática. Cada “ongi etorri” celebrado supone una profunda humillación para las víctimas del terrorismo, una forma sibilina de enaltecimiento del terrorismo y por supuesto, una victimización secundaria que mantiene la herida abierta de víctimas. La anormalidad democrática hace que en determinados sitios del País Vasco y Navarra, sea visto con relativa normalidad que se le rindan homenajes o bailen aurrekus de honor a miembros de ETA. Hay que mencionar que este tipo de acto solo se les hace a aquellos miembros que han permanecido fieles a la disciplina de ETA, que han cumplido con la ley del silencio y que no se han quebrado ni colaborado con la justicia para esclarecer alguno de los cientos de asesinatos que hay sin resolver.

En una Unión Europea que se esfuerza por aplicar planes de prevención de la radicalización violenta, cuesta creer que exista un oasis en el que se organicen actos de enaltecimiento del terrorismo de manera sistemática, con niños y adolescentes. Esta exposición por parte de los más pequeños a una narrativa continua de glorificación del mal es un peligroso caldo de cultivo de violencia.



Intolerancia política

📅 21-04-2019

📍 Torroella de Montgrí, Cataluña

🔍 Fuente: Observatorio Cívico de la Violencia Política en Cataluña, El Periódico, La Sexta

📺 JCG (El Español)

UN CONCEJAL DE LA FORMACIÓN POLÍTICA CIUDADANOS ES AGREDIDO Y SUFRE LA ROTURA DE LA NARIZ DURANTE UN ACOSO ULTRANACIONALISTA EN TORROELLA DE MONTGRÍ (CATALUÑA). ESPAÑA. El 21 de abril de 2019, durante un acto de campaña en la localidad catalana de Torroella de Montgrí, grupos violentos e intolerantes organizaron un acoso contra miembros de la formación política Ciudadanos: se congregaron para insultar y amenazar profiriendo gritos tales como "fuera fascistas", "provocadores" o "puta, vete a tu casa", tratando así de excluir del espacio político a un partido constitucionalista, además de disuadir a posibles interesados en el acto de su asistencia al mismo. En la misma localidad de Torroella de Montgrí, durante una visita de diputados y condejales de Ciudadanos a la localidad gerundense, el concejal Sergio Atalaya sufrió una brutal agresión al ser golpeado con una lata de cerveza que le partió la nariz. Centenares de personas habían sido convocados por asociaciones independentistas para boicotear la visita de los miembros de Ciudadanos. Previamente, el Ayuntamiento había denegado sin razón aparente el permiso solicitado por la formación para montar una carpa informativa. Ante esta negativa, los miembros del partido decidieron sustituir la iniciativa de la carpa por la de dar un paseo por el pueblo para apoyar a los miembros y simpatizantes del partido que hay en la localidad.

Los congregados proferían amenazas y llegaron a espetarle a Sergio Atalaya que se largara a su tierra, siendo éste nacido en Blanes (Gerona) y concejal en dicha localidad. La espiral del odio tuvo su colofón cuando un diputado autonómico de Cs llevó al parlamento catalán una moción que condenaba la agresión y Junts per Catalunya (JxCAT), ERC y la CUP unieron sus votos a los de Catalunya en Comú-Podem para rechazarla.

"Fuera fascistas", "provocadores" o "puta, vete a tu casa", gritos contra un partido político constitucionalista

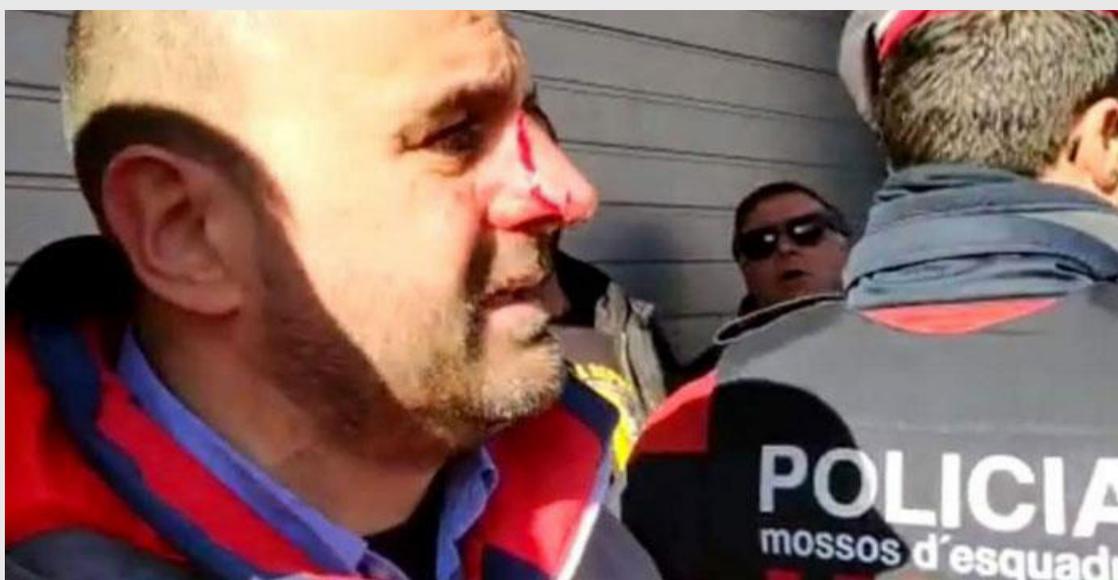


Imagen de la agresión a Sergio Atalaya, concejal de Ciudadanos en Torroella de Montgrí (Girona)

📅 2020

📍 Casa de Juntas de Gernika y Teatro Principal de Burgos

🔍 Fuente: Carta de la compañera de Lorent Saleh, María Gabriela Medina

ACOSO E INSULTOS A LORENT SALEH. ESPAÑA. Saleh se convirtió en activista por los Derechos Humanos con 20 años. El chavismo lo encarceló y torturó cuatro años, hasta que aceptó trasladarlo a España. La mitad del tiempo lo pasó en La Tumba, un centro de tortura ubicado cinco pisos bajo tierra, en un edificio del centro de Caracas llamado Plaza Venezuela, sede del Servicio Bolivariano de Inteligencia Nacional. Un laboratorio creado para la aplicación de un tipo muy particular de torturas psicológicas, tales como mantener al reo sentado durante días con las manos a la espalda y privaciones sensoriales, y aislamiento absoluto de cualquier tipo de contacto humano.



Campaña en Twitter contra el opositor venezolano Lorent Saleh



Ya en España, y después de recibir el Premio Sajarov, Saleh ha sido objetivo de ataques en redes sociales, insultos e intentos de boicot en distintos actos de presentación de su documental *Torture26*, que busca denunciar la tortura en el siglo XXI. Entidades ultranacionalistas como la Fundación Pakito Arriaran, el sindicato LAB o Ernai, las juventudes de la izquierda radical, promovieron manifestaciones contra la presencia del activista en el País Vasco. Los contactos entre la izquierda etnonacionalista y otros ultraizquierdistas llevaron la onda expansiva de intolerancia y odio a la ciudad de Burgos, donde la policía tuvo que desplegarse para garantizar la celebración de un acto y, pese a ello, no pudo evitar que un individuo alcanzara a Saleh y lo insultara diciéndole “¡Eres un nazi!”.

ANÁLISIS POR PAÍS







ALFEMANIA



83.166.711 habitantes



DATOS OFICIALES

11.953

Total delitos de odio

Motivaciones con mayor número de delitos de odio



Racismo y xenofobia
9.108 (76,20%)

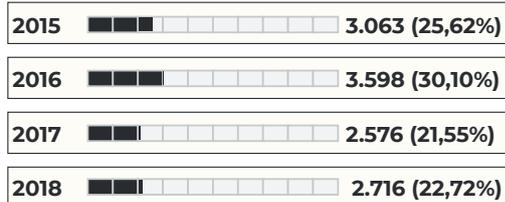


Antisemitismo
917 (7,67%)



Ataques contra miembros de otras religiones
468 (3,92%)

Cronología de delitos señalados por la OSCE



Total 11.953

DATOS SOCIEDAD CIVIL

982

Total delitos de odio



Antisemitismo
291 (29,28%)



Delitos contra orientación sexual
291 (29,28%)



Anticristianismo y miembros de otras religiones
172 (17,52%)

982 delitos



29,63% delitos antisemitas



29,12% delitos contra orientación sexual

FUENTES PROPIAS

18

Víctimas mortales identificadas

DATOS SOCIEDAD CIVIL

18

Víctimas mortales

Determinar la motivación exacta de este tipo de homicidios supone un análisis psicológico y jurídico de cada caso. La recolección de datos de fuentes periodísticas y otras fuentes abiertas multiplica las motivaciones a tener en cuenta. La presente clasificación se ha basado en las motivaciones mencionadas en las fuentes consultadas.

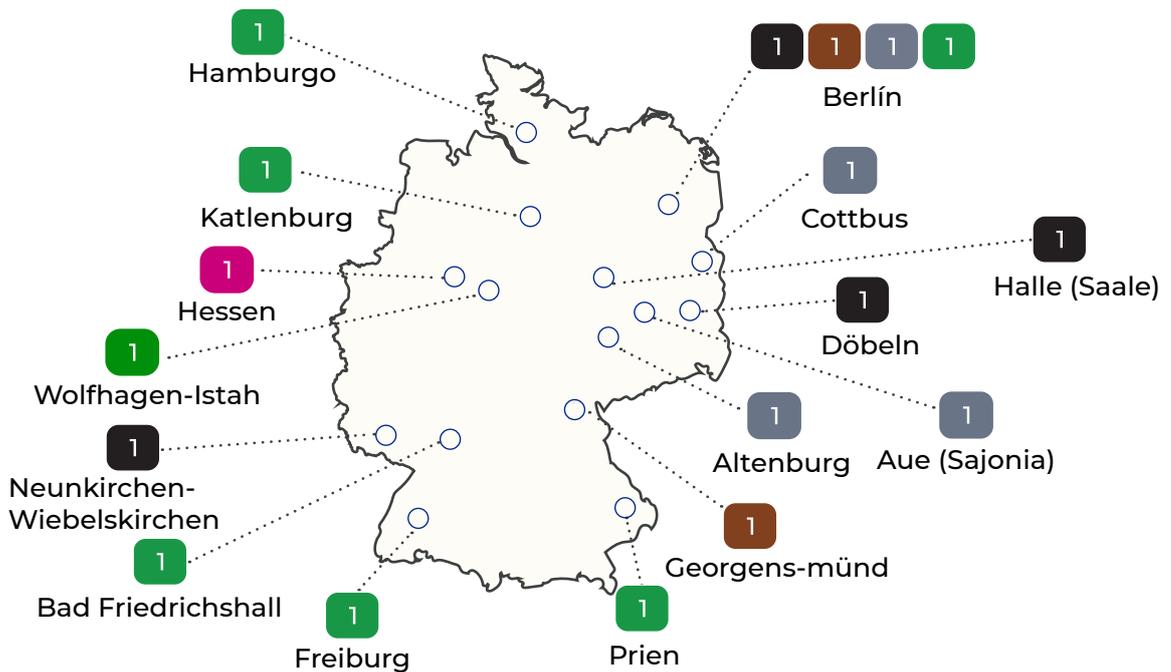
56

DATOS OFICIALES
Víctimas en Incidentes con resultados de muerte y heridos

- 4 Víctimas por ataques racistas
👤👤👤👤
- 7 Víctimas por ataques anticristianos
👤👤👤👤👤👤👤
- 2 Víctimas por intolerancia política
👤👤
- 1 Víctima por ataques contra orientación sexual
👤
- 4 Víctimas por ataques de múltiples motivaciones
👤👤👤👤



Gráfico 21: Mapa de Alemania de fallecidos identificados por delitos de odio según motivación, 2015-junio 2020

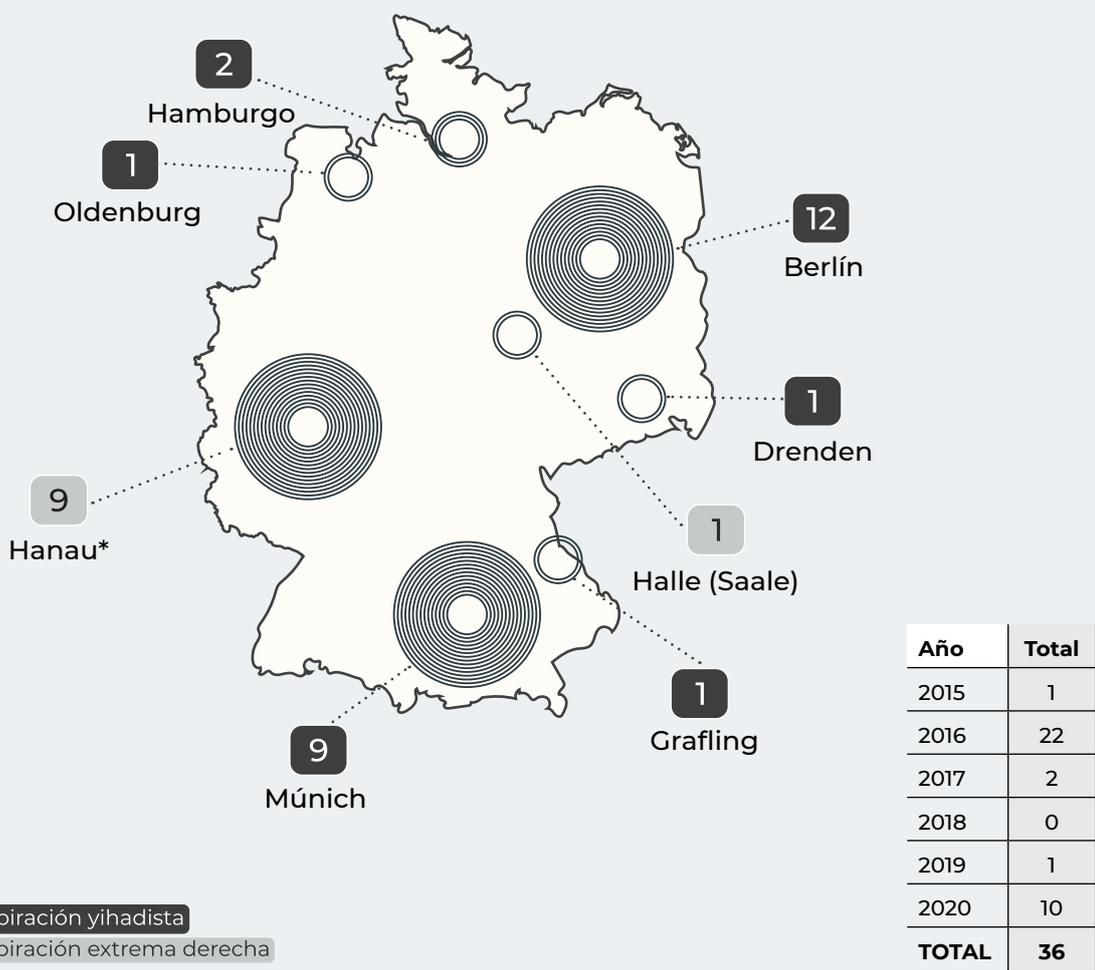


ATAQUES TERRORISTAS

Total 36 fallecidos 



Gráfico 22: Mapa de Alemania de fallecidos por terrorismo según motivación, 2015-junio 2020



Los delitos terroristas, como delitos públicos que son, buscando publicidad y la desestabilización del orden político y social de forma directa, generan una onda de enorme tensión social y de sensación de vulnerabilidad en nuestros entornos democráticos. Representan la intolerancia y el odio contra el Estado de derecho en su conjunto y contra la libertad como principio de las sociedades.

*El asesino mató a 9 personas en la calle y después asesinó a su madre antes de suicidarse. La muerte de la madre no contabiliza oficialmente como delito de odio de inspiración ultraderechista.



Víctimas delitos de odio

Datos oficiales
Sociedad civil

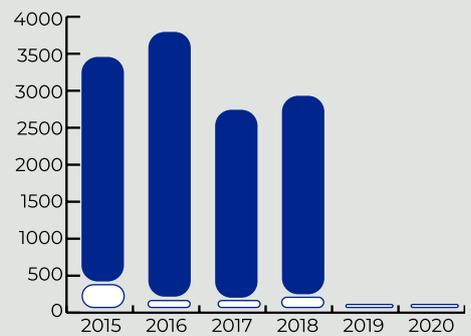
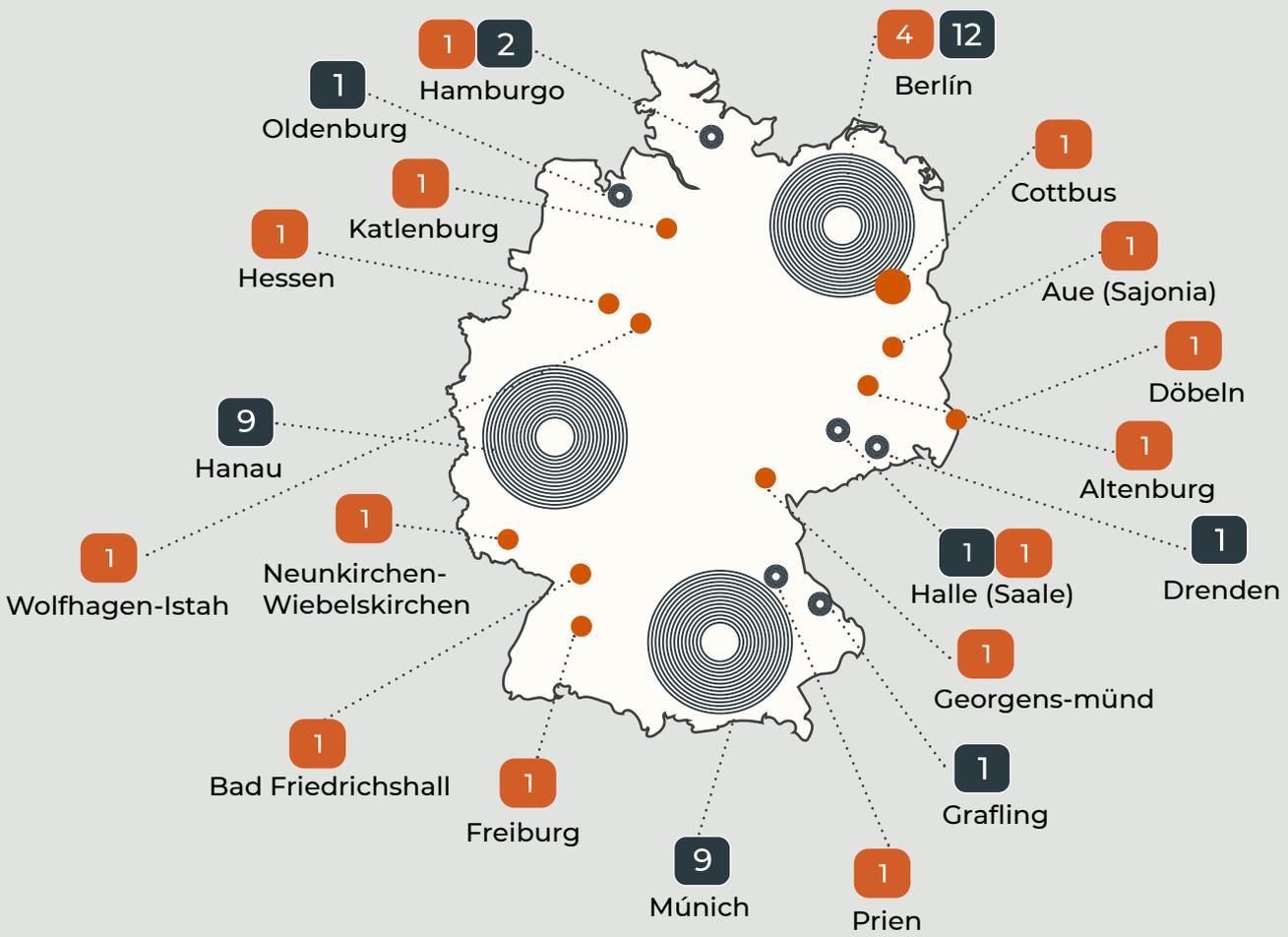


Gráfico 23: Mapa de Alemania total fallecidos: víctimas identificadas y víctimas de ataques terroristas



● Víctimas mortales por incidentes de odio identificadas con fuentes propias
18 fallecidos

● Víctimas mortales por ataques terroristas
36 fallecidos

DATOS OFICIALES

OSCE. De los países analizados en este estudio y teniendo en cuenta únicamente los datos oficiales proporcionados por la **OSCE** o fuentes policiales, Alemania se sitúa como el país en el que se registra el mayor número de delitos de odio. Los incidentes ascienden a un total de 11.953 (37,09% del total de países estudiados), de los cuales un 76,20% (9.108) se corresponde a delitos motivados por racismo y xenofobia, erigiéndose como los principales catalizadores del odio y con unos datos que siempre superan el millar cada año.

En 2019, el Gobierno Federal alemán publicó "Protestas y ataques a los alojamientos de los refugiados en el cuarto trimestre de 2019", un informe que respondía a la investigación iniciada por varios diputados. En él se afirmó que, según constaba en fecha de 31 de enero de 2020, en los delitos de violencia cometidos en el tercer trimestre de 2019 habían resultado heridas 65 personas, de las cuales 8 eran menores de edad.

Siguiendo al racismo y a la xenofobia, el antisemitismo representa la segunda motivación más frecuente con un porcentaje del 7,67% (917), presentando además una tendencia preocupante puesto que los datos han repuntado cada año desde el 2016. La islamofobia también presenta datos crecientes puesto que se pasa de 0 delitos durante el 2015 y 2016 a 268 y 241 durante el 2017 y 2018.

El resto de motivaciones presenta unos datos estables e incluso de mejoría progresiva.

Otros datos oficiales. No obstante, los datos son claramente superiores, pues entre los que no pasan el filtro de la OSCE se conocen **otros datos oficiales** que elevan mucho la cifra. La **Oficina Federal de Policía Criminal** (BKA, en sus siglas en alemán) concluye que en 2020 se cometieron en el país un total de 44.692 delitos por razones políticas, un 9% más que el año anterior. De ellos, 23.604 se atribuyen a la extrema derecha, mientras que 10.971 delitos se adjudican a la extrema izquierda. El resto se lo reparten el islamismo e ideologías sin atribuir.

Los delitos de extrema derecha aumentaron casi un 5,6% respecto al año anterior y representaron más de la mitad de todos los de motivación política, el nivel más alto desde 2001, fecha en la que arrancan las estadísticas.

El informe de Oficina Federal de Policía Criminal recoge delitos de propaganda, ofensas e incitación a la xenofobia (que suponen en total el 57,2% de los casos), infracciones por medio de las redes y los delitos violentos, de los que se registraron 3.365, un 18,8% más que el año anterior (1.092 de la ultraderecha y 1.526 de extrema izquierda).

En junio de 2019, un neonazi ya condenado asesinó al político local Walter Lübcke por su defensa de la protección a los refugiados, y el 9 de octubre del mismo año otro ultraderechista intentó irrumpir armado en la sinagoga de Halle (este del país) y, al no conseguirlo, mató a dos transeúntes.

44.692
delitos por
razones políticas
en 2020

 **9% más**
que el año
anterior


23.604
se atribuyen a la
extrema derecha

10.971
se atribuyen a la
extrema izquierda

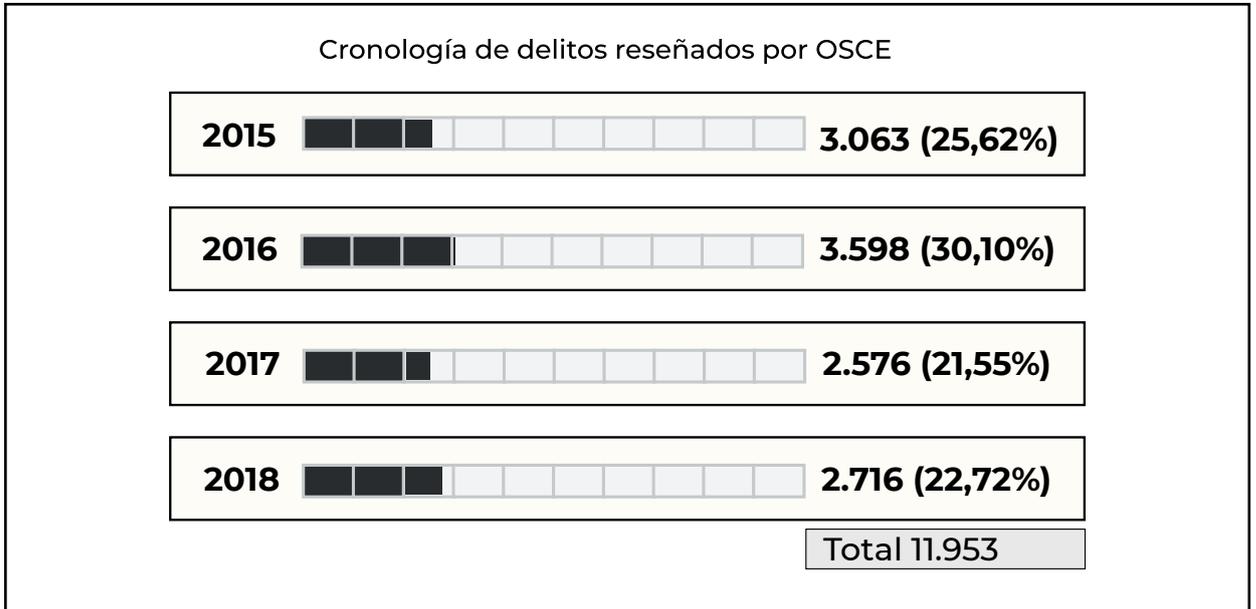


Gráfico 24: Evolución anual de las motivaciones, según datos de la OSCE sobre delitos de odio en Alemania, 2015-junio 2020



- Antirromanismo
- Anticristianismo
- Miembros de otras religiones
- Racismo
- Antisemitismo
- Personas con discapacidades
- Intolerancia política
- Islamofobia
- Delitos por orientación sexual

Gráfico 25: Mapa de Alemania con número total de incidencias de odio y motivaciones con mayores porcentajes

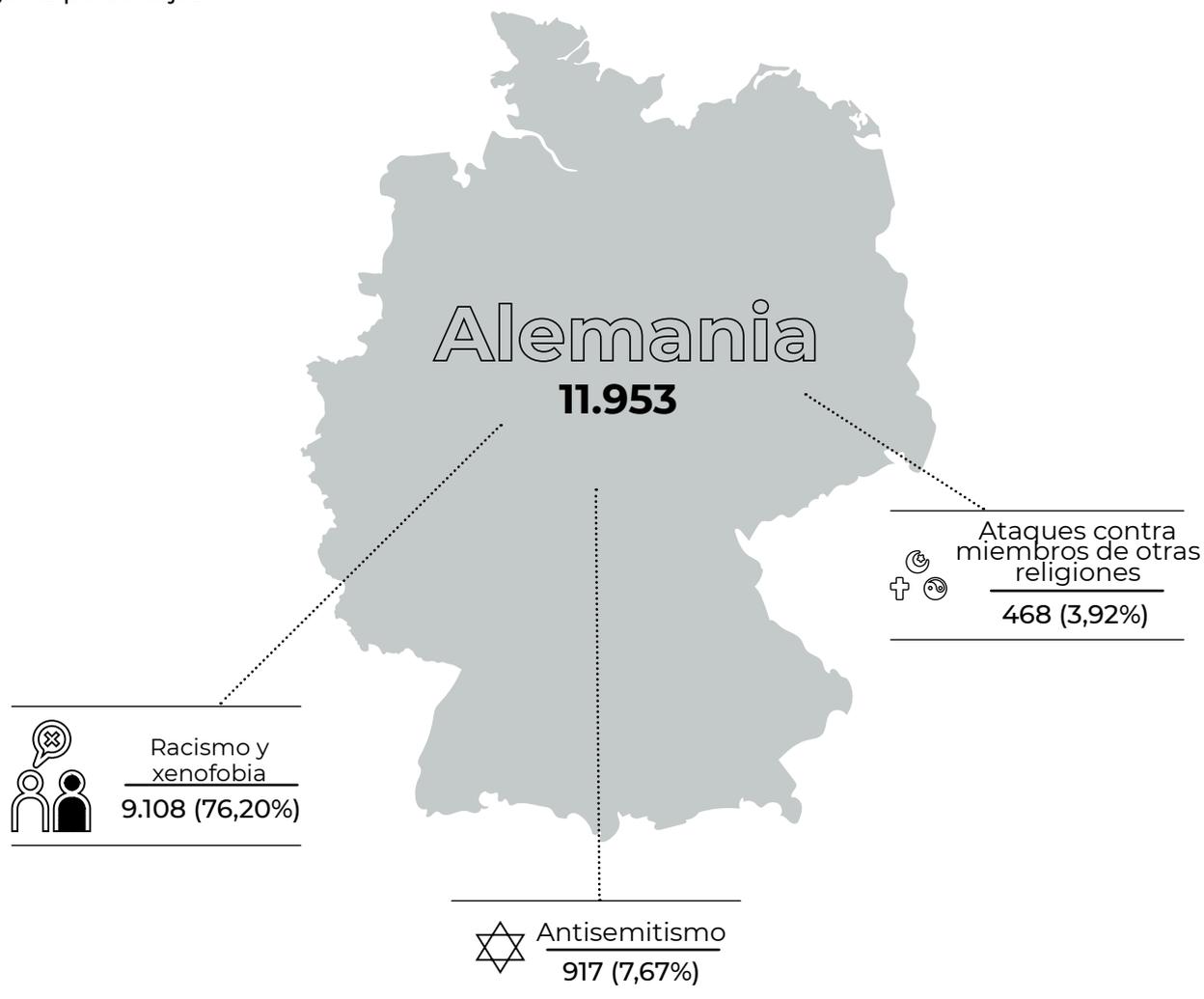
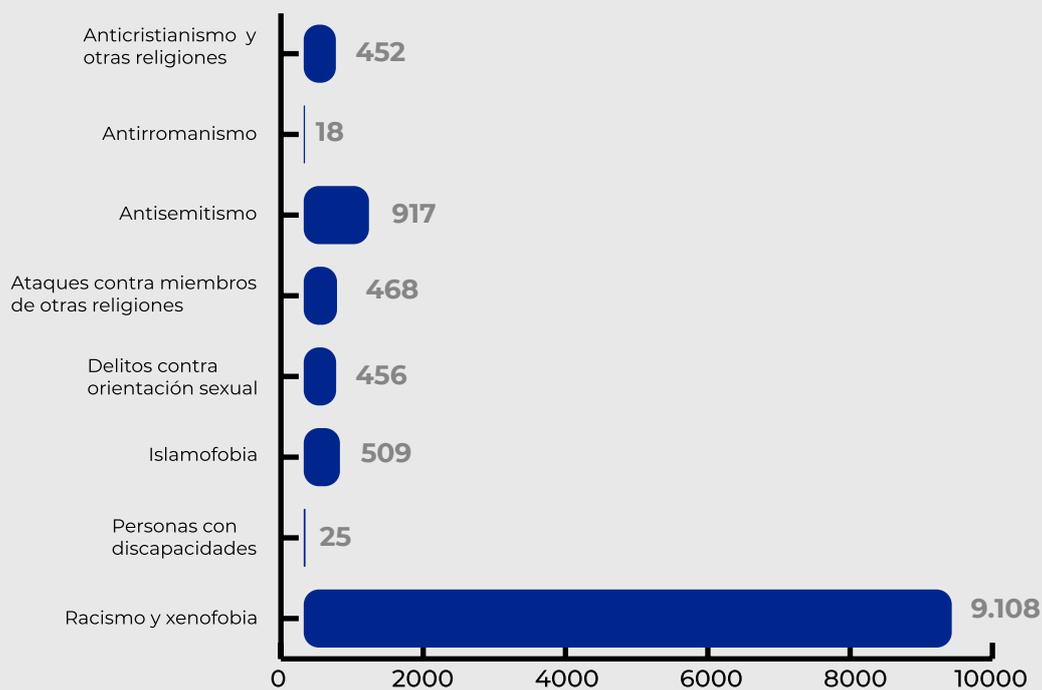


Gráfico 26: Delitos totales en Alemania según datos de la OSCE por motivación



DATOS SOCIEDAD CIVIL

Según los datos de las organizaciones de la sociedad civil censadas por la OSCE, Alemania alcanza la cifra de 994 delitos. De estos delitos, los antisemitas son los que representan una cifra mayor alcanzando los 291 (29,28%). En un porcentaje similar están los delitos homófobos (291, 29,28%), sumando entre los dos casi un 60% de todos los delitos de odio. En tercera y cuarta posición y con unas cifras también muy similares se encuentran los delitos anticristianos (172, 17,30%) y los islamófobos (163, 16,40%).

Los datos de las motivaciones restantes presentan datos muy bajos: intolerancia política (12, 1,21%), discriminación por COVID19 (5, 0,50%).

Más allá de las cifras oficiales recabadas y presentadas anualmente por el **Ministerio del Interior** alemán en su informe **Politisch motivierte Kriminalität** (Criminalidad por motivos políticos), en Alemania no existe un registro puntual coordinado por la sociedad civil sobre los crímenes de odio en general cometidos en todo el país.

Sin embargo, existe el consenso de que las cifras oficiales no concuerdan con los seguimientos que las distintas organizaciones no gubernamentales hacen al respecto.

No existe un observatorio independiente a nivel federal que contabilice los delitos de odio contra las personas LGTBI.

La Asociación de Homosexuales y Lesbianas en Alemania (LSVD), consultada para la investigación, explica que la principal dificultad que encuentran para identificar este tipo de crímenes y agresiones reside en el hecho de que la policía y la autoridad judicial son reticentes a reconocer un motivo o posible motivo homofóbico o transfóbico en los crímenes. Eso da lugar a que tampoco puedan ser recogidos por los medios como tal.

106 víctimas mortales desde 1990 hasta la fecha

Consideradas por el Gobierno Federal

El tema recae también en la responsabilidad de cada estado federado que sólo comunica una vez al año las cifras al ministerio del Interior y eso dificulta un monitoreo nacional.

El LSVD señala que la propia policía de Berlín les informa que la cifra negra en este tipo de crímenes y agresiones es del 80 al 90 por ciento. Muchos casos o no se denuncian a la policía o no se registran correctamente como delitos de odio sino sólo como delitos comunes.

En cada uno de los 16 estados federados hay organizaciones no gubernamentales que realizan sus propias contabilidades, basándose en la mayoría de las veces en la prensa, pero no existe una entidad que los concentre.

La policía y la autoridad judicial son reticentes a reconocer un motivo o posible motivo homofóbico o transfóbico en los crímenes

La sociedad civil y la prensa se ha hecho eco también en Alemania de un problema de racismo y extremismo de derecha que se ha filtrado a los cuerpos de seguridad del país.

Ya durante la presentación del Informe sobre los Delitos de Motivación Política correspondiente a 2020 el ministro del Interior, Horst Seehofer, reconoció que el extremismo de derecha se ha convertido en la principal amenaza para la seguridad del país. La preocupación se ha hecho pública después de la aparición de varios casos de agentes radicalizados que trabajaban en la Policía, el Ejército alemán y la Oficina Federal de protección de la Constitución.

Durante los últimos tres años, desde el año 2018, los medios de comunicación han revelado una serie de casos en los que miembros de los cuerpos de seguridad alemanes participaban en chats con propaganda nazi y discursos de odio. Tan sólo en el estado federal de Renania del Norte Westfalia se informó en diciembre de 2020 de más de 200 casos sospechosos. Pero hay escándalos documentados en prácticamente todos los estados: Hessen, Berlin, Bayern, etc...

Según un informe del Ministerio del Interior, en 2020, 319 policías locales, 58 agentes de policía federal y 1.064 militares participaron en chats en los que se incitaba al odio

En 2020 un informe al Ministerio del Interior señalaba 319 casos tanto de policías como del Ejército que han participado en chats con contenido que incita al odio la y propaganda nazi. Estos hechos han causado de entrada la suspensión de los involucrados y una investigación entre miembros de las policías locales, 58 entre la policía federal y 1064 entre miembros del Ejército.

El titular del Ministerio del Interior niega que exista un problema estructural y asegura que se trata de casos aislados, por lo que no se ha hecho un estudio detallado de la incidencia de este fenómeno en los cuerpos de seguridad.

Alemania no tiene datos centralizados. Solo 8 de los 16 Estados federados monitorea los delitos de odio

Tabla 14: Evolución anual de los delitos de odio en Alemania por tipo de motivación, 2015-junio 2020

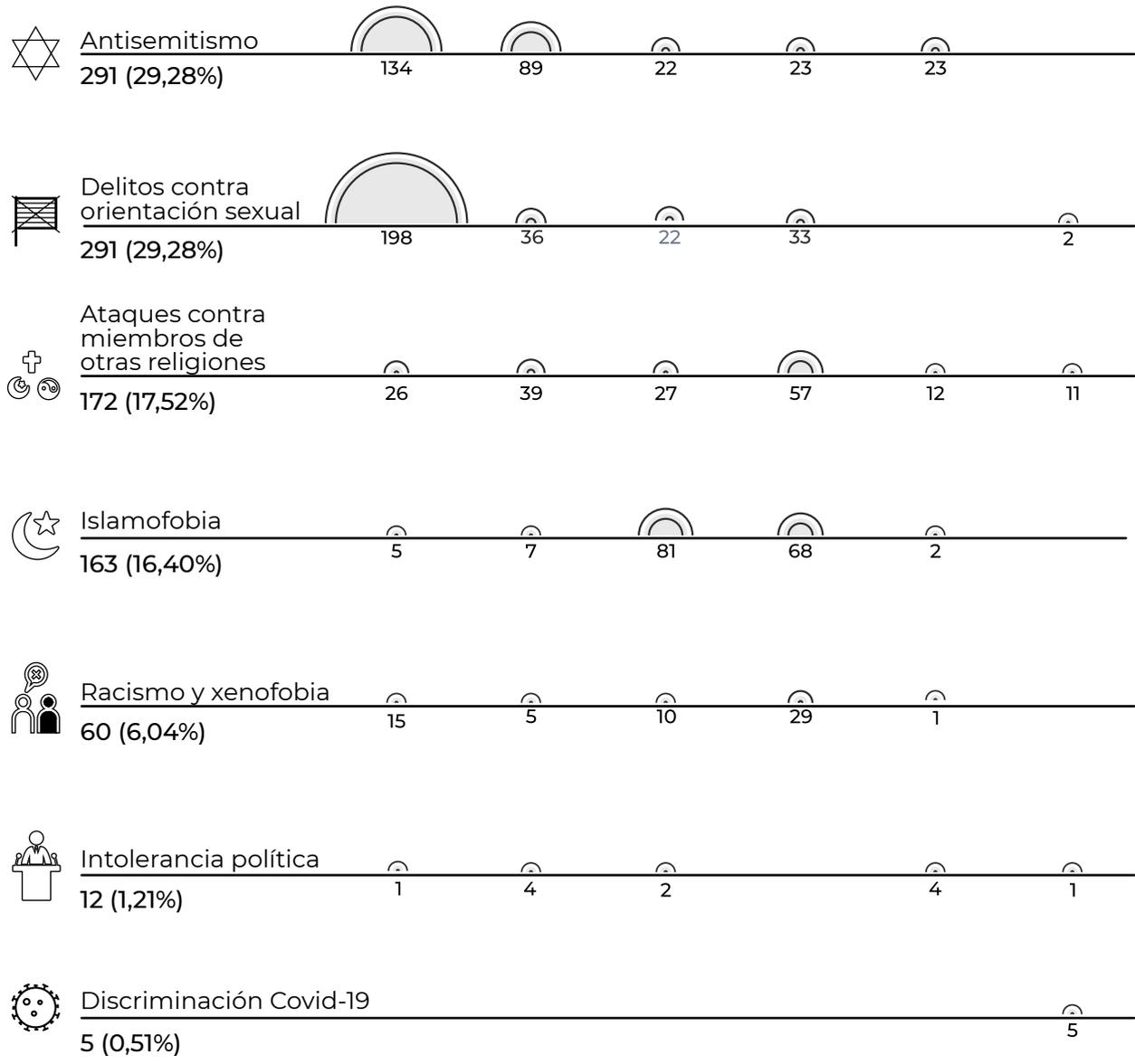
ALEMANIA	TOTAL	Total (%)	2015	2016	2017	2018	2019	2020*
Antisemitismo	291	29,28%	134	89	22	23	23	--
Delitos contra orientación sexual	291	29,28%	198	36	22	33	--	2
Anticristianismo y otras religiones	172	17,30%	26	39	27	57	12	11
Islamofobia	163	16,40%	5	7	81	68	2	--
Racismo y xenofobia	60	6,04%	15	5	10	29	1	--
Intolerancia política	12	1,21%	1	4	2	--	4	1
Discriminación Covid-19	5	0,50%	0	0	0	0	0	5
TOTAL	994	--	379	180	164	210	42	19

*Datos de los primeros 6 meses de 2020

Gráfico 27: Incidentes anuales en Alemania por tipo de motivación. Datos Sociedad Civil

Total 994

2015	2016	2017	2018	2019	2020
------	------	------	------	------	------



Casos



Enaltecimiento del terrorismo

📅 19-12-2016

📍 Berlín

🔍 Fuente: Lexpress

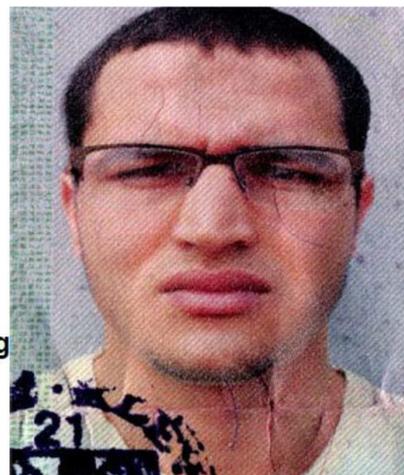
EJEMPLO DE RADICALIZACIÓN: ATENTADO DE INSPIRACIÓN YIHADISTA CONTRA UN MERCADO NAVIDEÑO. Anis Amri, un tunecino inspirado por Estado Islámico, condujo un camión de gran tonelaje contra un mercado navideño berlinés acabando con la vida de doce personas y dejando 55 heridos. El atentado fue reivindicado el 17 agosto de 2017 por el grupo terrorista y Amri fue abatido tres días después en Milán tras ser sorprendido por la policía.

El atentado se produjo en un contexto en el que Estado Islámico poseía una posición de fortaleza en territorio sirio-iraquí, con un aparato propagandístico a pleno rendimiento y sin sufrir una excesiva presión externa que disminuyera sus capacidades de radicalizar. La historia de la radicalización de Anis Amri no es diferente a la de muchos otros terroristas. El joven había llegado a Europa de manera ilegal desde Túnez. Tras cometer numerosos delitos entre los cuales consta el haber incendiado el centro de acogida en el que residía, robos, amenazas y agresión, fue condenado y cumplió cuatro años de reclusión en un centro penitenciario de Palermo. Fue en prisión donde las fuentes policiales apuntan que Amri entró en contacto con individuos que profesaban creencias islamistas de corte radical y que le influyeron en su propio proceso. El periódico italiano Il Fatto Quotidiano, citando un informe del Departamento para las Instituciones Penitenciarias, recogió un incidente en el que Amri amenazó de muerte a otro recluso de creencias católicas afirmando que le iba a cortar la cabeza. Anis Amri no perteneció a ninguna célula numerosa ni elaboró un ataque complejo, pero con el discurso yihadista de odio asimilado e interiorizado fue capaz de dejar un reguero de muerte y terror tras de sí.



Nom : **AMRI**
 Prénom : **Anis**
 Âge : **24 ans**
 Pays de naissance : **Tunisie**

Taille : **1m78**
 Poids : **env. 75 kg**
 Yeux : **marron**
 Cheveux : **noirs**

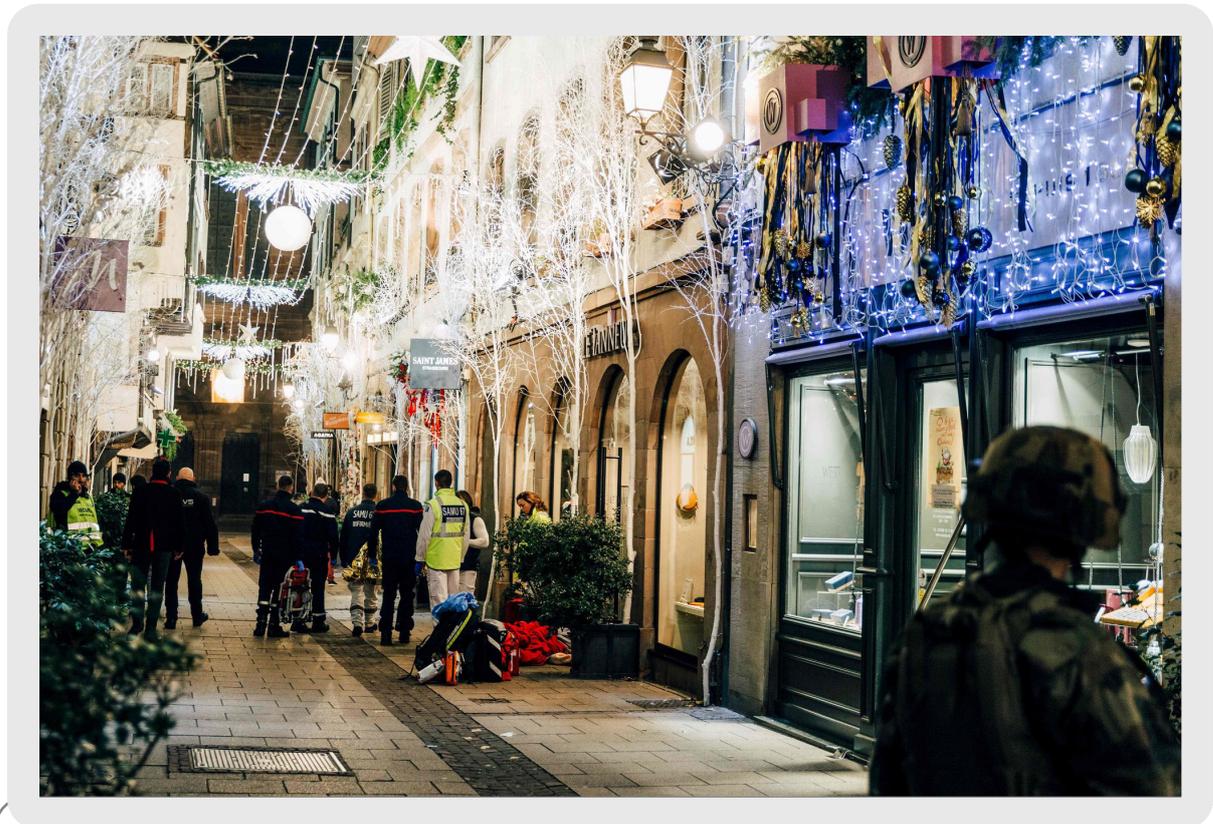


L'individu recherché est fortement soupçonné d'être impliqué dans l'attentat perpétré le 19/12/2016 sur le marché de Noël situé au pied de l'église du Souvenir à Berlin (Allemagne).

El cartel de buscado dirigido a Anis Amri. BKA.de / Policía alemana

El caso de Amri es un ejemplo de la radicalización paulatina de un chico que no tenía interés en la religión y poseía un largo historial de delitos, hasta convertirse en alguien dispuesto a llevar a cabo una acción violenta en nombre de una visión fanática y rigorista del islam. Los servicios antiterroristas italianos apuntaban que era un sujeto peligroso, con un comportamiento amenazante hacia los funcionarios de prisión y que ejercía de líder de otros islamistas.

El proceso que experimentaba Amri se reforzó durante su estancia en Alemania. El convivir con individuos que profesaban un ideario radical y el frecuentar compañías y mezquitas en las que se proferían discursos salafistas, fue apuntalando la consolidación ideológica yihadista. Dentro de los factores que promueven la radicalización a nivel micro, los factores de elemento identitario y de pertenencia a grupo, son un potente cohesionador cognitivo que refuerzan la creencia abrazada por el individuo. En el caso de Amri esto se ve reforzado además por una red de contactos y amistades que aceleran aún más el proceso. Amri acudía a la madrasa de Dortmund, una escuela coránica dirigida por Boban Simeonovic, que era un miembro de la célula alemana de Abu Walaa. Un informante de la policía alemana que estaba infiltrado en la célula, confirmó que Boban pasó a mentorizar a Amri y que pese a que comentaban en el grupo la posibilidad de cometer un atentado, el deseo de Amri era unirse a Estado Islámico en Siria.



📍 Breitscheidplatz, Berlín

🔍 Fuente: Observatory on Intolerance and Discrimination against Christians in Europe, BBC News

📷 Abdesslam / France-Press

Los procesos de radicalización pueden presentar un punto ciego de incertidumbre, puesto que los seres humanos somos complejos y no respondemos de la misma manera a estímulos y condicionantes similares. Los mismos potenciadores que pueden conducir a la radicalización de un sujeto, pueden no ser suficientes para otro. Sin embargo, la presencia de uno o varios agentes radicalizadores puede actuar como un elemento catalizador. De esta forma, el discurso del odio pasa a razonarse, justificarse y legitimarse de manera progresiva con una serie de argumentos emotivos, religiosos y de otra índole que van calando en el sujeto. Además, esta relación mentor-mentorizado tiende a blindarse al surgir de manera natural o impostada (por parte del mentor) una amistad.

Amri había encontrado un sentimiento de pertenencia, propósito vital y estaba dispuesto a morir y matar por una ideología. En el vídeo que dejó grabado y en el que juraba fidelidad al líder de Estado Islámico, Amri dejó patentes todos sus postulados. La retórica empleada muestra una radicalización total, la deshumanización del enemigo que justifica su eliminación, un sentimiento de agravio, la victimización de la comunidad islámica y la llamada prosélita a sus “hermanos” para que lleven a cabo más ataques.

“A esos infieles que bombardean a los musulmanes todos los días, les juro que los cazaremos y los mataremos como cerdos por lo que les hacen a estos musulmanes... Y pido a mis hermanos y hermanas musulmanes de todo el mundo que participen en la yihad, y luchen por el dominio de esta religión, tanto como cada uno de ustedes pueda ... Y si vive en Europa, entonces luche contra esos cerdos, cada uno con sus propias habilidades”, dijo.



Atentados yihadista contra un mercado navideño en Berlín en 2016, en el que doce personas fueron asesinadas y unas setenta resultaron heridas

📷 Reuters



Hacia el terrorismo de extrema derecha

📅 03-2020

📍 Hanau

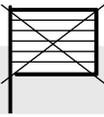
🔍 Fuente: The Guardian

📷 Akai Pfaffenbach / Reuters

ATENTADO DE INSPIRACIÓN ULTRADERECHISTA EN HANAU QUE SE SALDA CON DIEZ PERSONAS ASESINADAS EN MARZO DE 2020. El doble atentado que sacudió el país fue cometido por un individuo de extrema derecha cuyo objetivo fueron locales frecuentados especialmente por la comunidad kurda. El atacante tiroteó primero un local tipo “shisha bar” y posteriormente se dirigió hacia otro local en un punto diferente de la ciudad. El saldo de los dos ataques fue de 10 víctimas mortales y 5 heridos. El terrorista fue encontrado muerto en su domicilio junto al cadáver de su madre, a la que habría disparado antes de suicidarse. La ideología de Tobias R. -43 años- quedó plasmada en un manifiesto que dejó escrito antes de cometer el atentado. El manifiesto constaba de veinticuatro páginas, en él se refleja la fijación que tenía por las teorías conspiranoicas y su profundo odio hacia los extranjeros y hacia los individuos que no fueran caucásicos. Su escrito era una llamada al supremacismo: hablaba de la superioridad de algunas razas y de la necesidad de exterminar países del Norte de África, Oriente Medio y Asia Central.



Imágenes del atentado de extrema derecha en la ciudad alemana de Hanau y de las concentraciones de protesta



Delito contra la orientación sexual y transfobia

📅 07-2016

📍 Múnich

🔍 Fuente: DW

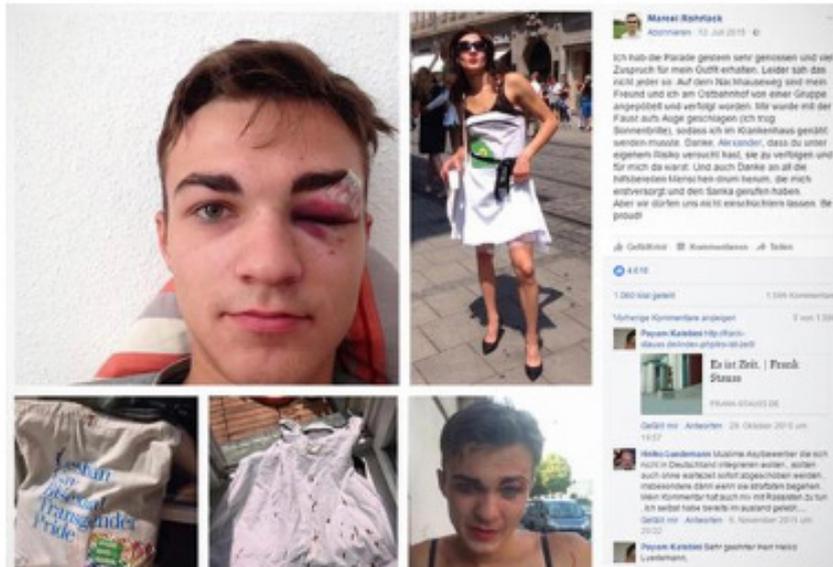
AGRESIÓN AL ACTIVISTA LGTBI MARCEL ROHRLACK. En julio de 2015, Marcel Rohrlack regresaba a su casa después de la marcha del Orgullo Gay, vestido con zapatos de tacón y vestido, cuando fue agredido por un grupo de hombres.



Agresión al activista LGTBI Marcel Rohrlack. En julio de 2015, Marcel Rohrlack regresaba a su casa después de la marcha del Orgullo Gay, vestido con zapatos de tacón y vestido, cuando fue agredido por un grupo de hombres.

Fuente: DW

Ubicación: Munich



📅 12-02-2020

📍 Altenburg

Mario K fue brutalmente asesinado dentro de su piso por dos jóvenes de 19 y 23 años que aseguraron que querían castigarlo por haberles ofrecido dinero a cambio de sexo. Durante el juicio, se reveló una motivación homofóbica y una justificación en línea con el darwinismo social común en la narrativa de la extrema derecha.



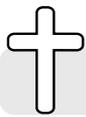
Antisemitismo

📅 17-04-2018

📍 Helmholtzplatz, Berlín

🔍 Fuente: Jüdisches Forum, DW

AGRESIÓN ANTISEMITA A UN JOVEN QUE LLEVABA UNA KIPPA EN BERLÍN. El 17 de abril de 2018 la organización Jüdischen Forum publica en sus redes sociales un vídeo que muestra la agresión a un joven, Adam, que llevaba una kippa. Un grupo de tres personas que, según el testimonio de la víctima, hablaban árabe, comenzó a insultarle y uno de ellos utilizó su cinturón para agredirle. El joven denuncia que, de las alrededor de cincuenta personas que había en la calle en ese momento, solo una señora se enfrentó a los agresores.



Anticristianismo

📅 2017

📍 --

🔍 Fuente: Holy See, OSCE

ASESINADA POR CONVERTIRSE AL CRISTIANISMO (ALE-699). Una mujer que recientemente se había convertido al cristianismo es apuñalada hasta la muerte. Las autoridades alemanas informan de que el atacante tenía antecedentes penales por asesinato movido por el odio a los cristianos.

📅 22-02-2018

📍 Berlín

A última hora del 22 de febrero de 2018, el padre Alain-Florent Gandoulou, capellán de origen congoleño en Berlín Oeste, fue asesinado a golpes por un hombre que se encontraba en el presbiterio.



Racismo

📅 18-04-2017

📍 Cottbus

📷 Daily News Egypt

Shaden Mohamed, estudiante de 22 años de la Universidad Alemana de El Cairo (GUC), resultó herida tras ser atropellada y abandonada por los infractores en Cottbus.

La joven, que se encontraba de visita en Alemania, murió días después en el hospital. Dos testigos declararon haber escuchado a un pasajero del automóvil gritar “Vuelve de donde viniste, entonces no serás atropellado. Malditos refugiados”





Enaltecimiento del nazismo

📅 23-11-2019

📍 Estación central de Hannover

📷 Pixelarchiv

MANIFESTACIÓN NEONAZI EN HANNOVER. Alrededor de 5.000 personas convocadas por el grupo alemán de extrema derecha Hooligans gegen Salafisten (Hinchas contra los Salafistas) se manifiestan en las inmediaciones de la estación central de Hannover. La mayoría vestían de negro, tenían la cabeza cubierta y eran hinchas neofascistas de clubes de la Bundesliga alemana. La policía alemana evitó que los manifestantes se cruzaran con grupos de ultra izquierda radical que también habían acudido a la ciudad.



Unos 5.000 neonazis participan en una manifestación convocada por un grupo ultra de fútbol

📅 2014-2015

📍 Campo de refugiados

📷 Uli Deck / dpa

SERIE DE ATAQUES A HOGARES DE REFUGIADOS EN ALEMANIA. La serie de ataques a hogares de refugiados en Alemania entre 2014 y julio de 2015, fue muy intensa, con ocho casos. En su mayoría se trata de incendios intencionados, pero los centros también han experimentado disparos, profanación con cabezas de cerdo y pintadas, que han dejado graves daños materiales.



Daño de fuego en Remchingen

📍 Centro de refugiados

📷 EFE

Alemania ha registrado en los seis primeros meses del año 2018 casi un ataque xenófobo al día contra centros de refugiados. Incendios contra centros ocupados por menores, incluidos.

El número de ataques a viviendas de refugiados fue en constante ascenso en 2015 y 2016, desde la decisión de la canciller Angela Merkel de abrir las puertas a casi un millón de refugiados del Cercano Oriente y África.

Muchos ataques incendiarios fueron encuadrados según la policía en acciones de los grupos ultraderechistas.

En 2016, la cifra de ataques contra refugiados publicada por el Ministerio del Interior se situó en los aproximadamente 3.500 dejando 300 heridos; en 2017 se produjeron 2.219 ataques contra refugiados y sus albergues, en 2018 se contabilizaron 1.948.

En la primera mitad de 2019 al menos 102 personas fueron heridas en 609 ataques que iban dirigidos a centros de refugiados u organizaciones de socorro.

Estos ataques incluyen abuso verbal, violencia física e incendios provocados, según el Ministerio del Interior.



Vista de la fachada de un centro de refugiados en Böhlen atacado a tiros

📅 17-04-2018

♀ Neunkirchen-Wiebelskirchen (Sarre).

PHILIPP W., 38 AÑOS. La noche del 17 de abril de 2018, se declaró un incendio provocado en un cochecito de bebé en la escalera de madera de un edificio residencial en Neunkirchen-Wiebelskirchen (Sarre). Las llamas se extendieron rápidamente por toda la casa. El ayuntamiento de la ciudad había alquilado partes del edificio para alojar a refugiados, muchos sirios, entre los que había algunos niños. Los bomberos salvaron a once personas, algunas de las cuales sufrieron graves intoxicaciones por humo. Para Philipp W., residente del ático de 38 años, en cambio, la ayuda de los servicios de emergencia llegó demasiado tarde.

📅 11-03-2017

♀ Döbeln, Sajonia

RUTH K., DE 85 AÑOS. Fue víctima de un incendio provocado que en realidad no estaba dirigido a ella. La policía determinó que el incendio fue causado por una vecina que quería dañar a un solicitante de asilo que vivía en la casa. La culpable dio a la policía información falsa y presentó una gran cantidad de denuncias contra el refugiado. El fiscal identificó "odio a los extranjeros" como motivación.





ESPAÑA
ZONA



47.329.981 habitantes



DATOS OFICIALES

3.958

Total delitos de odio

Motivaciones con mayor número de delitos de odio



Racismo y xenofobia

1.976 (49,92%)



Delitos contra la orientación sexual

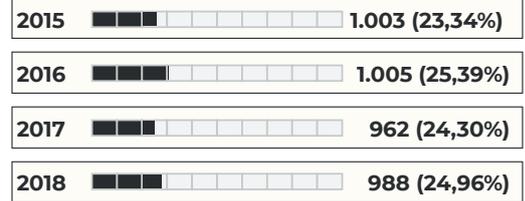
929 (23,47%)



Personas con discapacidades

538 (13,59%)

Cronología de delitos señalados por la OSCE



Total 3.958

DATOS SOCIEDAD CIVIL

1.362

Total delitos de odio



Intolerancia política

464 (34,07%)



Por orientación sexual

303 (22,25%)



Por religión

229 (19,82%)

1.362 delitos



34,07% delitos de intolerancia política



22,25% delitos contra orientación sexual

FUENTES PROPIAS

32

Víctimas mortales identificadas

DATOS SOCIEDAD CIVIL

32

Víctimas mortales

Determinar la motivación exacta de este tipo de homicidios supone un análisis psicológico y jurídico de cada caso. La recolección de datos de fuentes periodísticas y otras fuentes abiertas multiplica las motivaciones a tener en cuenta. La presente clasificación se ha basado en las motivaciones mencionadas en las fuentes consultadas.

5 DATOS OFICIALES
Víctimas en Incidentes con resultados de muerte y heridos

- 6 Víctimas por ataques racistas
[Iconos de 6 personas]
- 1 Víctima por ataques antirromanismo
[Icono de 1 persona]
- 4 Víctimas por ataques de aporofobia
[Iconos de 4 personas]
- 2 Víctimas por intolerancia política
[Iconos de 2 personas]
- 12 Víctimas por ataques contra orientación sexual
[Iconos de 12 personas]
- 7 Víctimas por ataques de múltiples motivaciones
[Iconos de 7 personas]

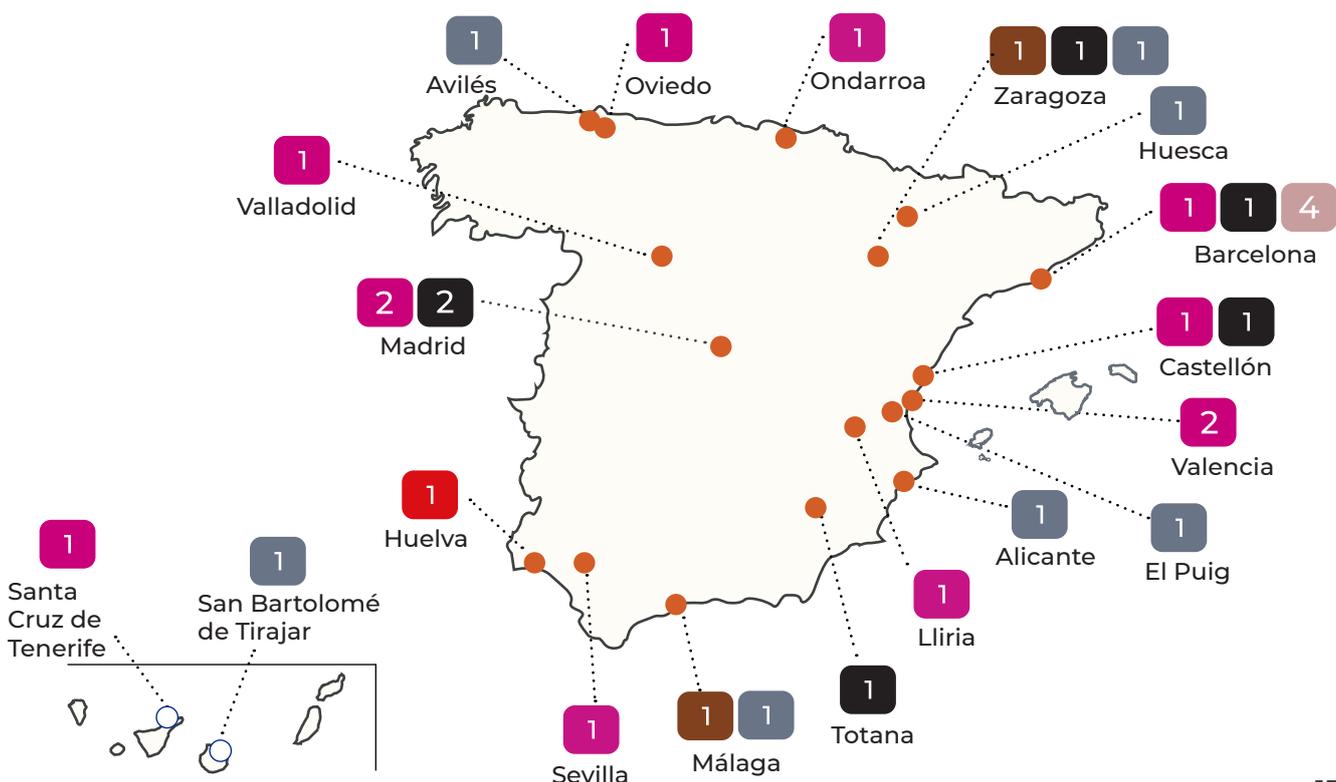
5 Suicidios

19 hombres
[Iconos de 19 hombres]

2 mujeres
[Iconos de 2 mujeres]

11 transgénero/transexuales
[Iconos de 11 personas transgénero/transexuales]

Gráfico 28: Mapa de España de fallecidos identificados por delitos de odio según motivación, 2015-junio 2020

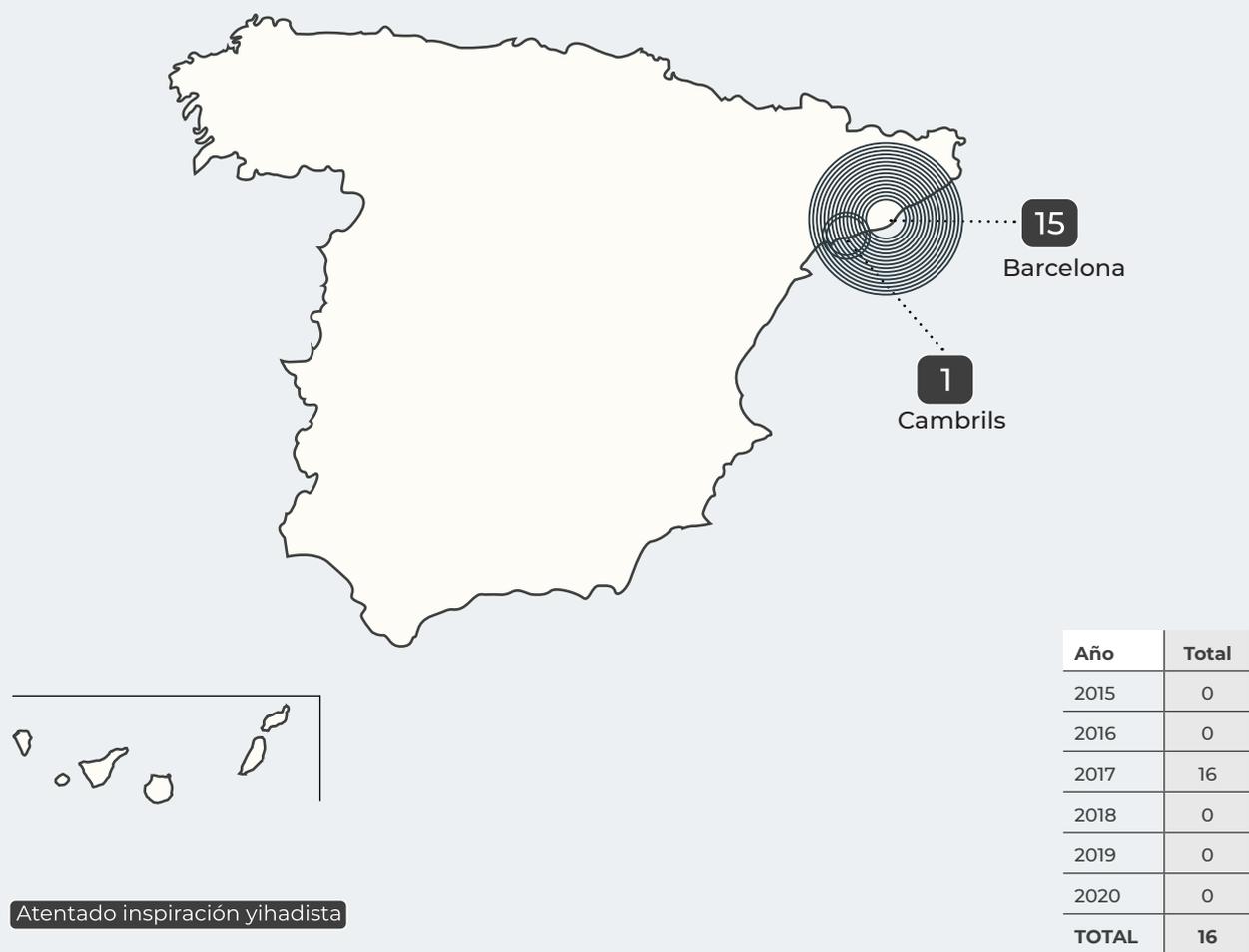


ATAQUES TERRORISTAS

Total 16 fallecidos 

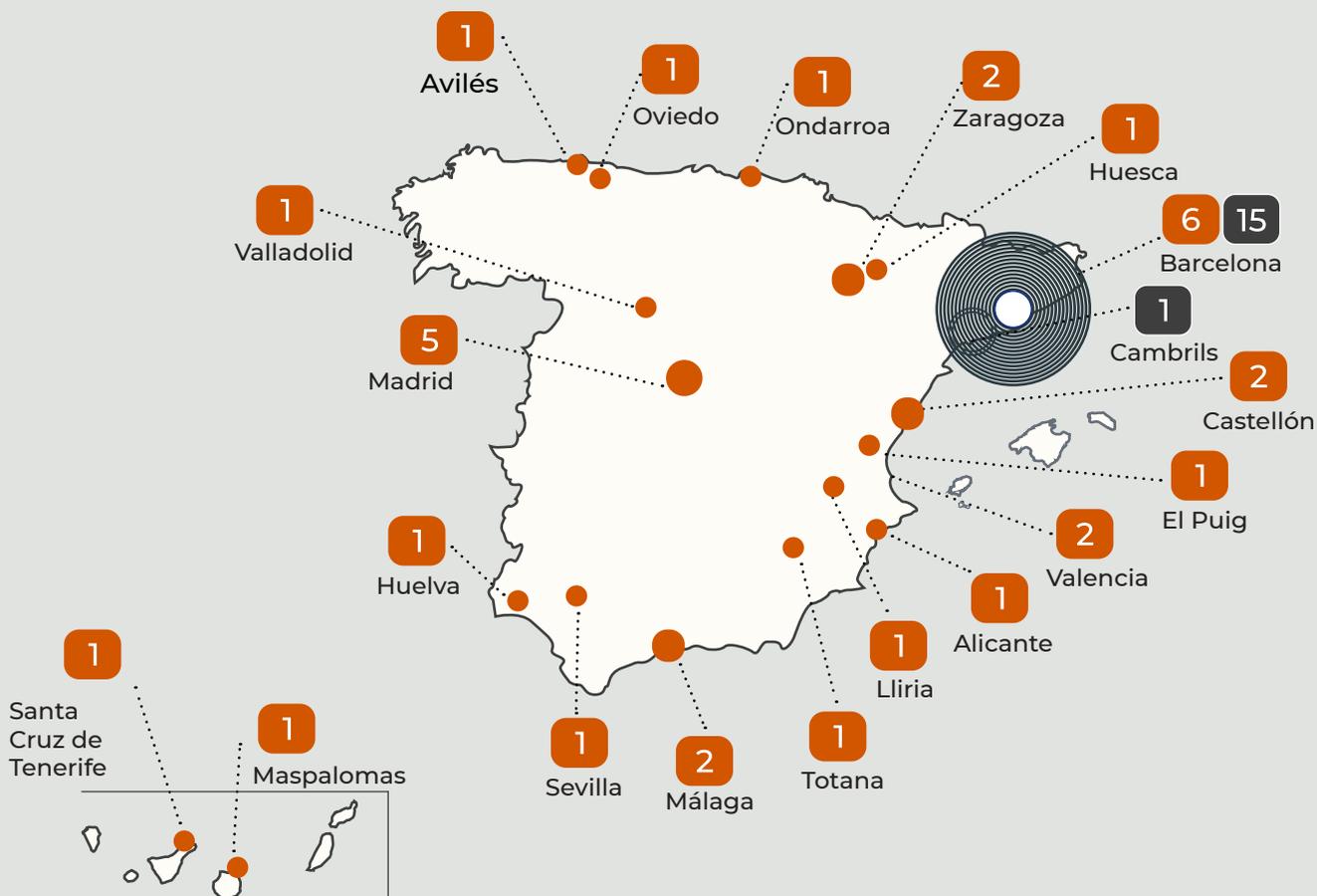
● Atentados inspiración yihadista
16 fallecidos


Gráfico 29: Mapa de España de fallecidos por terrorismo según motivación, 2015-junio 2020



Atentado inspiración yihadista

Gráfico 30: Mapa de España total fallecidos: víctimas identificadas y víctimas de ataques terroristas



● Víctimas identificadas por incidentes de odio con fuente propia (sin terrorismo)

32 fallecidos



● Víctimas mortales por ataques terroristas

16 fallecidos



DATOS OFICIALES

OSCE. Los datos oficiales de España sitúan al país en el tercer lugar en cuanto al total de delitos de odio recogidos en el estudio, sumando 3.958 incidentes. Destaca, por amplia diferencia, la motivación de racismo y xenofobia con 1.976 delitos, siendo éstos el 49,92% del total, es decir, prácticamente la mitad.

Al racismo y la xenofobia le siguen los delitos homófobos con un total de 929 (23,47%).

A diferencia de otros de los países analizados en España la categoría de ataques contra personas con discapacidades llega a sumar 538 delitos (13,59%), si bien se observa un descenso pronunciado desde los 226 y 264 casos de 2015 y 2016, hasta los 23 y 25 de 2017 y 2018. A falta de un estudio cualitativo no podemos interpretar esos datos. Lo que es cierto es que en España el movimiento asociativo de la discapacidad es pujante y eso favorece la visibilización y denuncia de los incidentes de prejuicio, discriminación y odio. Por otra parte, ayuda a que las autoridades perciban este tipo de motivación, pero no nos sirve para comprender las diferencias entre los dos bienios.

Los ataques contra miembros de otras religiones (5,53%) es otra de las categorías con mayor número de incidentes.

El resto de categorías oficiales presenta una cifra de datos nula (islamofobia o antiromaní) o muy baja (anticristiano).

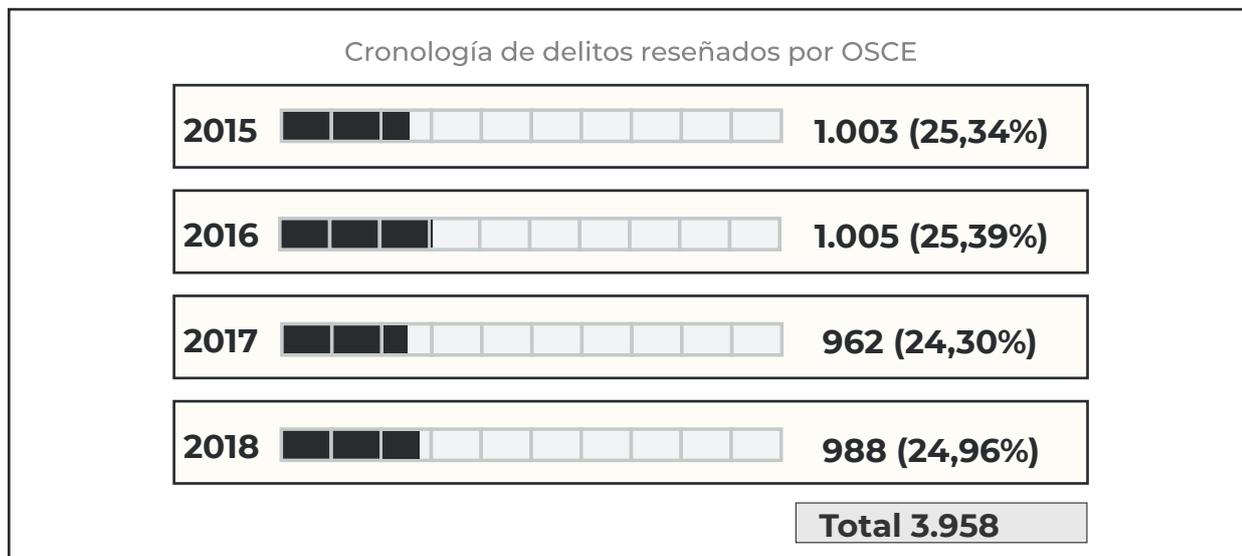


Gráfico 31: Evolución de los datos oficiales sobre incidencias de odio en España, 2015-2018

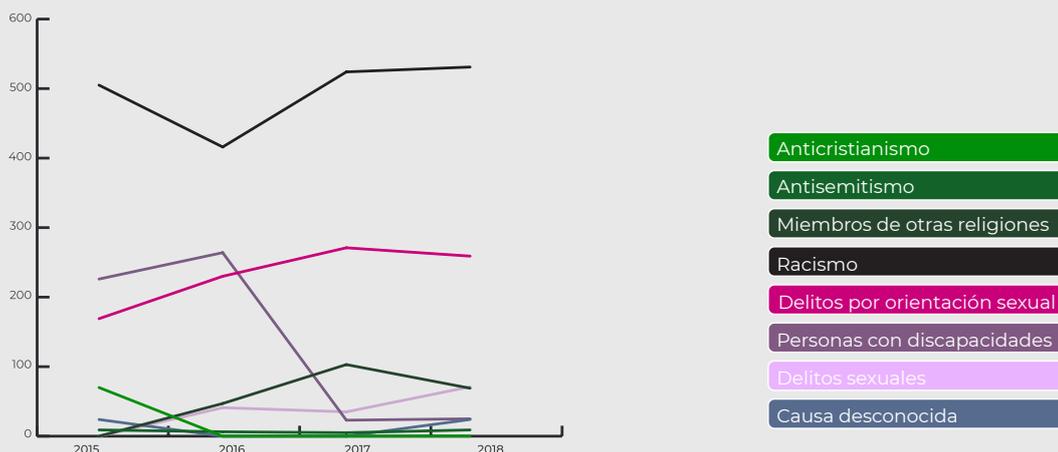


Gráfico 32: Mapa de España con número total de incidencias de odio y motivaciones con mayores porcentajes

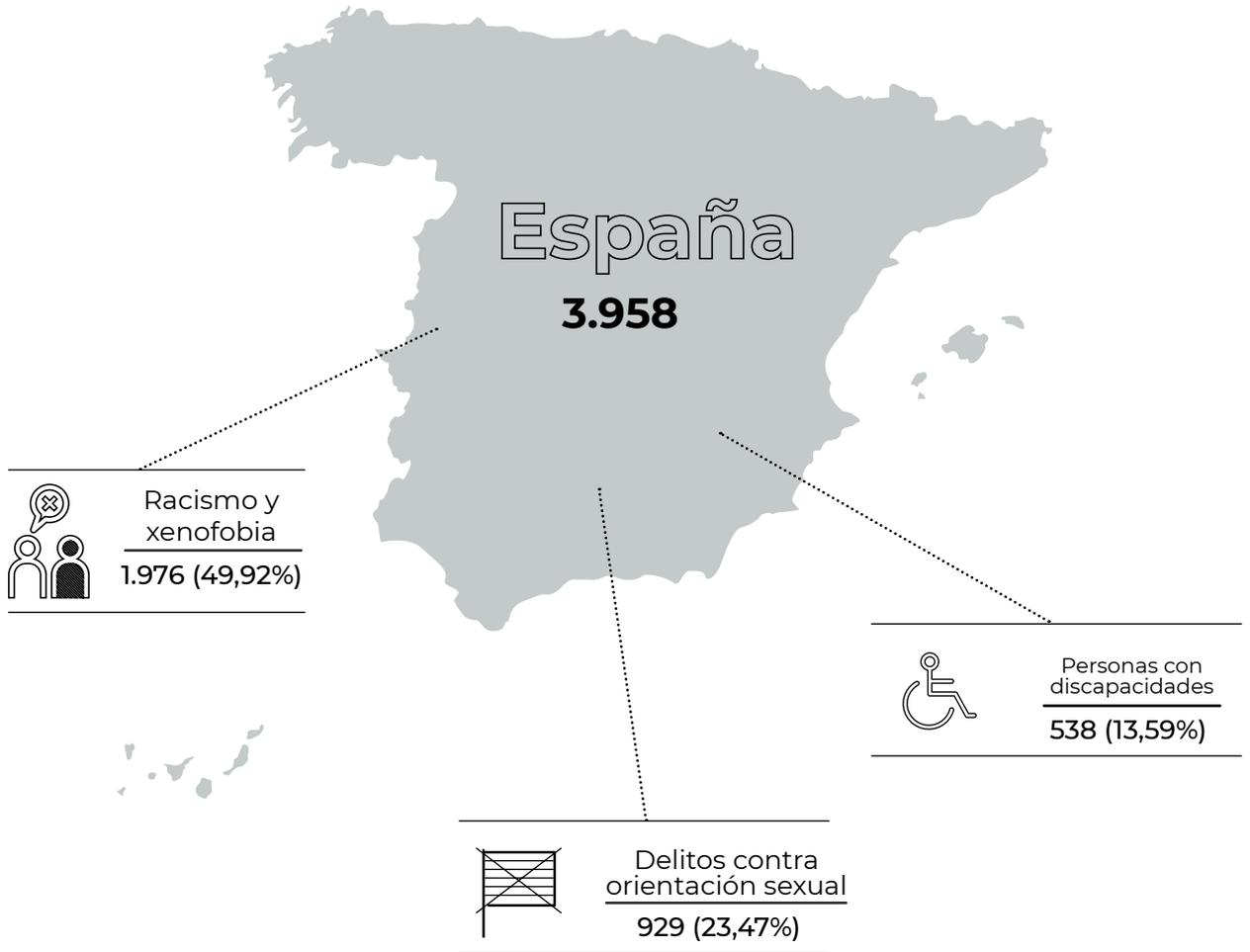
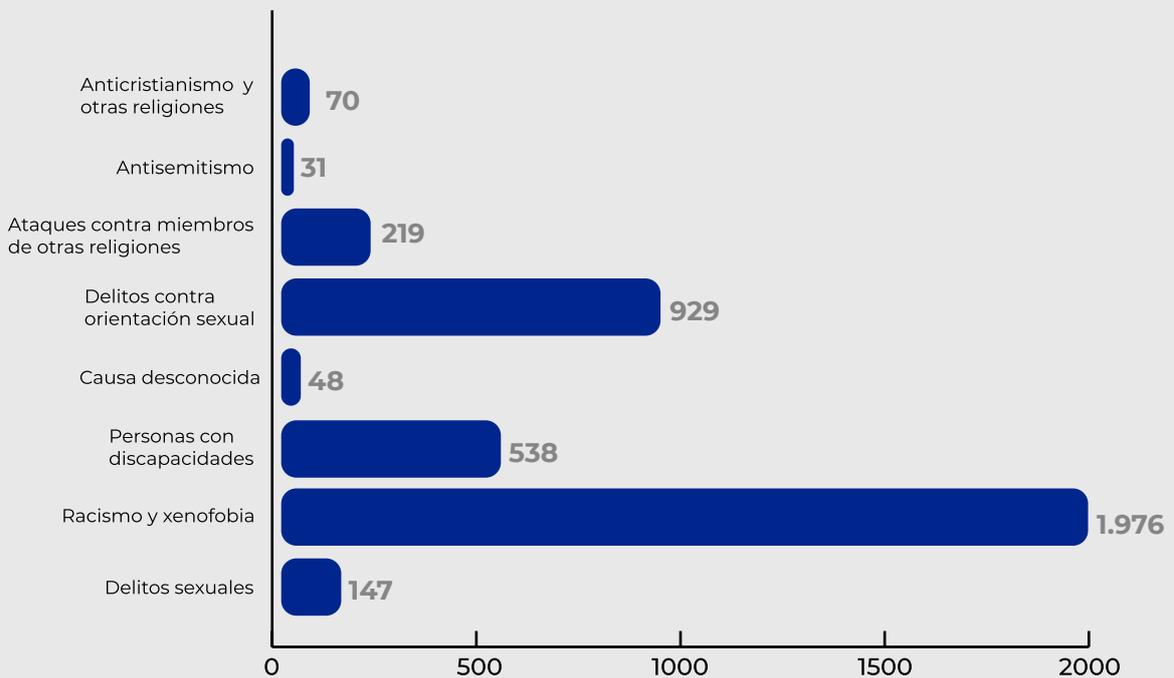


Gráfico 33: Delitos totales en España según datos de la OSCE por motivación, 2015-junio 2020



DATOS SOCIEDAD CIVIL

Organizaciones reconocidas por OSCE. El estudio de los datos pertenecientes a España de organizaciones de sociedad civil reconocidas por OSCE arrojan una cifra de 1.362 casos.

Resto de organizaciones. Encabezando las motivaciones de odio recogidos en el estudio que más número de delitos producen se encuentran aquellos delitos relacionados con la intolerancia política, 464 (34,07%), presentando además una tendencia al alza.

No puede olvidarse que España se ha visto sacudida por décadas de violencia de motivación ideológica y terrorismo (ver cuadro 1).

A continuación se encuentran los delitos de naturaleza homófoba, con 291 casos (21,81%) y aquellos producidos contra la simbología cristiana con 161 casos contabilizados (12,07%).

En un escalón inferior pero con datos altos, también aparecen los incidentes motivados por la islamofobia 114, (8,37%) y aquellos que supusieron una humillación para las víctimas del terrorismo, 109 (8%).

Los delitos de intolerancia cuyo objetivo son los representantes del Estado de Derecho: Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado o jueces, 66 casos (4,85%), son junto con los racistas y xenófobos, 62, (4,55%) los últimos que superan el 3% del total.

Por debajo de ese 3% se encuentran delitos motivados por ataques contra miembros de otras religiones, con 38 casos (2,79%) y los antisemitas con 30 (2,25%). Encontramos un tipo de incidente motivado por discriminación respecto al COVID19, llegando la cifra al menos a 6 incidentes (0,45%).

La tendencia global de incidentes de odio en España es al alza.

La motivación de prejuicio, intolerancia y odio más singular es posiblemente la hispanofobia. Algunas asociaciones la detectan en Cataluña pero también en el País Vasco y la han definido como algo -que más allá de la confrontación política- supone una subcultura del rechazo y aversión hacia España, a la ciudadanía española o a lo que pueda referir la cultura y lengua española y se proyecta mediática, política y socialmente según los informes del Observatorio Cívico de la Violencia Política creado por Impulso Ciudadano y Movimiento contra la Intolerancia.

Otra cuestión singular en el postterrorismo etnonacionalista es la legitimación del asesinato y la violencia. Según el Colectivo de Víctimas del Terrorismo, se realizaron 109 casos de homenajes a terroristas entre 2015 y 2020. En esos eventos, los niños están presentes y participan en los actos de forma activa, así como los aurrekus de honor y las banderas y antorchas (si es de noche).

En abril de 2021 la Policía Nacional detuvo a diez individuos en Pamplona que formaban parte de un comando vinculado a Amnistía Ta Askatasuna (ATA).

Décadas de violencia de motivación ideológica

España ha conocido discursos de intolerancia y procesos de radicalización violenta, con la creación de organizaciones terroristas de ultraderecha, de ultraizquierda y etnonacionalistas. Entre las organizaciones terroristas etnonacionalistas, la organización terrorista ETA consiguió un movimiento político de apoyo, un importante efecto de miedo y control social, y la huida de decenas de miles de ciudadanos de sus lugares de residencia. El odio y terrorismo de inspiración yihadista corresponde a corrientes de terrorismo internacional o global.

La omnipresencia durante décadas en la opinión pública de discursos identitarios intolerantes y populistas, la normalización política e institucional de tales discursos degradantes, ha borrado del radar de autoridades y estudiosos muchos incidentes y delitos asociados a la intolerancia ideológica, entre otras razones por la naturalización del sesgo del prejuicio de los acosados y por la existencia de forma continua de representantes políticos que normalizaban esa visión, los elogiaban y utilizaban el típico y paradójico recurso populista del victimismo.

Como en otros países del estudio y sobre otras motivaciones de prejuicios e intolerancia ideológica, cuando hay dirigentes políticos que encabezan un discurso de intolerancia y prejuicio, éste no es inocuo.

El nivel de violencia no verbal ha sido durante décadas en el País vasco y Navarra tan intenso que estaba segregado de la contabilización de otras motivaciones de intolerancia, prejuicio y odio. En el País Vasco se denominó como violencia de persecución a los hechos de persecución que no culminaban en atentado terrorista, pero que lo preparaban o tenían relación con la gigantesca estrategia de exclusión.

El postterrorismo hará posible una mirada de los incidentes de prejuicios y odio asociado a la intolerancia política del País Vasco y Navarra, también en Cataluña, de forma renovada, porque lo que está en juego, no lo olvidemos, es la negación de la universalidad de los Derechos Humanos y la igualdad de trato a una persona, por ser quién es, por sus características, sean éstas cuáles sean.

En Cataluña, especialmente desde fines de 2017 se han acrecentado los incidentes de intolerancia y violencia política contabilizados. Los informes de Impulso Ciudadano realizan una contabilidad detallada, pudiendo señalar que los incidentes mayoritariamente se dirigen contra personas no secesionistas, pero también los secesionistas han sido acosados y agredidos, en ocasiones por otros secesionistas más extremistas, o en ocasiones por extremistas de signo contrario.

El informe Raxen

España cuenta desde 1995 con la recogida de casos de delitos de odio por parte del Movimiento contra la Intolerancia, en el denominado informe RAXEN. El hecho de llevar 25 años en la recopilación y tratamiento es una experiencia muy útil a la hora de comprender qué queda dentro y fuera del radar de las instituciones, la *chiffre noir*.

Para el periodo comprendido entre 2015 y 2020 contabilizan unos 3.500 incidentes de diferente gravedad, según criterios propios. No obstante, no debe olvidarse que se denuncia una mínima parte de los incidentes, según indican, tal vez entre un 10 y 15% de estos hechos, por lo que habría entre 4.000 y 6.500 incidentes de odio al año en España. Esto supondría una estimación de entre 20.000 y 32.500 casos en el periodo que abarca el estudio.

La xenofobia es la principal manifestación de intolerancia, a lo que se suman incidentes de antisemitismo, antigitanismo, intolerancia religiosa y homofobia. Desde posiciones extremistas se alientan conflictos ideológicos y de intolerancia religiosa que alcanzan claramente a las instituciones en el caso del antisemitismo y en las calles se observan numerosos enfrentamientos entre ultraizquierdistas violentos que se llaman “antifas” a sí mismos y neofascistas, así como en ocasiones, entre ultras del fútbol de estas corrientes o no. Uno de los caladeros de radicalización extremista es precisamente el fútbol.

Según la apreciación de Movimiento contra la intolerancia, las redes sociales, convertidas en grandes protagonistas, han albergado gran cantidad de estos incidentes de odio, especialmente de naturaleza xenófoba, de odio ideológico, y lo que ha venido a llamar “hispanofobia”, el sentimiento antiespañol exacerbado por razones de índole identitaria.

Las expresiones de violencia de carácter racista y xenófoba se repiten en todo el periodo, en especial, en las áreas donde se concentra población migrante.

La prensa a su vez, se hace eco periódicamente de agresiones con fatales desenlaces contra la población migrante. Fue el caso que conmocionó Logroño, cuando seis jóvenes de nacionalidad española y colombiana, de edades entre 14 y 25 años, fueron detenidos por la muerte violenta de un hombre de origen marroquí de 34 años, vecino de Oion (Álava) conocido por trasladarse cada día en bicicleta a Logroño, a unos 5 kilómetros, para trabajar como repartidor de comida rápida.

El informe Raxen contabiliza según criterios propios unos 3.500 incidentes entre 2015 y 2020

Otro lado oscuro del COVID

La situación generada por el COVID ha activado el miedo y con él, nuevas formas de prejuicio e intolerancia, a veces junto a otras motivaciones, como la xenofobia o la gerontofobia.

Muchas residencias de gente mayor fueron importantes focos de COVID durante los primeros meses de la terrible pandemia, con miles de fallecimientos. Pues bien, un caso de intolerancia de vecinos contra las personas más vulnerables fue el apedreamiento de un autobús que transportaba ancianos para ser mejor atendidos por COVID, porque no querían que los llevaran a su localidad.

En un país en el que más de cien médicos, enfermeras y personal sanitario ha fallecido por COVID, en un trabajo heroico, además del aplauso de la mayoría, hemos podido rastrear

amenazas, acoso vecinal e incluso denuncias ante la policía para forzar la expulsión de personal sanitario de su comunidad de vecinos.

En Barcelona, en abril de 2020, una ginecóloga de un hospital de la ciudad encontró un mensaje escrito en el lateral de su vehículo aparcado en un garaje comunitario de la urbanización donde vive. La pintada que la insultaba con la expresión “Rata Contagiosa”.

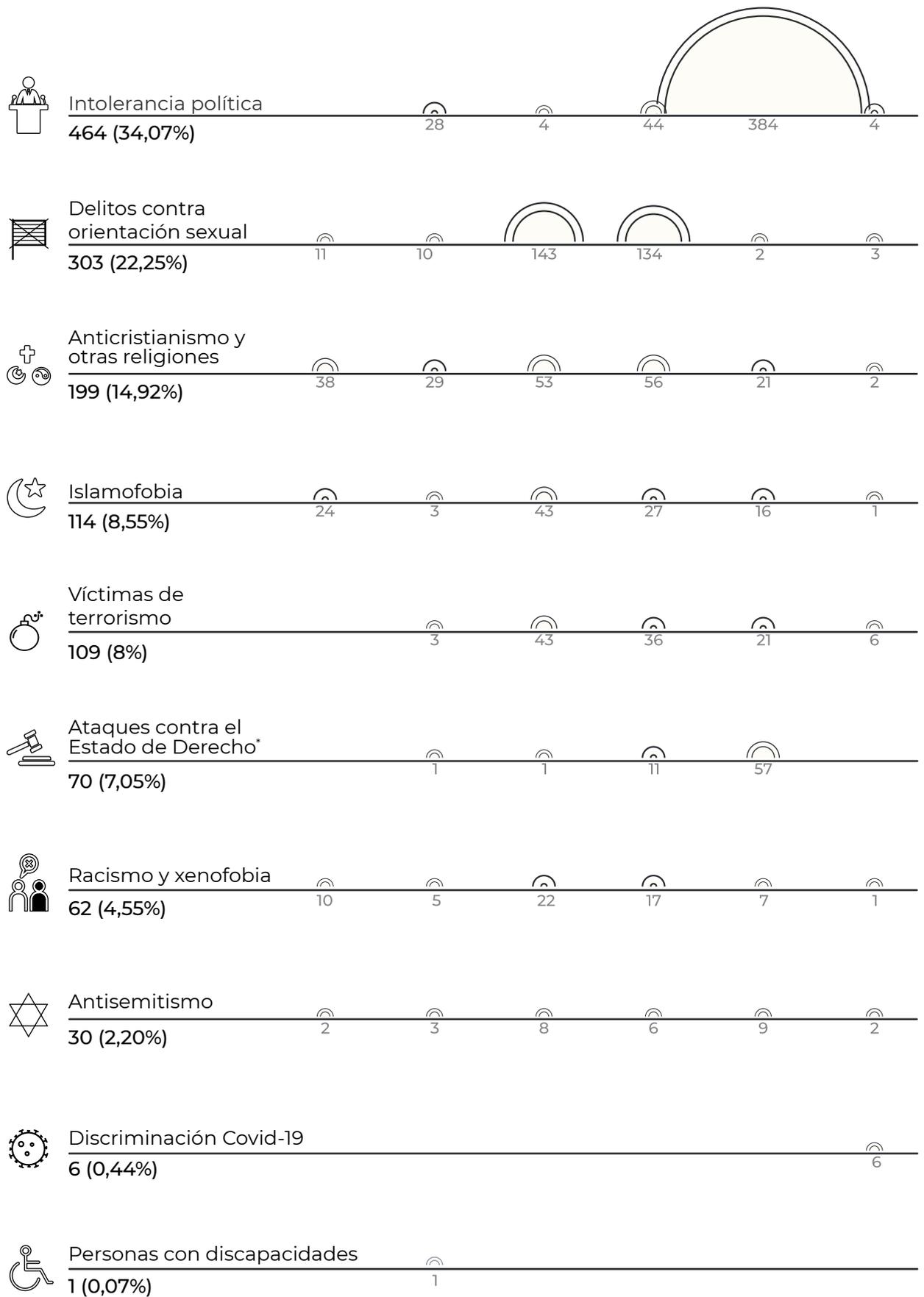
Otro caso fue el de una trabajadora del Hospital Universitario Central de Asturias, denunciada por sus vecinos ante la policía por miedo al contagio, ya que según algunos de ellos se movía por la comunidad y había riesgo de contagio. La víctima vivía en el cuarto piso y subía cada día para ayudar a su madre, algo que algunos vecinos no veían bien, y al bajar en una de las ocasiones se encontró la puerta de su vivienda destrozada.

Los incidentes contra las personas de raza asiática se activaron y hemos podido encontrar incidentes con panfletos anónimos donde se acusaba a los chinos de «ser los responsables de las muertes» por coronavirus. Los folletos, anónimos, señalaban directamente a los comercios chinos que llevaban años instalados en el municipio de Moaña (Galicia).

Gráfico 34: Incidentes anuales en España por tipo de motivación. Datos Sociedad Civil

Total 1.362

2015	2016	2017	2018	2019	2020
------	------	------	------	------	------



*Incluye delitos de intimidación al sistema judicial.

Tabla 15: Evolución anual de incidentes de odio en España por tipo de motivación, 2015-junio 2020

ESPAÑA	TOTAL	Total (%)	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Intolerancia política	464	34,07%	--	28	4	44	384	4
Delitos contra orientación sexual	303	22,25%	11	10	143	134	2	3
Anticristianismo y otras religiones	199	14,92%	38	29	53	56	21	2
Islamofobia	114	8,37%	24	3	43	27	16	1
Víctimas del terrorismo	109	8%	--	3	43	36	21	6
Ataques contra el Estado de derecho	70	5,14%	--	1	1	11	57	--
Racismo y xenofobia	62	4,55%	10	5	22	17	7	1
Antisemitismo	30	2,20%	2	3	8	6	9	2
Discriminación Covid-19	6	0,44%	0	0	0	0	0	6
Personas con discapacidad	1	0,07%	--	1	--	--	--	--
TOTAL	1.362	--	85	83	317	331	517	29

*Datos de los primeros 6 meses de 2020

Casos



Aporofobia

 **Stefan Pruteanu**

 11-01-2019

 Gran Canaria

STEFAN PRUTEANU, 61 AÑOS. Indigente rumano que tenía amputadas las dos piernas murió estrangulado y después su cuerpo fue quemado por un español de origen turco en la Playa del Inglés, al sur de Gran Canaria. Por su parte, la pareja del presunto asesino, la británica Roberta S., fue también acusada de un delito de encubrimiento por participar en la preparación del cuerpo y el incendio posterior. Stefan tenía 61 años de edad en el momento de su muerte y, aunque era bastante querido en la zona donde residía, no tenía descendientes ni familiares conocidos.

 **Laureano Almeida, Imad Allouss, Juan Ramón Barberán y Jean Pierre Herbillon**

 Primavera-2020

 Barcelona

DURANTE EL CONFINAMIENTO DE LA PRIMAVERA DE 2020, UN ASESINO EN SERIE MANTUVO EN VILO A LAS PERSONAS SIN HOGAR DE BARCELONA. Al menos cuatro personas fueron asesinadas en un claro ejemplo de aporofobia. Se trata de Laureano Almeida Damura; tenía 60 años y había nacido en Orense; Imad Allouss tenía 22 y era de Marruecos; Juan Ramón Barberán Giner tenía 76 y nació en Teruel; y Jean Pierre Herbillon tenía 32 años y había nacido en Francia.

Todos ellos fueron asesinados en el distrito del Eixample de Barcelona por parte de Thiago Fernandes Lages, nacido el 25 de enero de 1985 en Brasil vivía en una caravana en Valldoreix.



Homofobia

 **Francisco Javier, U.P., ALIAS "LA ELY"**

 18-02-2018

 Valladolid

La Ely, muy conocida en la localidad, fue de las primeras personas en luchar por los derechos de los homosexuales en Valladolid. Un adolescente de 15 años le propinó una paliza brutal en un centro comercial. La dejó en coma y después le robó el móvil. El menor se entregó en la Comisaría. 'La Ely' murió un mes después a consecuencia de las heridas.



Intolerancia Política

 **Víctor Laínez**

 08-12-2017

 Zaragoza

ASELINADO POR LLEVAR TIRANTES CON LA BANDERA DE ESPAÑA. El caso del asesinato a golpes de Víctor Laínez por llevar unos tirantes con la bandera de España. El asesino, de extrema izquierda violenta, Rodrigo Lanza, fue condenado a 20 años por matar a golpes a Laínez la madrugada del 8 de diciembre de 2017 tras llamarlo nazi y facha en un bar de Zaragoza. Se consideró el agravante de odio y se tuvieron en cuenta sus antecedentes penales. En 2008, fue condenado a cinco años de cárcel, por lanzar una piedra a la cabeza a un guardia urbano en el transcurso de una ocupación ilegal de vivienda, por el que quedó tetrapléjico.



Racismo

 **Younes Bilal**

 12-06-2021

 Puerto de Mazarrón, Murcia

El joven marroquí Younes Bilal, 37 años, murió de 3 disparos a bocajarro en el pueblo de Puerto de Mazarrón, Murcia. Bilal intentó defender a la camarera y a sus amigos de los insultos racistas de su agresor en un café de la localidad. Después de ello, Carlos Patricio B. M., exmilitar de 52 años le disparó mientras profería insultos como “muerte a los marroquíes”.

*Caso no contabilizado por suceder fuera del periodo de análisis.

 **Lyssa Da Silva**

 20-07-2015

 Alicante

CONCURRENCIA DE MOTIVACIONES QUE GENERAN VULNERABILIDAD (EXTRANJERA, VULNERABLE ECONÓMICAMENTE, TRANSEXUAL, PROSTITUTA). Esta transexual brasileña de 33 años recibió una brutal paliza que le causó una fuerte conmoción cerebral y un derrame abdominal que acabó finalmente con su vida. Según la policía, Lyssa ejercía la prostitución y los dos acusados habrían sido sus clientes. El compañero de piso del criminal, con quien había tenido relaciones sexuales, llegó poco después a la vivienda y le ayudó a deshacerse del cadáver. Lo dejaron tirado en el ascensor del edificio y limpiaron las manchas de sangre. Después, se echaron a dormir. Fueron detenidos en la vivienda.

Zona gris

 **Naiara Valentina Abi Briones Benítez**

 07-2017

 Sabiñánigo, Huesca

La pequeña de 8 años, de origen argentino, murió en Huesca en julio de 2017 a manos de un familiar, que la golpeó durante 7 horas y dio descargas eléctricas por no hacer los deberes. Los distintos informes, autopsia y atestados de la Guardia Civil conforman uno de los sumarios más crueles que se recuerdan en España. El asesino, hermano del padrastro de la niña, solía compartir vídeos en contra de extranjeros, homosexuales y discriminatorios hacia la mujer. Durante las horas en las que la mantuvo maniatada buscó la manera de que no se escuchasen los gritos de la niña. La insultó, entre otras cosas, con los términos "sudaca de mierda".

Odio ciego de manadas

 **Samuel Luiz**

 03-07-2021

 A Coruña

Homicidio por una agresión de manada en La Coruña (Galicia) en la madrugada del 3 de julio de 2021. Este joven español de 24 años, homosexual, de origen brasileño fue increpado por una pareja en las inmediaciones de una discoteca mientras realizaba una videollamada.

Samuel fue interpelado por su agresor que, tras una agresión inicial, acudiría más tarde junto a un grupo de al menos 12 personas que le propinó una brutal paliza. Falleció horas más tarde a causa de las heridas provocadas en el hospital.

Según algunos testigos, fue un crimen de motivación homófoba, aunque otros señalan que los acusados actuaron por intolerancia personal y violencia ciega sin motivación específica, pues no parece que conocieran su orientación sexual.

El crimen tuvo lugar durante el transcurso de la semana de celebración del Orgullo LGTB, recibiendo una enorme visibilidad en la opinión pública, y siendo percibido en los primeros momentos como de motivación homófoba con mensajes de líderes de asociaciones LGTB+, y convocatoria de manifestaciones en distintas ciudades de España, en protesta por el asesinato de Samuel y otros ataques recientes con motivación homofóbica en el territorio español.

Como en otros casos muy sensibles en la opinión pública de los países analizados, terribles y lamentables sucesos luctuosos activan la solidaridad general, pero casi inmediatamente la polarización política y la instrumentalización. Es una tendencia sinceramente preocupante. Los familiares del joven llegaron a ser cruelmente tratados en las redes sociales. Olvidar el ser humano real, su entorno emocional real, genera una doble victimación de los que han sufrido la verdadera pérdida.

*Caso no contabilizado por suceder fuera del periodo de análisis.

 **Isam Haddour** 06-04-2021 Oion, Álava

En el caso de Isam, 34 años, vecino de Oion (Alava), de origen magrebí, conocido por trasladarse cada día en bicicleta a Logroño, a unos cinco kilómetros, para trabajar como repartidor de comida rápida.

El 6 de abril de 2021 a las 23h15 se detuvo junto al parque del Ebro y fue abordado por seis jóvenes. Le pidieron un cigarro, se negó y le golpearon brutalmente. Regresaron a los dos minutos, para golpearlo más y robarle todo lo que tenía: el teléfono móvil, la bicicleta, el poco dinero que llevaba y una cazadora que había comprado tres días antes. Poco después, los atacantes fueron identificados en el centro de Logroño por incumplir el toque de queda. Uno de los agresores, que se había quedado su cazadora, fue detenido cuando intentaba robar en una caseta de obra y pasó la noche en comisaría.

Pocas horas después, un vecino localizó el cuerpo de Isam aún con vida. La muerte cerebral fue consecuencia de los golpes. En la paliza “participaron todos”, “propinando golpes o “animando a darlos”. Las dos menores de la manada vivían en un piso tutelado. Los seis jóvenes de nacionalidad española y colombiana, tenían edades entre 14 y 25 años. En el curso de la investigación policial, las cámaras pudieron identificarles veinte minutos más tarde de la agresión, riéndose y rememorándola.

*Caso no contabilizado por suceder fuera del periodo de análisis.



<https://www.noticiasdealava.eus/araba/2021/04/12/pasan-disposicion-judicial-presuntos-asesinos/1091827.html>





ERANZIA



67.098.824 habitantes



DATOS OFICIALES *

9.966

Total delitos de odio

Motivaciones con mayor número de delitos de odio



Racismo y xenofobia
3.729 (37,42%)



Anticristianismo y otras religiones
1.944 (19,51%)



Antisemitismo
1.614 (16,20%)

Cronología de delitos señalados por la OSCE

2015 1.790 (17,96%)

2016 1.835 (18,41%)

2017 1.911 (19,17%)

2018 4.430 (44,45%)

Total 9.966

DATOS SOCIEDAD CIVIL

1.627

Total delitos de odio



Anticristianismo
767 (47,14%)



Antisemitismo
500 (30,73%)



Islamofobia
221 (13,58%)

1.627
delitos

47,14%
ataques por
anticristianismo

30,73% delitos
antisemitas

FUENTES PROPIAS

6

Víctimas mortales identificadas

DATOS SOCIEDAD CIVIL

6

Víctimas mortales

Determinar la motivación exacta de este tipo de homicidios supone un análisis psicológico y jurídico de cada caso. La recolección de datos de fuentes periodísticas y otras fuentes abiertas multiplica las motivaciones a tener en cuenta. La presente clasificación se ha basado en las motivaciones mencionadas en las fuentes consultadas.

49

DATOS OFICIALES

Víctimas en Incidentes con resultados de muerte y heridos



1 Víctima por ataque anticristianismo



1 Víctima por ataque racista



2 Víctimas por ataques antisemitismo

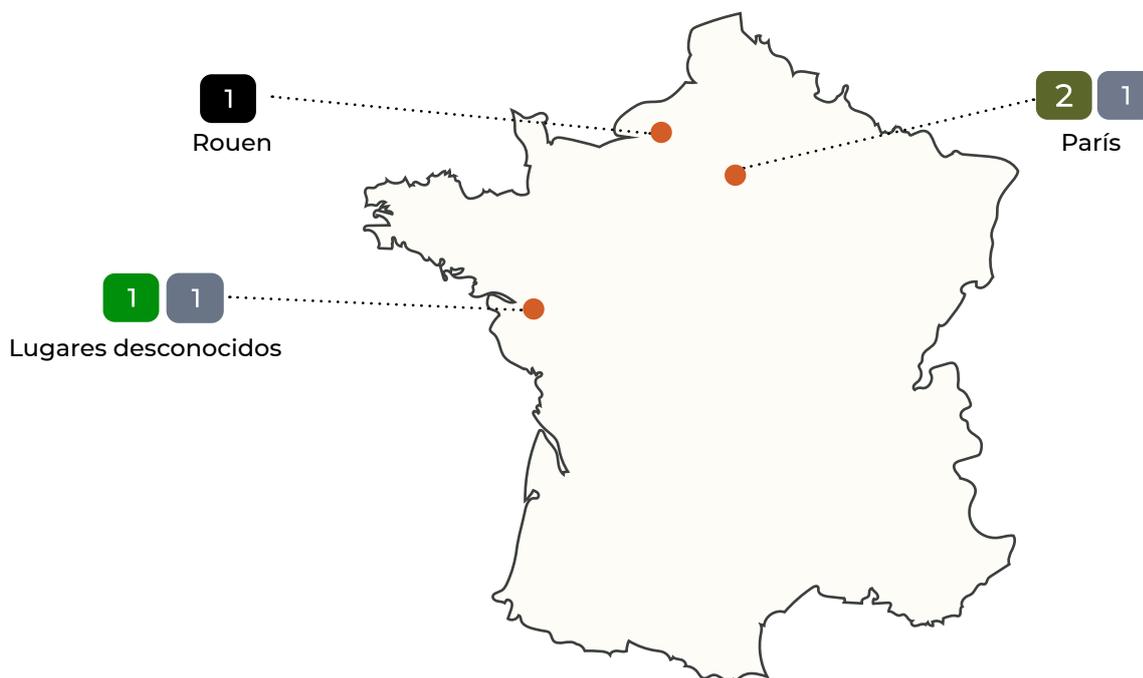


2 Víctimas por ataques de múltiples motivaciones



2 hombres	
2 mujeres	
1 transgénero/Transexual	
1 No identificada	

Gráfico 35: Mapa de Francia de fallecidos identificados por delitos de odio según motivación, 2015-junio 2020



ATAQUES TERRORISTAS

Total 258 fallecidos

● Atentados inspiración yihadista



Gráfico 36: Mapa de Francia de fallecidos por terrorismo según motivación, 2015-junio 2020

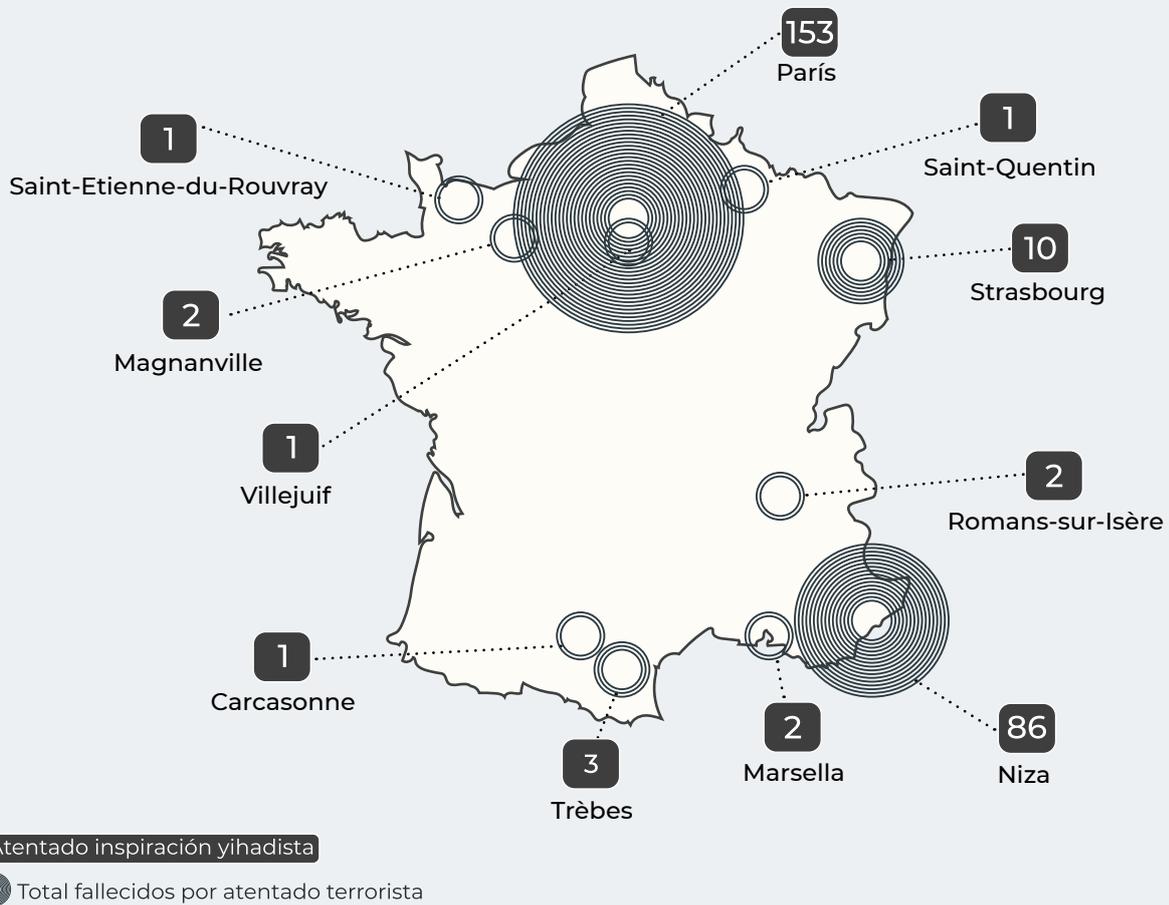
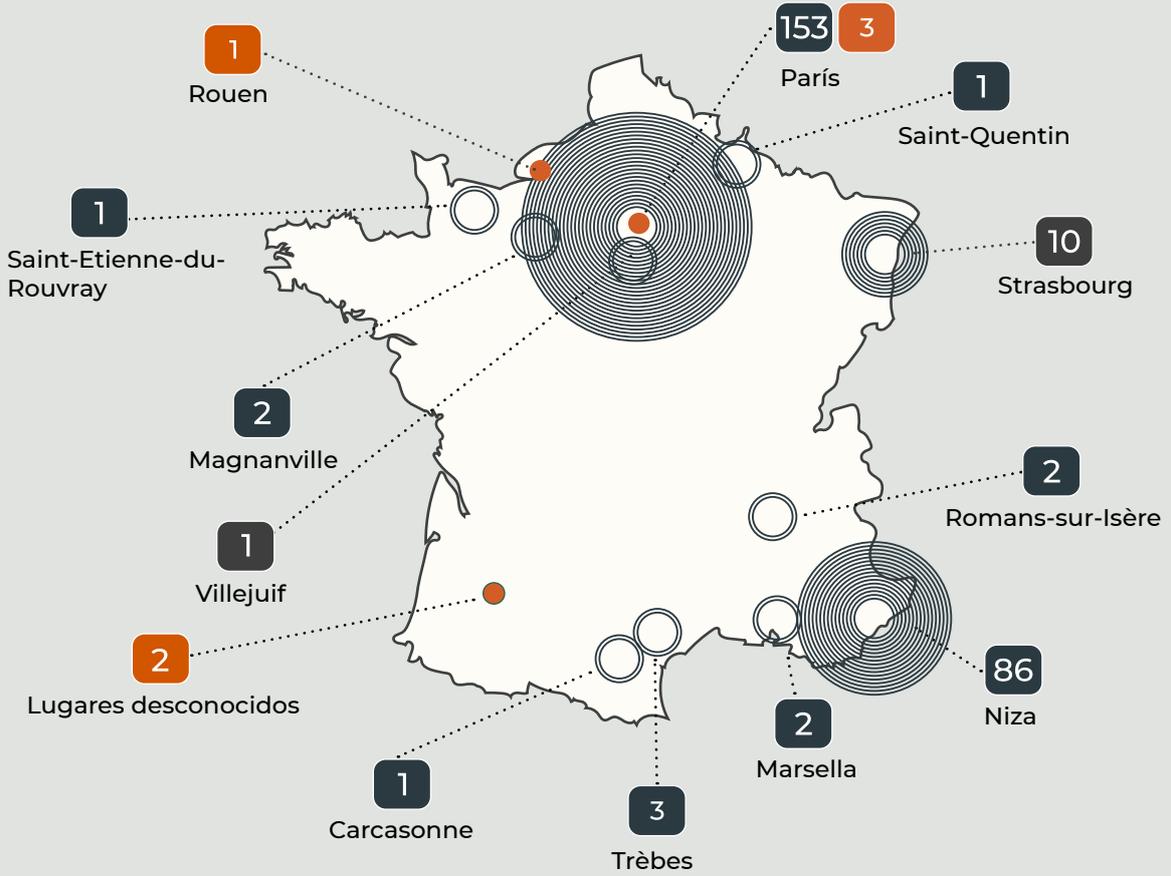


Gráfico 37: Mapa de Francia total fallecidos: víctimas identificadas y víctimas de ataques terroristas



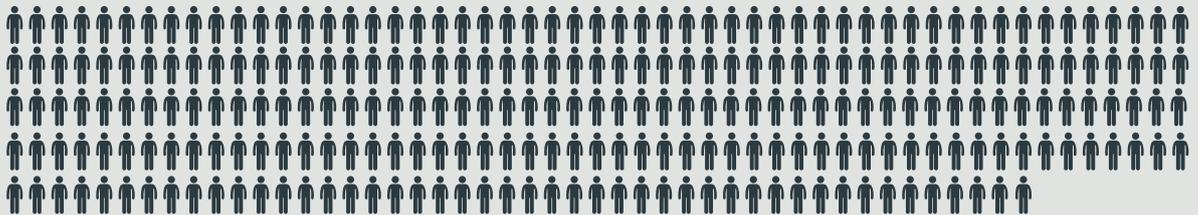
● Víctimas identificadas por incidentes de odio con fuentes propias (sin terrorismo)

6 fallecidos



● Víctimas mortales por ataques terroristas

258 fallecidos



DATOS OFICIALES

OSCE. Los datos recogidos por OSCE sitúan a Francia como el segundo país de este estudio con mayor número de delitos de odio. Son 9.966 los delitos recogidos entre el 2015 y el 2018 registrados por estas fuentes. La principal motivación de delitos de odio fue la del racismo y la xenofobia, registrándose un total de 3.729 incidentes que se corresponden al 37,42% de los datos.

Los ataques contra símbolos cristianos representan la segunda categoría con más delitos, siendo además la que más repunta puesto que pasa de un dato de 0 delitos del año 2015 al 2017, para apuntar 1.944 (19,51%) delitos en el 2018. Los delitos de motivación antisemita también presentan un dato elevado, ascendiendo el porcentaje al 16,20% (1614), y completando las tres motivaciones más representativas.

También son datos reseñables los de los delitos relacionados con la orientación sexual (12,67%) y aquellos motivados por el odio hacia el sexo de la víctima (8,43%), habiendo presentado estos últimos un aumento muy importante puesto que pasa de los 0 delitos reseñados desde el 2015 al 2017 para registrar un dato de 840 casos en el 2018.

El resto de datos respecto a otras motivaciones presenta una reducción (ataque contra miembros de otras religiones), representa un dato muy bajo (islamofobia) o directamente no se ha recogido ninguno (antigitanos u homofobia), muy probablemente subsumidos en otras categorías.

El 7 de diciembre de 2017, cinco miembros del movimiento Generación Identitaria fueron condenados por incitación al odio racial y religioso. También hubo detenciones vinculadas a grupos de extrema derecha, entre ellos Acción Francesa, que planeaban un atentado terrorista contra varios políticos franceses y contra mezquitas durante las elecciones presidenciales de 2017. El 24 de junio de 2018 fueron detenidos diez miembros del grupo de extrema derecha Action des Forces Opérationnelles (AFO) por planear una serie de ataques contra miembros de la comunidad musulmana. El 14 de septiembre de 2018, dos antiguos cabezas rapadas fueron declarados culpables de asesinar en 2013 a Clément Méric, joven estudiante y activista ultra izquierdista.

En Francia una parte de los incidentes de carácter racista, xenófobo y otros está vinculada a grupos de ultra derecha violenta.

En 2017 hubo detenciones vinculadas a grupos de extrema derecha, entre ellos Acción Francesa, que planeaban un atentado terrorista contra varios políticos franceses y contra mezquitas durante las elecciones presidenciales

Cronología de delitos reseñados por OSCE

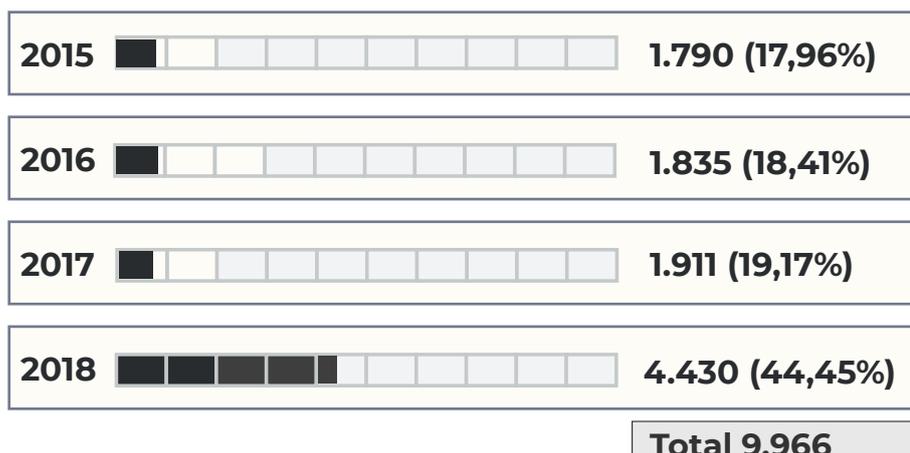


Gráfico 38: Mapa de Francia con número total de incidencias de odio y motivaciones con mayores porcentajes

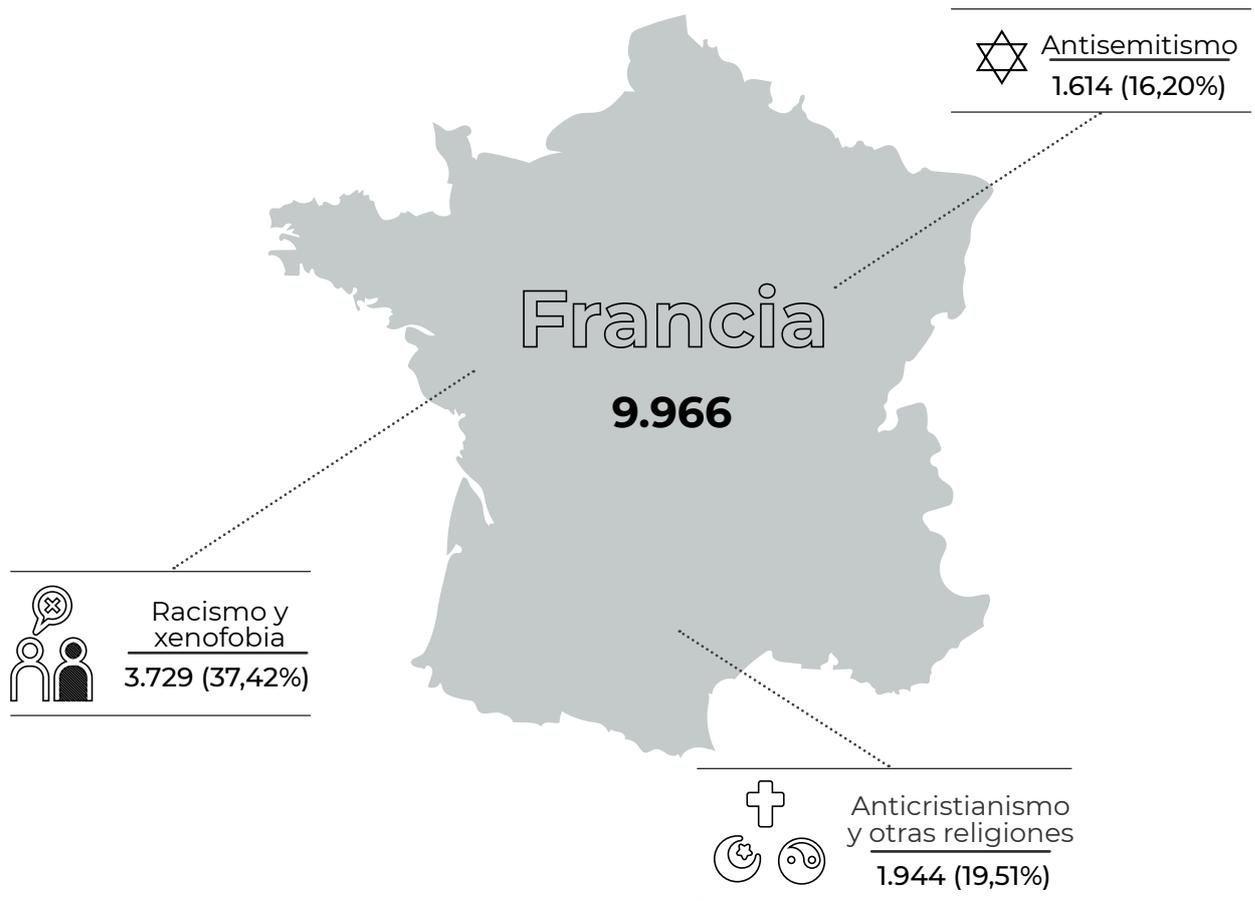
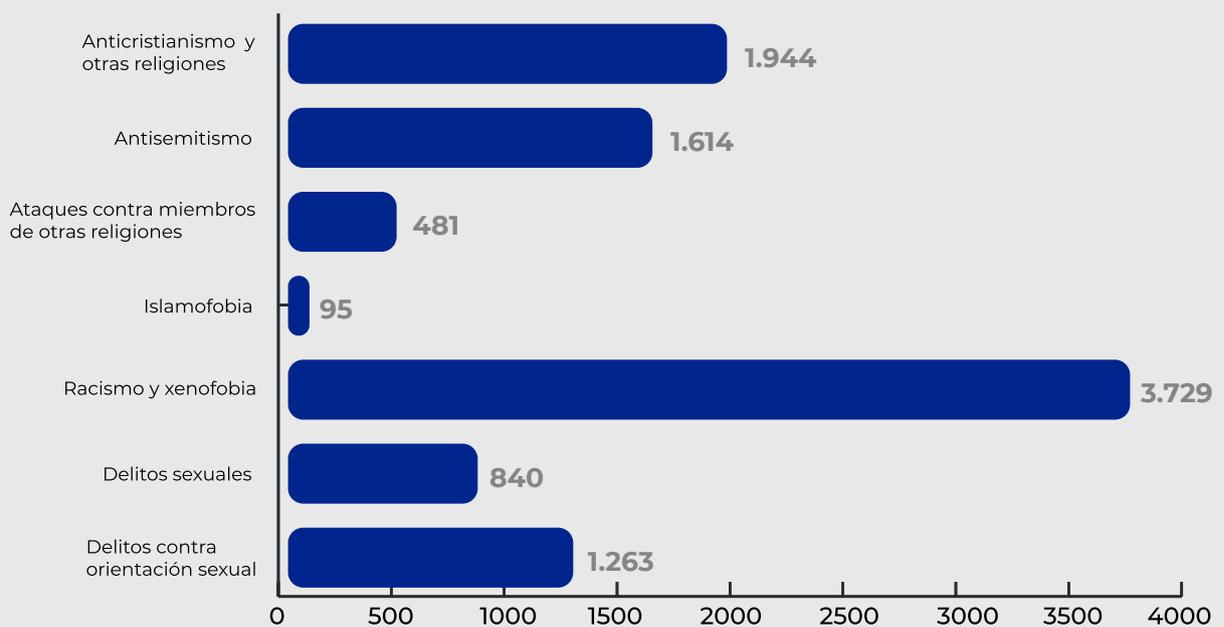


Gráfico 39: Delitos totales en Francia según datos de la OSCE por motivación, 2015-junio 2020



DATOS SOCIEDAD CIVIL

El análisis realizado sobre los datos provenientes de la sociedad civil que OSCE toma en cuenta en sus informes arroja una cifra de 1.627 delitos. En 2015, el primer año en el que se registran las denuncias de la sociedad en Francia, la cifra asciende a 742, el año con mayor número de casos, hasta caer durante el periodo paulativamente y alcanzar en 2020 los 112 incidentes.

En 2020 la tendencia es claramente al alza: en medio año se había superado la cifra de denuncias de todo el 2019. Unos datos que pueden estar distorsionados por la incidencia de la pandemia COVID en los observatorios u organismos que recogen ataques y motivaciones. La motivación que ha registrado el mayor número de delitos es la de los ataques contra simbología cristiana, situándose la cifra en 767 (47,14%), prácticamente la mitad de la totalidad.

En una cifra muy elevada se encuentran los delitos antisemitas, alcanzando la cifra de 500 (30,73%), cerrando el trío de motivaciones más numerosas aquellos ataques motivados por la islamofobia 221 (13,58%). También son reseñables aquellos ataques de motivación racista y xenófoba 60 (3,69%) junto con los producidos por homofobia 48 (2,95%).

El resto de motivaciones se corresponde con delitos que no han presentado ninguna cifra (contra miembros de otras religiones o personas con discapacidad) o la cifra ha sido muy baja (antiromanías 2 casos, el 0,12% o intolerancia política 17 casos, es decir, el 1,04%).

Un sistema elaborado de estadísticas. Gracias al trabajo riguroso realizado por las autoridades francesas, de la mano de la sociedad civil, hoy en día el modelo gallo se presenta como el más evolucionado de los países estudiados.

Para registrar las cifras negras escondidas, Francia cuenta con la **Comisión Nacional Consultiva de los Derechos Humanos**, una estructura estatal integrada por 64 representantes de organizaciones de la sociedad civil que otorga, con total independencia, al Gobierno y al Parlamento un papel de asesoramiento y propuesta en el campo de los derechos humanos.

Asimilada a una Autoridad Administrativa Independiente (AAI), está formada por organizaciones como la Liga internacional contra el racismo y el antisemitismo, el Consejo francés del culto musulmán, los Servicios de protección de la comunidad judía, etc... Dentro de su trabajo se incluye el estudio de quejas recibidas por discriminaciones, especialmente fundadas sobre el origen, la nacionalidad, o la pertenencia religiosa.

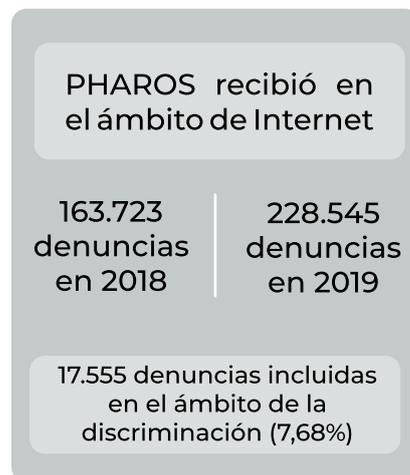
Francia cuenta también con un cuerpo importante de estadísticas que permiten conocer mejor estos fenómenos, donde los encuestados pueden especificar el carácter "racista, antisemita o xenófobo" de los insultos sufridos desde 2007, actos de amenazas desde 2012 y violencia física desde 2016. Finalmente, en 2018, se han añadido nuevas preguntas.

Francia cuenta con un sistema elaborado de estadísticas

Asimismo, tanto en 2009 como en 2020 se han realizado dos encuestas de más de 22.000 entrevistas con inmigrantes, descendientes de inmigrantes, nativos de un departamento de ultramar, descendientes de nativos y personas de la "población mayoritaria", que permiten conocer de cerca el sentimiento hacia la población de origen inmigrante. También en las escuelas se llevan a cabo periódicamente encuestas en 3.300 establecimientos públicos de segundo grado, es decir, sondeos del 43% del conjunto de la enseñanza secundaria.

Francia dispone también de datos de la Plataforma de Armonización, Análisis, Referencia cruzada y Remisión de Informes (PHAROS), centrado en la delincuencia en Internet.

En 2019, PHAROS recibió 228.545 denuncias (frente a 163.723 en 2018), incluidas 17.555 en el ámbito de la discriminación, es decir, el 7,68% de las denuncias (8,75% en 2018), sabiendo que puede haber varias denuncias por el mismo contenido. Las redes sociales son el principal medio para los mensajes de odio. La mayoría de los informes se refieren a empresas estadounidenses (Twitter: 8.376 informes, Facebook: 2.066, Youtube:761).



Francia ha desarrollado además el **índice de tolerancia longitudinal (ILT)**, que calcula cada año desde su creación en 2008 para medir sintéticamente la evolución de prejuicio. Cuanto más cerca esté el índice de 100, más refleja un nivel de alta tolerancia. Proporciona una descripción general de la evolución de las opiniones y sentimientos anuales sobre las minorías.

Entre 2015 y 2017 continuó una tendencia a la baja en los actos racistas, pero las cifras comunicadas desde 2018 muestran un incremento que afecta a todas las categorías medidas.

Los actos antimusulmanes han registrado un aumento general del 54% durante el año pasado, o 154 actos (en comparación con 100 en 2018). Los actos antisemitas registrados han aumentado en un 27%, de 541 en 2018 a 687 en 2019. Cabe señalar que estos actos se encuentran mayoritariamente en Île-de-France. Los demás actos, agrupados en la categoría genérica de “actos racistas”, registraron un aumento global del 131% (1.142 en 2019 frente a 496 en 2018). Las poblaciones negras (218 contra 137 en 2018, o + 59%) y árabes (213 contra 125 en 2018, o + 70%) siguen siendo las más atacadas. La protección policial de sinagogas es habitual en puntos de Francia y Alemania.

Cuerpo legislativo. Francia también ha evolucionado jurídicamente en la lucha contra la discriminación, especialmente, en el racismo. El 17 de diciembre de 2019, por primera vez en una decisión judicial, los tribunales industriales de París reconocieron la “discriminación racial sistémica” para describir un “sistema organizado de dominación racista” que sufrieron 25 malienses que trabajaban en una obra de construcción. Este caso es indicativo de la utilización de trabajadores del continente africano, indocumentados, empleados para el “trabajo negro”, haciéndose eco del racismo anti-negro latente. Dicha sentencia, también refleja una jerarquía funcional étnica, con supervisores blancos, empleados de origen magrebí ejerciendo funciones de supervisión local y personas negras ocupando los puestos más peligrosos.

Por su parte, la discriminación contra gitanos tuvo su momento más visible en el mes de marzo de 2019, marcado por una serie de ataques contra personas consideradas gitanas tras falsos rumores sobre el secuestro de niños por personas asimiladas a romaníes. Se registraron 37 agresiones físicas y verbales contra esta minoría.

En 2017, 1,1 millones de personas dijeron haber sufrido al menos un acto racista, es decir, 1 de cada 45. En 2019, el Ministerio del Interior registró 5.730 delitos y el sistema de justicia ha gestionado en 2018: 1.385 dossiers de enjuiciamiento, procesó a 985 personas y pronunció 393 condenas.

Gráfico 40: Incidentes anuales en Francia por tipo de motivación. Datos Sociedad Civil

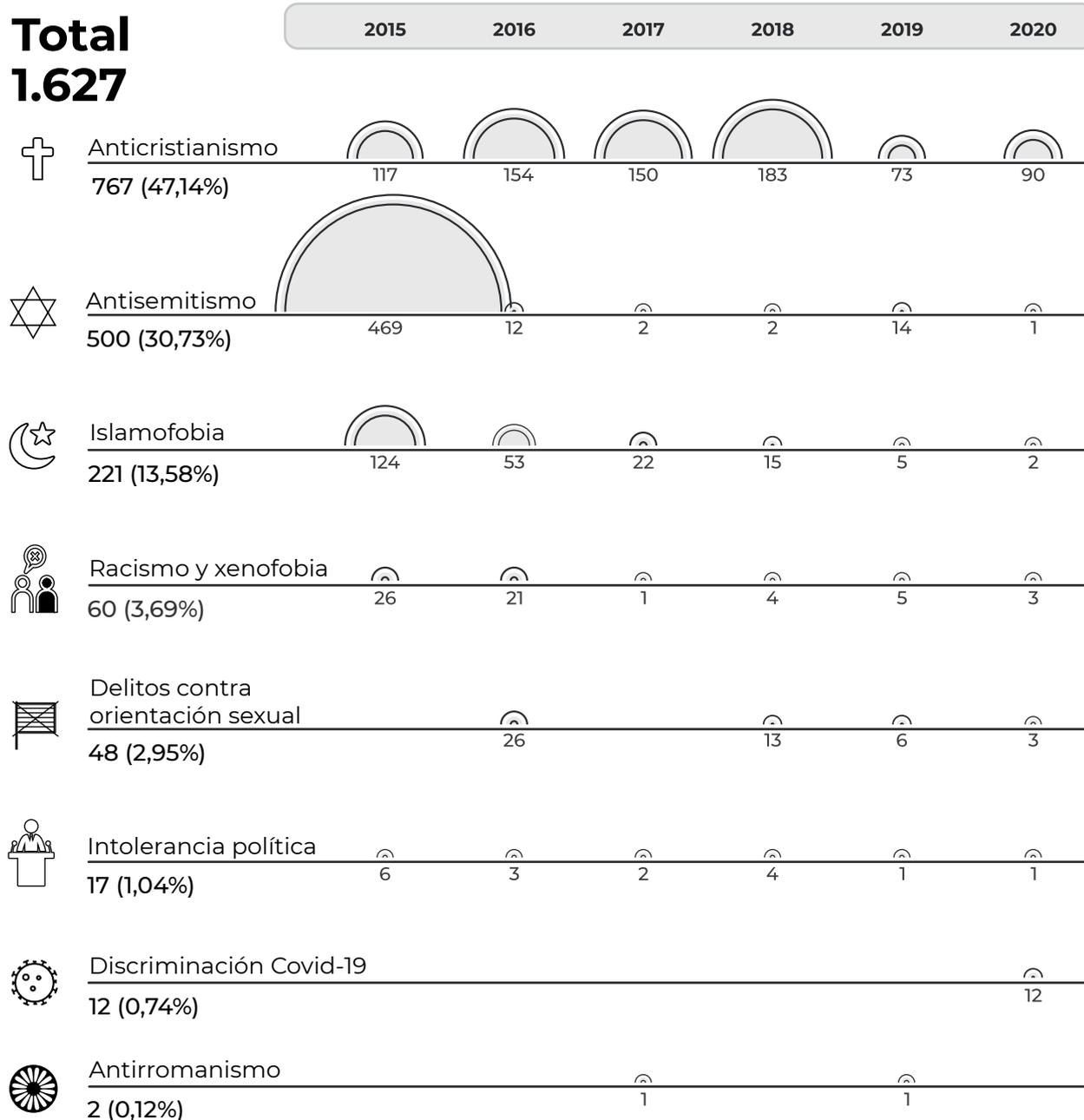


Tabla 16: Evolución anual de incidentes de odio en Francia por tipo de motivación, 2015-junio 2020

FRANCIA	TOTAL	Total (%)	2015	2016	2017	2018	2019	2020*
Anticristianismo y otras religiones	767	47,14%	117	154	150	183	73	90
Antisemitismo	500	30,73%	469	12	2	2	14	1
Islamofobia	221	13,58%	124	53	22	15	5	2
Racismo y xenofobia	60	3,69%	26	21	1	4	5	3
Delitos contra orientación sexual	48	2,95%	--	26	--	13	6	3
Intolerancia política	17	1,04%	6	3	2	4	1	1
Discriminación Covid-19	12	0,74%	0	0	0	0	0	12
Antirromanismo	2	0,12%	--	--	1	--	1	--
TOTAL	1.627	--	742	269	178	221	105	112

*Datos de los primeros 6 meses de 2020

Casos



Racismo

 **Mamoudou Barry, 31 años**

 19-07-2019

 Rouen

 Fuente: SOS Racisme, Le Monde

ASESINATO RACISTA EN ROUEN (FRA-1492). El investigador guineano Mamoudou Barry, de 31 años, muere a consecuencia de una agresión perpetrada por un hombre que le profirió insultos racistas en Rouen, en julio de 2019. La víctima era padre de una niña de dos años. El presunto agresor, un hombre de 29 años con antecedentes penales, fue ingresado en un centro psiquiátrico.



Antisemitismo

 **Mireille Knoll, 85 años**

 23-03-2018

 París

 Fuente: Kantor Center

ASESINATO DE MIREILLE KNOLL (FRA-1358). Mireille Knoll, superviviente del Holocausto de 85 años, fue apuñalada hasta la muerte y su vivienda, situada en el distrito 11 de París, fue incendiada. En 1942, Knoll había logrado escapar de la redada de Vél d'Hiv, en la que más de 13000 judíos, incluidos 4000 niños, fueron detenidos por policías franceses bajo el régimen de Vichy y trasladados al campo de exterminio de Auschwitz. La madre de Knoll, con pasaporte brasileño, logró huir con la pequeña hasta Portugal. Después, Knoll se trasladaría a París, donde se casó con otro superviviente del Holocausto que falleció unos años antes de que ella fuera asesinada. Desde que enviudó vivía sola en su apartamento, al que el 23 de marzo de 2018 entraron dos jóvenes que más tarde serían acusados de delito de odio por el componente antisemita del crimen. Más tarde se sabría que uno de los acusados, musulmán de origen magrebí, era vecino de la víctima.

 **Sarah Halimi, 60 años**

 04-06-2017

 París

 Fuente: Kantor Center

ASESINAN A UNA MÉDICA JUDÍA (FRA-1092). Sarah Halimi, una mujer judía de 60 años, médica jubilada, es asesinada en su casa de París y su cuerpo, defenestrado. El responsable es un joven de 27 años que lanza el grito "Allahou Akbar" al cometer los hechos y que sufría problemas psiquiátricos. La justicia declaró que, debido a esos problemas, no podía ser juzgado penalmente, una decisión no exenta de protestas.

📅 02-2016

📍 Campo de refugiados de Calais

🔍 Fuente: The Independent

📷 Reuters

OLEADA DE AGRESIONES ULTRAVIOLENTAS DE GRUPOS DE EXTREMA DERECHA CONTRA EL CAMPO DE REFUGIADOS DE CALAIS. En febrero de 2016, un informe de la ONG Care4Calais revelaba los ataques que grupos de extrema derecha estaban perpetrando contra los migrantes del campo de refugiados de la localidad francesa de Calais. Entre los ataques registrados estaban las palizas contra migrantes, que habrían sido desnudados, maniatados y golpeados uno a uno.



Concentración de simpatizantes de la extrema derecha



Delito contra orientación sexual

👤 **Vanesa Campos**

📅 16-08-2018

📍 París

Vanesa Campos era una de las trabajadoras del sexo del Bois de Boulogne, el parque más grande de París, que había destacado por hacer incluso de portavoz de sus compañeras en medios de comunicación.

Allí trabajaba esta mujer transexual peruana de 36 años hasta que en la noche del 16 al 17 de agosto de 2018 la asesinaron de un balazo en el tórax, según medios franceses.

Aunque los detalles de lo que sucedió aún no han trascendido, los testimonios de sus compañeras apuntan a que Vanesa fue asesinada cuando se enfrentó a un grupo de delincuentes que las acosaban a ellas y a sus clientes con un componente añadido de motivación homófoba.



Profanación de tumbas

📅 19-02-19

📍 Cementerio judío de Quatzenheim

🔍 Fuente: SOS Racismo, L'Alsace

📷 L'Alsace / Jean-Marc Loos

PROFANAN 96 TUMBAS EN EL CEMENTERIO JUDÍO DE QUATZENHEIM. En el pequeño pueblo de Quatzenheim, una localidad de 780 habitantes cerca de Estrasburgo, 96 de las 245 tumbas del cementerio judío fueron profanadas en la madrugada del 19 de febrero de 2019 con pintadas en alemán y esvásticas. El presidente de la República, Emmanuel Macron, visitó el cementerio y depositó una rosa blanca a los pies del Memorial de la Deportación.



Esvásticas en tumbas del cementerio de Quatzenheim

FRANCIA 2020: GENERACIÓN DE ODIO TRAS LOS ATENTADOS EN FRANCIA

Guillaume Denoix de Saint Marc

Presidente de la Asociación Francesa de Víctimas del Terrorismo

La asociación de víctimas del terrorismo en Francia (AFVT) se sorprendió especialmente en Septiembre de 2020 por un resurgimiento de los comentarios de odio y llamamientos a la violencia, utilizando ataques terroristas terroristas como vehículo para su propaganda.

Tras el ataque a los trabajadores humanitarios franceses en Níger (<https://www.afvt.org/attaque-au-niger>), el 9 de agosto de 2020, las redes sociales (en particular Twitter) e Internet (sitios web y blogs) se vieron inundados de discursos violentos y discurso de odio.

Estas publicaciones se basaron en fotos de la escena del crimen, con primeros planos de los cadáveres, todo ello adornado de comentarios odiosos. Desafortunadamente, las familias de las víctimas se encontraron con estas imágenes y comentarios durante sus búsquedas legítimas en Internet para comprender qué les había sucedido a sus seres queridos. ¿Aumentó ello su trauma?

Para nuestra sorpresa, estas fotos y el discurso de odio no fueron transmitidos por esferas yihadistas, sino por sitios o activistas de extrema derecha. Tuvimos que intervenir ante plataformas, hosts y también a través de la Justicia con el Ministerio Público para poner fin a estos delitos.

Experimentamos la misma situación tras el asesinato de Profesor Samuel Paty el 16 de octubre de 2020 con la publicación y circulación de la foto de la cabeza decapitada del maestro, acompañada, nuevamente de comentarios odioso.

Y también después del atentado del 29 de octubre de 2020 en Niza, con la publicación de una foto de una de las dos mujeres asesinadas en la escena del crimen.

Esta reutilización de actos de terrorismo por parte de otro grupo extremista no es nuevo, pero la velocidad y la escala del fenómeno muestra, por un lado, una buena organización de usuarios (trolls y otras técnicas) y por otro lado, el uso de fallos técnicos o legales que podrían haber detenido la propagación de tales fotos o comentarios.

Desde la pérdida de mi padre en un atentado en 1989, me involucré, junto con otras víctimas del terrorismo, en la lucha contra el extremismo violento y en la defensa de los derechos fundamentales que rigen nuestras sociedades. Es a través de la ley y la pedagogía que debemos luchar contra los mensajes de odio y la propaganda extremistas, garantizando la libertad de expresión y los derechos humanos y no siendo ingenuos sobre la desviación sistemática que harán aquellos que quieren derribar estos valores.

La AFVT tuvo que intervenir ante el Ministerio Público para poner fin a la reutilización de las imágenes de las víctimas para incentivar el odio







HUNGARÍA



9.769.526 habitantes



DATOS OFICIALES



Total delitos de odio

Motivaciones con mayor número de delitos de odio



Causa desconocida

194 (73,48%)



Racismo y xenofobia

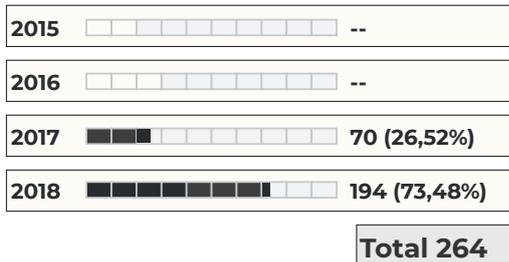
52 (19,70%)



Por religión

18 (6,82%)

Cronología de delitos señalados por la OSCE



DATOS SOCIEDAD CIVIL



Total delitos de odio



Antisemitismo

81 (59,12%)



Racismo y xenofobia

35 (25,55%)

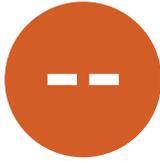


Antirromanismo

7 (5,11%)

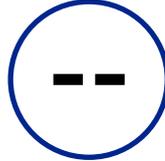


FUENTES PROPIAS



Víctimas mortales identificadas

DATOS SOCIEDAD CIVIL



Víctimas mortales



DATOS OFICIALES

Víctimas en Incidentes con resultados de muerte y heridos

-- hombres
-- mujeres
-- transgénero/Transexual
-- No identificada



DATOS OFICIALES

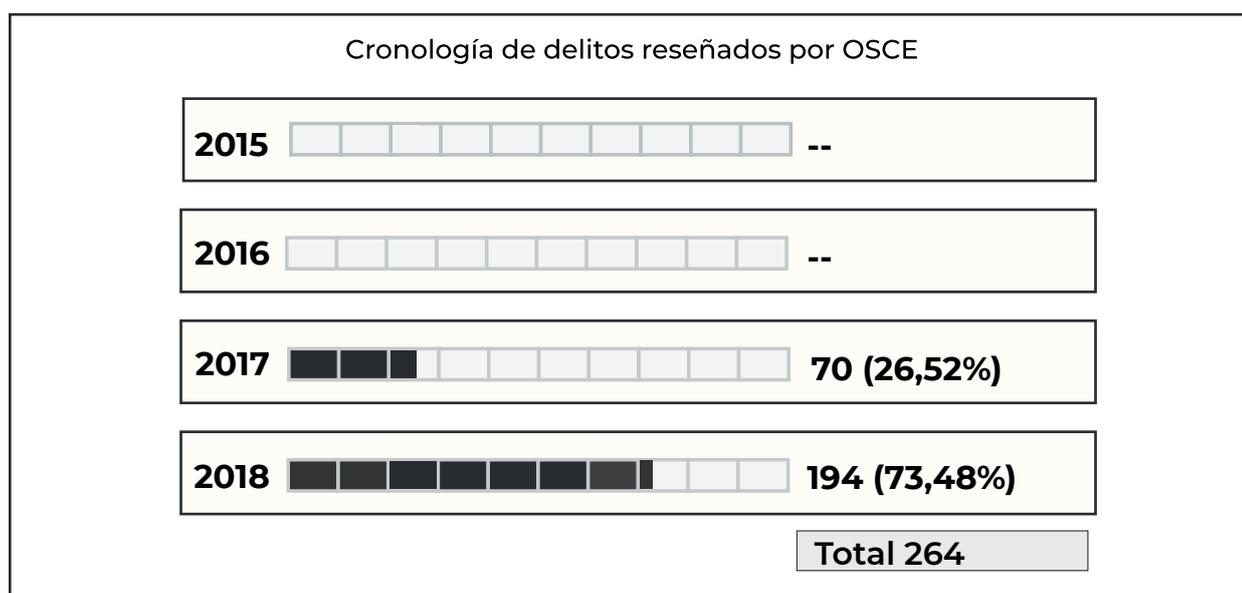
OSCE. Los datos recogidos por OSCE que existen sobre los delitos de odio en Hungría* presentan una clara infrarrepresentación y deficiencia. Según estas cifras, en el país húngaro desde el año 2015 al 2018 se han producido un total de 264 delitos de odio, que vienen a representar el 0,82% del total de este apartado sobre datos de fuentes oficiales.

De los 264 delitos, 194 se corresponden al año 2018 y se recogen en una categoría sin especificar ya que no se indica la motivación del delito de odio. 52 delitos pertenecen a la categoría de ataques motivados por racismo y xenofobia y corresponden al año 2017. De este año también es el dato de 18 delitos de ataques contra miembros de otras religiones. Las demás categorías no presentan ningún dato más.

Estos 18 delitos de Hungría del año 2017 tienen esa categoría porque son datos sacados del "Police Data", es decir, son datos cuya fuente es la OSCE y se trasladaron con la información disponible que ellos indicaban. No hay manera de saber a qué otras religiones pertenecían los agredidos.

Es manifiesta una política sistemática de ocultación de datos por parte del Ejecutivo de Viktor Orban, en su lógica nacionalista identitaria de que la sociedad húngara, gracias a su Gobierno, no sufre casos de discriminación, odio u otros; a la vez que culpa de todos los problemas al exterior e inmigrantes.

El primer ministro Viktor Orbán calificó de "provocación" que la selección irlandesa de fútbol se arrodillara contra el racismo antes del amistoso con Hungría en Budapest, un gesto ante el que público local reaccionó con abucheos.



La ausencia de datos sobre delitos de odio en Polonia y Hungría es sintomática de la falta de control sobre los mismos.

Gráfico 41: Mapa de Hungría con número total de incidencias de odio y motivaciones con mayores porcentajes

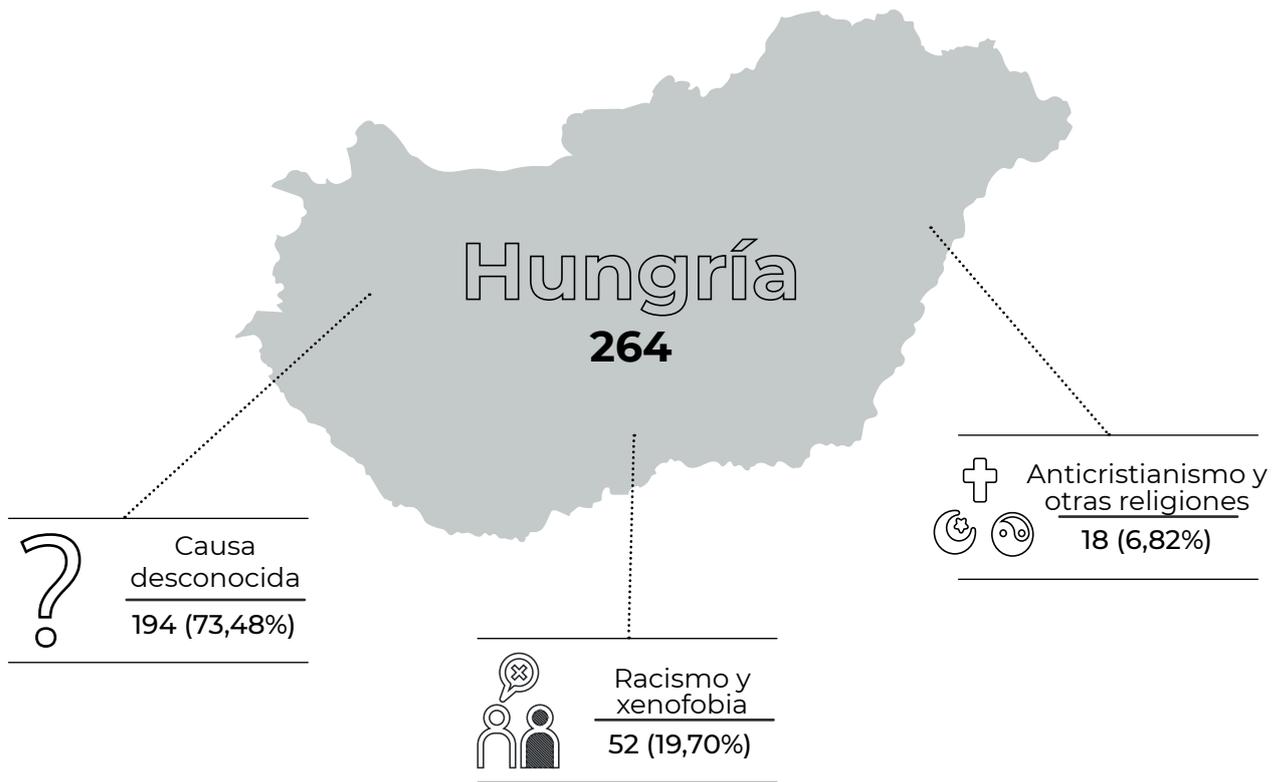


Gráfico 42: Evolución de los datos oficiales sobre incidentes de odio en Hungría, 2015-2018

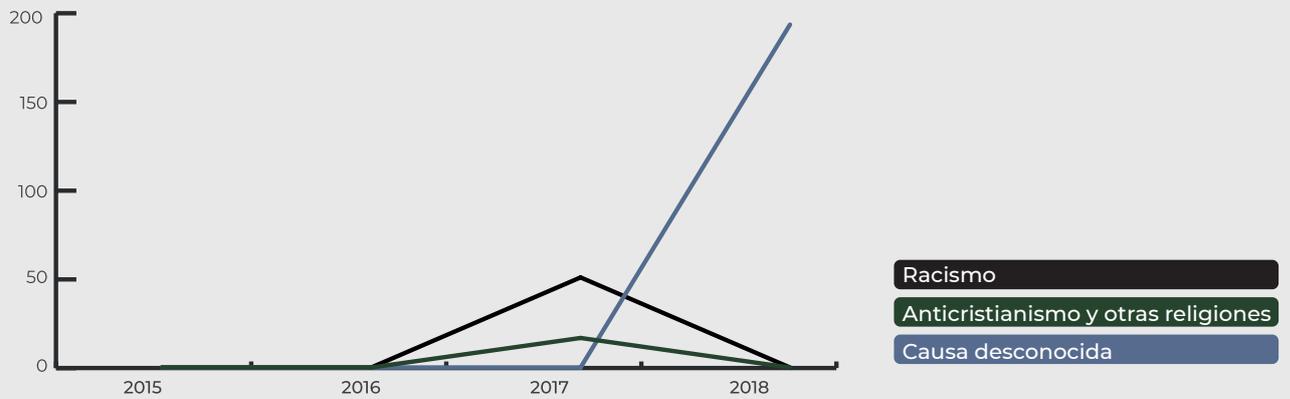


Gráfico 43: Delitos totales en Hungría según datos de la OSCE por motivación, 2015-junio 2020



DATOS SOCIEDAD CIVIL



Las organizaciones de la sociedad civil húngaras reconocidas por OSCE para sus informes contabilizan 137 casos registrados de delitos de odio. Esta cifra tan baja parece corresponder a la falta de organizaciones civiles bien estructuradas y con unas capacidades logísticas suficientes de llevar a cabo una recogida sistemática de datos.

De los datos recogidos, las dos motivaciones que aglutinan casi un 75% de los casos son los delitos antisemitas 81 (59,12%) y los motivados por racismo y xenofobia 35 (25,5%). Por detrás y con un porcentaje igual vienen aquellos producidos por motivación antiromaní y contra orientación sexual con 7 delitos y un 5,11% respectivamente.

Los delitos de islamofobia (3) representan un 2,19%, siendo el resto casi nulos (intolerancia política 1 -0,73%-) o sin presentar ningún dato (ataques contra personas discapacitadas o ataques contra miembros de otras religiones).

Amnistía internacional ha denunciado reiteradamente las condiciones de derechos humanos en Hungría. Hasta el punto de denunciar que los medios públicos húngaros censuran sus comunicados por motivos ideológicos.

El último informe de AI recoge que el Parlamento prohibió el reconocimiento legal de la identidad de género de las personas intersexuales y transgénero en 2020, y estableció la obligación de registrar el sexo de nacimiento, basado en los marcadores biológicos y los cromosomas, sin posibilidad de cambiarlo posteriormente. Para las personas transgénero, esto suponía que ya no podrían modificarlo en los certificados y documentos oficiales para reflejar su identidad de género.

El Tribunal Europeo de Derechos Humanos resolvió que Hungría había violado el derecho de un hombre transgénero iraní a que se respetara su vida privada y familiar. Se le había reconocido la condición de refugiado en Hungría por sufrir persecución debido a su identidad de género, pero las autoridades se habían negado a reconocer legalmente su nombre y género.

En diciembre de 2020, el Parlamento aprobó una ley que negaba los derechos de adopción a las personas LGBTI, junto con una reforma discriminatoria de la Constitución para que especificara que “la madre es de sexo femenino, y el padre, de sexo masculino” y que Hungría “protege la identidad propia de los niños por su sexo de nacimiento”.

El siguiente paso fue la aprobación de una Ley que prohíbe hablar de homofobia en los centros educativos despojando así a todos los jóvenes de esta información sobre sexualidad y reconocimiento de su condición.

La estrategia de intolerancia antiLGTB se enmascara en Hungría desde el gobierno como una mera confrontación ideológica. Es una forma de enmascarar también la retórica homófoba desde el poder.



La ausencia de datos sobre delitos de odio en Polonia y Hungría es sintomática de la falta de control sobre los mismos.

Total 137

2015 2016 2017 2018 2019 2020

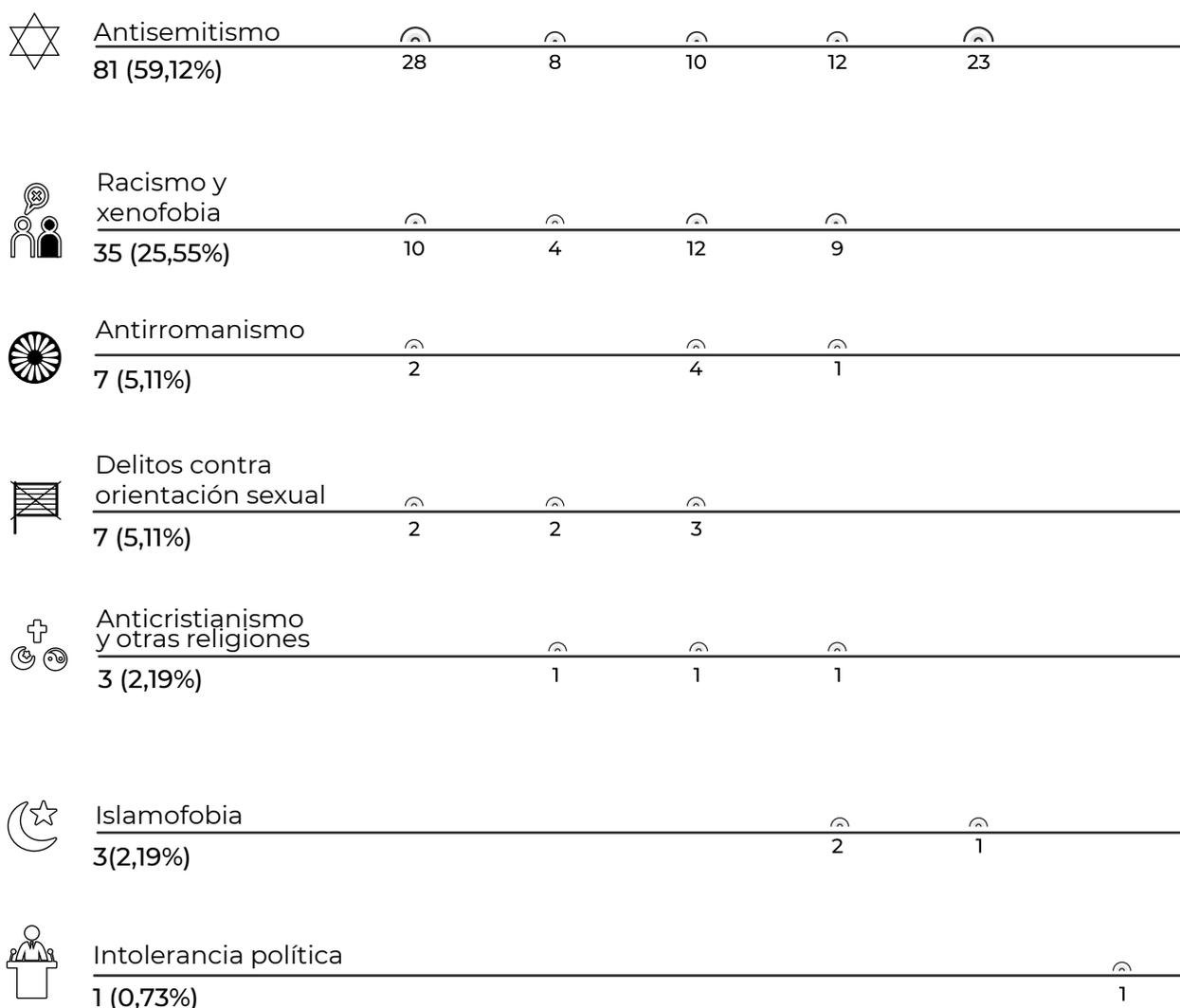


Tabla 17: Evolución anual de incidentes de odio en Hungría por tipo de motivación, 2015-junio 2020

HUNGRÍA	TOTAL	Total (%)	2015	2016	2017	2018	2019	2020*
Antisemitismo	81	59,12%	28	8	10	12	23	--
Racismo y xenofobia	35	25,55%	10	4	12	9	--	--
Antirromanismo	7	5,11%	2	--	4	1	--	--
Delitos contra orientación sexual	7	5,11%	2	2	3	--	--	--
Anticristianismo y otras religiones	3	2,19%	--	1	1	1	--	--
Islamofobia	3	2,19%	--	--	--	2	1	--
Intolerancia política	1	0,73%	--	--	--	--	--	1
TOTAL	137	--	42	15	30	25	24	1

*Datos de los primeros 6 meses de 2020

Casos



Racismo

📅 09-02-2019

📍 Budapest

🔍 Fuente: Jüdisches Forum

MARCHA NEONAZI EN BUDAPEST. Varios cientos de neonazis alemanes participan en el “Día de Honor” fascista en Budapest. Con esvásticas, runas de las SS y el símbolo epónimo de la Cruz de Flecha Húngara, que colaboró junto a búlgaros con la Alemania nazi, unos 3.000 manifestantes se desplazaron por la capital húngara. En los discursos y consignas hubo mensajes contra los judíos, y el neonazi de Dortmund Matthias Deyda concluyó su discurso con una cita de Adolf Hitler.

Los manifestantes de extrema derecha, algunos de los cuales llevaban uniformes históricos de los ejércitos fascistas, se refirieron a la Batalla de Budapest en el invierno de 1945.

Desde 1997, los neonazis conmemoraron este evento en Budapest. En 2003, la rama húngara de la red “Sangre y Honor”, prohibida en Alemania, se hizo cargo de la organización. Según la profesora Magdalena Marsovszky, el día de conmemoración se introdujo en la política oficial de recuerdo a través del gobierno de Viktor Orbán y hoy influye en toda Hungría en términos de política cultural. En los últimos años, siempre se han celebrado varios eventos, incluidos los organizados por la administración regional del partido gobernante Fidesz.

Además del colaboracionismo de los gobiernos húngaros con los nazis antes de 1944, que llevó al asesinato de unos 60.000 judíos y a leyes que les despojaron de la ciudadanía, tras la ocupación alemana en marzo de 1944, en sólo 56 días, se envió a 424.000 judíos húngaros a los campos de exterminio. Con la llegada en octubre de 1944 al gobierno de los Cruz Flechados húngaros, culminaron otras matanzas a orillas del Danubio donde arrojaban los cadáveres.

Se estima que 565.000 judíos húngaros de entre 800.000 fueron asesinados.

Tras las manifestaciones de febrero de 2019 los representantes judíos húngaros y europeos expresaron, primero, que les atemorizada; segundo, que ni la policía, ni las autoridades hicieron nada para impedir o detener la marcha humillante y blanqueadora del asesinato masivo por prejuicios y odio. Criticaron la hipocresía de un gobierno que dice querer proteger a la comunidad judía húngara.

🔗 https://elpais.com/internacional/2018/11/03/mundo_global/1541237325_465149.html



Intolerancia política

📅 27-04-2020

🇭🇺 Hungría

🔍 Fuente: Publicado en página de Facebook

LAS EURODIPUTADAS HÚNGARAS ANNA JULIA DONATH Y KATALIN CSEH, SON AMENAZADAS DE MANERA EXPLÍCITA A TRAVÉS DE UNA RED SOCIAL. Las dos eurodiputadas pertenecientes al partido húngaro "Movimiento Momentum", fueron objeto de acoso y amenazas cuando una foto suya fue publicada con dianas sobre sus rostros. La foto fue publicada en un perfil que aglutina a seguidores de Viktor Orban, presidente húngaro.

**A Momentum feljelenti
Magyarországot Brüsszelben,
és így próbál ellehetetleníteni
2700 új munkahely létesítését
Gödön.
Ők a magyarok ellenségei**



Számok - a baloldali álhírek ellenszere



<https://szamokadatok.hu>

Amenazas en Facebook a dos eurodiputadas húngaras





ITALIA

DATOS OFICIALES

OSCE. En el caso italiano, los datos OSCE acumulados de delitos de odio ascienden a 3.450.

El análisis de Italia es particular puesto que los datos solo hacen referencia a tres categorías. Estas son la de racismo y xenofobia con una cifra de 2.492 (72,23%), ataques contra personas discapacitadas con una cifra de 712 (20,64%), delitos y ataques contra personas por su orientación sexual con 246 (7,13%) delitos.

El resto de categorías presenta una total ausencia de datos.

Italia no tiene un sistema nacional coordinado, sistemático y transparente de recopilación de datos sobre discriminación y violencia por delitos de odio, pero cuenta con los informes de la Unar (Oficina Nacional contra la Discriminación Racial), el Oscad (Observatorio para la Seguridad contra actos discriminatorios), la base de datos del Sistema de Investigación de la Policía Estatal (SDI), el Ministerio de Justicia y el Istat (Instituto Nacional de Estadística).

El Oscad recibió un total de 1.936 denuncias entre 2010 y 2017, de las cuales 945 estaban relacionadas con delitos discriminatorios. De ellas, 579 tenían un motivo racista. Las denuncias por delitos de odio se cuadruplicaron en Italia de 2017 a 2018, pasando de 92 a 360.

Los datos registrados en el Sistema de Investigación de la Policía Estatal proporcionan más detalles sobre el tipo de delitos específicamente racistas cometidos en 2015 y 2016. En 2015 hubo 188 delitos punibles en virtud de la Ley Mancino¹ y 154 en 2016.

Entre ellos, las manifestaciones racistas o el uso de símbolos racistas en reuniones públicas fueron 98 en 2015 y 84 en 2016; acceso a estadios con símbolos racistas 6, todos en 2016; la circunstancia agravante califica 90 de los delitos registrados en 2015 y 70 en 2016. Por otro lado, en 2015 se registraron 67, y 53 en 2016 relacionados con la Ley Real: en 2015 se registraron 31 delitos de propaganda, incitación o comisión de actos de discriminación y 18 en 2016; 32 incitaciones o comisiones de violencia racista en 2015 y 28 en 2016; delitos de participación o asistencia a grupos racistas 3 en 2015 y 3 en 2016; casos de promoción o gestión de asociaciones o grupos racistas 1 en 2015 y 4 en 2016.

Por otro lado, en cuanto a los actos discriminatorios denunciados, UNAR señala que 2.652 de las 2.939 investigaciones abiertas en 2016 fueron relevantes: el motivo más recurrente fue étnico o racista (69%).

2.492 delitos por
motivo de racismo
y xenofobia

712 ataques contra
personas con
discapacidades

246 delitos contra
personas por su
orientación sexual

¹Esta ley, que fue promulgada y firmada por Nicola Mancino en 1993 durante su mandato como Ministro del Interior, permite el enjuiciamiento de los involucrados en casos de discriminación racial, étnica y religiosa e incitación a crimen de odio.

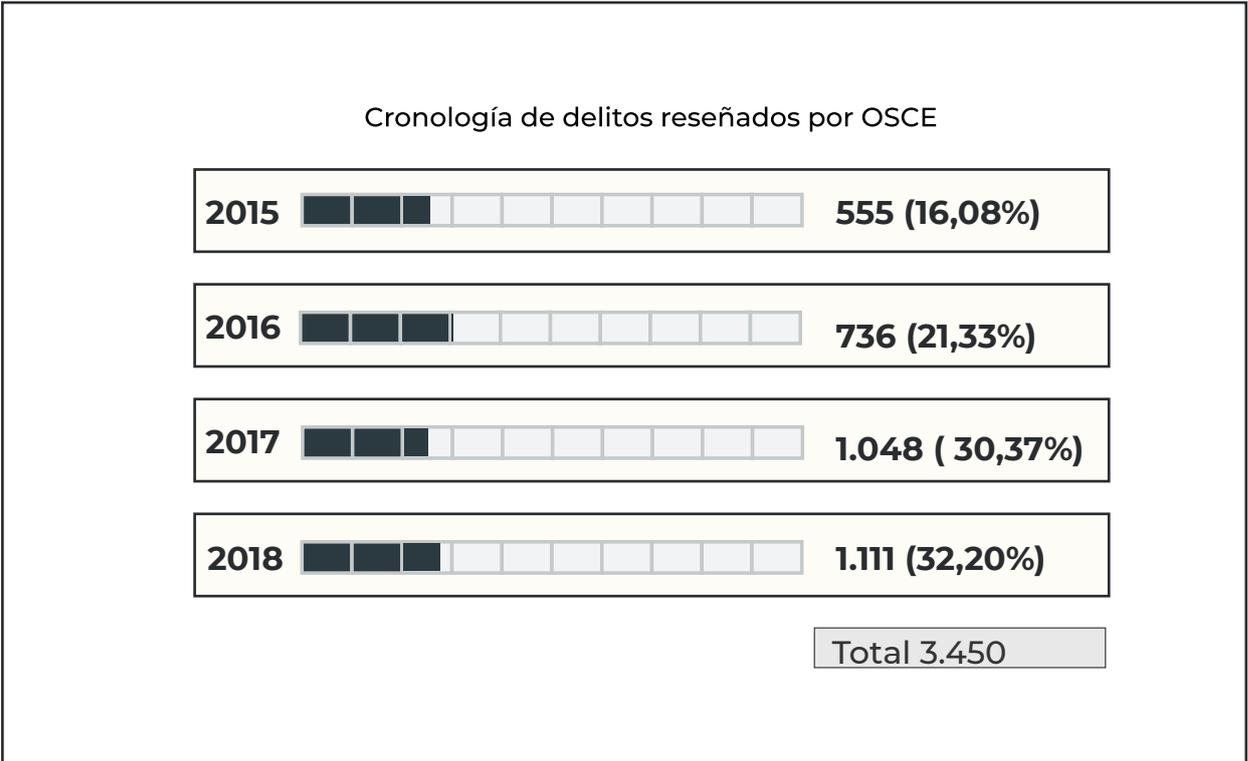


Gráfico 46: Evolución de los datos OSCE sobre delitos de odio en Italia, 2015-2018

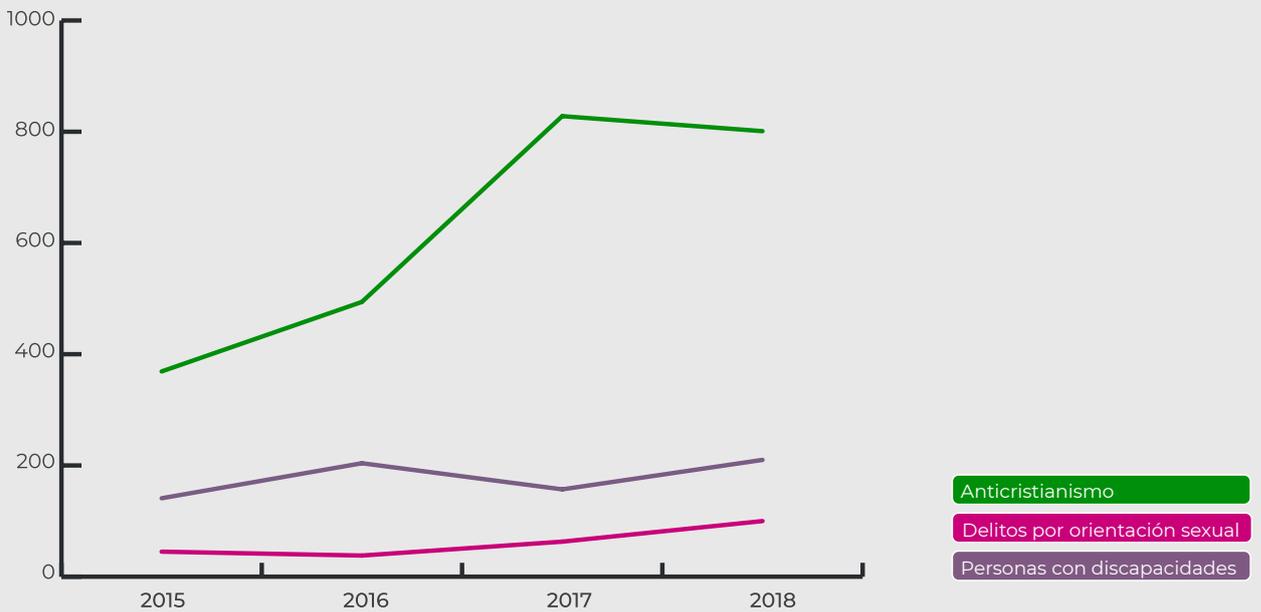


Gráfico 47: Mapa de Italia con número total de incidencias de odio y motivaciones con mayores porcentajes

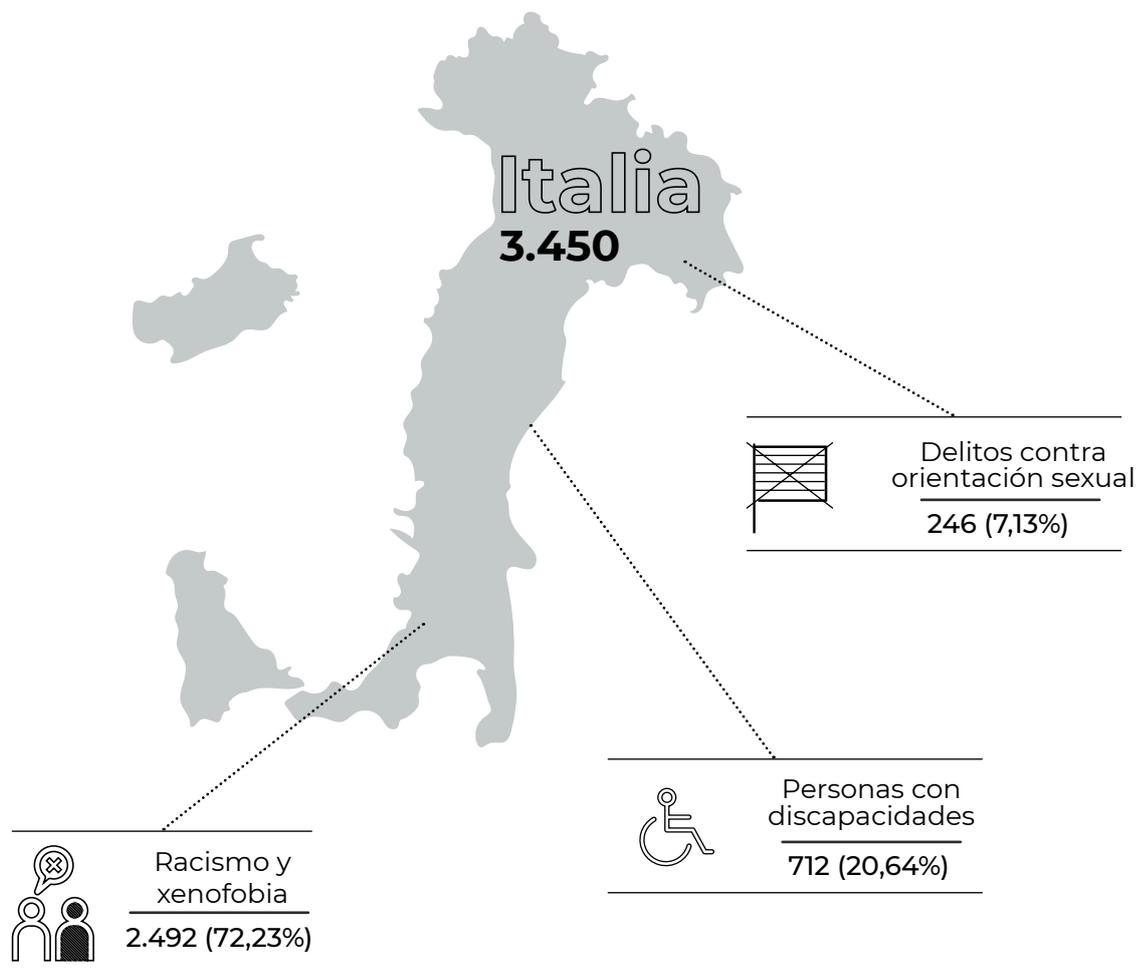
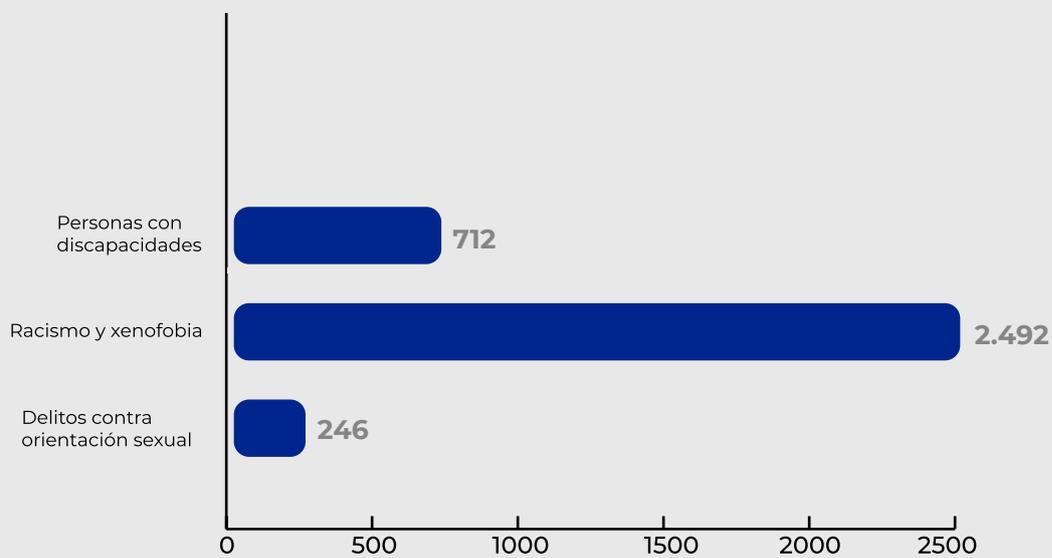


Gráfico 48: Delitos totales en Italia según datos de la OSCE por motivación, 2015-junio 2020



DATOS SOCIEDAD CIVIL

Las cifras oficiales de delitos del odio en Italia se ven incrementadas por iniciativas particulares de la sociedad civil como la de los periodistas italianos que crearon un mapa¹⁰ que localiza las agresiones racistas o los informes de la ONG italiana Lunaria, que cada año publica un informe sobre episodios violentos con un trasfondo racista o discriminatorio. Estos datos apuntan a 564 incidentes de odio en 2017 y a 628 en 2018.

En total, en diez años, entre el 1 de enero de 2007 y el 31 de mayo de 2017, la ONG Lunaria documentó 5.853 casos de discriminación, discurso, material propagandístico, delitos, daños a la propiedad, agresiones y asesinatos de carácter racistas. De ellos, 1.483 se refieren al periodo comprendido entre el 1 de enero de 2015 y el 31 de mayo de 2017, que comprende nuestro estudio.

Según los datos recogidos por nuestro estudio en la categoría de datos no oficiales, Italia registra un alto número de delitos de odio con una cifra de 1094 desde 2015. La motivación que más incidentes produce es la del racismo y la xenofobia (603 casos, 55,2% del total), es decir, más de la mitad de todos los delitos están producidos por este catalizador de odio e intolerancia

En segunda y tercera posición, pero muy alejados de los delitos racistas y xenófobos se encuentran los delitos contra simbología cristiana con 127 casos (11,61%) y los antisemitas con 112 (10,24%).

El resto de motivaciones están muy repartidas entre: homofobia (86, 7,86%), antirromanismo 52 (4,75%), ataques contra personas con discapacidades 44 (4,02%), islamofobia 34 (3,11%), discriminación por COVID-19 22 (2,01%) y ataques contra víctimas del Holocausto 13 (1,19%).

El resto de datos son muy inferiores en los casos de intolerancia política (0,9%) o directamente no se recogen datos (víctimas del terrorismo, ataques contra miembros de otras religiones). La tendencia global en Italia es al alza.

La motivación que más incidentes produce es la del racismo y la xenofobia (603 casos, 55,2% del total), es decir, más de la mitad de todos los delitos están producidos por este catalizador de odio e intolerancia

¹⁰<https://www.google.com/maps/d/u/0/viewer?mid=1kjmhct5NVKjSwAfo9OndqprhgQ6OEr8A&ll=41.693812625085826%2C12.411597450000045&z=6>

Gráfico 49: Crecimiento de los crímenes de raíz discriminatoria en Italia

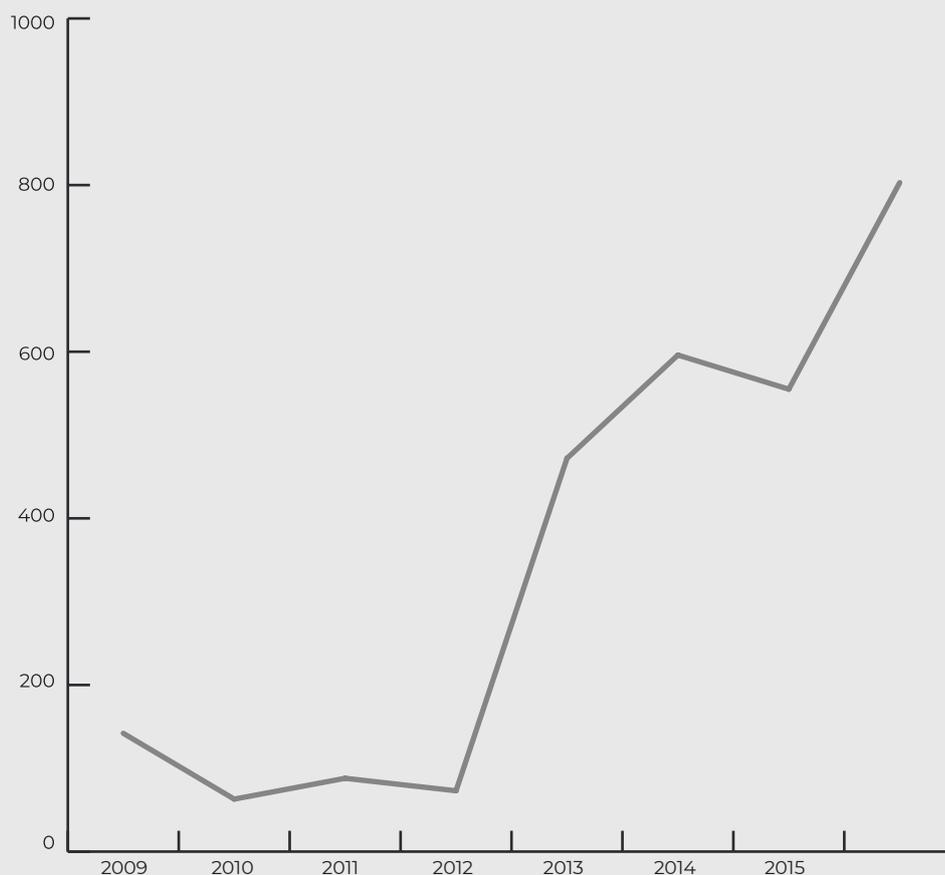


Tabla 18: Evolución anual de los delitos de odio en Italia por tipo de motivación, 2015-junio 2020

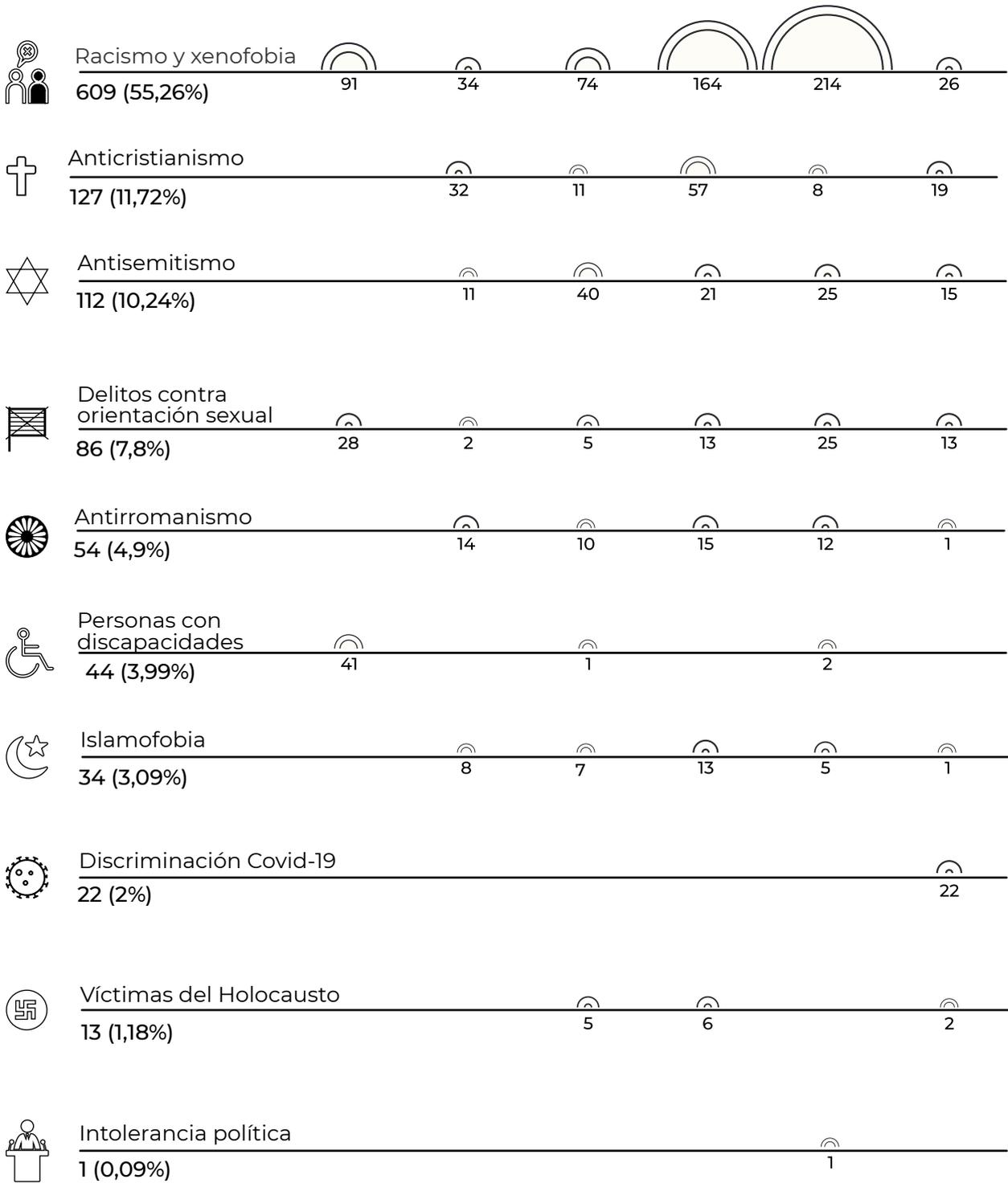
ITALIA	TOTAL	Total (%)	2015	2016	2017	2018	2019	2020*
Racismo y xenofobia	609	55,26%	94	34	74	165	214	28
Anticristianismo y otras religiones	127	11,61%	--	32	11	57	8	19
Antisemitismo	112	10,24%	--	11	40	21	25	15
Delitos contra orientación sexual	86	7,8%	28	2	5	13	25	13
Antirromanismo	54	4,9%	1	14	11	15	12	1
Personas con discapacidad	44	3,99%	41	--	1	--	2	--
Islamofobia	34	3,09%	--	8	7	13	5	1
Discriminación Covid-19	22	2,00%	0	0	0	0	0	22
Víctimas del Holocausto	13	1,18%	--	--	5	6	--	2
Intolerancia política	1	0,09%	--	--	--	--	1	--
TOTAL	1.102	--	164	101	154	290	292	101

*Datos de los primeros 6 meses de 2020

Gráfico 50: Incidentes anuales en Italia por tipo de motivación. Datos Sociedad Civil

Total 1.102

2015 2016 2017 2018 2019 2020



El mundo del deporte

Los incidentes de motivación con un fondo racista, con mayor o menos grado de gravedad tienen presencia intensa en la sociedad italiana. El mundo del deporte se ha visto afectado por discursos e incidentes de prejuicios e incluso odio racista. La atleta italiana Daisy Osakue sufrió en julio 2018 daños en la córnea después de que le lanzaran huevos desde un vehículo que pasó a toda velocidad.

En el curso 2016-2017, el ghanés Sulley Muntari, que jugaba en el Pescara, abandonó el césped de Cagliari después de haber sido objeto de gritos racistas. Eso le costó una segunda tarjeta amarilla y la consiguiente expulsión del partido, finalmente anulada por su recurso. Antes de ellos, el marfileño Zoro, el ghanés Boateng, el nigeriano Omolade o el camerunés Samuel Eto'o tuvieron que sufrir actos racistas, sin que conllevaran sanciones reales.

El centrocampista francés de la Juventus Blaise Matuidi fue víctima de insultos humillantes en dos ocasiones, en enero de 2018 en Cagliari y en diciembre de 2017 en la cancha del Hellas Verona.

La reproducción de “sonidos de mono” son un fenómeno recurrente en el fútbol italiano, como ha sufrido en varias ocasiones el jugador Kalidou Koulibaly, en especial en Roma en 2016, durante un partido contra el Lazio, y en diciembre de 2018 en Milán.

El clima de discursos intolerantes consentidos desinhibe y anima a la radicalización violenta de los hinchas de fútbol. Los hinchas de fútbol son un caladero en diversos países de este estudio para la radicalización extremista y violenta de izquierda y derecha. Cuatro personas resultaron apuñaladas y otra murió atropellada por una furgoneta durante los enfrentamientos entre ultras del equipo de fútbol milanés y los del Nápoles a dos kilómetros del estadio Giuseppe Meazza de Milán en 2018. Se da por tanto un fenómeno de identitarismo intolerante violento en el fútbol.

Hacia el terrorismo de extrema derecha

En 2019, culminó una operación policial tras dos años de investigación, llevada a cabo en 16 ciudades que desarticuló un grupo que planeaba formar un partido neonazi. Fueron incautadas pistolas, rifles, armas automáticas, cuchillos, ballestas y libros sobre Mussolini y Hitler que tenían en su poder.

Un total de doce militantes neonazis de entre 26 y 62 años fueron identificados. Entre ellos Francesca Rizzi, recientemente acusada de insultar a la senadora Liliana Segre, superviviente de Auschwitz. Los grupos en las redes sociales tenían por nombre “Ordine Ario Romano” (Orden Ario Romano) y “Judenfreie Liga” (Liga libre de judíos). Instigaban el odio a judíos e inmigrantes y también desarrollaban “actividades de planificación, aún en fase embrionaria” de causar daños a una instalación de la OTAN con artefactos explosivos artesanales realizados siguiendo instrucciones de internet en colaboración con militantes de grupos similares extranjeros, activos en Portugal.

La policía detuvo en 2020 a un hombre de 22 años de Savona acusado de preparación de acciones de terrorismo supremacista, así como propaganda e incitación a la comisión de delitos por motivos de discriminación racial agravados por negacionismo. Esta operación llevó a registros y detenciones en las ciudades de Génova, Turín, Cagliari, Forlì-Cesena, Palermo, Perugia, Bolonia y Cuneo.

En 2019, culminó una operación policial tras dos años de investigación, llevada a cabo en 16 ciudades que desarticuló un grupo que planeaba formar un partido neonazi. Fueron incautadas pistolas, rifles, armas automáticas, cuchillos, ballestas y libros sobre Mussolini y Hitler que tenían en su poder

El joven se inspiró en la división supremacista estadounidense atomwaffen y las Waffen-SS nazis. Realizaba charlas y difundía a través de internet documentos de índole neonazi y antisemita con los que incitaba a cometer actos extremos incluso sacrificando sus vidas, alentando “tiroteos en la escuela”. Alentaba a celebrar el “día de la cuerda”, esto es, la masacre de los considerados traidores, al estilo de lo ocurrido en 2011 y 2019 en Utoya (Noruega) y Christchurch (Nueva Zelanda), respectivamente.

“Quiero hacer una masacre en un mitin feminista -indicaba- Las mujeres judías y comunistas son nuestras enemigas. Las mujeres modernas no tienen sentimientos, muñecas de carne para exterminar”, son algunas de las frases interceptadas por los investigadores. “Los judíos son el primer mal en ser eliminado. Los judíos nacieron para destruir a la humanidad”. Y de nuevo: “Realmente hago una masacre. Lo único que hay que hacer es morir luchando. Tengo armas. Haré Traini 2.0”, en referencia al hombre que en 2018 disparó en el centro de Macerata, causando 6 heridos. “Mejor morir honorable en un tiroteo en la escuela que vivir una vida de mierda”, sostenía.

La policía detuvo en 2020 a un hombre de 22 años de Savona acusado de preparación de acciones de terrorismo supremacista, así como propaganda e incitación a la comisión de delitos por motivos de discriminación racial agravados por negacionismo. “Quiero hacer una masacre en un mitin feminista. Las mujeres judías y comunistas son nuestras enemigas”.

Políticos que normalizan los prejuicios y los utilizan para el crecimiento electoral

Durante la campaña electoral de enero de 2020, Matteo Salvini llamó al telefonillo de una casa en Bolonia y acusó directamente a un tunecino de ser traficante de drogas, lo que levantó protestas por parte de Túnez. Acompañado por una vecina del barrio de 61 años, que aseguraba que sus vecinos eran vendedores de drogas, Salvini llamó al interfono de la casa y se presentó así: «Buenas noches, ¿se puede entrar, por favor? Nos han señalado que de usted parte el tráfico de droga en el barrio. ¿Es exacto o es un error?». El caso levantó la indignación de la población inmigrante.

Durante el periodo en el que Salvini fue ministro del Interior alentó discursos sobre el fenómeno migratorio cargados de prejuicios e intolerancia. Los populistas -en este caso de derechas- utilizan sucesos, con verdades y mentiras, para polarizar y movilizar a la opinión pública dificultando la adopción de políticas públicas racionales.

Un ejemplo es el de la muerte de Mario Cerciello Rega, un carabiniere de 35 años que acababa de volver de su luna de miel, apuñalado por el joven americano Elder Finnegan Lee, cuando iba a ser detenido por el robo de una mochila con drogas, en un barrio acomodado cercano al Vaticano. El turista estadounidense confesó los hechos más tarde, pero en un primer momento en las redes sociales la prensa afirmó que el asesino era magrebí y Salvini amplificó el rumor. “Los sospechosos fueron filmados por las cámaras de vigilancia, no se escaparán. Al parecer no son italianos, ¡qué sorpresa!”, comentó por la mañana el también vicepresidente reclamando “trabajos forzados para siempre” para esos “dos bastardos”.

Casos



Racismo

 **Elisabeth Halinovic, 20 años**

 **Francesca Halinovic, 8 años**

 **Angelica Halinovic, 4 años**

 05-2017

 Roma

 Fuente: Unión Romaní Internacional

Tres hermanas de etnia gitana de 4, 8 y 20 años, respectivamente, murieron en la madrugada del miércoles en un incendio provocado por cocteles molotov en su caravana, aparcada frente a un centro comercial en Roma.

 **Sacko Soumaila, 29 años**

 02-06-2018

 San Calogero, Italia

MUERE DE UN TIRO EN LA CABEZA CUANDO UN HOMBRE SE BAJÓ DE UN COCHE Y DISPARÓ CONTRA ÉL Y SUS AMIGOS TAMBIÉN HERIDOS EN EL ATAQUE, TODOS SUBSAHARIANOS

“Estábamos recogiendo chatarra cuando un Fiat Panda blanco de modelo antiguo se detuvo y un hombre bajó con un rifle que nos disparó 4 veces”. Drane Maoiheri, un maliense de 39 años, relata el tiroteo en el que se vio envuelto en una antigua fábrica abandonada en el campo de San Calogero (Vibo Valentia), en el que fue alcanzado en la pierna. En el tiroteo murió de un disparo en la cabeza su compatriota Sacko Soumaila, de 29 años. También resultó herido un tercer migrante, también de Malí.

 **Roberto Pantic, 43 años**

 21-02-2015

 Calcio, Italia

Roberto Pantic en la noche del 21 al 22 de febrero de 2015 en Calcio (Bg), muerto a tiros mientras dormía en su remolque. Gitano de 43 años asesinado por una herida de bala de 357 magnum en la nuca mientras, junto a su esposa y diez hijos, dormía en una furgoneta camper estacionada en un césped en el Bajo Bergamasca.

 **Joven Guineano, 22 años**

 10-09-2015

 Sassari

ASESINATO EN PLENA CALLE. El joven guineano de 22 años, que llegó a la ciudad como refugiado y, en aquel momento, era estudiante, se cruzó con un grupo de chicos, y uno de ellos le asestó un codazo.

“¿Por qué estás haciendo esto?”, le preguntó el chico sorprendido. “En mi casa hago lo que quiero, si no te gusta, vuelve a tu casa”, respondió el atacante, dándole un puñetazo en la cara. Entonces la manada arremetió contra él y lo golpeó hasta la muerte.

Los gritos de algunas chicas atrajeron a los transeúntes. Un hombre que conducía una furgoneta detuvo el vehículo en la calle e intervino para evitar que continuara la paliza. Ya era tarde.

 **Emmanuel Chidi Namdi, 36 años**

 05-07-2016

 Fermo

 Fuente: Human Rights Watch

EMMANUEL CHIDI NAMDI, UN SOLICITANTE DE ASILO NIGERIANO DE 36 AÑOS, MURIÓ A MANOS DE AMEDEO MANCINI. El juicio terminó con un acuerdo de culpabilidad: Mancini fue condenado por asesinato agravado por el odio racial, pero con el factor atenuante de la provocación a 4 años de prisión, que se convirtió en arresto domiciliario.

 03-02-2018

 Macerata

6 ASESINADOS A TIROS POR UN CANDIDATO DE LIGA. Otro caso que generó escándalo fue el del candidato de la Liga Norte Luca Traini, que disparó contra personas negras, dejando seis heridos en Macerata, en 2018.

Varios días antes del ataque, se había encontrado el cuerpo mutilado de una joven drogadicta, Pamela Mastropietro. Fueron acusadas las dos últimas personas que habían frecuentado, dos traficantes de drogas nigerianos. Traini alegó en su confesión que había salido a “cazar negros” para vengar la muerte de la joven y con la intención de matar a todos los inmigrantes que vendían drogas.

 **Yacob Misgn**

 08-2017

 --

OLEADA DE VIOLENCIA CONTRA INMIGRANTES POR UNA MENTIRA. Pamela Pistis a finales de agosto de 2017 declaró que había sido secuestrada por un grupo de inmigrantes, lo que provocó una violenta protesta en el barrio que terminó con un joven eritreo herido, Yacob Misgn; descubriéndose después que Pistis había mentido.

 **Bakary Dandio**

 Melegnano, Milán

 Fuente: Cronache di Ordinario razzismo, La Repubblica

ACOSO A UNA FAMILIA POR ACOGER A UN JOVEN SENEGALÉS. Amenazas contra una familia de Melegnano (Milán) que había acogido a un joven senegalés de 22 años. La pareja formada por Paolo Pozzi y Angela Bedoni acogió en su hogar de Melegnano, en la provincia de Milán, a un joven senegalés de 22 años, Bakary Dandio. Durante dos semanas consecutivas aparecieron en la fachada de su vivienda pintadas que contenían amenazas e insultos de carácter racista: “Paga por estar aquí negro de mierda” y “Mata al negro”, esta última acompañada por una esvástica. Bedoni culpó de las pintadas a “pronunciamientos, conductas, actos legislativos de las fuerzas políticas y algunos de sus exponentes”, así como a “a una campaña de desinformación sistemática con respecto a la relevancia real de los flujos migratorios”

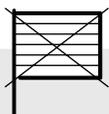


--

09- 2019

Cosenza

UN NIÑO DE 3 AÑOS DE ORIGEN NORTEAFRICANO RECIBE UNA PATADA EN EL ABDOMEN POR ACERCARSE A UN COCHECITO DE BEBÉ. El menor estaba con sus hermanos de 8 y 10 años junto con su madre en un consultorio médico, cuando su madre dio a sus hijos dinero para salir a comprar helados. Entonces, la víctima se acercó por curiosidad a un cochecito de bebé pero el padre, según un testigo, lo golpeó con una patada en el abdomen. El pequeño fue ayudado de inmediato por los transeúntes, quienes pidieron ayuda. Fue denunciado por “lesiones agravadas”.



Homofobia



--

22-01-2017

Milán

MANADA DE MENORES ATACAN A UNA PAREJA GAY. Un grupo de ocho jóvenes, seis menores de edad, agreden a una pareja gay en Milán. Ocho jóvenes, dos de 15 años, cuatro de 17 y dos de 19, son detenidos por agredir de forma violenta a una pareja gay a la salida de una discoteca en via Montemartini, en la zona de Corvetto, en Milán. Los hechos ocurrieron el 22 de enero de 2017. La pareja víctima de la agresión, de 20 y 25 años, denunciaron los hechos en redes sociales.



Intolerancia política

2019

Italia

CASO SANDRO GOZI. El exsecretario de Asuntos Europeos de los gobiernos de Renzi y Gentiloni, Sandro Gozi, se presentó en 2019 a la lista de Renaissance para las elecciones europeas. El gobierno francés le ofreció tras éstas, el cargo de director de Asuntos Europeos.

Los partidos nacionalistas y populistas italianos desencadenaron una campaña contra Gozi, se le acusó de traición, de falta de independencia e integridad. El presidente de Fratelli d'Italia, Giorgia Meloni, acusó a Sandro Gozi de traición y solicitó retirarle la ciudadanía italiana, basándose en aseveraciones falsas y una clara campaña de intolerancia ideológica.

Gozi dimitió indicando que no veía otra manera de recuperar su libertad de opinión, socavada por los ataques.

Tras el abandono de los británicos del Parlamento europeo en febrero de 2020, Gozi, con la ampliación del cupo de diputados europeos en varios países, se incorporó como eurodiputado en el grupo Renew Europe.



Extremismo de derecha

📅 06-06-2020

📍 Circo Maximo, Roma

🔍 Fuente: Corriere della Sera

ATAQUES A PERIODISTAS Y REPORTEROS EN EL TRANCURSO DE ENFRENTAMIENTOS DE UNA MANIFESTACIÓN DEL GRUPO DE EXTREMA DERECHA RAGAZZI D'ITALIA. El transcurso de una manifestación del grupo de extrema derecha Ragazzi d'Italia fue el escenario de actos violentos por parte de los participantes contra los periodistas y reporteros que cubrían el acto. Al menos uno de ellos resultó herido.



Enaltecimiento del nazismo

📅 2018

📍 Parlamento italiano, Roma

🔍 Fuente: DW

SALUDOS NAZIS FRENTE AL PARLAMENTO ITALIANO COINCIDIENDO CON LA APROBACIÓN DE UNA LEY PARA PROHIBIR LOS SÍMBOLOS Y EL SALUDO FASCISTA. En 2018, ante el avance de los partidos de extrema derecha en Italia, encabezados por Forza Nuova, el parlamento italiano, con mayoría del Partido Democrático, respalda un proyecto de ley que persigue frenar la exhibición pública de símbolos fascistas y el uso del saludo romano. Los opositores a la norma, incluido el partido Forza Italia y el Movimiento Cinco Estrella, argumentan que pone barreras a la libertad de expresión. Coincidiendo con la aprobación del proyecto de ley, se concentran ante el parlamento grupos de simpatizantes que realizan el saludo fascista.



Simpatizantes neonazis, frente al parlamento italiano



PROLOG



37.958.138 habitantes



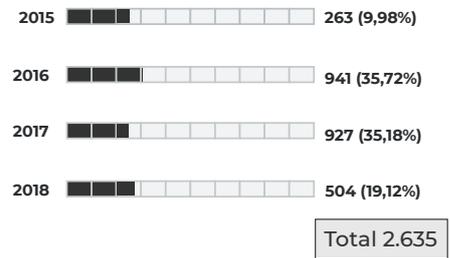
DATOS OFICIALES



Motivaciones con mayor número de delitos de odio

- Racismo y xenofobia
1.523 (57,80%)
- Antisemitismo
428 (16,24%)
- Islamofobia
385 (14,61%)

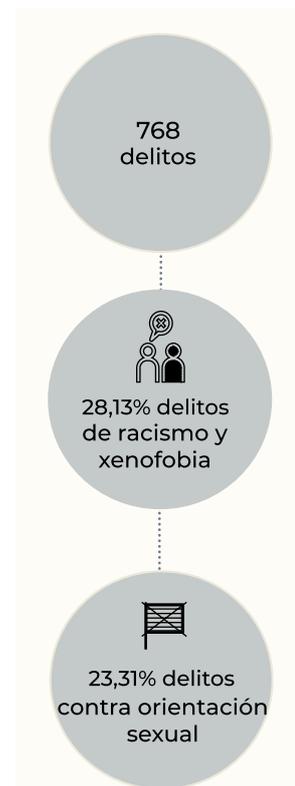
Cronología de delitos señalados por la OSCE



DATOS SOCIEDAD CIVIL



- Racismo y xenofobia
216 (28,13%)
- Por orientación sexual
179 (23,21%)
- Por religión
201 (26,17%)



FUENTES PROPIAS



Víctimas mortales identificadas

DATOS SOCIEDAD CIVIL



Víctimas mortales

Determinar la motivación exacta de este tipo de homicidios supone un análisis psicológico y jurídico de cada caso. La recolección de datos de fuentes periódicas y otras fuentes abiertas multiplica las motivaciones a tener en cuenta. La presente clasificación se ha basado en las motivaciones mencionadas en las fuentes consultadas.

1

DATOS OFICIALES

Víctimas en Incidentes con resultados de muerte y heridos

4 Víctimas por ataque contra orientación sexual


1 Víctima por ataque anticristianismo


1 Víctima por ataque racista


1 Víctima por ataque por intolerancia política


1 Víctima por ataque antirromanismo

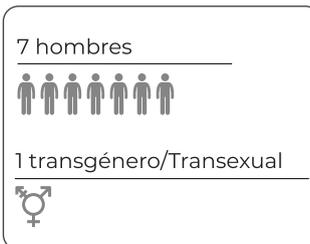
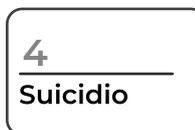
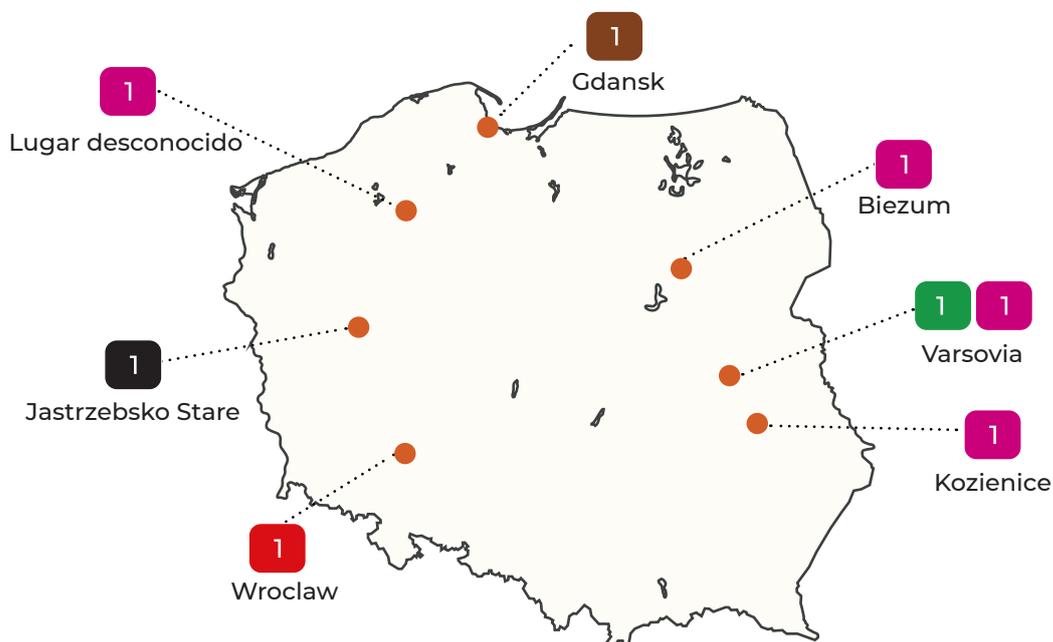



Gráfico 51 Mapa de Polonia de fallecidos identificados por delitos de odio según motivación, 2015-junio 2020



DATOS OFICIALES



OSCE. Los datos recogidos por OSCE de Polonia ascienden a 2.635 delitos de odio recogidos durante el periodo que abarca desde el 2015 al 2018, ambos inclusive.

La motivación que más incidentes produce es la de racismo y xenofobia, llegando a la cifra de 1.523 (57,80%). Le siguen en número los delitos antisemitas que suman una cifra total de 428 (16,24%). La islamofobia es el catalizador que supone la tercera motivación más numerosa para cometer delitos de odio, alcanzando la cifra de 385 (14,61%).

Las otras dos categorías con mayor representación son la de motivación antiromaníes con 178 (6,76%) casos y la de ataque contra miembros de otras religiones con 58 incidentes (2,20%).

El resto de categorías representa un porcentaje menor (anticristiano 0,95% u orientación sexual 0,91%) o directamente no reflejan ningún delito (homofobia o ataque contra personas discapacitadas).

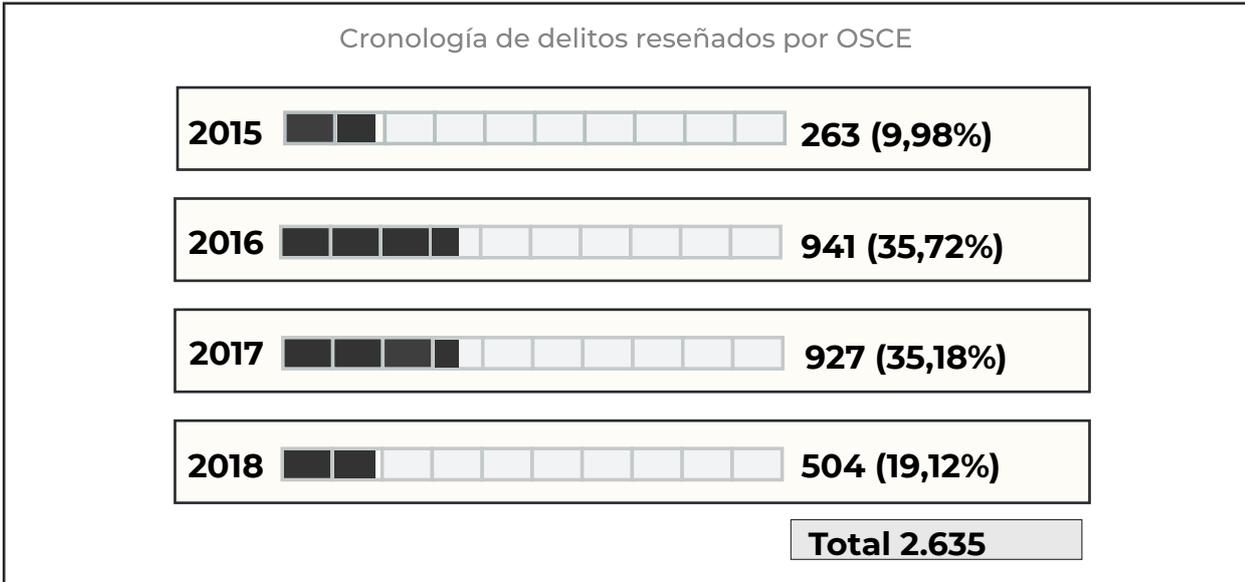
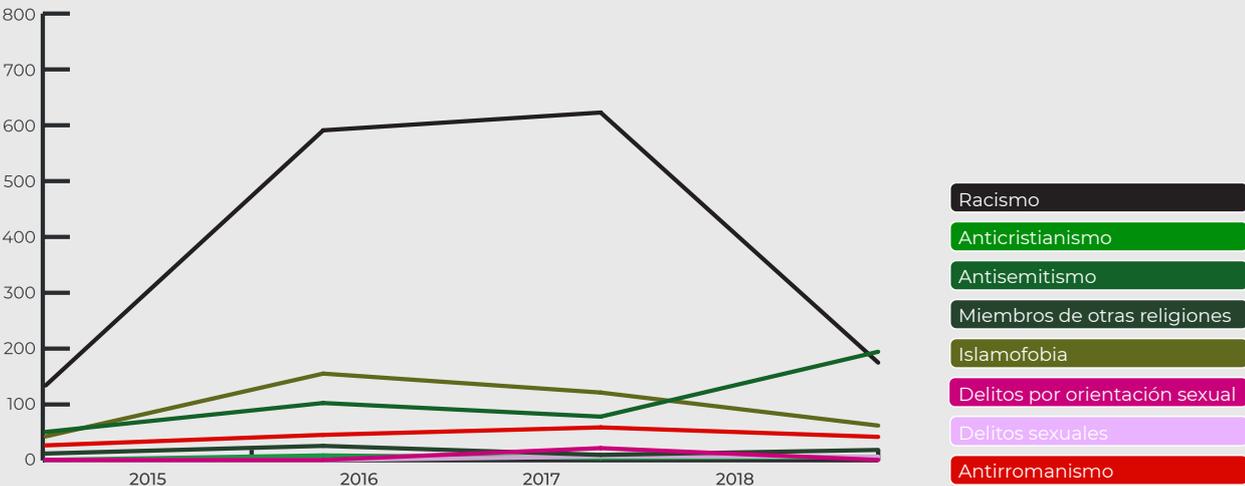


Gráfico 52: Evolución de los datos oficiales sobre delitos de odio en Polonia, 2015-2018



*La ausencia de datos sobre delitos en Polonia es sintomática de la falta de control sobre los mismos

Gráfico 53: Mapa de Polonia con número total de incidencias de odio y motivaciones con mayores porcentajes

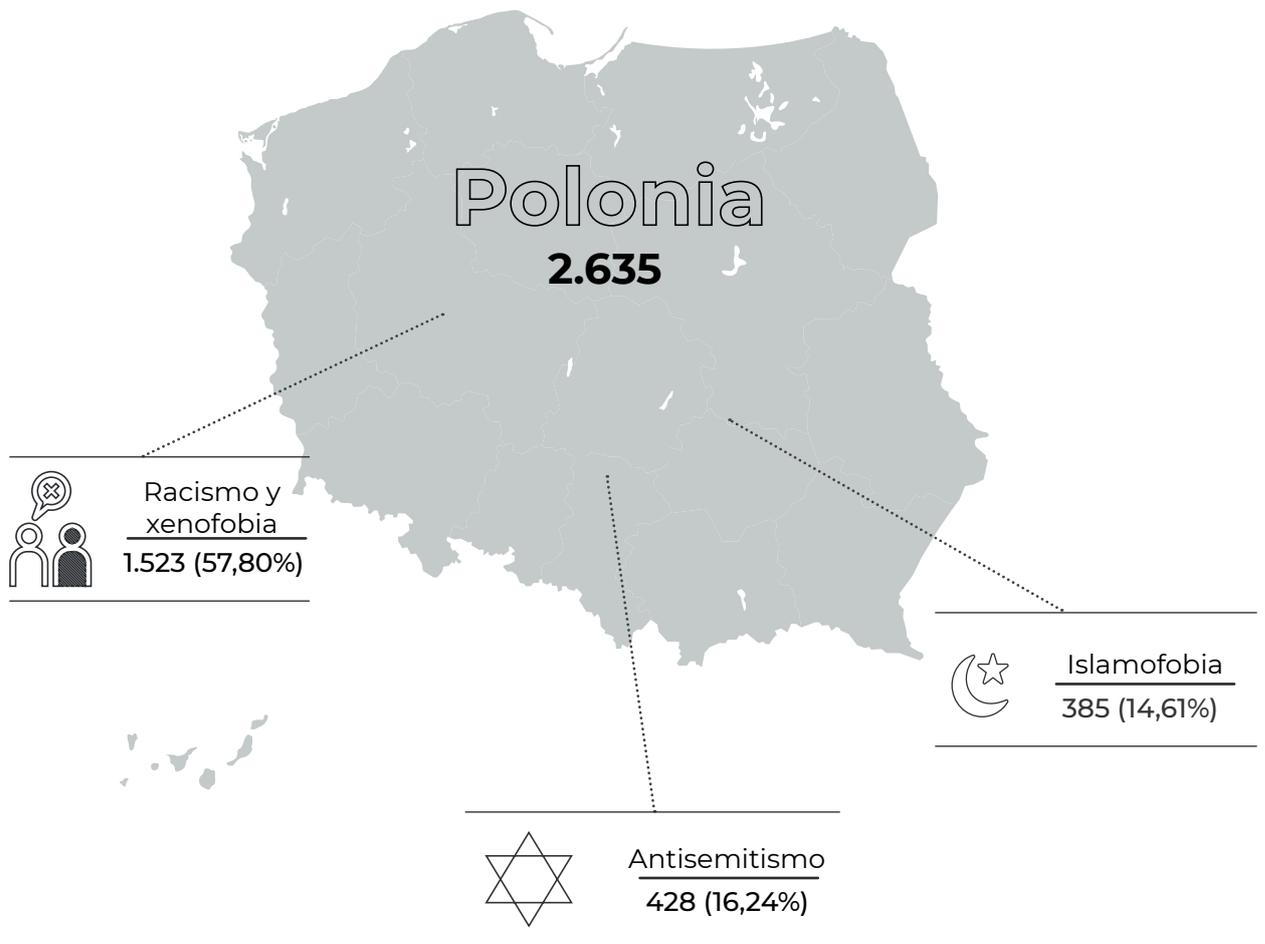
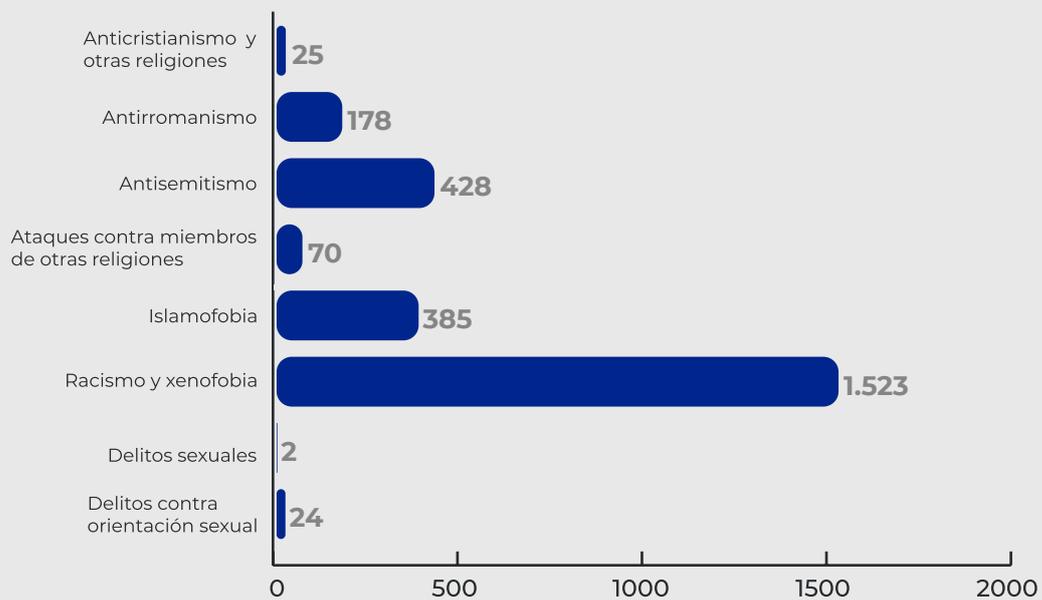


Gráfico 54: Delitos totales en Polonia según datos de la OSCE por motivación, 2015-junio 2020



DATOS SOCIEDAD CIVIL



Polonia registra durante el periodo de estudio un total de 768 delitos de odio según los datos de las organizaciones de sociedad civil reconocidas por OSCE. La motivación que suma un mayor número de delitos ha sido el racismo y la xenofobia con 216 casos (28,13% del total), seguida de homofobia con 179 casos (23,31%) y los cometidos contra simbología cristiana con 136 (17,71%)

Por detrás de éstos, vienen los motivados por antisemitismo 93 casos (12,11%) e islamofobia con 41 (5,34%). Ya con un porcentaje inferior al 5% se encuentran los siguientes: intolerancia política 29 (3,78%), discriminación por COVID-19 25 (3,26%), ataques contra miembros de otras religiones (24, 3,13%) y los delitos contra los gitanos (15, 1,95%).

Además, hay una serie de datos que representan un porcentaje menor al 1% pero que deben ser mencionados. Estos son: víctimas del Holocausto 4 casos (0,52%), ataques contra personas discapacitadas (4, 0,52%), ataques de intimidación al sistema judicial (0,13%) y víctimas del terrorismo (1, 0,13%). La tendencia de los datos globales de Polonia es al alza, teniendo en cuenta, en todo caso, que junto con Hungría, es el país entre los analizados donde menos registro hay de los incidentes objeto de estudio.

Los datos oficiales no reflejan apenas delitos por motivación de la orientación sexual, sin embargo, según un informe publicado en mayo por la Agencia de los Derechos Fundamentales de la Unión Europea, el 15% del colectivo LGBTI de Polonia había sufrido agresiones físicas o violencia sexual en los últimos cinco años. El índice más alto de la Unión. La mayoría de los ataques a personas LGBTI denunciados no dieron lugar a juicio.

El gobierno polaco no acepta la pluralidad de opciones de orientación sexual e identidad personal, al menos no en el espacio público y eso ha derivado en discursos que estigmatizan la libre y pública vivencia de las orientaciones sexuales.

El presidente Andrzej Duda firmó la "Carta de la Familia" en el que abogaba por prohibir el matrimonio igualitario, la adopción por parejas LGBTI y que en los centros escolares quedarían fuera de mención a la orientación sexual plural.

Bajo el aspecto de una confrontación ideológica o política, también se desliza una retórica excluyente y estigmatizadora de las personas LGTBI. En marzo de 2019, unas 100 autoridades locales aprobaron resoluciones indicando que los territorios que gobiernan estaban "libres de la ideología LGBTI".

En 2020, ILGA-Europa, junto con las organizaciones polacas de derechos LGBT KPH (Campaña contra la Homofobia) y Fundacja Równości (Fundación para la Igualdad), presentó una denuncia legal ante la Comisión Europea sobre las llamadas Cartas Familiares y Zonas Libres de LGBTi, denunciando la discriminación por su orientación sexual.

ILGA Europa denuncia la supuesta infracción de la Directiva del Consejo Europeo (2000/78/CE), que establece un marco general para la igualdad de trato en el empleo y la ocupación, así como el artículo 15 de la Carta de los Derechos Fundamentales sobre la libertad profesional y derecho a trabajar, y el artículo 21 sobre la no discriminación. También ha recibido testimonios personales que refieren situaciones discriminatorias por su orientación sexual.



*La ausencia de datos sobre delitos en Polonia es sintomática de la falta de control sobre los mismos

Gráfico 55: Incidentes anuales en Polonia por tipo de motivación. Datos Sociedad Civil

Total 768

2015	2016	2017	2018	2019	2020
------	------	------	------	------	------

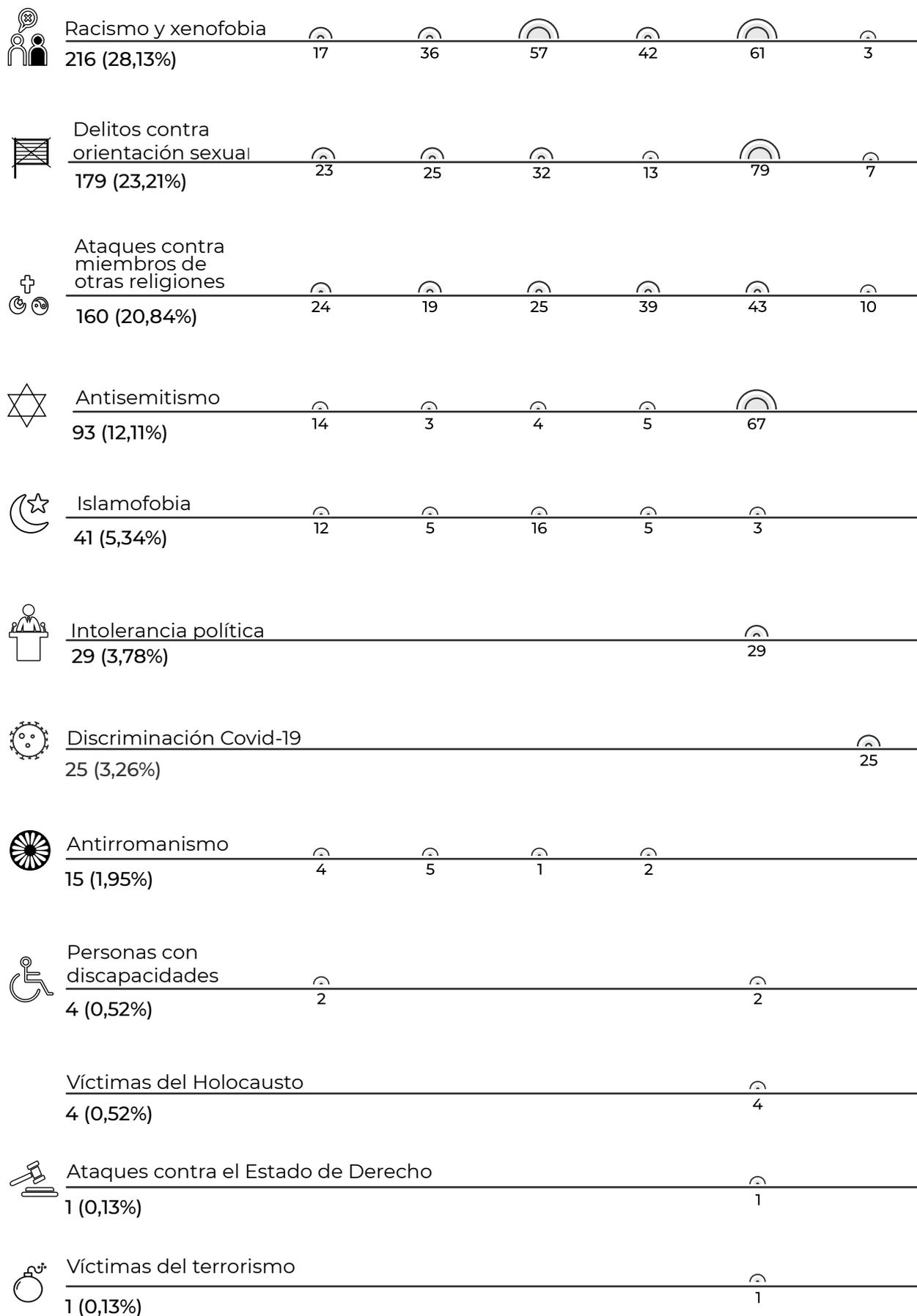


Tabla 19: Evolución anual de los delitos de odio en Polonia por tipo de motivación, 2015-junio 2020

POLONIA	TOTAL	Total (%)	2015	2016	2017	2018	2019	2020*
Racismo y xenofobia	216	28,24%	17	36	57	42	61	3
Delitos contra orientación sexual	179	23,31%	23	25	32	13	79	7
Anticristianismo y otras religiones	160	20,84%	24	19	25	39	43	10
Antisemitismo	93	12,11%	14	3	4	5	67	--
Islamofobia	41	5,34%	12	5	16	5	3	0
Intolerancia política	29	3,78%	--	--	--	--	29	--
Discriminación Covid-19	25	3,26%	0	0	0	0	0	25
Antirromanismo	15	1,95%	4	5	1	2	3	--
Personas con discapacidad	4	0,52%	2	--	--	--	2	--
Víctimas del Holocausto	4	0,52%	--	--	--	--	4	--
Ataques contra el Estado de derecho	1	0,13%	--	--	--	--	1	--
Víctimas del terrorismo	1	0,13%	--	--	--	--	1	--
TOTAL	768	--	96	93	135	106	293	45

Casos



Homofobia

 **Stefan Golebiowski**

 07-05-2017

 Biezun

STEFAN GOLEBIOWSKI. El 7 de mayo de 2015, un alumno de 14 años de la escuela secundaria Stefan Golebiowski se suicidó como resultado del acoso homofóbico que había estado sufriendo en la escuela durante años. Por sus pantalones, porque le gustaba llevar « jeans ajustados », porque « tenía el pelo peinado », o porque le gustaba cuidar su aspecto, lo llamaban «hada». El 5 de mayo en la escuela, durante el recreo, unos alumnos lo golpearon en la cabeza con una piedra, y después de la escuela, alguien arrancó la luz delantera de su bicicleta. Dos días más tarde, Stefan terminó con su vida.

Estos ataques se señalaron en numerosas ocasiones a los profesores y el director del complejo escolar Zespół Placówek Oświatowych en Biezun, Marek Cimochowski.

La Fiscalía Regional de Plock investigó la muerte del adolescente. El niño, que había tenido labio leporino y paladar hendido, también sufrió abusos en la escuela primaria.

Cuando se quitó la vida, se publicaron en línea muchos comentarios llenos de odio. Se creó una página de Facebook con el lema: 'Dominik Szymanski - es bueno que haya muerto', donde los usuarios publicaron comentarios homofóbicos y racistas, por ejemplo: 'Dominik trajo vergüenza a la Raza Blanca, yo puedo'.

La fiscalía remitió al tribunal de menores de Mława los casos de seis adolescentes que presuntamente acosaron al niño.

 **Anónimo**

 03-10-2019

 Wrocław

ANÓNIMO. Durante la noche del 2 al 3 de octubre de 2019, en la calle Roosevelt, "asaltantes no identificados" golpearon y mataron a un ciudadano polaco de 26 años de etnia romaní. El hecho tuvo lugar cerca de un edificio donde vivía con su familia. Su hermano encontró a la víctima inconsciente tirada en el suelo. Se descubrió que también tenía las dos piernas y la pelvis rota. Murió en el hospital.

 **Milo Mazurkiewicz**

 06-05-2019

 Varsovia

 Fuente: Grupa Stonewall, Queer

SUICIDIO DE UN ADOLESCENTE TRANSGÉNERO. El 6 de mayo de 2019 el adolescente transgénero Milo Mazurkiewicz se suicidó saltando desde el puente Łazienkowski en Varsovia. La víctima era voluntaria de Grupa Stonewall, una asociación en defensa de los derechos LGTBI. En su perfil de Facebook había denunciado unos días antes su hartazgo hacia “psicólogos, médicos y terapeutas” que no admitían su condición. El suicidio del joven provocó un debate nacional sobre el trato que recibían las personas transgénero.

 07-2019

 Polonia

 Fuente: ILGA Europe, El Español

DECENAS DE AYUNTAMIENTOS POLACOS SE DECLARAN “ZONA LIBRE DE IDEOLOGÍA LGTBI” Y EL SEMANARIO CONSERVADOR GAZETA POLSKA REPARTE PEGATINAS CON DICHO ESLOGAN. En julio de 2019, el semanario conservador Gazeta Polska se une a la campaña de decenas de ayuntamientos polacos para declararse “zona libre de ideología LGTBI” y reparte pegatinas con el eslogan en su edición semanal.



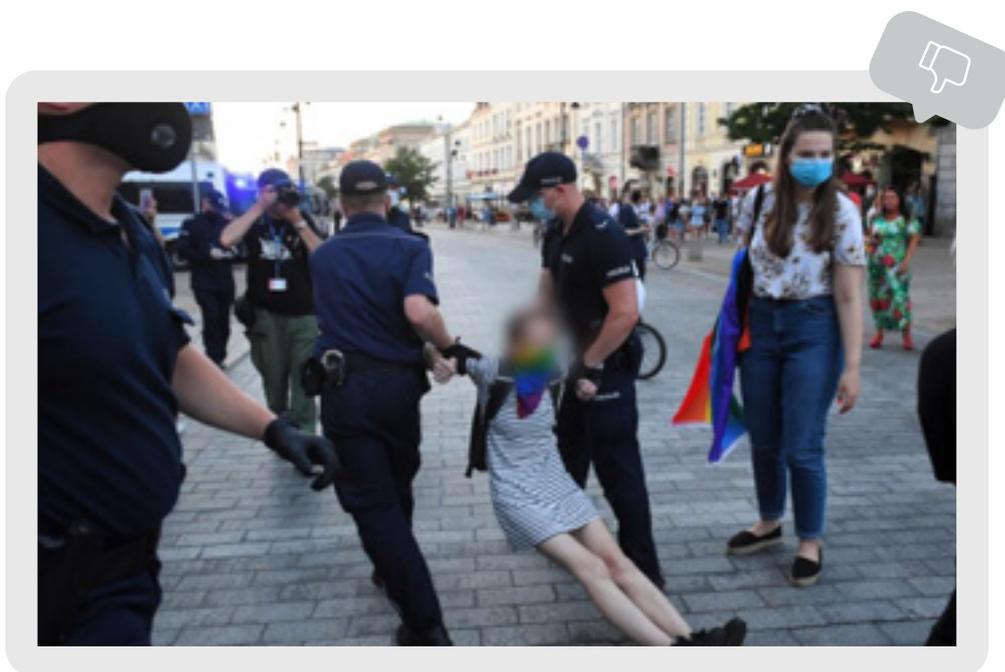
Pegatinas anti LGTBI distribuidas por una revista polaca

📅 07-2019

📍 Bialystok

🔍 Fuente: Never Again, Euronews

GRUPOS DE ULTRADERECHA BOICOTEAN UNA MANIFESTACIÓN LGTBI EN LA CIUDAD POLACA DE BIALYSTOK. En julio de 2019, la policía polaca detiene a 25 personas acusadas de sabotear la primera marcha por la igualdad que organizaba la ciudad de Bialystok. La policía tuvo que intervenir y proteger a los congregados cuando cientos de manifestantes de ultraderecha, procedentes de todo el país, irrumpieron entre los asistentes quemando banderas multicolor al grito de “¡No a la sodomía en Bialystok!”. Habían sido convocados por más de 40 grupos, entre ellos los hooligans del equipo Jagiellonia Bialystok. Su objetivo era impedir que la comitiva inicial, en la que también había niños, siguiera su curso. Hubo un número elevado de heridos, incluido un periodista de Oko.press, Przemyslaw Witkowski, que había criticado una pintada antigay. Los acosadores terminaron enfrentándose a la policía con piedras y botellas.



Manifestantes de ultraderecha irrumpen en la primera marcha LGTBI celebrada en Bialystok

La red: las nuevas plataformas del odio

Javier Lesaca

Introducción y objetivos

El 1 de julio de 1937, la publicación semanal alemana “Der Stürmer” (“El delantero” o “El rematador”, en alemán) publicaba en su portada la imagen de una bestia, con grandes orejas y prominente nariz, que posaba sus garras sobre un mapa del mundo. La bestia lucía en su pecho una estrella de David y sus brazos estaban tatuados con los símbolos del dólar y de la libra esterlina (imagen 1). Bajo la imagen se podía leer un texto con el siguiente mensaje: “Los judíos son nuestra desgracia”.

El 5 de septiembre de 2020, una plataforma digital denominada “The Daily Stormer” (una traducción al inglés del original en alemán “Der Stürmer”) publicaba una noticia en la que sugería que el presidente de Facebook, Mark Zuckerberg, dirigía la estrategia de esta compañía de comunicación, siguiendo una presunta agenda “judía”. La noticia estaba ilustrada con la imagen caricaturizada de un ser diabólico, con grandes orejas y nariz, los ojos inyectados de sangre y una kipá en la cabeza con la estrella de David (imagen 2).



Imagen 1: Portada del semanario Der Stürmer publicado el 1 de julio de 1937

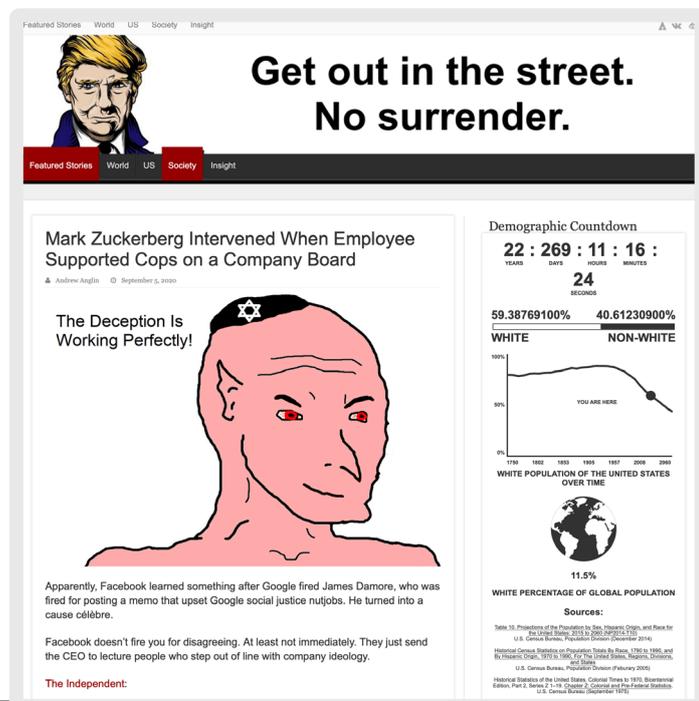


Imagen 2: Noticia publicada por Daily Stormer el 5 de septiembre 2020



<https://dailystormer.su/mark-zuckerberg-intervened-when-employee-supported-cops-on-a-company-board/>

El semanario “Der Stürmer”, editado en Nuremberg, alcanzó en 1937 una circulación de casi medio millón de ejemplares en pleno ascenso del régimen nazi en Alemania. Sus caricaturas deshumanizando a los ciudadanos judíos contribuyeron de manera decisiva a consolidar entre la opinión pública alemana un movimiento cultural, social y político de odio y deshumanización contra la comunidad judía que, a la postre, facilitó e impulsó el genocidio de millones de ciudadanos en campos de concentración.

83 años después, en plena segunda década del siglo XXI, los mensajes de odio raciales, religiosos, sociales y políticos no sólo se mantienen vigentes, sino que su difusión ha experimentado un ascenso exponencial, impulsados por una nueva ola anti moderna y contraria al pluralismo que lucha por imponer su hegemonía en el entorno digital.

El semanario “Der Stürmer”, editado en Nuremberg, alcanzó en 1937 una circulación de casi medio millón de ejemplares en pleno ascenso del régimen nazi en Alemania. Sus caricaturas deshumanizando a los ciudadanos judíos contribuyeron de manera decisiva a consolidar entre la opinión pública alemana un movimiento cultural, social y político de odio y deshumanización contra la comunidad judía que, a la postre, facilitó e impulsó el genocidio de millones de ciudadanos en campos de concentración.

83 años después, en plena segunda década del siglo XXI, los mensajes de odio raciales, religiosos, sociales y políticos no sólo se mantienen vigentes, sino que su difusión ha experimentado un ascenso exponencial, impulsados por una nueva ola anti moderna y antiliberal que lucha por imponer su hegemonía en el entorno digital.

Desde el mes de marzo de 2020 hasta final de agosto de 2020, la plataforma digital “The Daily Stormer” alcanzó un tráfico de 944.000 visitas, el 56% de ellas en Estados Unidos, según datos consultados en el portal de medición de tráfico de páginas web similarweb.com. Estas cifras no son un hecho anecdótico, ni tampoco la plataforma digital “The Daily Stormer” es un fenómeno marginal. Forma parte de un nuevo ecosistema digital encargado de difundir de manera sistemática entre la opinión pública global mensajes de odio que fomenten la polarización ideológica y la ruptura de la cohesión social, la pluralidad y el respeto a las libertades individuales de las principales democracias liberales.

Este informe tiene como objetivo definir las principales características comunes que definen a las plataformas digitales contemporáneas de creación y difusión de mensajes de odio. Además, este trabajo aporta evidencias e indicadores que permiten analizar la intencionalidad y las implicaciones políticas que estas plataformas tienen en la gobernanza y la cohesión social de las democracias liberales.

Para ello, este trabajo ha recopilado y analizado 131 contenidos de odio antisemita publicados durante el año 2020 (hasta septiembre) por un total de 50 plataformas digitales. Así mismo, se han recopilado y analizado 67 contenidos de odio antiinmigración generados por 20 plataformas digitales durante el mismo periodo de tiempo. Once de estas plataformas analizadas comparten al mismo tiempo contenido de odio antisemita y contenido de odio antiinmigración.

Los resultados de esta unidad de análisis aportan indicadores que permiten validar la hipótesis de que las plataformas digitales de creación y difusión de mensajes de odio contemporáneas, como “The Daily Stormer”, sí que comparten, al menos, tres características comunes:

- **Falta de transparencia sobre su origen, responsables y financiación.**
- **Difusión de narrativas contrarias al pensamiento científico.**
- **Difusión de narrativas abiertamente antisistema destinadas a erosionar la credibilidad del contrato social de las democracias liberales y a fomentar la polarización ideológica de la sociedad.**

Así mismo, el análisis de estos contenidos sugiere que la creación de las plataformas digitales contemporáneas de difusión de mensajes de odio puede estar vinculado con el surgimiento de un movimiento político de naturaleza anti moderna y anti liberal, que tiene por objetivo desestabilizar la cohesión de las democracias liberales, principalmente en países de Europa y de los Estados Unidos.

La unidad de análisis

La unidad de análisis para desarrollar este trabajo se ha obtenido mediante la observación durante ocho meses (enero 2020 – septiembre 2020) del contenido de 50 plataformas digitales potencialmente maliciosas ubicadas, principalmente, en distintos países de Europa, América del Norte y América Latina. En la muestra también se han incluido fuentes digitales ubicadas en Japón, Honk Kong, Turquía, Irán y Rusia. Tal y cómo se observa en la tabla 20 el mayor número de plataformas analizadas tiene su dominio en España y Estados Unidos.

En la tabla número 20 se ofrece la relación de plataformas digitales analizadas, ordenadas de mayor a menor número de contenido de odio antisemita detectado, así como su origen geográfico.

En el caso de la detección de mensajes de odio contra la comunidad inmigrante, se seleccionó veinte plataformas digitales potencialmente maliciosas (catorce de ellas en España) y se realizó un seguimiento individualizado durante los ocho primeros meses de 2020, con el objetivo de detectar los contenidos de odio hacia la comunidad inmigrante. En la tabla 21 se ofrece la relación de plataformas digitales analizadas, ordenadas de mayor a menor actividad, e incluyendo la información sobre la ubicación geográfica donde se encuentra el dominio de la plataforma. En once de las veinte plataformas analizadas se detectaron al mismo tiempo la difusión de contenidos de odio contra la comunidad inmigrante y la comunidad judía. Estas once plataformas son las siguientes: Democracia Nacional (España); El Cadenazo (España); El Espía Digital (España); Verdad y Paciencia (Francia); The Daily Stormer (Desconocido); Eladio Fernandez (España); Muelgas Gaitán (Desconocido); Vdare (EEUU); El Español Digital (España); Falsas Banderas (España); El Expreso de Media Noche (España).

Falta de transparencia

El contenido de la plataforma digital “The Daily Stormer” (<https://dailystormer.su/>) está dedicado, principalmente, a noticias generadas en Estados Unidos. Contenidos en inglés sobre la campaña electoral, la crisis por los incidentes raciales, la crisis de la Covid... Sin embargo, el servidor de esta plataforma está alojado en el dominio “.su” (Soviet Union). Este dominio fue creado en 1991 para la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas meses antes de su colapso. Actualmente, este servidor está administrado por el Instituto Ruso para el Desarrollo de Redes Públicas, aunque cualquier ciudadano de cualquier parte del mundo puede abrirse un dominio “.su” desde cualquier lugar del mundo. La ubicación del dominio en un país distinto a la audiencia a la que, presuntamente, va dirigida la plataforma es sólo un indicador de la absoluta falta de transparencia que presenta la plataforma digital “The Daily Stormer”. Esta fuente digital no ofrece en ningún momento ninguna información sobre quién es el responsable del sitio, quién firma y de dónde provienen las noticias.

El anonimato y la falta de transparencia que facilitan las nuevas plataformas digitales es un recurso utilizado por el 59 por ciento de las plataformas digitales que publican contenido de odio antisemita analizadas para este informe. En el caso de las plataformas digitales que generan y difunden contenido de odio contra la comunidad inmigrante, la falta de transparencia también es un recurso usado de manera recurrente, en este caso por el 55 por ciento de las plataformas analizadas.

Tabla 20: Relación de plataformas digitales analizadas, ordenadas de mayor a menor número de contenidos de odio antisemita publicados

	Plataforma	Contenidos detectados	Origen
1	Unz	19	EEUU
2	Muelas Gaitan	10	Desconocido
3	Veterans Today	8	Desconocido
4	El Cadenazo	6	España
5	Daily Stormer	5	Desconocido
6	HispanTV	5	Irán
7	Resumen Latinoamericano	5	Desconocido
8	Verdad y Paciencia	4	Francia
9	AH Tribune	4	Turquía
10	Benjamín Fullord	4	Japón
11	Global Research	4	Canadá
12	Henry Makow	4	Bahamas
13	La Verdad Oculta	4	Argentina
14	Contrala Propaganda Mediática	3	Desconocido
15	Democracia Nacional	3	España
16	Rafapal	3	España
17	Vdare	3	EEUU
18	Resumen Latnoamencano	3	España
19	The Occidental Observer	3	EEUU
20	NOIRG	2	EEUU
21	Vida latinoamericana	2	Argentina
22	Falsas banderas	2	España
23	El Arconte	1	España
24	Kontrainfo	1	España
25	El Espía Digital	1	España
26	Selenita Consciente	1	España
27	Radio HC	1	Cuba
28	What Does It Mean	1	EEUU
29	Acratas.net	1	España
30	Adversario Metapolítico	1	Desconocido
31	Asia Times	1	Honk Kong
32	Cazas y Helicópteros	1	Desconocido
33	Eladio Fernández	1	España
34	Kaos en la Red	1	España
35	Kenzocaspí	1	Desconocido
36	La Falange	1	España
37	Movimiento Político Resistencia	1	España
38	Oriental Review	1	EEUU
39	Ruben Hernandez Internacional	1	Desconocido
40	Super Ocho	1	Argentina
41	El Español Digital	1	España
42	Europe Reloaded	1	EEUU
43	Mente Alternativa	1	España
44	Richard Silverstein	1	Desconocido
45	Strategic Culture	1	Rusia
46	Takimag	1	EEUU
47	Voltaire	1	Francia
48	Amos del Mundo	1	Argentina
49	Zero Hedge	1	Bulgaria
50	National Justice	1	EEUU

Tabla 21: Relación de plataformas digitales analizadas, ordenadas de mayor a menor número de contenidos de odio antinmigración publicados

	Plataforma	Contenidos detectados	Origen
1	Democracia Nacional	19	España
2	Zero Hedge	14	Bulgaria
3	Alerta Nacional	5	España
4	Eladio Fernandez	3	España
5	Muelas Gaitán	3	Desconocido
6	Vdare	3	EEUU
7	El Cadenazo	2	España
8	El Espía Digital	2	España
9	Verdad y Paciencia	2	Francia
10	El Expreso de Media Noche	2	España
11	Alerta Digital	2	España
12	El Correo de España	2	España
13	Daily Stormer	1	Desconocido
14	El Español Digital	1	España
15	Astillas de Realidad	1	España
16	Caso Aislado	1	España
17	Falsas Banderas	1	España
18	The Duran	1	Chipre
19	Hispania Eterna	1	España
20	Pensares Gratis	1	España

Contenidos de odio y pseudociencia

La evidencia científica, el método científico y el pensamiento racional fueron los pilares sobre los que se asentaron la ilustración, las revoluciones liberales y, posteriormente, los Estados Nación modernos que alumbraron las democracias liberales en Europa y Estados Unidos. La confianza de los ciudadanos en la evidencia científica es la piedra angular sobre la que se cimienta la confianza de la opinión pública en las instituciones y la administración de un Estado moderno. Por ello, la generación y difusión de narrativas de abierto carácter pseudo y anticientífico pueden provocar un profundo impacto en la gobernanza y la cohesión social de una democracia liberal. Son, por tanto, narrativas profundamente antisistema.

La defensa de este tipo de narrativas, contrarias a la evidencia científica, son una característica recurrente en la gran mayoría de las plataformas digitales analizadas responsables de generar contenido de odio contra la comunidad judía o contra la comunidad inmigrante. Concretamente, el 71% de las plataformas analizadas que difunden contenidos antisemitas difunden, al mismo tiempo, contenidos pseudocientíficos (en los últimos meses principalmente vinculado a la pandemia de la Covid 19). En el caso de las plataformas analizadas por sus contenidos de odio contrarios a la comunidad inmigrante, el 90% de estas fuentes digitales han publicado al mismo tiempo contenidos contrarios a la evidencia científica.

La confluencia de narrativas de odio contra colectivos raciales, religiosos y sociales y de narrativas contrarias al pensamiento científico y a la evidencia es un indicador que sugiere que las plataformas contemporáneas de generación de mensajes de odio pueden estar siguiendo una agenda profundamente antisistema y debilitadora de la cohesión social y de la confianza en las instituciones de las democracias liberales. La constante exposición de la opinión pública a mensajes digitales dirigidos a polarizar o criminalizar determinadas comunidades de ciudadanos y a mensajes que ponen en cuestión la credibilidad de la piedra angular del Estado moderno (la razón) puede tener profundas implicaciones en la gobernanza y en la cohesión social de las democracias liberales.

Esta hipótesis se ve fortalecida por el análisis que se presenta en las siguientes líneas, donde se analiza con detalle los principales temas y argumentos utilizados para caricaturizar y deshumanizar a colectivos religiosos, raciales o sociales.

Get out in the street. No surrender.

Jews are Already Fleeing the Country...! Afraid of Being Charged with Their Crimes...!

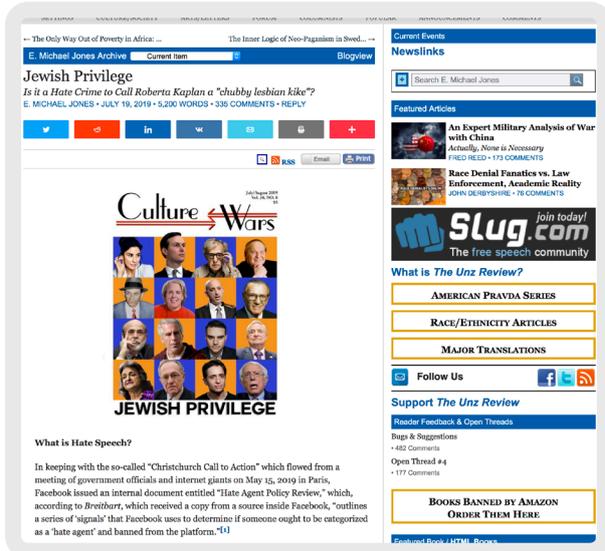
Demographic Countdown
22 : 291 : 12 : 32 :
YEARS DAYS HOURS MINUTES SECONDS
36 SECONDS
59.41342796% 40.58657204%
WHITE NON-WHITE
WHITE POPULATION OF THE UNITED STATES OVER TIME
11.9%
WHITE PERCENTAGE OF GLOBAL POPULATION
Sources:
shekels plz goyim

Get out in the street. No surrender.

Australians Do Not Appear to be Cooperating with the Hoax, God Bless Them

Demographic Countdown
22 : 291 : 12 : 30 :
YEARS DAYS HOURS MINUTES SECONDS
16 SECONDS
59.41342607% 40.58657393%
WHITE NON-WHITE
WHITE POPULATION OF THE UNITED STATES OVER TIME
11.9%
WHITE PERCENTAGE OF GLOBAL POPULATION
Sources:
shekels plz goyim
This reader-funded site is the most respected publication in...

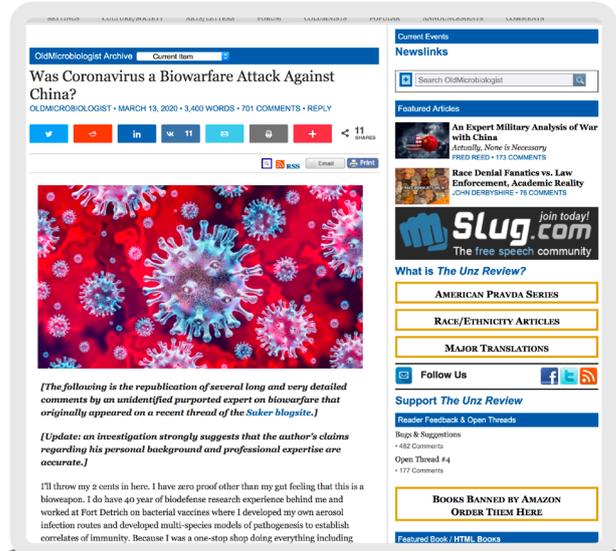
Ejemplos de confluencia de narrativas de odio y de narrativas pseudocientíficas en las plataformas analizadas



Contenido mensaje de odio

Jewish Privilege
The Unz. 19 julio 2019

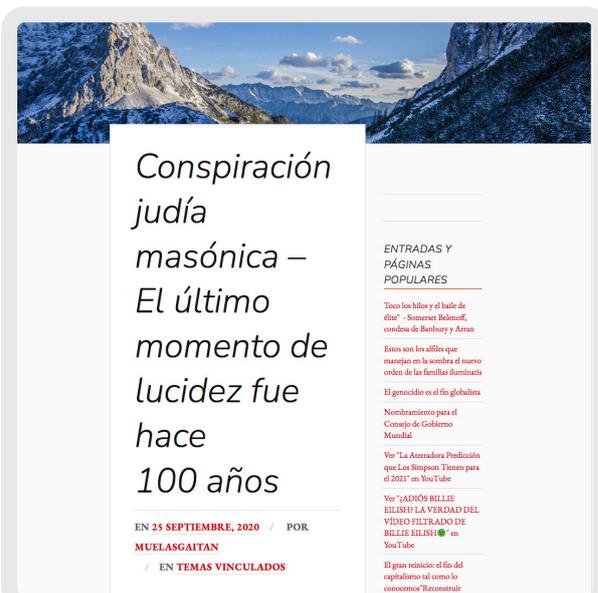
<https://www.unz.com/ejones/jewish-privilege>



Contenido pseudocientífico

Was Coronavirus a Biowarfare Attack Against China?
The Unz. 13 marzo 2020

<https://www.unz.com/article/was-coronavirus-a-biowarfare-attack-against-china>



Contenido mensaje de odio

Conspiración judía masónica - El último momento de lucidez fue hace 100 años.
Muelas Gaitán. 5 septiembre 2020

<https://muelasgaitan.wordpress.com/2020/09/25/conspiracion-judia-masonica-el-ultimo-momento-de-lucidez-fue-hace-100-anos>



Contenido pseudocientífico

Señoras y señores, la implantación del Chip en nuestro cuerpo ha llegado a España.
Muelas Gaitán. 5 octubre 2020

<https://muelasgaitan.wordpress.com/2020/10/05/senoras-y-senores-la-implantacion-del-chip-en-nuestro-cuerpo-ha-llegado-a-espana>



Contenido mensaje de odio
 El único país de la Unión Europea sin mezquitas
 Democracia Nacional. 26 septiembre 2020

<https://democracianacional.org/dn/el-unico-pais-de-la-union-europea-sin-mezquitas>



Contenido pseudocientífico
 Virus media: un crimen oculto
 Democracia Nacional. 25 septiembre 2020

<https://democracianacional.org/dn/virus-media-un-crimen-oculto>

Mensajes de odio y antisemiticidad/ataques al contrato social

Las narrativas de generación de mensajes de odio contra comunidades religiosas, raciales o sociales, además de contener una profunda desafección emocional contra determinados grupos de ciudadanos, tienen una notable agenda destinada a erosionar la credibilidad de las instituciones y administraciones que rigen los principios de las democracias liberales.

El análisis en profundidad de los principales temas utilizados para desprestigiar, tanto a la comunidad judía, como a la comunidad inmigrante, demuestra que, además de intentar desacreditar a estos grupos de ciudadanos, existe una evidente intención de erosionar la credibilidad de instituciones clave para el correcto funcionamiento de una democracia liberal: el sistema financiero; la soberanía nacional; los medios de comunicación; las fuerzas de seguridad y la justicia; el sistema sanitario o la academia.

Esta evidencia, junto a la mostrada anteriormente vinculada con el apoyo a narrativas pseudocientíficas, apunala la hipótesis de que tras las narrativas de generación de mensajes de odio existe una motivación política que busca desestabilizar y desacreditar el funcionamiento de las democracias liberales, principalmente, en Europa y en Estados Unidos.

a) Mensajes de odio y narrativas de erosión del sistema financiero

La confianza en el sistema financiero y en la economía de mercado es una de las bases sobre las que se asientan las democracias liberales europeas y norteamericanas. Con frecuencia, los mensajes de odio generados por plataformas digitales maliciosas ponen en cuestión la transparencia de este sistema, difundiendo contenidos que sugieren que determinados grupos raciales o religiosos controlan con intereses maliciosos el sistema financiero. Pero no sólo cuestiona la credibilidad del sistema financiero, que puede ser criticado, sino que apela al odio histórico a los judíos como malvados que se apoderan globalmente del sistema financiero. Este tipo de narrativa, que identifica a determinadas comunidades raciales con la manipulación del sistema financiero, entronca, a su vez, con los mensajes de odio generados en la Europa del siglo XX por publicaciones como “Der Stürmer” (imagen 3), en la que se sugería que los judíos marcaban controlaban los sistemas económicos, tanto del capitalismo, como del comunismo.

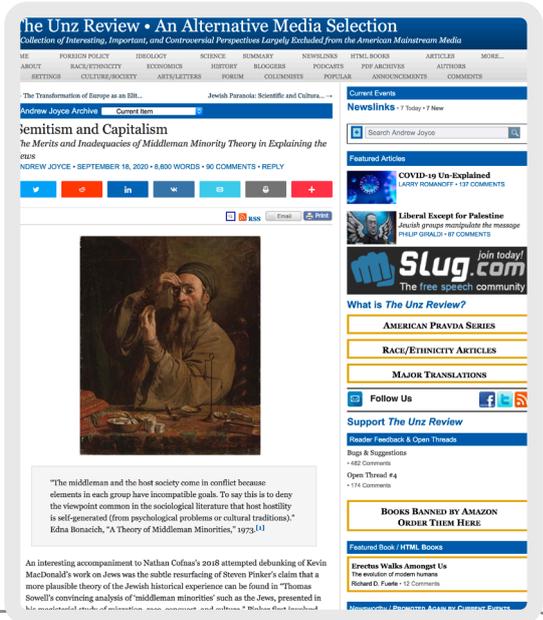
Ciertas plataformas sugieren que determinados grupos raciales o religiosos controlan con intereses maliciosos el sistema financiero



Imagen 3: Portada del semanario Der Stürmer de febrero de 1944



Ejemplos contemporáneos de mensajes de odio ligados a narrativas de erosión de la credibilidad del sistema financiero



Vladimir Kvachkov expone la agenda de la NWO del coronavirus "Hasta que no nos deshagamos de nuestros parásitos internos [intereses financieros sionistas] que nos dominan, no podemos enfrentarnos a otros parásitos". Verdad y Paciencia. 29 abril 2020

Semitism and Capitalism
The Unz. 18 septiembre 2020

 <https://www.unz.com/article/sematism-and-capitalism>

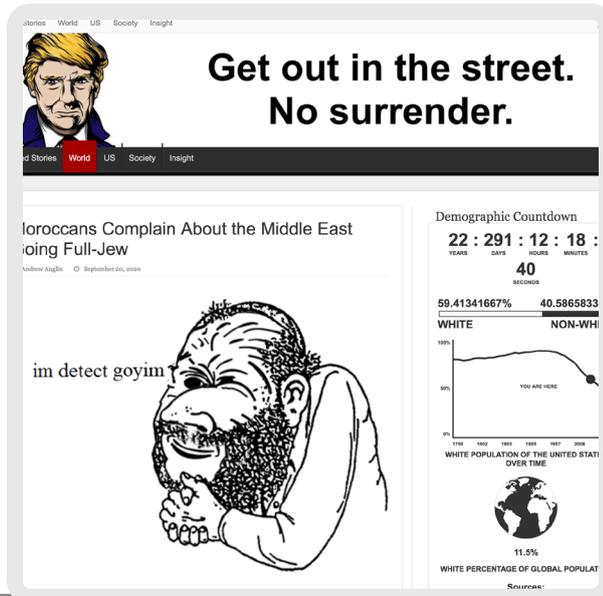
 <http://www.verdadypaciencia.com/2020/04/vladimir-kvachkov-expone-la-agenda-de-la-nwo-del-coronavirus-hasta-que-no-nos-deshagamos-de-nuestros-parasitos-internos-intereses-fi>

b) Mensajes de odio y ataques a la presunta pérdida de soberanía

La presunta pérdida de soberanía de los Estados-Nación es también una narrativa utilizada de manera recurrente por las plataformas contemporáneas de generación de mensajes de odio. Al igual que ocurre con las narrativas de odio vinculadas a la deslegitimación del sistema financiero, las narrativas de odio vinculadas a contenidos "antiglobalistas" tienen también una conexión directa (incluso estética) con las narrativas de odio que facilitaron el crecimiento del régimen nazi en la Europa del siglo XX, cuando proliferaban imágenes caricaturizadas de judíos con garras de bestia agarrando globos terráqueos (imagen 40). En la actualidad, este tipo de imágenes se suceden casi de manera exacta, como se puede ver en los ejemplos anexos, donde se muestran imágenes de empresarios de origen judío como George Soros, caricaturizados como insectos que tratan de controlar territorios como la Unión Europea.



Imagen 4: Portada del semanario Der Stürmer de diciembre de 1934



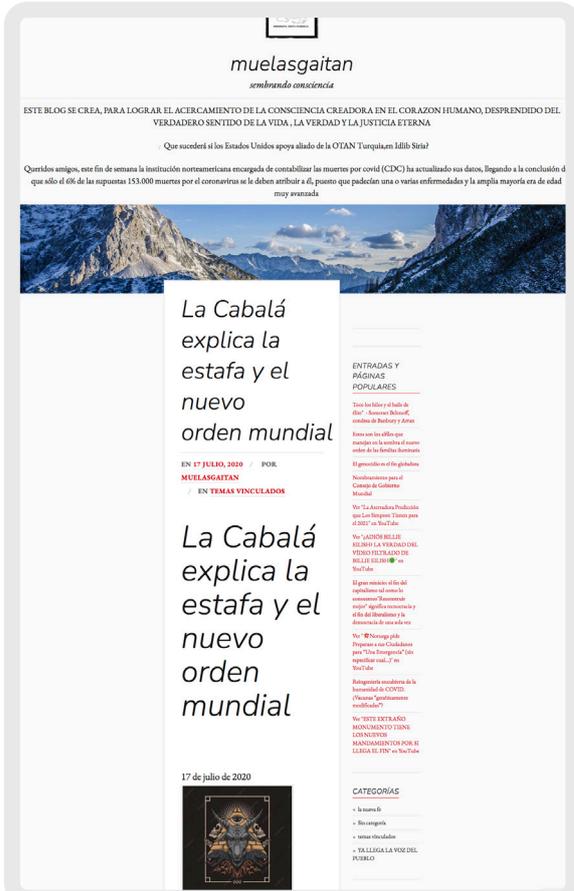
Ejemplos contemporáneos de mensajes de odio ligados a narrativas de erosión de la soberanía de los Estados-Nación

España sigue controlada por el Gobierno de Ocupación Globalista.
 Democracia Nacional. 29 noviembre 2018

<http://democracianacional.org/dn/espana-sigue-controlada-por-el-gobierno-de-ocupacion-globalista>

Moroccans Complain About the Middle East Going Full-Jew
 Daily Stormer. 5 septiembre 2020

<https://dailystormer.su/moroccans-complain-about-the-middle-east-going-full-jew/>



Ejemplos contemporáneos de mensajes de odio ligados a narrativas de erosión de la credibilidad del sistema financiero

La Cabalá explica la estafa y el nuevo orden mundial
 Muelgas Gaitán. 17 julio 2020

<https://muelasgaitan.wordpress.com/2020/07/17/la-cabala-explica-la-estafa-y-el-nuevo-orden-mundial/>

"Secure Tolerance": The Jewish Plan to Permanently Silence the West
 The Occidental Observer. 14 julio 2020

<https://www.theoccidentalobserver.net/2020/07/14/secure-tolerance-the-jewish-plan-to-permanently-silence-the-west-part-2/>

c) Mensajes de odio y ataques a los medios de comunicación

Los medios de comunicación, como elemento clave en el proceso de conformación de la opinión pública de las democracias liberales, son también un objetivo al que se ataca con frecuencia en las narrativas vinculadas a la difusión de mensajes de odio. Al igual que en el caso de los ataques al sistema financiero, estas narrativas acusan a determinados grupos raciales, religiosos o sociales de controlar y manipular los medios de comunicación con el objetivo de controlar la opinión pública a favor de sus propios intereses.



Ejemplos contemporáneos de mensajes de odio ligados a narrativas de erosión de la confianza en los medios de comunicación tradicionales

El lobby judío insta a instaurar la censura en Internet y “encarcelar a los directores de empresas que se nieguen”
Rafapal. 2 diciembre 2019

 <https://rafapal.com/2019/12/02/el-lobby-judio-insta-a-instaurar-la-censura-en-internet-y-encarcelar-a-los-directores-de-empresas-que-se-nieguen/>

d) Mensajes de odio y narrativas de erosión del Estado de Derecho y al Imperio de la Ley (I)

El respeto al Imperio de la Ley es otro de los pilares que define los sistemas de gobierno de las democracias liberales. Al igual que en los casos del sistema financiero, los medios de comunicación o la soberanía nacional, las plataformas contemporáneas de creación y difusión de mensajes de odio generan de manera sistemática narrativas destinadas a erosionar la confianza de los ciudadanos en el Estado de Derecho y en el Imperio de la Ley. De manera recurrente, estas plataformas publican contenidos que vinculan a grupos raciales, religiosos o sociales con la comisión de grandes atentados (como el 11S), con la creación de grupos terroristas (como ISIS), o con la promoción de acciones y protestas violentas (como los disturbios generados por el colectivo Black Live Matters). Así mismo, es frecuente la utilización de eventos trágicos provocados por accidentes (como la explosión en el puerto de Beirut) para construir teorías conspirativas que vinculan a los citados grupos raciales, religiosos o sociales con actos criminales deliberados.

DEMOCRACIA NACIONAL
RECUPERANDO NUESTRA SOBERANÍA

ACTIVIDADES ACTUALIDAD COMUNICADOS OPINIÓN DN TV DONATIVOS

ETA INMIGRACIÓN ULTRAIZQUIERDA SEPARATISMO RAJOY CATALUÑA RADIO DN ESPAÑA CANI

PORTADA VOLVER A LA HOME SUSCRIBIRSE AL FEED RSS

Salen a la luz detalles del programa secreto de Israel para armar a rebeldes sirios
DETRÁS DEL TERRORISMO ISLÁMICO

Remembering 9-11: Traitorous US Elite Complicit in False Flag
September 11, 2020

As we acknowledge the 19th anniversary of 9-11, the perpetrators have not been brought to justice. As a result, we were subjected to new false flags every month, or so.

A German Intelligence Service (GND) report link the blame for 9-11 on Israel's Mossad who has used false flags since its inception.

Label: [Enfatican: Arabia, Estados Unidos 9/11](#) - Oficial "Tahr" - Video - Video Date: September 11, 2018

From August 11, 2008
by **Henry Makow Ph.D.**

Governments have always invented threats in order to pursue aggression and make their people sacrifice their lives, wealth, and freedom. If you believe Israel and the West are under attack by Islamic terrorism, you have been duped. There is growing evidence that Israel was involved in the 9-11 attack.

The German Intelligence Service (GND) says Israel's Mossad helped the "Arab terrorists." Germany has not denied that this report is authentic and no one has refuted it. Go to <http://www.physics911.com/> under "trial"

"These investigations disclosed in late May of 2001 that an attack was to be made against certain specified targets in the American cities of 11 New York and that the Mossad was not only fully aware of these attacks well in advance but actually, through their own agents inside these 11, planned and the eventual execution of the attacks.

That the Israeli government was fully aware of these attacks is absolutely certain and proven. Diplomatic talks between the Israeli Embassy in the Federal Republic and the Israeli Foreign Office made it so. Sharon was fully aware of this pending attack and urgently wished that no attempt was made to prevent the attacks."

On August 8, 2001, the German ambassador to Berlin informed George W. Bush of the exact time and place of the attack. Bush thanked the ambassador. Later the US Government demanded that Germany keep this warning secret.

The "Wise of the White House" today produced a transcript of a telephone conversation between the Israeli Embassy and AFGC, the Israel lobby. It's a terror attack in order to influence the November 2001 election.

"B. Well then, why not have these attacks aimed at American aircraft? Where would they attack from?
A. Say at the particular fence lines at airports. Or better still, why not a plane loaded up to explode en masse on Israeli transatlantic flights to or from America? Something clever that will catch the public imagination.

B. That would bomb in the aisle wouldn't it?
A. Don't bomb it. It wouldn't. It's worked. It's 17. We can always find some students with a bomb to this we can fill up with real enthusiasm and then turn them in, complete with plans. They actually believe they are going to paradise and fuck virginity and so. Let's give the same effort. You know, a certified public will not want to change homes in midtown. So, the those people have a great time if you're against the Republicans, your terrorist attack."

I know this transcript sounds comical and too good to be true. Some people think it is a hoax and they might be right. I believe it is a smoking gun. Israel can be very arrogant & Netanyahu's book, "The Other Side of Deception" Make up your own mind.

ISRAEL'S DELUSION OF "SELF DEFENSE"

A 63-page online monograph "Israel's Secret Terrorism" (1962) by Linda Finkel, suggests that Israel's defensive posture is a ruse. Rakoff's monograph is based on translations from the personal diary of Moshe Shalev, who was Israel's first Foreign Minister from 1958-1959, and Prime Minister from 1954-1956.

Ejemplos contemporáneos de mensajes de odio ligados a narrativas de erosión de la confianza en el Estado de Derecho o el Imperio de la Ley

Salen a la luz detalles del programa secreto de Israel para armar a rebeldes sirios.
Democracia Nacional. 9 septiembre 2018

<http://democracianacional.org/dn/salen-a-la-luz-detalles-del-programa-secreto-de-israel-para-armar-a-rebeldes-sirios/>

Remembering 9/11: Traitorous US Elite Complicit in False Flag.
Henry Makow. 11 septiembre 2020

<https://www.henrymakow.com/001685.html>

EL ENGAÑO DE ISRAEL DE "AUTODEFENSA"

Una monografía en línea de 63 páginas "El terrorismo sagrado de Israel" (1980) de Livia Rokach, sugiere que la postura defensiva de Israel es una artimaña.

La monografía de Rokach se basa en las revelaciones del diario personal de

Ejemplos contemporáneos de mensajes de odio ligados a narrativas de erosión de la confianza en el Estado de Derecho o el Imperio de la Ley

El 11 de septiembre: la élite traidora estadounidense, cómplice de la bandera falsa

Muelas Gaitán, 11 septiembre 2020

<https://muelasgaitan.wordpress.com/2020/09/11/el-11-de-septiembre-la-elite-traidora-estadounidense-complíce-de-la-bandera-falsa/>

9/11: Was an Israel Job
The Unz. 10 febrero 2018

<https://www.unz.com/article/911-was-an-israeli-job/>

Are these Antifa/BLM Riots a Jewish Coup?
Vdare, 12 septiembre 2020

<https://vdare.com/articles/are-these-antifa-blm-riots-a-jewish-coup>

Israel destruye Beirut-Este con un arma nueva
Voltaire, 7 agosto 2020

<https://www.voltairenet.org/article210674.html>

e) Mensaje de odio, estigmatización y atentado contra el derecho al honor y la respetabilidad

Otra narrativa recurrente en las plataformas contemporáneas de generación de mensajes de odio para deslegitimar el Estado de Derecho y el Imperio de la Ley consiste en la difusión de contenidos que vinculan a determinados grupos raciales, religiosos o sociales con la comisión de delitos de explotación contra menores que, a su vez, son tolerados por la Justicia y las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado. Buscan quitar la honorabilidad personal sobre lo más profundo que es y debe ser el respeto a la persona, en especial, los menores. Al igual que ya se ha demostrado con otros contenidos vinculados a narrativas de generación de odio, este tipo de mensajes no son nuevos, sino que siguen una tradición utilizada ampliamente por movimientos políticos totalitarios en la Europa del siglo XX. En las imágenes 5 y 6 se muestran elementos publicados por la publicación nazi "The Poisonous Mushroom" (la seta venenosa, en inglés) en la que se sugiere que un hombre con aspecto judío intenta engañar a unos niños. En la portada del semanario "Der Stürmer" también se publicaron imágenes que mostraban a caricaturas de judíos cortando el cuello a un grupo de niños para recolectar y beber su sangre.



„Hier, Kleiner, hast du etwas ganz Süßes! Aber dafür müßt ihr beide mit mir gehen...“

Imagen 5: Imagen publicada en el libro editado en la Alemania nazi "The Poisonous Mushroom"

Preis 30 Pfennig

Der Stürmer

antisches Wochenblatt zum Kampfe um die Wahrheit

HERAUSGEBER: JULIUS STREICHER

Sender-
Nummer 1

Nürnberg, im Mai 1934

12. Jahr
1934

Jüdischer Mordplan

gegen die nichtjüdische Menschheit aufgedeckt

Das Mördervolk

Die Juden stehen in der ganzen Welt in einem furchtbaren Verdacht. Wer ihn nicht kennt, der kennt die Verdächtige nicht. Wer die Juden nur ansieht, wie Daniel Daxer (Schein Richter) sie beschreibe: „Ein Volk, das zu seinem Unterhalt mit Wechsell und alten Hosen handelt und dessen Uniform die langen Ketten sind,“ der ist auf falschem Wege. Wer aber weiß, wozu eine ungeheuerliche Kollage schon seit Jahrhunderten gegen die Juden erhoben wird, dem erscheint dieses Volk in einem anderen Lichte. Er sieht in ihnen nicht nur ein eigenartiges, seltsam anmutendes Volk, er sieht in ihnen Verbrecher und Mörder und Teufel in Menschengestalt. Und es überkommt ihn gegen dieses Volk ein heiliger Jorn und Haß.

Der Verdacht, in dem die Juden stehen, ist der des Kindesmordes. Sie werden beschlachtet, nicht-jüdische Kinder und schwächliche Erwachsene an sich zu locken, sie zu schlachten und ihnen das Blut abzusaugen. Sie werden beschlachtet, dieses Blut in die Straßen (ungeklärtes Blut) zu verbadern und auch sonstige abergläubische Sauberei damit zu treiben. Sie werden beschlachtet, ihre Opfer, besonders die Kinder, dabei furchtbar zu martern und zu foltern. Und während dieses heitern Treibens, Rache und Verwünschungen gegen die Nichtjuden auszusprechen. Dieser planmäßig betriebene Menschenmord hat eine besondere Bezeichnung, er heißt Ritualmord.

Das Wissen vom jährlichen Ritualmord ist schon Jahrtausende alt. Es ist so alt wie die Juden selbst. Die Nichtjuden haben es von Generation zu Generation übertragen. Es ist uns durch Schriften überliefert. Es ist aber auch in der letzten Kulturwelt vorhanden. In den verbotenen Bauernhäusern hört man auf dieses Wissen. Der Mann sprach von ihm zu seinem Enkel. Und dieser wieder trug es weiter auf Kinder und Enkelkinder. So vererbte es sich bis zum heutigen Tag.

Es ist auch in den anderen Völkern vorhanden. Wo irgendwo in der Welt eine Rasse gefunden wird, die die Kerker des Ritualmordes trägt, erhebt sich sofort laut und groß die Kollage. Sie richtet sich überall nur gegen die Juden. Hunderte und aberhunderte von Völkern, Stämmen und Rassen benehmen den Erbfeind. Niemand denkt daran, sie bei planmäßigem Kindermord zu beschuldigen und sie als Mördervolk zu bezeichnen. Den Juden allein wird diese Kollage aus allen Völkern entgegengehoben. Und diese große Klage haben

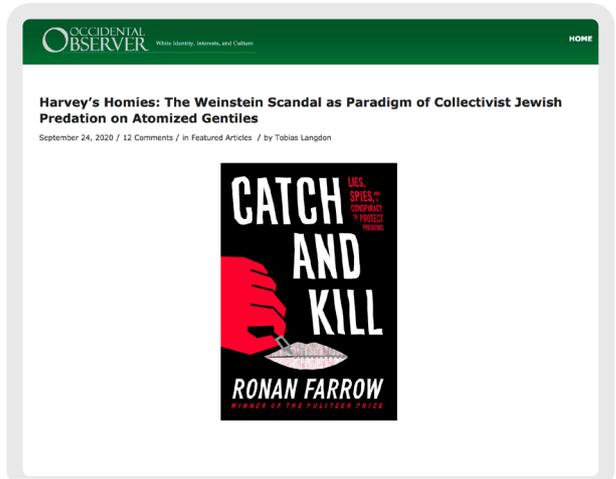
Judenopfer



Durch die Jahrtausende vergoß der Jud, geheimen Ritus folgend, Menschenblut
Der Teufel sieht uns heute noch im Nacken, es liegt an Euch die Teufeldeck zu pochen

Die Juden sind unser Unglück!

Imagen 6: Portada de la revista “Der Stürmer” publicada en mayo de 1934



Ejemplos contemporáneos de mensajes de odio ligados a narrativas de erosión de la confianza en el Estado de Derecho o el Imperio de la Ley (II)

Authoritarians and Jews: The Push to Normalize Pedophilia National Justice. 26 septiembre 2020

 <https://national-justice.com/opinion-and-analysis/authoritarians-and-jews-push-normalize-pedophilia>

Harvey's Homies: The Weinstein Scandal as Paradigm of Collectivist Jewish Predation on Atomized Gentiles Occidental Observer. 24 septiembre 2020

 <https://www.theoccidentalobserver.net/2020/09/24/harveys-homies-the-weinstein-scandal-as-paradigm-of-collectivist-jewish-predation-on-atomized-gentiles>

f) Mensajes de odio y ataques al sistema sanitario

La actual pandemia de la Covid 19 está siendo también utilizada por las plataformas de generación de mensajes de odio para deslegitimar las instituciones públicas y multilaterales de salud y acusarlas de provocar un engaño que oculta la verdad sobre la pandemia: una conspiración provocada por grupos religiosos, raciales o sociales.



COVID Hoax Complete Ancient Cabalistic Conspiracy Henry Makow. 25 septiembre 2020

 https://www.henrymakow.com/morning_post.html

g) Mensajes de odio y ataques al mundo académico y a las fuentes de validez

Por último, otra de las instituciones de las democracias liberales que son también desprestigiadas y erosionadas por las plataformas contemporáneas de generación de mensajes de odio son las vinculadas con la academia y la investigación científica de la Historia. Las plataformas encargadas de difundir estos mensajes recurren con frecuencia a contenidos y argumentos pseudocientíficos que ponen en cuestión las investigaciones realizadas por los historiadores y promueven versiones alternativas de la Historia que contribuyen a estigmatizar y caricaturizar a los grupos raciales, religiosos y sociales que se pretende difamar.



Todas las menciones a "6 millones de judíos" en la prensa antes y durante la Segunda Guerra Mundial. 247 (como poco) Rafapal. 4 marzo 2020



<https://rafapal.com/2020/03/04/todas-las-menciones-a-6-millones-de-judios-en-la-prensa-antes-y-durante-la-segunda-guerra-mundial-247>



Yo no dudo del Holocausto (porque está prohibido dudar por Ley), pero... Falsas Banderas. 27 enero 2020



<https://falsasbanderas.wordpress.com/2020/01/27/yo-no-dudo-del-holocausto-porque-esta-prohibido-dudar-por-ley-pero>



JAJAJAJAJA. Ahora no son 6 millones de judíos muertos en el Holocausto ¡Ahora son 15 o 20 millones según Telemadrid! Falsas Banderas. 21 julio 2017

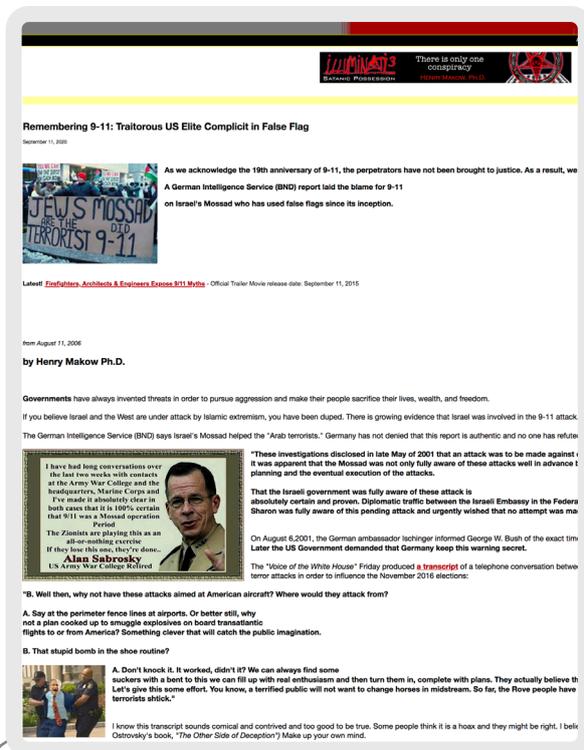


<https://falsasbanderas.wordpress.com/2017/07/21/jajaja-ahora-ya-no-son-6-millones-de-judios-muertos-en-el-holocausto-ahora-son-15-o-20-millones-segun-tele-madrid>

Coordinación entre diferentes plataformas

Otro elemento característico, en particular, de las plataformas contemporáneas vinculadas a la generación de mensajes y narrativas de odio y, en general, de las plataformas de comunicación maliciosas es su trabajo en red para actuar como altavoces y redifusores del contenido malicioso generado por otras plataformas. En el caso de las plataformas distribuidoras de contenido de odio antisemita analizadas en este trabajo, se ha detectado una tasa de redistribución de mensajes no originales del 38%. Este dato implica que el 38% de los 131 mensajes antisemitas detectados por estos medios no es original, sino que es una redifusión o un “copia y pega” del contenido publicado en otra plataforma digital de la misma comunidad.

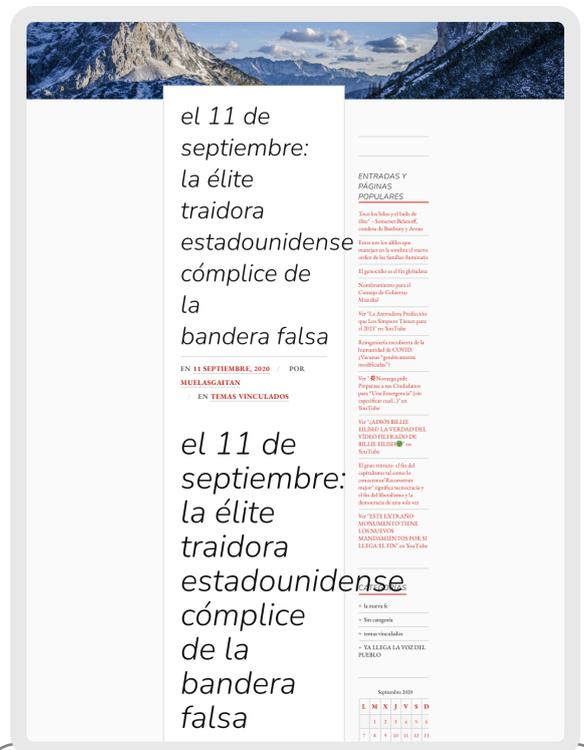
Como se observa en los ejemplos mostrados en los siguientes párrafos, se puede constatar como existen una serie de medios como “Muelgas Gaitán” o “The Unz”, que no sólo actúan como generadores originales de mensajes de odio, sino también como antenas de redifusión del contenido generado por otras plataformas de la misma comunidad ideológica.



Contenido original

Remembering 9/11: Traitorous US Elite Complicit in False Flag
Henry Makow. 11 septiembre 2020

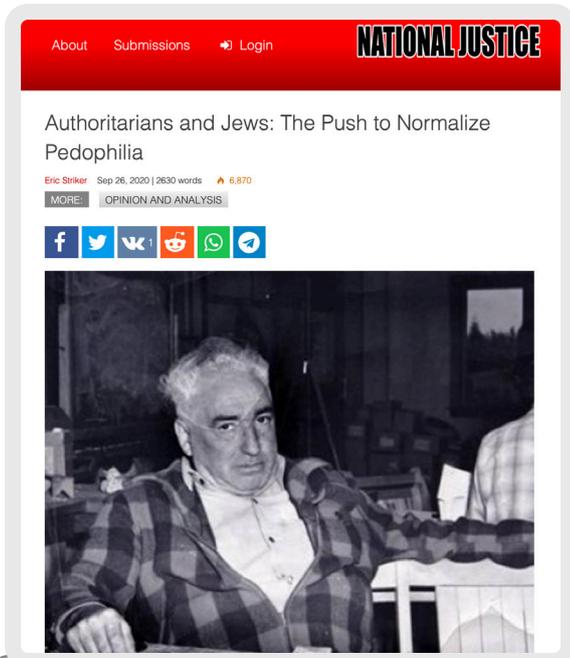
<https://www.henrymakow.com/001685.html>



Contenido refundido en otras plataformas

El 11 de septiembre: la élite traidora estadounidense cómplice de la bandera falsa.
Muelas Gaitán. 11 septiembre 2020

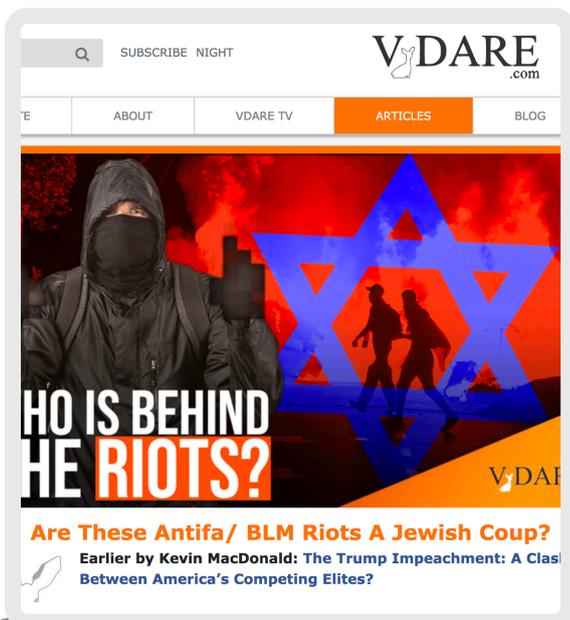
<https://muelasgaitan.wordpress.com/2020/09/11/el-11-de-septiembre-la-elite-traidora-estadounidense-complice-de-la-bandera-falsa>



Contenido original
 Authoritarians and Jews: The Push to Normalize Pedophilia
 National Justice. 26 septiembre 2020
<https://national-justice.com/opinion-and-analysis/authoritarians-and-jews-push-normalize-pedophilia>



Contenido refundido en otras plataformas
 Authoritarians and Jews: The Push to Normalize Pedophilia
 The Unz 26 septiembre 2020
<https://www.unz.com/estriker/authoritarians-and-jews-the-push-to-normalize-pedophilia>



Contenido original
 Are these Antifa/BLM Riots a Jewish Coup?
 Vdare, 12 septiembre 2020
<https://vdare.com/articles/are-these-antifa-blm-riots-a-jewish-coup>



Contenido refundido en otras plataformas
 Are these antifa/BLM Riots a Jewish Coup?
 The Unz, 12 septiembre 2020
<https://www.unz.com/article/are-these-antifa-blm-riots-a-jewish-coup>

Israel destruye Beirut-Este con un arma nueva
por *Thierry Meyssan*

El primer ministro israelí, Benjamin Netanyahu, ordenó destruir un depósito de armas del Hezbollah en Beirut con un arma nueva que dejó más de 100 muertos y unos 5 000 heridos en la capital libanesa, provocando además enormes daños materiales, este martes 4 de agosto. Esta vez será difícil que Netanyahu pueda ocultar su responsabilidad personal y la del Estado israelí.

RED VOLTAIRE | DAMASCO (SIRIA) | 7 DE AGOSTO DE 2020

عربي CESTINA DEUTSCH ΕΛΛΗΝΙΚΑ ENGLISH ڤارسیة FRANÇAIS ITALIANO NEDERLANDS NORSK PORTUGUÊS РУССКИЙ TÜRKÇE



Thierry Meyssan
Intelectual francés, presidente-fundador de la Red Voltaire y de la conferencia Axis for Peace. Sus análisis sobre política exterior se publican en la prensa árabe, latinoamericana y rusa. Última obra publicada en español: *De la impostura del 11 de septiembre a Donald Trump. Ante nuestros ojos la gran farsa de las "primaveras árabes"* (2017).

El 27 de septiembre de 2018, ante la Asamblea General de

Contenido original
Remembering 9/11: Traitorous US Elite Complicit in False Flag
Henry Makow. 11 septiembre 2020
<https://www.voltairenet.org/article210674.html>

Voltairenet: Israel Destroys East Beirut with 'new weapon'
by *VT Editors* - August 8, 2020



By Thierry Meyssan
The first Israeli Prime Minister has ordered the destruction of a Hizbollah weapons warehouse in Beirut with a new weapon. The weapon, which is not well known, caused considerable damage in the city, killing more than 100 people, injuring 5,000 and destroying many buildings. This time it will be difficult for Benjamin Netanyahu to deny it.

VOLTAIRE NETWORK | DAMASCUS (SYRIA) |



On September 27, 2018, Benjamin Netanyahu pointed out to the United Nations General Assembly forum the warehouse that would explode on 4 August 2020 as a Hizbollah arms depot.

Other content on the page includes: 'Breaking: Senate leader McConnell acknowledges Biden winner', 'Electoral College votes landslide for Biden - Trump now lost', 'Israeli interrogators physically, psychologically tortured Palestinian woman', 'Televangelism in America, the Humor of Death through 'Seed Faltz' (video/must watch)', 'Tracking Israeli Involvement: University of North Carolina generated COVID-19 (censored/suppressed)', and 'U.S. MILITARY VETERANS APPLY NOW FIND YOUR JOB JOBS'.

Contenido refundido en otras plataformas
Voltairenet: Israel Destroys East Beirut with new weapon
Voltaire. 8 agosto 2020
<https://www.veteranstoday.com/2020/08/08/voltairenet-israel-destroys-east-beirut-with-new-weapon>

actualizado sus datos, llegando a la conclusión de que sólo el 6% de las supuestas 153.000 muertes por el coronavirus se le debe atribuir a él, puesto que padecían una o varias enfermedades y la amplia mayoría era de edad muy avanzada



Israel destruye Beirut-Este con un arma nueva, por Thierry Meyssan

ENTRADAS Y PÁGINAS POPULARES

Toco las helas y el bulle de élle" - Suzanne Belanoff, condessa de Beahury y Arnan

Entre ven los ailles que manjan en la senda el nuevo orden de las familias iluminadas

genocidio en el fin globalista

Nombramiento para el Consejo de Gobierno Mundial

Ver "La Atoradora Predicción que Luis Simpson Tizón para el 2021" en YouTube

Religiosos escabieros de la humanidad de COVID. /"Necitas" genéricamente modificado?

EN 8 AGOSTO, 2020 / POR MUELASGAITÁN / EN TEMAS VINCULADOS

<https://www.voltairenet.org>

Contenido original
Israel destruye Beirut-Este con un arma nueva por Thierry Meyssan
Muelas Gaitán. 8 agosto 2020
<https://muelasgaitan.wordpress.com/2020/08/08/israel-destruye-beirut-este-con-un-%e2%80%8earma-nueva-por-thierry-meyssan>

Vida Latinoamericana



ISRAEL DESTROYE BEIRUT-ESTE CON UN ARMA NUEVA

© AGOSTO 7, 2020 | BUCANDINO | DEJA UN COMENTARIO

El primer ministro israelí, Benjamin Netanyahu, ordenó destruir un depósito de armas del Hezbollah en Beirut con un arma nueva que dejó más de 100 muertos y unos 5 000 heridos en la capital libanesa, provocando además enormes daños materiales, este martes 4 de agosto. Esta vez será difícil que Netanyahu pueda ocultar su responsabilidad personal y la del Estado israelí.

por *Thierry Meyssan*

LOS MÁS LEÍDOS ÚLTIMAS 24 HORAS

ANÁLISIS CRIMEN, TERRORISMO

#FrPaleIne

SEGUIR EL BLOG POR EMAIL

Introduce tu dirección de correo electrónico para seguir este Blog y recibir las notificaciones de las nuevas publicaciones en tu bandeja de correo electrónico.

Únete a 4.283 seguidores más

Introduce tu email

SEGUIR

Contenido refundido en otras plataformas
Israel destruye Beirut-Este con un arma nueva
Vida Latinoamericana. 7 agosto 2020
<https://vidalatinamericana.home.blog/2020/08/07/israel-destruye-beirut-este-con-un-%e2%80%8earma-nueva>

MENTE ALTERNATIVA

BLOG CONTENIDOS DONAR TELEGRAM

CONTENIDOS

THIERRY MEYSSAN: ISRAEL DESTRUYE BEIRUT-ESTE CON UN ARMA NUEVA

Por Mente Alternativa
Publicado 7 de agosto de 2020

[f](#) [t](#) [v](#) [e](#)

Necesitamos tu ayuda...
La censura de motores de búsqueda, agencias de publicidad y redes sociales controladas por el establishment está recortando nuestros ingresos. Esto nos está haciendo difícil continuar. Si te parece útil el contenido que publicamos, por favor ten en consideración apoyarnos con una **donación económica**.

A continuación transcribimos el artículo de Thierry Meyssan "Israel destruye Beirut-Este con un arma nueva", así como sus propias "Corrección y precisiones" al mismo. Según el análisis de Meyssan, el primer ministro israelí, Benyamin Netanyahu, ordenó destruir un depósito de armas del Hezbollah en Beirut con un arma nueva que dejó más de 100 muertos y unos 5 000 heridos en la capital libanesa, provocando además enormes daños materiales, este martes 4 de agosto. Esta vez será difícil que Netanyahu pueda ocultar su responsabilidad personal y la del Estado israelí.

por Thierry Meyssan

Contenido original

Thierry Meyssan: Israel destruye Beirut-Este con un arma nueva
Vida Latinoamericana. 7 agosto 2020

<https://www.mentealternativa.com/thierry-meyssan-israel-destruye-beirut-este-con-un-arma-nueva>

Home About Subscription Categories

OrientalReview.org
Open Dialogue Research Journal

JOURNAL ISSUES REGIONS HYBRID WARS THE EPISODES SUNDAY READING VIDEO

ISRAEL DESTROYS EAST BEIRUT WITH A NEW WEAPON

Written by Thierry MEYSSAN on 10/08/2020

CHADSIKISTAN, HYBRID WARS, ISRAEL, MIDDLE EAST, SYRIA

More in Chadsiistan:
[Trump Exits Somalia](#) 07/12/2020
[Biden Inherits Middle East's Grapes Of Wrath](#) 04/12/2020
[Unrest In The Horn Of Africa](#) 04/02/2020

The first Israeli Prime Minister, Benjamin Netanyahu, authorized a strike against a Hezbollah arms depot using a new weapon that has been tested for seven months in Syria. It is not known whether the second Prime Minister, Benny Gantz, gave his consent.

The strike was carried out on August 4, 2020, at the exact location designated by Benjamin Netanyahu in his [speech to the United Nations on September 27, 2018](#).

It is not known what weapon was used. However, it has already been tested in Syria since January 2020. It is a missile with a tactical nuclear component in its warhead that causes a smoke mushroom characteristic of nuclear weapons. It is obviously not an atomic bomb in the strategic sense.

On September 27, 2018, Benjamin Netanyahu pointed out to the United Nations General Assembly the warehouse that will explode on 4 August 2020 in a Hezbollah arms depot.

The weapon was tested in Syria on a plain in the countryside and then in the Persian Gulf on the water against Iranian military vessels. This is the first time it has been used in an urban environment, in a particular environment that made the air blast and vibrations reflect off the water and the mountains. Far from destroying only the port of Beirut, it killed about a hundred people, injured at least 5,000 others, and largely destroyed the eastern part of the city the western part was largely protected by the grain silo.

Israel immediately activated its networks in the international media to cover up its crime and lend credence to the idea of the accidental explosion of a fertilizer stockpile. As is often the case, false culprits are named, and the international media machine repeats this lie over and over again in the absence of any investigation. Yet there was indeed a smokestack incompatible with the thesis of a fertilizer explosion.

Just as neither Syria nor Iran had communicated about this weapon when they were hit, the Lebanese political parties immediately reached an agreement not to say anything in order not to demoralize their population. An investigation was opened, not into the cause of the explosion, but into the responsibility of the port's personnel for the storage of the fertilizer allegedly responsible for the explosion. However, this lie soon turned against the political parties that had imagined it.

These satellite photos show the destruction of the Hezbollah warehouse and part of the port

POPULAR

Authors

Andrew
Binyamin
Vladimir
Thierry
Eric M
Leonid
Eric L
Nikolay
Vladimir
Gulam
Zamir

Contenido refundido en otras plataformas

Israel Destroys East Beirut with a New Weapon
Oriental Review. 10 agosto 2020

<https://orientalreview.org/2020/08/10/israel-destroys-east-beirut-with-a-new-weapon>

Una estrategia global

Las características narrativas compartidas por las plataformas contemporáneas de difusión de mensajes de odio contra la comunidad judía o la comunidad de inmigrantes también son compartidas por otras plataformas que destacan por su promoción de mensajes de odio o de polarización ideológica. En este sentido, resulta de especial interés comprobar cómo los elementos de falta de transparencia, rechazo a la evidencia científica y erosión de los pilares del contrato social de la democracia liberal son también comunes en plataformas digitales de polarización ideológica etno-nacionalista que apoyan a personas vinculadas con grupos terroristas como ETA, como son los casos de mpr21 (Movimiento Político de Resistencia) o la plataforma digital Biltzarre. Estas dos plataformas digitales han publicado en diversas ocasiones durante el año 2020 contenidos de apoyo a individuos y organizaciones terroristas como ETA (imagen 7 y 8), al mismo tiempo que publican sus mensajes desde páginas digitales completamente anónimas, donde se publican diversos mensajes pseudocientíficos y de erosión de la credibilidad en las instituciones públicas de las democracias liberales (ver ejemplos).



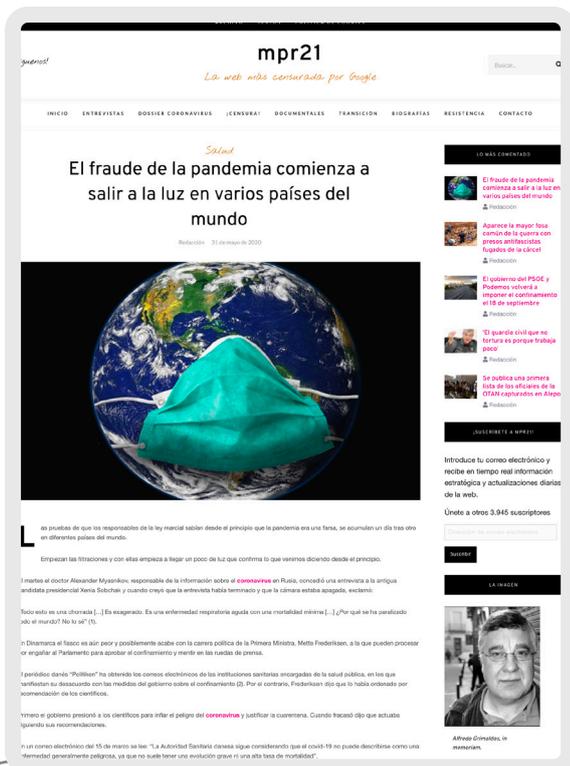
Imagen 7: Captura de la plataforma digital mpr21, donde se muestra un contenido de apoyo al terrorista de ETA Patxi Ruiz, autor de diversos asesinatos en España

 <https://mpr21.info/?s=Patxi+Ruiz>



Imagen 8: Captura de la plataforma digital Biltzarre en apoyo a los fundadores del grupo terrorista ETA

 <http://www.biltzarre.eus/berriak/ikusi/2020-09-27/irailak-27-gudari-eguna-gure-herria-babesteagatik-hildakoak-gogoratzeko-eguna>



Ejemplos de contenido pseudocientífico en las plataformas de polarización ideológica y de odio etno-nacionalista y de extrema izquierda

El fraude de la pandemia comienza a salir a la luz en varios países del mundo
Movimiento Político Resistencia.
21 mayo 2020

<https://mpr21.info/el-fraude-de-la-pandemia-comienza-salir>

Maskara erabiltzearen kalteen ebidentziak gero eta gehiago dira: 140 medikuen adierazpena eta Biologoek Elkargoaren txostena. Existe una creciente evidencia de daños por el uso de la máscara: una declaración de 140 médicos y un informe de la Asociación de Biólogos.
Biltzarre. 6 agosto 2020

<http://www.biltzarre.eus/berriak/ikusi/2020-08-06/maskara-erabiltzearen-kalteen-ebidentziak-gero-eta-gehiago-dira-140-medikuen-adierazpena-eta-biologoek-elkargoaren-txostena>

El caso de la plataforma digital Lahaine

La sinergia de narrativas de mensajes de odio, pseudociencia, y erosión de los pilares de la democracia liberal no es, como se ha demostrado, monopolio de movimiento ideológicos de polarización vinculados únicamente a la extrema derecha antisistema. De hecho, es habitual que movimientos ideológicos de polarización y de generación de contenidos de odio, tanto de extrema derecha, como de extrema izquierda, coincidan en la difusión de las mismas narrativas pseudocientíficas y de desafección institucional. Un claro ejemplo de esta coincidencia es la plataforma digital vinculada a movimientos de extrema izquierda antisistema en España Lahaine.org.

Esta fuente digital, tal y como se muestra en las imágenes 9, 10, 11 y 12 difunde de manera sistemática mensajes de odio contra funcionarios españoles de las fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado, así como muestra abiertamente su simpatía con el grupo terrorista español ETA.

 **la haine.org**
proyecto de desobediencia informativa

EST. ESPAÑOL | MUNDO | MM SS E.ESP. | MM SS MUNDO | MADRID | EUSKAL HERRIA

Nacionales E.Herria | Nafarroa |

31/07/2020 :: NACIONALES E.HERRIA

[Cast/Eusk] Zuek zarete birusa! alde hemendik!

x OSPA! Herri Mugimendua



Contra viento y marea, pero el “Caso Altsasu” no consiguió cumplir el objetivo de acabar con el movimiento antirrepresivo

 **la haine.org**
proyecto de desobediencia informativa

EST. ESPAÑOL | MUNDO | MM SS E.ESP. | MM SS MUNDO | MADRID | EUSKAL HERRIA

Nacionales E.Herria | Nafarroa |

23/10/2020 :: NACIONALES E.HERRIA

Jon Aldana, expreso político vasco, habla del compromiso de lucha de su compañero Iñaki Bilbao

x Resumen Latinoamericano



Iñaki Bilbao, «Txikito», ha tomado hace 43 días una decisión extrema, entrar en huelga de hambre hasta la muerte reivindicando la independencia y el socialismo

 **la haine.org**
proyecto de desobediencia informativa

EST. ESPAÑOL | MUNDO | MM SS E.ESP. | MM SS MUNDO | MADRID | EUSKAL HERRIA

Nacionales E.Herria | Nafarroa |

21/09/2020 :: NACIONALES E.HERRIA, ANTICARCELARIA

Txikito, EH libre y socialista y los pilares del sistema

x Jon Lurrebaso Atutxa

Así las cosas, cuando Txikito lleva 12 de días en huelga de hambre y aislamiento, la derechista agencia 'Europa Press, tergiversa el objetivo de la lucha que Txikito mantiene



 **la haine.org**
proyecto de desobediencia informativa

EST. ESPAÑOL | MUNDO | MM SS E.ESP. | MM SS MUNDO | MADRID | EUSKAL HERRIA

Nacionales E.Herria | Nafarroa |

27/09/2020 :: NACIONALES E.HERRIA

Gudari eguna 2020

x Jardun

Gudari Eguna borroka ideologikorako eguna dugu.



Imágenes 9, 10, 11 y 12. Contenidos de odio difundidos por la plataforma digital de extrema izquierda española La Haine

 <https://eh.lahaine.org/cast-eusk-zuek-zarete-birusa>
<https://eh.lahaine.org/jon-aldana-expreso-politico-vasco>
<https://eh.lahaine.org/txikito-eh-libre-y-socialista>
<https://eh.lahaine.org/gudari-eguna-2020>

la haine.org
proyecto de desobediencia informativa

EST. ESPAÑOL | MUNDO | MM SS E.ESP. | **MM SS MUNDO** | MADRID | EUSKAL HERRI

Argentina | Asia | Bolivia | Brasil | Chile | Colombia | Cuba | EE.UU. | Europa | Oriente | Mundo | México | Uruguay | Venezuela |

14/02/2020 :: ASIA, ASIA, EE.UU.

Científicos: el coronavirus sería un arma de guerra biológica

x Vicky Peláez

Cuestiones llamativas sobre el virus

Miles de artículos sobre el nuevo coronavirus de Wuhan, China, han sido publicados desde finales de enero de 2020 provocando alarma mundial a medida que aumentaban las fatalidades y casos de contagio en 26 países.

La creencia de que el virus fue contagiado en un mercado de productos exóticos del mar o animales fue rechazada por la Organización Mundial de Salud y ahora muchos científicos de prestigio internacional han lanzado la idea que el virus fue el resultado de la bioingeniería.

EST. ESPAÑOL | MUNDO | MM SS E.ESP. | **MM SS MUNDO** | MADRID | EUSKAL HERRI

Argentina | Asia | Bolivia | Brasil | Chile | Colombia | Cuba | EE.UU. | Europa | Oriente | Mundo | México | Uruguay | Venezuela |

11/03/2020 :: EE.UU., EE.UU.

El Foro de Davos se preparó para una pandemia de coronavirus... dos meses antes de su inicio

x Red Voltaire

Planificar la respuesta de transnacionales y gobiernos

El Foro de Davos realizó un ejercicio contra una epidemia de coronavirus, en octubre de 2019 y con la participación del Johns Hopkins Center for Health Security y de la Bill & Melinda Gates Foundation.

El ejercicio en cuestión tuvo lugar en Nueva York, exactamente el 18 de octubre de 2019, dos meses antes del inicio de la pandemia en China.

El objetivo explícito del ejercicio realizado en Nueva York era planificar la respuesta de ciertas transnacionales y gobiernos ante una pandemia de coronavirus, cuando nada permitía predecir el inicio de la epidemia detectada en la ciudad china de Wuhan a inicios de diciembre.

Contenidos pseudocientíficos, conspiranoicos y antisistemas difundidos por la plataforma digital de extrema izquierda española La Haine

Científicos: el coronavirus sería un arma de guerra biológica

 https://www.lahaine.org/mm_ss_mundo.php/cientificos-el-coronavirus-seria-un

 <https://mundo.sputniknews.com/firmas/202002131090460452-cientificos-el-coronavirus-seria-un-arma-de-guerra-biologica>

El Foro de Davos se preparó para una pandemia de coronavirus...dos meses antes de su inicio

La Haine. 11 marzo 2020

 https://www.lahaine.org/mm_ss_mundo.php/el-foro-de-davos-se

 <https://www.voltairenet.org/article209126.html>

EST. ESPAÑOL | **MUNDO** | MM SS E.ESP. | MM SS MUNDO | MADRID | EUSKAL HERRI

Argentina | Asia | Bolivia | Brasil | Chile | Colombia | Cuba | EE.UU. | Europa | Oriente | Mundo | México | Venezuela |

17/03/2020 :: MUNDO

Coronavirus: ¿guerra biológica o enfermedad "natural"?

x Carlos Santa María



EE.UU. recurre a cualquier mecanismo, incluidas las armas biológicas, para hundir a sus rivales como China y salir así indemne de los conflictos que está inmerso

EE.UU. recurre a cualquier mecanismo, incluidas las armas biológicas, para hundir a sus rivales como China y salir así indemne de los conflictos que está inmerso

Coronavirus: ¿guerra biológica o enfermedad natural?

La Haine, 17 marzo 2020

 <https://www.lahaine.org/mundo.php/coronavirus-iguerra-biologica-o-enfermedad>

 <https://www.hispantv.com/noticias/opinion/451685/coronavirus-eeuu-china-guerra-biologica>

Argentina | Asia | Bolivia | Brasil | Chile | Colombia | Cuba | EE.UU. | Europa | Oriente | Mundo | México | Venezuela |

18/03/2020 :: MUNDO, ASIA, EE.UU.

Coronavirus: ¿una guerra sin soldados?

x Vicky Peláez

Cada vez son más las voces autorizadas que afirman que este virus es producto de una manipulación humana, concretamente del régimen de EEUU

El mismo día en que la Organización Mundial de Salud declaraba que el brote de COVID-19 puede caracterizarse como pandemia a nivel mundial con más de 110.000 casos confirmados y 4.000 muertos en 114 países, el portavoz de la Comisión de Salud de China, Mi Feng, aseguraba que el pico del actual brote de coronavirus había finalizado en su país.

El mundo está frente a la nueva revolución en biotecnología que dará un impulso significativo a su uso en aplicaciones militares. (Informe 'Biotecnología, Armas y Humanidad', Asociación Médica Británica, enero 1999)

Para remate, el portavoz del Ministerio de Relaciones Exteriores de China, Zhao Lijian, recalco que posiblemente los militares norteamericanos habían introducido el COVID-19 a China, un rumor a voces desde el inicio de la tragedia.

Ahora resulta que desde 2016 el Gobierno estadounidense secretamente hizo

Coronavirus: ¿una guerra sin soldados?

La Haine, 18 marzo 2020

 <https://www.lahaine.org/mundo.php/coronavirus-iuna-guerra-sin-soldados>

 <https://mundo.sputniknews.com/firmas/202003161090793054-coronavirus-una-guerra-sin-soldados>



The screenshot shows the website 'la haine.org' with a navigation bar in Spanish and Basque. The article is dated 06/04/2020 and is from the 'NAFARROA, ESTADO ESPAÑOL' section. The author is 'x Ekologistak Martxan'. The article features a blue graphic with '5G' and a network of nodes. The text discusses the acceleration of 5G technology during a health crisis and mentions sightings of lights in space attributed to Starlink satellites.

EST. ESPAÑOL | MUNDO | MM SS E.ESP. | MM SS MUNDO | MADRID | EUSKAL HERRI
Nacionales E.Herria | Nafarroa |

06/04/2020 :: NAFARROA, ESTADO ESPAÑOL
Implantación del 5G y coronavirus
x Ekologistak Martxan



¿Cómo es posible que precisamente en este periodo de grave crisis sanitaria se acelere la implantación de una tecnología tan cuestionada y sin garantía sanitaria?

La pasada semana una [curiosa noticia](#) nos llamaba la atención: unos extraños haces luminosos en el espacio fueron avistados por decenas de personas en la Comarca de Pamplona- Iruñerria. La explicación, sin embargo, resultaba muy razonable: Las luminarias correspondían al tren de satélites privados [Starlink](#), lanzados por la compañía aeroespacial Space X; ya han lanzado 360 satélites y para el año próximo llegarán a ser 12.000.

Implantación del 5G y coronavirus
La Haine. 6 abril 2020

 [https://eh.lahaine.org/
implantacion-del-5g-y-coronavirus](https://eh.lahaine.org/implantacion-del-5g-y-coronavirus)

Conclusiones de la propagación del odio en las RRSS

Los mensajes de odio contra colectivos de ciudadanos por su raza, religión o condición política o social se mantienen vigentes y siguen impactando de manera abierta y sistemática en la opinión pública de las democracias liberales a través de las redes.

Decenas de plataformas digitales crean y difunden estos mensajes diariamente en países europeos y norteamericanos. Estas plataformas no sólo tienen una narrativa de odio coincidente, sino que también comparten una serie de particularidades técnicas:

- 1 | Presentan una falta de transparencia sobre su origen, responsables y financiación.
- 2 | Comparten su interés por la difusión de narrativas pseudo y anticientíficas, como una forma de desacreditar el pensamiento científico, el principal baluarte sobre el que se sustentan las democracias liberales modernas
- 3 | Los contenidos de odio que crean y difunden estas plataformas están de manera recurrente vinculados a mensajes destinados a erosionar la credibilidad en elementos clave del contrato social liberal: sistema económico, Imperio de la Ley y Estado de Derecho, medios de comunicación, academia y soberanía de los Estados Nación.

Además de estos elementos comunes, otros indicadores como la alta tasa de repetición del mismo contenido en diversas plataformas con las mismas características, evidencian que la proliferación de mensajes de odio contemporáneos puede estar ligado a una estrategia por desestabilizar y romper la cohesión social de las democracias liberales en Europa y Estados Unidos y fomentar movimientos políticos anti modernos y de carácter autoritario.

Regulación de las redes sociales

El crecimiento de las manifestaciones intolerantes y racistas en las redes sociales llevó a que la Unión Europea presionara a las empresas tecnológicas para que asumieran un rol más activo en la lucha contra el discurso del odio.

Como resultado de esa presión de algunos estados y de la propia Unión Europea, en mayo de 2016, Facebook, Twitter, Youtube y Microsoft firmaron un Código de Conducta en materia de incitación ilegal al odio en internet. En dicho acuerdo, las empresas tecnológicas adquirieron una serie de compromisos, entre los que destaca el compromiso de revisar las solicitudes de retirada de contenidos ilegales de incitación al odio en el plazo de 24 horas. Además, se comprometieron a establecer procedimientos claros de examen de los contenidos denunciados, y a valorar las denuncias que reciban en sus servicios, con arreglo a sus normas de autorregulación, pero teniendo en cuenta también, cuando sea necesario, las legislaciones nacionales de transposición de la Decisión Marco europea relativa a la lucha contra determinadas formas y manifestaciones de racismo y xenofobia mediante el Derecho penal, que el acuerdo considera su base jurídica. La última plataforma en sumarse a este control en 2020 ha sido Tik Tok. Así, el Código de Conducta de la Comisión Europea revisa cada año cómo ha sido la actuación de estas plataformas para enfrentarse a la incitación ilegal al odio en línea. El Código, su aplicación y revisiones ha servido también para diseñar la futura Ley de Servicios Digitales de la Unión, cuya propuesta fue presentada por la Comisión en diciembre de 2021 y que los colegisladores europeos están actualmente negociando.

Estrategias para prevenir el discurso de odio en Internet

Campañas

Atendiendo a su contenido y orientación específica, estas campañas pueden categorizarse en tres tipos: de sensibilización, afirmativas o restrictivas. Destaca la campaña Viviendo juntos online: acción y campaña contra el discurso del odio (campaña No Hate), lanzada por el Consejo de Europa (COE) en marzo de 2013, por ser una campaña integral, que incluye en sí misma una amplia variedad de estrategias contra el odio online. Esta campaña ocupa un lugar privilegiado en el ámbito de la lucha contra el discurso del odio en internet, ya que ha funcionado como un paraguas para una multitud de iniciativas en los niveles nacional, regional y local del entorno europeo.

Estrategias basadas en la formación y la educación

Aunque sea complicado cuantificar de manera integral el problema, existe una sensación generalizada a nivel internacional de que el discurso del odio en las redes sociales está preocupantemente extendido. El odio, la ira y la agresividad se han convertido en moneda común en las redes sociales, provocando daño emocional a sus destinatarios y contribuyendo a la estigmatización y deshumanización de ciertas personas, por distintas motivaciones intolerantes. Las estrategias jurídicas, que buscan la represión y sanción del discurso del odio, suponen un importante dilema por afectar a un derecho esencial para las democracias como la libertad de expresión.

Código de Conducta de la Comisión Europea

Desde 2016, la Comisión Europea evalúa cada año la situación del discurso del odio en las plataformas y redes sociales adheridas a través de un Código de Conducta en el que se analizan Youtube, Facebook, Twitter, Instagram, Jeuxvideo y a partir del próximo año, Tik Tok. El último informe¹¹, 20 de junio de 2020, arroja que las empresas de internet evalúan el 90% del contenido denunciado dentro de las 24 horas y eliminan el 71% del contenido considerado como discurso de odio ilegal. Sin embargo, las plataformas necesitan mejorar aún más la transparencia y la respuesta a los usuarios. Věra Jourová, Vicepresidenta de Valores y Transparencia, ha comentado que “El Código de conducta sigue siendo un éxito cuando se trata de contrarrestar el discurso de odio ilegal en línea. Ha aportado mejoras urgentes respetando plenamente los derechos fundamentales, y ha creado asociaciones valiosas entre las organizaciones de la sociedad civil, las autoridades nacionales y las plataformas de internet. Ahora es el momento de garantizar que todas las plataformas tengan las mismas obligaciones en todo el Mercado Único y aclarar en la legislación las responsabilidades de las plataformas para hacer que los usuarios estén más seguros en internet. Lo que es ilegal sin conexión sigue siendo ilegal en internet”.

Las plataformas evaluaron el 90% del contenido marcado en 24 horas, mientras que solo evaluaban el 40% de los contenidos en 2016. El 71% del contenido considerado en 2020 como discurso de odio ilegal se eliminó en 2020, mientras que en 2016 solo fue el 28%. **Las plataformas respondieron al 67,1% de las notificaciones recibidas. Esto es un porcentaje mayor que en el ejercicio de monitoreo anterior (65,4%)** y evitan eliminar contenido que no califican como discurso de odio ilegal pero la política de recursos por quienes se sienten perjudicados no tiene plenas garantías y desde el punto de vista jurídico existen elementos sin resolver.

La Ley de Servicios Digitales de la Unión Europea

El Parlamento Europeo y el Consejo están negociando lo que será la futura Ley de Servicios Digitales de la Unión, sobre la base de la propuesta presentada por la Comisión Europea en diciembre de 2020.

Esta Ley establecerá obligaciones que servirán para proteger mejor a consumidores y usuarios, especialmente, sus derechos fundamentales. Creará un marco para que las plataformas online sean más transparente y contribuyan a mantener un ecosistema digital sano y seguro, aplicando unas reglas claras. Servirá también para impulsar la innovación, el crecimiento y la competitividad del mercado único.

De acuerdo con ella, los usuarios y las plataformas alertarán marcando contenidos que puedan ser ilegales y, los que realmente lo sean, deberán ser retirados. La propuesta establece una serie de mecanismos y salvaguardas para que esa retirada.

Esta Ley creará un marco jurídico para que los sistemas de alerta de contenidos ilícitos funcionen, para que la retirada sea ágil y eficaz y para que los usuarios puedan impugnar las decisiones que moderación de contenido que puedan considerar injustas.

Las zonas grises del odio en Internet

Se ha comprobado que la autorregulación de las plataformas no es suficientemente eficaz y por los motivos ante dichos que no se les puede trasladar una responsabilidad que debe residir en los poderes públicos y en la propia sociedad.

¹¹https://ec.europa.eu/info/sites/default/files/codeofconduct_2020_factsheet_12.pdf

Muchos contenidos dañinos se encuentran en esas zonas grises, por lo que cualquier acción orientada a reducir su presencia en redes debe pasar por respetar escrupulosamente la libertad de expresión de los individuos, pero sin convertir esta garantía en una puerta abierta a vulnerar derechos de otros. Se debe evitar que las plataformas ejerzan algún tipo de autocensura, puesto que no es su cometido.

El debate hoy en día está muy vivo y hay muchas preguntas en el aire: ¿se debería invertir más en la alfabetización digital y mediática de los usuarios?, ¿son los poderes públicos un modelo en términos de buen uso de las redes sociales?, ¿un código destinado a ese fin ayudaría a que las usaran mejor?, ¿debe ejercerse un mayor control público democrático sobre las plataformas?, ¿deberían tener los poderes públicos un papel más activo, por ejemplo, emitiendo títulos habilitantes a las Plataformas para ejercer ciertas tareas?, ¿se necesitan recomendaciones europeas para armonizar los criterios de moderación de contenidos en redes?, ¿sería bueno contar con jueces y mediadores especializados en conflictos con emisores de contenido disconformes con las retiradas?, ¿sería positivo que se premiara a los actores ejemplares, plataformas o verificadores, que priorizan la transparencia y la veracidad?

Un ecosistema digital sano y seguro es algo que va mucho más allá de las leyes.

Notas sobre el delito de odio, como un delito grave para la Unión Europea

En su discurso sobre el estado de la Unión de 2021, la presidenta de la Comisión Europea, Úrsula von der Leyen, destacó que el progreso en la lucha contra el racismo y el odio es todavía “frágil” y que es el momento de hacer cambios para “construir una Unión verdaderamente antirracista que vaya de la condena a la acción”.

Es en ese marco en el que se sitúa la iniciativa de la Comisión dirigida a ampliar la lista de delitos graves de la UE -recogidos en el artículo 83(1) del TFUE- para incluir la incitación al odio y los delitos de odio. La Unión quiere dar una respuesta para combatir los datos y análisis proporcionados por la Agencia de Derechos Fundamentales (FRA) y otros investigadores, que muestran que las manifestaciones de odio son mayores en número y motivaciones y que la sociedad está cada vez más crispada y polarizada. A día de hoy, solo existe cierta armonización europea en el ámbito penal, en cuanto a definición y penas, cuando hablamos de discursos o delitos de odio motivados por racismo o xenofobia, pero no cuando la motivación es otra.

La inclusión del discurso de odio y delito de odio entre los ámbitos delictivos de especial gravedad y con una dimensión transfronteriza supondría compartir criterios comunes que todos los Estados miembros reflejarían en sus códigos penales.

Los prejuicios, la intolerancia y el odio circulan a la velocidad de la luz dentro y fuera de la Unión.

¿La sociedad puede percibir un cambio como éste como algo positivo? ¿Lo considera la sociedad positivo?

Delitos de odio en Europa, una aproximación jurídica

Irene Muñoz Escandell

El sustrato del odio

La cultura del odio es la cultura de la afirmación de la propia identidad a partir de la destrucción de la que se percibe como ajena por asociarla, entre otros aspectos, a una determinada región, nación, religión, cultura, clase social, orientación sexual o profesión. Esta noción exclusiva de pertenencia constituye la cuna del odio, y éste, cuando no encuentra otro cauce o las circunstancias lo favorecen, puede desembocar en violencia. **Sin embargo, el desarrollo del odio es un fenómeno complejo y el mero sentimiento de pertenencia no es suficiente para que se produzca la sanción, que es el objeto principal de este análisis.** Lo determinante, en lo que podría denominarse odio sancionable, es que este sentimiento conduzca a la acción, generalmente dirigida a cambiar el status quo contrario a las propias creencias y convicciones. Sin embargo, es en ese origen emocional de tales acciones y el impulso que las mueve, donde se encuentra buena parte de la dificultad para combatirlas.

De hecho, la emoción puede tener raíces muy profundas. Amos Oz, en su obra "Contra el fanatismo"¹², explicó de forma muy gráfica que el origen de éste se encuentra en el propio hogar, precisamente por el afán común de cambiar a un ser querido "por su propio bien" y en consecuencia con la idea profundamente arraigada de "tienes que ser quien soy". A partir de ahí, el ser humano se desarrolla agarrándose a certezas construidas desde la propia infancia. El problema viene cuando, por cualquier causa, siente que tales certezas están puestas en cuestión. No importa que no lo estén o, incluso, el hecho de que precisen un cambio, lo relevante es la percepción de la amenaza al sistema conocido, percepción que el incremento de la incertidumbre que caracteriza los tiempos actuales alimenta aún más. La falta de empleo y la inestabilidad vital que esto conlleva, impiden que los individuos diseñen un futuro como, con mayor o menor fortuna, lo hicieron sus padres. Los más jóvenes ni siquiera han tenido la oportunidad de soñar con esa posibilidad. Han crecido ante una derrota ya consumada sin espacios de seguridad bien delimitados a los que poder aferrarse, aunque la falta de empleo no es el único problema. También se han desplazado los valores inculcados por las generaciones anteriores, por no encajar en la nueva realidad. En un mundo globalizado, las sociedades se reinventan a sí mismas y con ellas lo hacen o lo han de hacer los individuos que las componen. Las culturas se mezclan y retroalimentan, pero ese proceso no está exento de dificultades, sobre todo cuando lo que viene del exterior se percibe como una amenaza a la propia seguridad, ya prácticamente circunscrita a la identidad personal, a la pertenencia a un grupo. El miedo es, en el fondo, un caldo de cultivo favorable para el desarrollo de conductas que finalmente pueden terminar por cumplir el tipo penal objeto de este informe.

El miedo, alimentado por diversos factores como las crisis económicas, la exacerbación identitaria, la incertidumbre política o cualquier otra de diversa índole, genera una violencia estructural, cultural y personal que se ejerce directa e indirectamente contra colectivos especialmente vulnerables a actitudes intolerantes y prejuicios basados en la raza, orientación sexual, etnia, edad, género, creencias religiosas, clase social, identidad de género, origen, estado de salud, capacidades o situación administrativa, entre otros¹³.

¹² OZ, A., *Contra el fanatismo*, título original "The Tübingen Lectures. Three Lectures". ed. Siruela, Barcelona, 2011

¹³ FUNDACIÓN ABOGACÍA ESPAÑOLA, "Delitos de odio. Guía práctica para la abogacía", ed. Fundación Abogacía Española, 2018: <https://www.abogacia.es/wp-content/uploads/2018/12/GUIA-DELITOS-DE-ODIO.pdf>

Nueve de cada diez personas que han sufrido agresiones en Europa por motivos de odio o discriminación no denuncian los hechos, según datos recabados en 2017 por la Agencia de los Derechos Fundamentales de la Unión Europea (en adelante, FRA)

Sin embargo, pese a que los delitos de odio constituyen la expresión más grave de la discriminación y una violación de los derechos fundamentales, muchas personas no se reconocen como víctimas o, simplemente, perciben que no va a servir de nada denunciar, como si su condición llevara inherente una atención institucional¹⁴. Esta escasez de denuncias revela una clara falta de confianza en la provisión de apoyos y ciertas garantías por parte de las estructuras existentes, lo cual no solo va en detrimento de los derechos de acceso a la justicia y reparación, sino que constituye un campo abonado para impunidad.

De este modo, el odio se consolida como una experiencia diaria para estas personas, una sustancia que se filtra por el tejido social, muchas veces de manera invisible y sin dejar huella en las estadísticas oficiales. Este proceso de impregnación progresiva termina por anestesiar la conciencia de las sociedades, de las que forman parte los legisladores, los responsables de formular las políticas y los operadores jurídicos. Por ello, es tan importante recopilar datos sólidos y fiables sobre el fenómeno, a fin de combatirlo diseñando e implementando medidas eficaces para enfrentar los prejuicios y fomentar sociedades justas e inclusivas.

En su informe "Garantizar la justicia para víctimas de los delitos por odio: perspectivas profesionales", la FRA identificó cuatro temas esenciales sobre los que analizar la realidad:

- 1** Conocimiento de los derechos y de los servicios de asistencia disponibles por parte de las víctimas, pues su carencia o su naturaleza fragmentada e irregular constituyen factores que dificultan de manera significativa el acceso a la justicia.
- 2** Apoyo a las víctimas e incremento de su confianza en las autoridades, lo que implica adoptar medidas que aborden las actitudes discriminatorias ante las mismas.
- 3** Adopción de medidas prácticas para promover la denuncia de los delitos de odio facilitando los cauces, incluida la vía online, estableciendo unidades policiales especializadas y designando agentes de enlace, entre otras.
- 4** Sensibilización y comprensión de los delitos de odio entre los profesionales, en especial policía y autoridades judiciales. Para ello, es preciso que, en primer lugar, comprendan debidamente las categorías y los conceptos jurídicos que definen este fenómeno y, en segundo lugar, desarrollen un compromiso con las tareas de identificación y enjuiciamiento, así como de imposición de sentencias al respecto.

¹⁴ FRA, "Garantizar la justicia para las víctimas de los delitos por odio: perspectivas profesionales", ed. Agencia de los Derechos Fundamentales de la Unión Europea, Viena, Austria, 2016: <https://op.europa.eu/s/n92e> MUÑOZ ESCANDELL, I., red y coord., "Informe sobre el Estado de los Derechos Humanos de las Personas con Trastorno Mental en España 2019", Confederación SALUD MENTAL ESPAÑA, mayo de 2020: <https://www.consaludmental.org/publicaciones/Informe-Derechos-Humanos-Salud-Mental-2019.pdf>

Ninguna sociedad es inmune a los signos de odio. Como revela un estudio publicado por el Parlamento Europeo en julio de 2020 ("Hate speech and hate crime in the EU and the evaluation of online content regulation approaches")¹⁵, estos signos afectan a la seguridad no solo de las personas y sus comunidades, sino también del conjunto social. Ahora bien, es posible prevenirlo y también, una vez manifestado, hacerle frente. De hecho, es precisamente la reacción del estado la que da la medida a la sociedad de los estándares aceptables sobre la materia. Para ello, destaca como esencial la reacción de un contra-discurso que vaya respaldado por la acción en materia de política sobre inclusión social y de una contra-acción en el sentido de fortalecer el sistema institucional para combatir el discurso y el delito de odio. Lo contrario, la falta de medios adecuados de prevención y respuesta, vulnera los valores consagrados en el artículo 2 del Tratado de la Unión Europea (TUE). Este estudio sostiene que el discurso de odio y los crímenes de odio envenenan a las sociedades al amenazar los derechos individuales, la dignidad humana y la igualdad, reforzar las tensiones entre los grupos sociales, perturbar la resiliencia social, por lo que se debe poner la atención en lo que facilita la expansión de discursos muy concretos y con contornos bien determinados. Es decir, se trata de delimitar los temores y las preocupaciones que hacen que las personas sean susceptibles de abrazar la 'narrativa del odio', para abordarlas y gestionarlas con una política social adecuada y sustancial, así como una contranarrativa creíble desde la propia Unión Europea basada en los derechos humanos, la igualdad, la tolerancia y la solidaridad¹⁶.

Los Estados miembros de la Unión Europea (UE) tienen diferentes maneras de reflejar los hechos que constituyen delitos de odio en sus normas y políticas. El fin de este informe es mostrar cuáles son esas normas y algunos aspectos clave a la hora de abordar este fenómeno en los distintos contextos seleccionados como muestra. La información se presenta de manera objetiva, sin efectuar comparaciones y respetando los diferentes enfoques adoptados, a fin de mostrar un espejo de la realidad que sirva de punto de partida para reflexionar sobre aquellos aspectos esenciales que sería imprescindible reforzar o incorporar a la hora de combatir esta lacra y continuar avanzando de manera conjunta hacia su completa erradicación de nuestras sociedades.

La definición jurídica del discurso de odio punible

El Tribunal Europeo de Derechos Humanos ha sido claro al destacar la libertad de expresión como uno de los fundamentos esenciales de una sociedad democrática. Sin embargo, no hay un consenso en torno a lo que deba entenderse como discurso de odio. Este no es un delito en sí mismo y, de hecho, no siempre una expresión de odio, hostilidad, intolerancia, intimidación o animadversión está tipificada como tal. En su Recomendación General nº15 sobre Líneas de Actuación para combatir el discurso de odio¹⁷, la ECRI define el discurso de odio como el menosprecio de una persona o grupo de personas, así como el acoso, descrédito, difusión de estereotipos negativos, estigmatización o amenaza con respecto a dicha persona o grupo de personas y la justificación de esas manifestaciones por razones de raza¹⁸, color, ascendencia, origen nacional o étnico, edad, discapacidad, lengua, religión o creencias, sexo, género identidad de género, orientación sexual y otras características o condición personales". Reconoce, además, que dicho discurso incluye la incitación y "puede adoptar la forma de negación, trivialización, justificación o condonación públicas de los delitos de genocidio, los delitos de lesa humanidad o delitos en caso de conflicto armado cuya comisión haya

¹⁵ EUROPEAN PARLIAMENT, "Hate speech and hate crime in the EU and the evaluation of online content regulation approaches", Study requested by the LIBE committee, Policy Department for Citizens' Rights and Constitutional Affairs Directorate-General for Internal Policies PE 655.135 - July 2020: [https://www.europarl.europa.eu/RegData/etudes/STUD/2020/655135/IPOL_STU\(2020\)655135_EN.pdf](https://www.europarl.europa.eu/RegData/etudes/STUD/2020/655135/IPOL_STU(2020)655135_EN.pdf)

¹⁶Ibid

¹⁷ECRI, Recomendación General nº15 sobre Líneas de Actuación para combatir el discurso de odio, adoptada el 8 de diciembre de 2015, Estrasburgo, 21 de marzo de 2016: <https://rm.coe.int/ecri-general-policy-recommendation-no-15-on-combating-hate-speech/16808b5b01>

¹⁸En esta Recomendación de la ECRI señala que aunque rechaza las teorías que sostienen la existencia de distintas razas, empleaba el término "raza" a fin de garantizar que las personas que suelen percibirse de forma general y errónea como pertenecientes a otra raza quedan sujetas a la protección que confiere dicho texto

sido comprobada tras recaer sentencia los tribunales o el enaltecimiento de las personas condenadas por haberlos cometido" y, también, que "puede reflejar o promover la suposición injustificada de que quienes lo profieren son, de algún modo, superiores a la persona o al grupo de personas a las que se dirigen".

Con todo y con ello, la propia ECRI reconoce que hay "formas de expresión que ofenden, perturban o trastornan pero que, por sí mismas, no constituyen discurso de odio y que la lucha contra el discurso de odio debe servir para proteger a las personas y grupos de personas más que a credos, ideologías y religiones en concreto". En definitiva, se reafirma en la importancia esencial de la libertad de opinión y expresión en una sociedad democrática y pluralista, pero subraya que no constituyen derechos ilimitados y que deben ejercerse de forma que no atente contra los derechos de los demás¹⁹.

En el ámbito del Consejo de Europa, el apéndice de la Recomendación n.º R (97) 20, de 30 de octubre de 1997, del Comité de Ministros a los Estados miembros sobre discurso de odio realiza una definición de este en los siguientes términos: "todas las formas de expresión que propagan, incitan, promueven o justifican el odio racial, la xenofobia, el antisemitismo u otras formas de odio basadas en la intolerancia, incluyendo la intolerancia expresada por el nacionalismo agresivo y etnocentrismo, la discriminación y la hostilidad contra las minorías, los inmigrantes y las personas de origen inmigrante".

Esta definición será asumida por el Tribunal Europeo de Derechos Humanos (TEDH) y aunque esta conceptualización no incorpora expresamente la incitación a la acción contra el grupo objetivo, el asunto ha sido tratado en la jurisprudencia de este Tribunal, reiterando en diversas ocasiones su carácter decisivo en ciertos contextos y llegando a equiparar la justificación, glorificación o promoción de la violencia a dicha incitación, aunque sea de manera indirecta: «la incitación al odio no requiere necesariamente el llamamiento a tal o cual acto de violencia ni a otro acto delictivo». A pesar de ello, la abundante jurisprudencia del TEDH no ha delimitado todavía de manera clara el estándar del discurso del odio punible, por lo que en este contexto su definición no es aún del todo precisa²⁰.

Aunque no se dispone de una definición jurídica stricto sensu de delitos de odio, se puede afirmar que se trata de un concepto que engloba diferentes delitos tipificados en las normativas penales nacionales y que puede adoptar muy diversas formas y niveles de gravedad, afectando a personas, bienes o paz social: homicidio, asalto, acoso, daños a la propiedad o vandalismo, entre otros²¹. Por lo tanto, no se puede hablar de un delito específico, sino, en todo caso, de un determinado tipo de delitos que está siendo regulado por buena parte de los sistemas penales y que afecta mayoritariamente a grupos de población en situación de subordinación o discriminación hasta tal punto que, a veces, surge la duda de si se protege al grupo o a la persona que forma parte del grupo. Así, en estos delitos se destacan dos elementos fundamentales: un hecho delictivo y un motivo basado en prejuicios de diferente naturaleza. De hecho, es precisamente la percepción de la víctima y/o los testigos uno de los factores más destacados para identificar y denunciar un tipo de delitos cuyo fin último es humillarla y vejlarla²².

¹⁹Ibid

²⁰ROLLNERT LIERN, G., *Revista Española de Derecho Constitucional*, 115, enero-abril (2019), pp. 81-109. En este documento se cita la sentencia de referencia: STEDH Féret c. Bélgica, de 16 de julio de 2009, apdo. 73. Sobre esta sentencia, Alcácer Guirao (2012: 02.05 a 02.08), Rey Martínez (2015: 74-77) y Rodríguez Montañés (2012- 242-245)

²¹EUROPEAN PARLIAMENT, c., <Hate speech and hate crimes...>, oop.cit.pp.16-17

²²QUESADA ALCALÁ, C., "La labor del Tribunal Europeo de Derechos Humanos en torno al discurso de odio en los partidos políticos: coincidencias y contradicciones con la jurisprudencia española", *Revista Electrónica de Estudios Internacionales*, DOI: 10.17103/reei.30.04, 2015. Asimismo, EUROPEAN UNION FUNDAMENTAL RIGHTS AGENCY, "EU-MIDIS Data in Focus Report 6: Minorities as Victims of Crime", Vienna, Austria, 2012, pp.3-16: <https://fra.europa.eu/en/publication/2012/eu-midis-data-focus-report-6-minorities-victims-crime>

En este sentido, se seguirá la definición de delito de odio adoptada por la Organización para la Seguridad y Cooperación en Europa (OSCE), desarrollada a través de su Oficina para las Instituciones Democráticas y los Derechos Humanos (ODIHR) en su undécima reunión del Consejo de Ministros celebrada en Maastricht en diciembre en 2003²³.

(A) Cualquier infracción penal, incluyendo infracciones contra las personas o las propiedades, donde la víctima, el local o el objetivo de la infracción se elija por su, real o percibida, conexión, simpatía, filiación, apoyo o pertenencia a un grupo como los definidos en la parte B;

(B) Un grupo debe estar basado en una característica común de sus miembros, como su raza real o perceptiva, el origen nacional o étnico, el lenguaje, el color, la religión, el sexo, la edad, la discapacidad intelectual o física, la orientación sexual u otro factor similar.”

Se puede afirmar, a nivel general, que la violencia ejercida de forma directa es la que se sanciona penal o administrativamente, pero no ocurre siempre así con la indirecta que, por reprobable que pueda resultar moralmente, puede ser compatible con la libertad de expresión. Ahora bien, esto último no debe conducir a concluir que se haya de ignorar este tipo de violencia, puesto que tales prejuicios y sentimientos de rechazo son el germen de la violencia efectivamente punible. De ahí la importancia de que en los sistemas democráticos y comprometidos con los derechos humanos, para combatir tales violencias más o menos invisibles, se promuevan políticas que favorezcan un cambio de mentalidad basado en la igualdad y el respeto a la diversidad. Por lo tanto, además de la disposición de normas que sancionen las conductas discriminatorias, se impone la necesidad de invertir en políticas que impulsen la cohesión y la convivencia a través de la educación, la formación, la concienciación y la sensibilización. De este modo, además de poner en el centro a los derechos humanos, se adoptará un enfoque preventivo al combatir esa suerte de ‘odio no punible’ que, alimentándose de los prejuicios y la intolerancia, genera un daño en las personas que lo sufren y produce una quiebra en la convivencia social²⁴.

²³OSCE/ODIHR, “Combating hate crimes in the OSCE region. An overview of statistics, legislation and national initiatives”, Warsaw, Poland, 2005, p.12 <https://www.osce.org/files/f/documents/2/3/16405.pdf> MOVIMIENTO CONTRA LA INTOLERANCIA, “La lucha contra los delitos de odio en la región OSCE (Organización para la seguridad y Cooperación en Europa) una visión general de estadísticas, Legislación e iniciativas nacionales”, Materiales didácticos n°5, Publicado por la Oficina para las Instituciones Democráticas y los Derechos Humanos (ODIHR), Varsovia (Polonia), 2005, p.11: <https://plataformaciudadanacontralaislamofobia.files.wordpress.com/2016/01/delitosodiooscenumero5.pdf>

²⁴Ibid

Marco normativo europeo

Dado que las normas y valores de los Estados miembros en esta materia son divergentes, la regulación de la Unión Europea es fundamental para reforzar los estándares existentes y adoptar medidas para contrarrestar el discurso y los crímenes de odio.

Así, como muestra, se relacionan las siguientes normas, ordenadas desde la más reciente a la más antigua:

- > Recomendación (UE) 2018/334 de la Comisión de 1 de marzo de 2018, sobre medidas para combatir eficazmente los contenidos ilícitos en línea. período de 2014 a 2020.
- > Resolución del Parlamento Europeo, de 14 de marzo de 2013, sobre el refuerzo de la lucha contra el racismo, la xenofobia y los delitos motivados por el odio (2013/2543(RSP)).
- > Directiva 2012/29/UE, de 25 de octubre de 2012, por la que se establecen normas mínimas sobre los derechos, el apoyo y la protección de las víctimas de delitos.
- > Recomendación 5 del Comité de Ministros del Consejo de Europa a los Estados miembros para combatir la discriminación por motivos de orientación sexual o de identidad de género, de fecha 31 de marzo de 2010.
- > Decisión Marco de 2008 relativa a la lucha contra determinadas formas y manifestaciones del racismo y la xenofobia mediante el Derecho penal.
- > Decisión marco 2008/913/JAI del Consejo de 28 de noviembre de 2008, relativa a la lucha contra determinadas formas y manifestaciones de racismo y xenofobia mediante el Derecho Penal.
- > Resolución del Parlamento Europeo, de 20 de mayo de 2008, sobre los progresos realizados respecto a la igualdad de oportunidades y la no discriminación en la Unión Europea (transposición de las Directivas 2000/43/CE y 2000/78/CE).
- > Propuesta de Directiva, de 2 de julio de 2008, por la que se aplica el principio de igualdad de trato entre las personas independientemente de su religión o convicciones, discapacidad, edad u orientación sexual.
- > Convenio sobre Ciberdelitos, de 23 de noviembre de 2001.
- > Resolución del Parlamento Europeo, de 31 de enero de 2008, sobre una estrategia europea para la población romaní.
- > Directiva del Consejo 2000/78/EC, de 27 de noviembre de 2000, relativa al establecimiento de un marco general para la igualdad de trato en el empleo y la ocupación.

- > Directiva del Consejo 2000/43/EC, de 29 de junio de 2000, relativa a la aplicación del principio de igualdad de trato de las personas independientemente de su origen racial o étnico.
- > Recomendación n.º R (97) 20, de 30 de octubre de 1997, del Comité de Ministros a los Estados miembros sobre discurso de odio.
- > Convenio para la protección de las minorías nacionales (número 157 del Consejo de Europa), hecho en Estrasburgo el 1 de febrero de 1995.
- > Convenio Europeo de Derechos Humanos, de 4 de noviembre de 1950.

Conclusiones sobre el entorno jurídico del delito del odio

La falta de consenso en torno a la delimitación de un fenómeno creciente en Europa como es el discurso del odio y la consecuente falta de definición común de los delitos de odio, genera una regulación desigual entre los Estados. Las diferencias dependerán de factores muy diversos, relacionados con sus valores, grado de concienciación o sensibilización y el contexto cultural, sociopolítico y económico, entre otros. Sea como sea, el discurso de odio puede conducir a graves violaciones de derechos humanos, por lo que es esencial trabajar de manera conjunta para abordar un problema que sobrepasa las fronteras nacionales y diseñar acciones para prevenir y sancionar este tipo de delitos, así como proteger a sus víctimas.

En las instituciones europeas existe un consenso claro en torno a la necesidad de sancionar los casos más graves de discurso de odio. Sin embargo, no toda expresión de odio es delito y, en este sentido, se vislumbra una difusa frontera con la libertad de opinión y expresión que entronca con uno de los pilares básicos de toda democracia. Por eso, en este ámbito también hay acuerdo en torno a que tales derechos tienen su límite en el respeto a los derechos de los demás. La cuestión está en trazar una línea lo más clara posible sobre dónde termina el propio derecho y dónde comienza el del otro a fin de poder luchar de manera efectiva contra esta lacra.

Para ello, es importante tener presentes las siguiente recomendaciones²⁵:

- 1 | Promocionar la profesionalización y la coordinación en un marco de seguridad para las víctimas de delitos de odio que fomente la confianza en los cuerpos policiales.
- 2 | Ampliar la capacidad de acción de las entidades y servicios en materia de delitos de odio.

²⁵SPORA CONSULTORÍA SOCIAL, "La respuesta de Barcelona a los delitos de odio y las discriminaciones", Artículo en web, 7 junio, 2018: <http://www.spora.ws/es/la-respuesta-de-barcelona-a-los-delitos-de-odio-y-las-discriminaciones-2/> MUÑOZ ESCANDELL, I., red. y coord., "Informe sobre el Estado de los Derechos Humanos de las Personas con Trastorno Mental en España 2019", Confederación SALUD MENTAL ESPAÑA, mayo de 2020: <https://www.consaludmental.org/publicaciones/Informe-Derechos-Humanos-Salud-Mental-2019.pdf>

- 3 | Crear y garantizar una cobertura legal sobre delitos de odio completa, eficaz y específica para la protección de los colectivos vulnerables.
- 4 | Formar a los profesionales de la salud para que actúen teniendo en cuenta nuevas formas de victimización, como por ejemplo el ciberbullying, y victimizaciones que tradicionalmente han pasado más desapercibidas, como el acoso escolar o laboral.
- 5 | Prestar especial atención a la red de apoyo social y familiar de las personas victimizadas. La concienciación y sensibilización social es un aspecto clave, ya que de ella dependerá la proliferación o no de prejuicios y, como consecuencia, de conductas discriminatorias y, en última instancia, delictivas contra determinados sectores de la población.
- 6 | Promover la formación, concienciación y sensibilización de los profesionales (sobre todo de los ámbitos sanitario, policial y jurídico) para atender correctamente a la víctima, evitar la victimización secundaria y, en última instancia, la impunidad del delito.
- 7 | Impulsar la coordinación y cooperación entre los diferentes actores: la justicia penal (policías, abogados, fiscales y jueces) y las víctimas de dichos delitos.

La falta de consideración específica de los delitos de odio en la legislación de algunos Estados es tan solo la punta de un iceberg que oculta grandes dificultades para la detención e identificación del problema. En general, no utilizar el término "odio" de manera abierta revela una falta de convicción o conciencia sobre lo que aglutina la diversidad de los delitos regulados en torno a esta materia para diluirlos, salvo excepciones, en una serie de disposiciones más o menos polivalentes, en unos casos, o que pretenden ajustarse a una realidad a la que no se nombre, en otros. Esta falta de conciencia o la avierta toma de posición a favor de considerar que es suficiente con la regulación de las conductas que producen el daño (por ejemplo, una agresión) sin considerar ningún componente más de tipo cultural o estructural, no contribuye a frenar el avance de este fenómeno. Más bien al contrario, proporciona un campo abonado para su propagación, amenazando la cohesión y la estabilidad.

Por este motivo, se requiere un paso adelante para actuar de manera conjunta. Como afirmó Robert Schuman en su Declaración de 9 de mayo de 1950: "La paz mundial no puede salvaguardarse sin unos esfuerzos creadores equiparables a los peligros que la amenazan." Esta amenaza a la que las sociedades europeas se enfrentan no viene de fuera, sino que opera desde dentro, minando sus estructuras de manera continuada, muchas veces invisibles. Pone a prueba sus propios valores y las sitúa ante un espejo que puede devolver una imagen distorsionada que, posiblemente, no se quería ver. El modelo de convivencia es esa imagen de conjunto que construye o destruye al individuo. Es por él que se han de afianzar los principios que cohesionan ese modelo y es en él donde se ha de poner en marcha todo el esfuerzo creador.

La falta de consideración específica de los delitos de odio en la legislación de algunos Estados es tan solo la punta del iceberg que oculta grandes dificultades para la detención e identificación del problema

Universalizar la protección de la víctima del crimen del odio

Esteban Ibarra

El crimen de odio no es nuevo en la historia de Europa y se ha cometido en todo el planeta. Nada actual, salvo su denominación, reconocimiento y sanción, recogidos en los ordenamientos penales de diferentes países democráticos, pero no en las dictaduras. En España, cuando hablamos de delitos de odio, su referencia en el Código Penal, está en “los delitos relativos al ejercicio de los derechos fundamentales y libertades públicas”, y también, en una circunstancia agravante aplicable a cualquier infracción penal que la convierte en delito de odio.

Surgido este término de periodistas en EE.UU., concomitante con expresiones que relacionan su matriz con las terribles experiencias del “odio al diferente” que en Europa condujeron a lo más trágico del siglo XX, el Comité de Ministros del Consejo de Europa en su resolución nº 20 de 1997 expresó que el discurso de odio: *“abarca todas las formas de expresión que propaguen, inciten, promuevan o justifiquen el odio racial, la xenofobia, el antisemitismo u otras las formas de odio basadas en la intolerancia, incluida la intolerancia expresada por agresivo nacionalismo y el etnocentrismo, la discriminación y la hostilidad contra las minorías, los inmigrantes y las personas de origen inmigrante”*.

La OSCE (2003) definió, con voluntad de aunar perspectivas jurídicas frente a esta lacra, un concepto de trabajo, definiendo Crimen de Odio como: *“toda infracción penal, incluidas las infracciones contra las personas y la propiedad, cuando la víctima, el lugar o el objeto de la infracción son seleccionados a causa de su conexión, relación, afiliación, apoyo o pertenencia real o supuesta a un grupo que pueda estar basado en la “raza”, origen nacional o étnico, el idioma, el color, la religión, la edad, la minusvalía física o mental, la orientación sexual u otros factores similares, ya sean reales o supuestos”*. Concepto no exento de críticas, como dejar fuera de su definición a crímenes cometidos en países que, amparados por una legalidad no democrática, ejecutan a víctimas, sea por distinta orientación sexual, religiosa u otras manifestaciones de la condición humana perseguidas fuera de la OSCE.

La víctima del delito de odio y su protección

Para entender quién puede ser sujeto pasivo, víctima, de un delito de odio solo se ha de racionalizar qué se pretende proteger cuando cometen con una persona este tipo de delitos. El bien jurídico que se ataca es su dignidad intrínseca, sus libertades y derechos fundamentales inherentes, por motivo de intolerancia, o sea, de negación de respeto, aceptación y aprecio a una persona y sus semejantes (grupo), de rechazo y desprecio por alguna expresión de la víctima, cuyo sujeto activo, agresor, interpreta, ya sea real o supuesta. Su fenotipo racial, origen nacional (xenofobia), orientación sexual (homofobia), religión, ideología, edad, enfermedad, opinión o cualquier otra condición o circunstancia personal o social. El delito de odio es término fenomenológico de alcance universal, para toda persona, en todo momento y lugar, y de alcance histórico, pues esta praxis deshumanizante se ha producido a lo largo de la historia, aunque ahora sea cuando se reconozca. Evitemos interpretaciones erróneas, excluyentes y discriminatorias, desde luego, reduccionistas y contrarias a los Derechos Humanos.

La primera falacia repetida, es apreciar los delitos de odio con expresiones de pretensión excluyente, como que “su creación” fue para la *“protección de colectivos históricamente*

vulnerables". Nada dicen las normas penales, ni los conceptos de trabajo sobre los "*históricamente vulnerables*". Son las motivaciones del agresor lo que afecta a personas y su vulnerabilidad depende de situaciones y contextos. La historicidad no puede interpretarse para obviar o excluir otros hechos insertos en el concepto que son menos históricos o colectivistas. ¿Es que acaso no puede ser objeto de delito de odio una persona de izquierdas o derechas, vegano o animalista, constitucionalista o independentista, cristiano, musulmán, judío, marroquí, español u otros por genética, edad, aspecto físico, origen territorial, lengua, o por cualquier marcador de sesgo de personas, sin ser "histórico"?

Resulta falaz el reduccionismo que restringe el delito de odio "*al combate por la igualdad de colectivos vulnerables*", señalando que no puede hacerse una interpretación extensiva del mismo. No es así. Los Tratados internacionales y la Constitución española, sitúan como piedra angular del ordenamiento, en congruencia con el art.1 de la Declaración de Universal de Derechos Humanos, dos aspectos:

1.- "La dignidad de la persona, los derechos inviolables que le son inherentes, el libre desarrollo de la personalidad, el respeto a la ley y a los derechos de los demás son fundamento del orden político y de la paz social"

2.- "Los españoles son iguales ante la ley, sin que pueda prevalecer discriminación alguna por razón de nacimiento, raza, sexo, religión, opinión o cualquier otra condición o circunstancia personal o social".

También resulta falaz la apreciación, "no existe el derecho a no ser ofendido", y realizar una defensa ilimitada de la libertad de expresión para insultar, ofender y amenazar, en clara apertura a posibles vejaciones, humillaciones y otros daños a la dignidad humana. Así lo evidenciaron sentencias como la del Tribunal Constitucional español de 22.7.2015 "*La libertad de expresión no es, en suma, un derecho fundamental absoluto e ilimitado, sino que tiene lógicamente, como todos los demás, sus límites, de manera que cualquier expresión no merece, por el simple hecho de serlo, protección constitucional, toda vez que el art. 20.1 a) CE "no reconoce un pretendido derecho al insulto" (SSTC 29/2009; 77/2009 y 50/2010).*

La libertad de expresión no puede ofrecer cobertura al discurso y al delito de odio. Ni las fobias, ni la praxis de intolerancia pueden vulnerar derechos. No cabe el racismo, ni tampoco el odio ideológico, no cabe la xenofobia, ni tampoco la intolerancia religiosa, no cabe la homofobia, pero tampoco la misoginia, no cabe el etnocentrismo pero tampoco el agresivo nacionalismo, ...no cabe el odio basado en la intolerancia al diferente, ni tampoco la transigencia con la intolerancia criminal.

Conclusiones

Maite Pagazaurtundúa

Historia de un trabajo provisional

Hace un año aproximadamente completamos la primera parte del trabajo que consistía en las aportaciones teóricas de dos grandes maestros en la temática del odio, tanto social como interpersonal: las de Enrique Baca y José Lázaro. Nunca podremos agradecerlo suficientemente.

Sólo ahora, con una primera explotación de la base de datos y de la visibilización -en las páginas que anteceden- de los casos reales, puede ser útil al lector la recomendación de Enrique Baca de que “es preciso tener claro que los mecanismos del odio personal y del odio social no son accesibles al conocimiento serio si no se particularizan y se estudian específicamente. Muchas veces la prisa por establecer mecanismos generales hace que se pierda fundamentación sólida en aras de aproximaciones más superficiales”.

José Lázaro señalaba que también es cierto lo contrario: “sólo una atención suficiente a los mecanismos generales de la conducta humana permite profundizar en las particularidades de cada caso concreto”.

En el trabajo que presentamos se abren líneas de estudio para dar más luz a las múltiples zonas grises en torno a los incidentes y delitos motivados por prejuicios, intolerancia y odio.

Creemos que la siguiente fase de trabajo nos dará pistas más seguras para afinar elementos definitorios, armonizables, y por tanto para sortear la actual sub-representación de estos fenómenos y para que las diferencias entre los datos oficiales entre unos países y otros, o para que las diferencias entre datos oficiales y de la sociedad civil encuentren paradigmas más precisos en el futuro próximo.

Estamos deseando que Enrique Baca y José Lázaro nos guíen en esa siguiente fase multidisciplinar, junto a nuevos compañeros de viaje.

Irene Muñoz Escandell, siempre excelente en sus análisis, preparó para el verano pasado la parte general de su trabajo, una aproximación jurídica a los delitos de odio en Europa, y esperamos con avidez, que, tras la superación parcial de las limitaciones de la pandemia para el trabajo específico con operadores jurídicos de los seis países, podamos presentar su aproximación comparativa a la atención de las víctimas de delitos de odio en los seis países objeto de estudio.

Para esta y otras actualizaciones nos servirá, en breve, una página web interactiva en español e inglés.

Javier Lesaca nos proporcionó un interesante trabajo titulado “La red: las nuevas plataformas del odio”, acerca de la manipulación industrial en redes sociales, de forma consciente y maliciosa, sobre contenidos que pueden generar o aumentar prejuicios, intolerancia y odio y -esto es muy reseñable- que pueden resultar un riesgo para la propia práctica de la democracia. La activación de discursos de intolerancia y odio puede funcionar como un instrumento para polarizar y debilitar la propia gestión de las discrepancias legítimas en los sistemas democráticos que se constituyen en sociedades plurales.

Guillaume Denoix de Saint Marc, víctima del terrorismo y veterano en la atención a las víctimas del terrorismo en Francia, complementó con su testimonio certero y real la experiencia reciente acerca de la manipulación de imágenes macabras de víctimas del terrorismo en redes para polarizar, para generar odio e ira.

La investigadora María Jiménez ha capitaneado la metodología de la constitución de la base de datos. Hay que reseñar que para trabajar sobre una base segura acotó el suelo del trabajo, los datos oficiales recogidos por la OSCE. Tras una primera visión del trabajo determinamos profundizar en la naturaleza de los casos más graves, aquellos con resultado de muerte, entre

otras cuestiones que los lectores tienen ya entre sus manos. Es lo que nos ha llevado este otro año.

Dado el fenómeno general de sub-representación, buscamos enriquecer cualitativamente las informaciones con fuentes de la sociedad civil, considerando que son antenas de los cambios sociales y que nos ayudarían a saber más.

No podremos, tampoco, dar suficientemente las gracias a María Jiménez, por su paciencia, como también a Alvaro Herrero de Béthencour y a Yago de Andrés que ha convertido el excel en practicable.

Esteban Ibarra, veterano del Movimiento contra la Intolerancia en España, nos envió recientemente unas apreciaciones imprescindibles en estos tiempos tan confusos entre voluntarismo y realidad, entre datos y percepciones, subrayando que se trata de un delito que procede ser visto de manera universal.

Carolina Pérez San Gregorio, jefa de gabinete parlamentario multitarea y yo misma nos enfrentamos a la necesidad de traducir la primera explotación de los datos en un producto comprensible y no nos resultó fácil, porque el trabajo parecía infinito -y nadie está preparado suficientemente para el infierno al que nos asomamos- pero para ello contamos con el apoyo de la diseñadora gráfica Maribel Cerrato.

Esperamos que el resultado obtenido será útil para el trabajo que realicen otras personas y para visibilizar y sensibilizar sobre un tipo de discursos y delitos que causan un daño profundo en cada persona acosada, maltratada, vejada, humillada, golpeada... y el daño irreversible de las personas cruelmente asesinadas. Porque la crueldad es una característica de los casos reales, terribles, que la sociedad debe conocer y cuyo impacto ético podría ayudar a impulsar medidas que minimicen el horror.

Andrea Mochnác Tejera y María Márquez de la Plata se han sumado recientemente al equipo y tendrán más protagonismo en etapas posteriores.

Si la Unión da un paso al frente para que nuestros países nos protejan con estándares más armonizables de los delitos de odio, y protejan en especial a las víctimas, la definición no ha de significar cercenar la libertad de la expresión de los ciudadanos. No todo lo que puede resultar repulsivo -según creencias, sesgos ideológicos- es ilegal y la jurisprudencia ayuda a determinar dónde están los límites de lo tolerable y esto ayuda a la tarea del legislador después. Hay otra parte de toxicidad del ecosistema que depende de las opciones de cada cual, pero parece recomendable fomentar la conciencia sobre lo que generamos al seguir ciegamente ciertos sesgos cognitivos o ideológicos.

Está, por supuesto, la asignatura pendiente de entender que la democracia es la organización y gestión de la discrepancia y la organización y gestión de los grandes consensos para la convivencia y para resolver los viejos y nuevos problemas, el pluralismo ideológico entendido como nuestra riqueza política común.

Eso significa que se debe reconocer al otro como persona portadora de dignidad, no como enemigo. La polarización, la naturalización de la hostilidad hacia el que piensa distinto no es inocua, porque va debilitando la democracia, que está, primero de todo, en nuestras mentes.

Entender la ideología como una teología política es uno de los riesgos de la democracia actualmente, porque el dogmatismo es utilizado en estrategias híbridas, de injerencia, que explotan las susceptibilidades ideológicas, cada vez más acusadas. Y porque se está replicando por personas influyentes desde esferas no marginales de la sociedad y de la política.

Las Instituciones europeas deberán valorar las transformaciones del tiempo en que vivimos y trasladar un mensaje y un debate, convincente y no paternalista, sobre la canalización de lo que sí es libertad de expresión y lo que no.

Las instituciones, cualesquiera, deben evitar intoxicarse en el esencialismo que circula y mantener una rigurosa base jurídica en el trabajo.

Adaptarnos al nuevo ecosistema político y de opinión pública exige, al abordar los delitos motivados por el prejuicio, la intolerancia y odio, una clara voluntad política, sí, pero desde la razón. Más desde la razón, que desde el voluntarismo. Desde la empatía, sí, pero no desde el sentimentalismo. Eso hemos intentado.

Anexo

Acrónimos y abreviaturas

Art	Artículo
AVMSD	Directiva (UE) 2018/1808
BRAK	Bundesrechtsanwaltskammer (Colegio de Abogados de Alemania)
BOE	Boletín Oficial del Estado
CE	Constitución española
CP	Código Penal
DAV	Colegio de Abogados de Alemania
DILCRAH	Délégation Interministérielle à la Lutte Contre le Racisme, l'Antisémitisme et la Haine anti-LGBT
ECRI	Comisión Europea contra el Racismo y la Intolerancia
EU	European Union (Unión Europea)
FRA	Agencia de los Derechos Fundamentales de la Unión Europea
FIRIR	Formación para la identificación y registro de incidentes racistas
GYEM	Siglas en húngaro del Grupo de Trabajo contra Crímenes de Odio
LGTB	Lesbianas, Gais, Bisexuales y Transgénero
LO	Ley Orgánica
NetzDG	Netzwerkdurchsetzungsgesetz (Ley Alemana de Discurso de Odio)
OBERAXE	Observatorio Español del Racismo y la Xenofobia
ODIHR	The OSCE Office for Democratic Institutions and Human Rights (Oficina de la OSCE de Instituciones Democráticas y Derechos Humanos)
ONG	Organización u Organizaciones no Gubernamentales
OSCE	Organización para la Seguridad y la Cooperación en Europa
SECC	Sistema Estadístico de Criminalidad
TEDH	Tribunal Europeo de Derechos Humanos
TUE	Tratado de la Unión Europea

Índice de tablas y gráficos

Pág.	Tablas	Pág.	Gráficos
40	Tabla 1: Evolución anual de números de incidentes de odio por país, 2015-2018	41	Gráfico 1: Evolución anual de números de incidentes de odio por país, 2015-2018
42	Tabla 2: Número de incidentes de odio por países según motivaciones. Datos Oficiales	43	Gráfico 2: Porcentajes de incidentes de odio totales por país. Datos Oficiales
44	Tabla 3: Evolución anual de incidentes de odio según motivación, 2015-2018	43	Gráfico 3: Total incidentes de odio por país. Datos Oficiales
46	Tabla 4: Porcentajes de incidentes de odio según motivación por país	45	Gráfico 4: Porcentajes de incidentes de odio por año, 2015-2018. Datos Oficiales
48	Tabla 5: Evolución anual por país de incidentes de odio recogidos por Sociedad Civil, 2015-junio 2020	45	Gráfico 5: Total incidentes de odio según motivación. Datos Oficiales
50	Tabla 6: Incidentes de odio por tipo de motivación y país recogidos por Sociedad Civil	49	Gráfico 6: Evolución anual de incidentes de odio por país según Sociedad Civil, 2015-junio 2020
60	Tabla 7: Evolución por años y país de incidentes de odio recogidos por Datos Oficiales	51	Gráfico 7: Total incidentes de odio por país según datos Sociedad Civil
71	Tabla 8: Víctimas mortales identificadas por delito de odio	51	Gráfico 8: Total incidentes de odio por países. Datos Sociedad Civil
80	Tabla 9: Víctimas mortales por ataques terroristas	60	Gráfico 9: Mapa Europa con número total de incidentes de odio por país según Datos Oficiales
101	Tabla 10: Evolución temporal de delitos de odio por país, 2015-junio 2020	61	Gráfico 10: Delitos por tipo de motivación y país. Datos oficiales
102	Tabla 11: Número total de víctimas recogidos por la Sociedad Civil, 2015-junio 2020	63	Gráfico 11: Evolución anual de incidentes de odio según Datos Oficiales, 2015-2018
103	Tabla 12: Número total de incidentes por país según motivación recogidos por la Sociedad Civil	63	Gráfico 12: Evolución anual de incidentes de odio según Datos Sociedad Civil, 2015-junio 2020
116	Tabla 13: Porcentajes totales según motivación por país, según datos de Sociedad Civil	68	Gráfico 13: Mapa de Europa víctimas mortales según datos de Sociedad Civil y víctimas mortales identificadas
140	Tabla 14: Evolución anual de los delitos de odio en Alemania por tipo de motivación, 2015-junio 2020	69	Gráfico 14: Número total de víctimas mortales por incidencias de odio según motivación, 2015-junio 2020
165	Tabla 15: Evolución anual de los delitos de odio en España por tipo de motivación, 2015-junio 2020	69	Gráfico 15: Evolución anual del total de víctimas mortales por incidencias de odio según motivación, 2015-junio 2020
180	Tabla 16: Evolución anual de los delitos de odio en Francia por tipo de motivación, 2015-junio 2020	75	Gráfico 16: Mapa Europa con total víctimas mortales identificadas por países
193	Tabla 17: Evolución anual de los delitos de odio en Hungría por tipo de motivación, 2015-junio 2020	79	Gráfico 17: Mapa Europa víctimas mortales por ataques terroristas, 2015-junio 2020
204	Tabla 18: Evolución anual de los delitos de odio en Italia por tipo de motivación, 2015-junio 2020	101	Gráfico 18: Evolución temporal total delitos de odio, 2015-junio 2020
220	Tabla 19: Evolución anual de los delitos de odio en Polonia por tipo de motivación, 2015-junio 2020	101	Gráfico 19: Evolución temporal total delitos de odio, 2015-junio 2020
227	Tabla 20: Relación de plataformas digitales analizadas, ordenadas de mayor a menor número de contenidos de odio antisemita publicados	103	Gráfico 20: Mapa Europa número total y porcentajes de delitos de odio por país
227	Tabla 21: Relación de plataformas digitales analizadas, ordenadas de mayor a menor número de contenidos de odio antinmigración publicados	133	Gráfico 21: Mapa de Alemania de fallecidos identificados por delitos de odio según motivación, 2015-junio 2020
		134	Gráfico 22: Mapa de Alemania de fallecidos por terrorismo según motivación, 2015-junio 2020
		135	Gráfico 23: Mapa de Alemania total fallecidos: víctimas identificadas y víctimas de ataques terroristas
		137	Gráfico 24: Evolución anual de las motivaciones, según datos de la OSCE sobre delitos de odio en Alemania, 2015-junio

Pág.	Gráficos
138	Gráfico 25: Mapa de Alemania con número total de incidencias de odio y motivaciones con mayores porcentajes
138	Gráfico 26: Delitos totales en Alemania según datos de la OSCE por motivación
141	Gráfico 27: Incidentes anuales en Alemania por tipo de motivación. Datos Sociedad Civil
155	Gráfico 28: Mapa de España de fallecidos identificados por delitos de odio según motivación, 2015-junio 2020
156	Gráfico 29: Mapa de España de fallecidos por terrorismo según motivación, 2015-junio 2020
157	Gráfico 30: Mapa de España total fallecidos: datos oficiales, datos Sociedad Civil y víctimas de ataques terroristas
158	Gráfico 31: Evolución de los datos oficiales sobre incidencias de odio en España, 2015-2018
159	Gráfico 32: Mapa de España con número total de incidencias de odio y motivaciones con mayores porcentajes
159	Gráfico 33: Delitos totales en España según datos de la OSCE por motivación, 2015-junio 2020
164	Gráfico 34: Incidentes anuales en España por tipo de motivación. Datos Sociedad Civil
173	Gráfico 35: Mapa de Francia de fallecidos por terrorismo según motivación, 2015-junio 2020
174	Gráfico 36: Mapa de Francia de fallecidos por terrorismo según motivación, 2015-junio 2020
175	Gráfico 37: Mapa de Francia total fallecidos: víctimas identificadas y víctimas de ataques terroristas
177	Gráfico 38: Mapa de Francia con número total de incidencias de odio y motivaciones con mayores porcentajes
177	Gráfico 39: Delitos totales en Francia según datos de la OSCE por motivación, 2015-junio 2020
180	Gráfico 40: Incidentes anuales en Francia por tipo de motivación. Datos Sociedad Civil
191	Gráfico 41: Mapa de Hungría con número total de incidencias de odio y motivaciones con mayores porcentajes
191	Gráfico 42: Evolución de los datos oficiales sobre incidentes de odio en Hungría, 2015-2018
191	Gráfico 43: Delitos totales en Hungría según datos de la OSCE por motivación, 2015-junio 2020
193	Gráfico 44: Incidentes anuales en Hungría por tipo de motivación. Datos Sociedad Civil
199	Gráfico 45: Mapa de Italia con número total de incidencias de odio y motivaciones con mayores porcentajes
201	Gráfico 46: Evolución de los datos OSCE sobre delitos de odio en Italia, 2015-2018
202	Gráfico 47: Mapa de Italia con número total de incidencias de odio y motivaciones con mayores porcentajes

Pág.	Gráficos
202	Gráfico 48: Delitos totales en Italia según datos de la OSCE por motivación, 2015-junio 2020
204	Gráfico 49: Crecimiento de los crímenes de raíz discriminatoria en Italia
205	Gráfico 50: Incidentes anuales en Italia por tipo de motivación. Datos Sociedad Civil
215	Gráfico 51: Mapa de Polonia total fallecidos: datos oficiales, datos Sociedad Civil y víctimas de ataques terroristas
216	Gráfico 52: Evolución de los datos oficiales sobre delitos de odio en Polonia, 2015-2018
217	Gráfico 53: Mapa de Polonia con número total de incidencias de odio y motivaciones con mayores porcentajes
217	Gráfico 54: Delitos totales en Polonia según datos de la OSCE por motivación, 2015-junio 2020
219	Gráfico 55: Incidentes anuales en Polonia por tipo de motivación. Datos Sociedad Civil

«Habrá muchos individuos o pueblos que piensen, más o menos conscientemente, que todo extranjero es un enemigo. En la mayoría de los casos esta convicción yace en el fondo de las almas como una infección latente; se manifiesta sólo en actos intermitentes e incardinados, y no está en el origen de un sistema de pensamiento. Pero cuando éste llega, cuando el dogma inexpresado se convierte en la premisa mayor de un silogismo, entonces, el final de la cadena está en el Lager. »

Levi, Primo. *Sí esto es un hombre*.
Península, Barcelona 2018. Pág 7